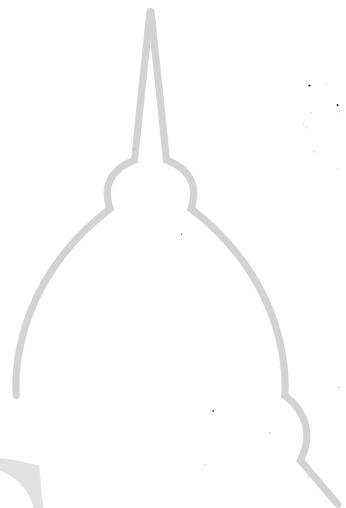


E-1265/17  
Nº 6189/953

PERONISMO  
FU-TV-h-17



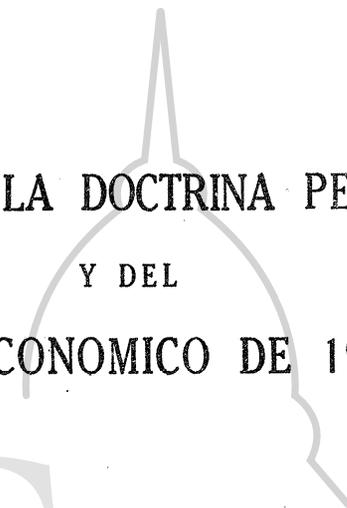
**BC** Biblioteca del Congreso  
ARGENTINA

B. Cat. 1952  
13-1-52

B.P.  
56

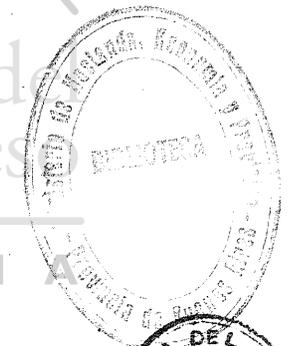


PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN

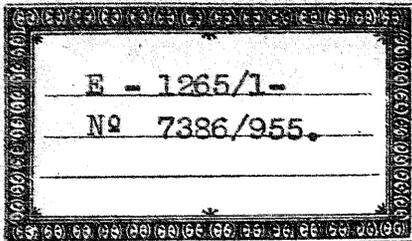


DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL  
PLAN ECONOMICO DE 1952

**BC** Biblioteca del Congreso  
ARGENTINA



JULIO DE 1952



## AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ  
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO  
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE  
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSÉ BÓ  
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS  
Subsecretario de Previsión

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

X 309182

## 20 VERDADES DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista.
3. El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un caudillo, lo es sólo de nombre.
4. No existe, para el peronismo, más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista.
7. Ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política, la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero, la Patria; después el movimiento, y luego, los hombres.
9. La política no es para nosotros un fin sino sólo un medio para el bien de la Patria, que es felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.
11. El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.
12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.

14. El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

15. Como doctrina política el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.

16. Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

17. Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social que da a cada persona su derecho en función social.

18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.

20. En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo.

JUAN D. PERÓN

17 de octubre de 1950

"Año del Libertador General San Martín"

## Cuatro frases de EVA PERÓN del Congreso

"Creo que así como algunas personas tienen una especial disposición del espíritu para sentir la belleza como no la sienten todos, más intensamente que los demás, y son por eso poetas o pintores o músicos, yo tengo, y ha nacido conmigo, una particular disposición del espíritu que me hace sentir la injusticia de manera especial, con una rara y dolorosa intensidad".

"Y cuando le veía (a Perón) estrechar las manos callosas y duras de los trabajadores yo no podía dejar de pensar que en él y por él mi pueblo, por primera vez, se daba la mano con la felicidad".

"La luz vino únicamente desde el pueblo".

"En la vida de los pueblos, como en la vida de los hombres, no todo lo hace el destino".

"Es necesario que los pueblos, como los hombres, ayuden a su destino".

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN ANTE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO PARA TRANSMITIRLES LAS DIRECTIVAS REFERENTES A LA DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA Y DEL PLAN ECONÓMICO PARA 1952.

Señores Subsecretarios:

Señores Representantes del Banco de la Provincia:

Señores Directores y Funcionarios:

Ustedes han leído el discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación el 2 del corriente relativo a los deberes de los funcionarios y han escuchado el día sábado pasado la palabra del Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Mayor Carlos V. Aloé, sobre el mismo tema y también sobre la difusión del Plan Económico 1952.

Los he convocado a esta reunión para transmitirles las instrucciones que se impartirán a efectos de dar inmediato cumplimiento a la difusión de las referidas normas generales, a las que deben seguir los funcionarios como punto importantísimo a cumplir para el adoctrinamiento del personal, y además las relativas a la divulgación del Plan Económico 1952.

Como ustedes recordarán, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, se ha referido en su discurso precitado, a que el gobierno tiene como misión principal la de solucionar los problemas del país y que las tareas que debe realizar en tal sentido, comprenden dos aspectos fundamentales: la concepción de la solución de los problemas, materia esencialísima del gobierno, y la realización y ejecución de esas soluciones, materia que queda a cargo de los organismos y funcionarios que integran los distintos ministerios.

Puntualizó el General Perón que la concepción de las soluciones de los problemas se debe efectuar en forma centralizada, en tanto que la ejecución debe ser descentralizada, con la intervención de todos los organismos estatales. Deben cumplir, pues, todos los funcionarios de la Administración pública, tareas de dirección y administración, lo que implica decir que deben efectuar previsiones, organizar, coordinar y vigilar lo planeado y lo ordenado ejecutar.

La previsión implica la planificación de tareas, para lo cual deben fijarse los resultados a obtener, los caminos y etapas que deben seguirse y los medios que han de emplearse.

La organización, como bien lo indica el Excelentísimo señor Presidente, no consiste solamente en establecer en organogramas la estructura estática de las dependencias sino que comprende, en su régimen dinámico,

la dirección del aspecto funcional. En este aspecto, en lo funcional, entra ya, además de los elementos físicos, un factor preponderante y esencialísimo cual es el factor humano. Factor humano que está sujeto, como tal, a las imperfecciones propias de la personalidad. Por eso es imprescindible que a este factor humano, o sea a los ordenadores secundarios de la Administración pública, se le dicten normas y se les enseñe con el ejemplo que es lo que deben hacer. Se le forme una conciencia de equipo y se les inculque un sentimiento y un pensamiento común para el desarrollo de su acción.

El General Perón ha dotado al país de una doctrina, la Doctrina del Justicialismo, que fija los objetivos de la nacionalidad y enmarca la ejecución de las tareas que tiene el gobierno. Esta Doctrina se ha incorporado a la Constitución Nacional y en forma concordante en nuestra Constitución provincial, la que en su Preámbulo establece, como objetivo de su sanción, el de "cooperar a la formación de la cultura nacional y al afianzamiento de una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Los funcionarios y empleados de la Administración provincial deben estar íntimamente compenetrados y convencidos de los principios de la Doctrina Justicialista, cuya finalidad es aumentar el bienestar del pueblo de la Provincia. Por eso es de fundamental importancia que se difundan los principios de dicha Doctrina entre todo el personal técnico, administrativo, de ordenanzas y maestranza, que están dependiendo de los distintos organismos del Ministerio, y al servicio del pueblo.

Todos y cada uno de los funcionarios debe ser un agente de difusión de la Doctrina Justicialista. El General Perón ha dicho: "Lo primero que la Nación debe tener es una doctrina. Nada se puede hacer con colectividades inorgánicas. Y la doctrina es el punto de partida de la organización de una colectividad. La Doctrina nacional puede ser discutida, pero debe ser aplicada, porque algo tenemos que hacer. Discutirla para perfeccionarla, pero aplicarla porque el que no aplica una doctrina que se ha creado para la Nación, está procediendo en contra de la Nación". "Una doctrina es indispensable para que todos sepamos qué es lo que tenemos que hacer, cualquiera sea el puesto que en suerte nos ha tocado desempeñar en la colectividad argentina. La Doctrina nacional es tan fundamental en el Estado, en la Nación, como fundamental es el alma y el pensamiento en un hombre". No puede haber ningún funcionario de ninguna categoría destinado al servicio de la Provincia, que no piense total e íntegramente dentro de la Doctrina nacional, ya que él es el ejecutor directo de esa Doctrina. Pesa por lo tanto, sobre cada uno de los funcionarios, una gran responsabilidad. La responsabilidad como maestros de los hombres que actúan al lado de él, y colaborando con él, dentro de la Administración, y a los cuales debe formar. Como maestro, el funcionario debe enseñar todo lo que sabe; debe educar e instruir y, fundamentalmente, esta acción debe ser realizada con el ejemplo de hombría de bien, en la lealtad con las autoridades superiores del Gobierno de la Nación y del Gobierno Provincial, con la honradez en el ejercicio de su

función y con la contracción más extrema en el cumplimiento de sus deberes de funcionario.

Es misión también importante de los señores funcionarios formar el carácter de sus colaboradores y de sus empleados, dándoles poder de iniciativa, a efectos de que vayan adquiriendo conciencia de su propia capacidad y aumenten con ello la colaboración para solucionar los problemas de la Administración. No debemos olvidar nunca la sabia sentencia del General Perón: "Si cada uno de los servidores del Estado, se dedicase en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la Nación, sin creerse más de lo que es ni considerarse menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada, porque sus destinos estarán asegurados".

La conducta ejemplar en el desempeño de la misión debe cuidarla el funcionario, no solamente en su persona, sino también en la de sus colaboradores, ya que la reputación de éstos toca y afecta a la de ellos.

Ha dicho el General Perón que: "La Administración tiene mayor o menor prestigio como mayor o menor prestigio le den los funcionarios encargados de su dirección". Debemos tener en cuenta que si bien significa un honor el desempeñar una función pública, ya que el funcionario es depositario de la confianza del pueblo por las condiciones técnicas y morales que posee para su ejercicio, debe tenderse a que sea el funcionario el que prestigie a la función por sus dotes personales, y no ésta a aquél.

Es también una misión importantísima del funcionario responsable la de determinar, dentro de los sectores que cada uno tenga a su cargo, aquellas personas que no estén compenetradas plenamente con la Doctrina Justicialista y con el Gobierno, o no cumplan no sólo estrictamente, sino hasta con sacrificio, con sus deberes. No debe encubrirse a los malos funcionarios y empleados, ya que la depuración debe realizarse, para lograr que todos los cuadros de la Administración cuenten con los agentes más selectos en la acción.

Dentro de las responsabilidades que cabe a los señores funcionarios, está la de abordar la racionalización de las tareas administrativas, y la simplificación de los trámites que deben cumplirse. Existirá una constante preocupación de autocrítica en el funcionamiento de las dependencias a cargo de cada funcionario y una inquietud permanente de superación, de tal manera que mediante el ejercicio de esas facultades, y la aplicación de iniciativas de perfeccionamiento, se logre alcanzar el máximo de eficiencia en todos los órdenes de utilización de elementos humanos y de elementos auxiliares, para la ejecución de las tareas.

La acción de adoctrinamiento que deben realizar los señores funcionarios tiene que ser sistemática y permanente, y se llevará a cabo con una perseverancia y una constancia tal, que haga llegar a todos los colaboradores el conocimiento profundo, y hasta la convicción de la indiscutible bondad de los principios de la Doctrina Justicialista.

No deben olvidar nunca los señores funcionarios que el General Perón ha dicho: "Nosotros hemos cristalizado, como doctrina nacional, tres banderas que no pueden arriarse por otro que no sea un traidor a la Patria: la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía del Estado,

no pueden ser negadas por ningún argentino”, y el pueblo que ha elegido al General Perón y que ha elegido al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, lo ha hecho sobre la base de su doctrina. Por lo tanto, los funcionarios o empleados que se oponen a la realización efectiva del pensamiento del General Perón y de la doctrina peronista, están actuando, en realidad, en contra del pueblo.

Y el Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia ha manifestado que “El Jefe del Poder Ejecutivo no puede tolerar ni puede permitir que en la función pública haya un funcionario, un empleado o un obrero que no piense como piensa el Gobernador”. “Al frente del Poder Ejecutivo y de la Administración de la Provincia de Buenos Aires, va a hacer y va a ejecutar un gobierno profundamente peronista, que es de lealtad al General Perón, a Eva Perón y al Movimiento Peronista. “Por eso —manifestó el Excelentísimo señor Gobernador— ruego a todos los funcionarios, directores generales, empleados y obreros que están en la función y que no compartan esas ideas, que lo dejen en libertad de acción, y recalco que “de hoy en adelante, cada uno sepa la posición exacta en que se encuentra”. “Impondremos y gobernaremos con nuestras ideas y no es de buen sentido tener personas en la función que no estén identificadas o, por lo menos, que no hayan comprendido el propósito de nuestra doctrina, que son los objetivos fundamentales de la nacionalidad”.

Nuestro deber, pues, señores funcionarios, es cumplir estrictamente con las directivas que han emanado del Superior Gobierno de la Nación y del señor Gobernador Mayor Aloé. Por eso, este Ministerio se ha apresurado a formular un plan de divulgación de la doctrina peronista y del Plan Económico 1952. Nuestro propósito, al promover esta reunión, es organizar en forma coordinada en todas las reparticiones y entes descentralizados del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, dicha difusión, la que se realizará por medio de clases semanales, que serán dictadas por funcionarios de jerarquía en las dependencias situadas en La Plata, y por los distintos funcionarios que están al frente de las delegaciones o sucursales, en el interior de la Provincia.

Recibiremos con mucho agrado cualquier sugestión tendiente al mejor aprovechamiento de las lecciones que se impartan y su difusión. Hemos dispuesto la impresión del programa que se irá desarrollando y la de las clases que deberán dictarse, a fin de dar a éstas una unidad. Pensamos distribuir por intermedio de los expositores, a todos los empleados concurrentes, un ejemplar de la clase que se haya dictado y un anexo con los principios que informan la Doctrina Justicialista.

Todos y cada uno de esos temas que figuran en el programa serán desarrollados en función de la Doctrina peronista y cada orador, al exponer las bases de dicha Doctrina, deberá destacar los ejemplos máximos que vienen dando el General Perón y Eva Perón, en su obra de Gobierno y en su obra de solidaridad social, que las realizan hasta con el sacrificio, para lograr el bienestar del pueblo.

7 de julio de 1952.

## DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA Y DEL PLAN ECONOMICO 1952

### TEMAS PARA LAS EXPOSICIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN

- I. Doctrina Peronista y discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón sobre «Normas para la Función Pública», pronunciado el 2/VII/1952.
- II. Doctrina Peronista y discurso del Excelentísimo Señor Gobernador, Mayor Carlos V. Aloé, pronunciado el 5/VII/1952, sobre «Deberes de los funcionarios y empleados».
- III. El Plan Económico 1952: su carácter y proyecciones generales. Doctrina Peronista.
- IV. El pueblo en la ejecución del Plan. Consigna de la hora. Acción a desarrollar. Doctrina peronista.
- V. El Primer Plan Quinquenal como proceso organizativo-constructivo previo del Plan Económico de 1952.
  1. Obra realizada. Conquistas trascendentales:
    - a) De orden interno;
    - b) De orden internacional.
  2. La Obra Social. Labor de la Fundación «Eva Perón». Esferas alcanzadas. Beneficios dispensados. Su influencia en el bienestar del pueblo. Asistencia a los necesitados. Turismo Social y estudiantil; protección a la infancia, a la mujer y al anciano. Doctrina peronista.
- VI. El Plan de 1952 en función del cumplimiento de los postulados de la Nueva Constitución. Doctrina peronista. Análisis de la «Constitución Justicialista» y sus principales conquistas económicas-sociales:
  - a) Derecho del trabajador;
  - b) Derecho de la ancianidad.
- VII. Introducción teórica al estudio del Plan Económico de 1952:
  - Diversas clases de planificación:
    - a) Concepto de planificación. Funciones de la planificación;

- b) Elaboración de los planes. Previsión de objetivos. Costo y financiación de los mismos;
- c) Ejecución de los planes. Intervención del pueblo y de los distintos grupos sociales en su ejecución. Formas de controlador;
- d) Planes Económicos. Su naturaleza;
- e) El Plan de Gobierno 1947/1951 y el futuro Plan de Gobierno 1953/58. El Plan Económico desde el punto de vista de la planificación. Doctrina peronista.

VIII. Estructura del Plan Económico 1952:

- a) Finalidades fundamentales. Aumento de la producción. Austeridad en el consumo. Fomento del ahorro;
- b) Finalidades específicas. Aumentar la productividad y la producción en todos los órdenes. Aumentar el volumen de los saldos exportables. Reducir en lo posible las importaciones. Racionalizar el consumo industrial y doméstico. Estabilizar los precios de los artículos que afectan el nivel de vida de la población. Aumentar el poder adquisitivo de los salarios mediante el perfeccionamiento de los métodos tecnológicos y la simplificación de los mecanismos de distribución de las mercaderías. Fomentar el ahorro. Consolidar la capitalización del país;
- c) Doctrina peronista.

IX. La producción en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el Gobierno:

- En materia de producción agraria;
- En materia de producción ganadera;
- En materia de producción pesquera;
- En materia de producción minera;
- En materia de producción manufacturera;
- Doctrina peronista.

X. La producción en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el Gobierno (continuación):

- a) En materia de comercio exterior (balance de pagos):
  - 1. Fomento de las exportaciones;
  - 2. Reducción de las importaciones.
- b) En materia de crédito;
- c) Doctrina peronista.

XI. El Consumo en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el Gobierno:

- a) En materia de consumo interno: Subsidios y represión del agio;
- b) En materia de equilibrio de precios y salarios;
- c) Doctrina peronista.

XII. El Consumo en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el Gobierno (continuación).

- a) En materia de inmigración;
- b) En materia de vivienda;
- c) En materia de expropiación y otras formas de intervención estatal;
- d) En materia de racionalización de consumo:
  - 1. De gastos públicos;
  - 2. De consumos privados.
- e) Doctrina peronista.

XIII. La producción en el Plan Económico 1952:

- a) La función del pueblo en el Plan Económico;
- b) La producción en la doctrina justicialista. La producción del pueblo, principal instrumento de nuestra independencia económica;
- c) Factores que pueden restringir la producción;
- d) Doctrina Peronista.

XIV. La producción en el Plan Económico 1952 (continuación):

- a) El incremento de la producción en el Plan Económico 1952. Fundamentos económicos, éticos y sociales de la colaboración popular en la producción;
- b) Participación del empleado público en el incremento de la producción;
- c) Doctrina peronista.

XV. El Consumo en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el pueblo:

- a) Austeridad en el consumo. Complemento indispensable de la producción y el ahorro en el Plan;
- b) El consumo de bienes antes del Gobierno del General Perón. El desequilibrio en la distribución del consumo. Los dos grupos de consumidores: privilegiados y desposeídos;
- c) El consumo en la Argentina actual. Las realizaciones en la política social del General Perón en materia de consumo: plena ocupación, elevación de salarios, previsión social y equitativa distribución de los bienes. Resultados:

elevación del nivel de vida y aumento de la capacidad de consumo del mercado interno;

d) Doctrina peronista.

XVI. El consumo en el Plan Económico 1952. Medidas a adoptarse por el pueblo (continuación):

a) Inflación. Causas: desequilibrio entre el consumo y la producción. (Factores internos y externos);

b) Necesidad de moderar el consumo. Participación del mutualismo y cooperativismo popular de la familia en este aspecto del Plan;

c) Necesidad de moderar el consumo. Participación del empleado público en este aspecto del Plan:

1. En el orden privado;

2. En su condición de agente del Estado.

d) Doctrina peronista.

XVII. El ahorro en el Plan Económico. Medidas a adoptarse por el pueblo:

a) Función social y económica del ahorro;

b) El ahorro monetario antes del Gobierno del General Perón. Dificultad de ahorrar: por falta de medios en la población y por falta de estímulo del Estado;

c) El ahorro monetario en la Argentina actual. Incremento del ahorro (estadísticas comparativas). Causas del incremento del ahorro. Desproporción actual ante el ahorro efectivo y la capacidad de ahorro del pueblo;

d) Doctrina peronista.

XVIII. El ahorro en el Plan Económico. Medidas a adoptarse por el pueblo (continuación):

a) Necesidad de ahorrar en todos los órdenes: ahorro monetario y efectos de su incremento;

b) Ahorro de bienes en el orden privado y en la Administración Pública; finalidad de ambos;

c) Doctrina peronista.

XIX. Resultados del Plan Económico 1952. Recapitulación general. Necesidad del éxito para asegurar el 2º Plan Quinquenal. Análisis del contenido de éste. Triunfo de la doctrina peronista.

## DIFUSIÓN DEL PLAN ECONÓMICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN

### NORMAS DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

I. Una Comisión compuesta por el Director General del Ministerio, Subdirector General, Jefe de la Biblioteca y Jefe del Departamento de Publicidad y Prensa, tendrá a su cargo la tarea de la dirección en las distintas dependencias del Ministerio para la divulgación y estudio del «Plan Económico 1952».

II. Esta Comisión tendrá como colaboradores a los Delegados de todas las Direcciones Generales del Departamento, cuya designación será solicitada.

III. Las funciones de la Comisión, serán:

a) Preparar los temas a desarrollar en las exposiciones destinadas a explicar, comentar y difundir la «Doctrina Peronista» y el «Plan Económico 1952» ante el personal;

b) Redactar dichas exposiciones;

c) Fijar las fechas y lugares donde se realizarán los actos;

d) Vigilar y controlar el desarrollo de las clases, concurrencia del personal, y el cumplimiento de las directivas que impartan;

e) Designar, con el asesoramiento y colaboración de los Delegados, a los oradores;

f) Dar amplia publicidad a cuanto se realice;

g) Correlacionar los temas del «Plan Económico 1952» con los respectivos principios de la «Doctrina Peronista»;

IV. Se realizarán los actos simultáneamente en todas las reparaciones de la Provincia dependientes del Ministerio y tendrán lugar los días sábados, durante la última hora del horario administrativo.

V. Cuando el día que corresponda fuera feriado, la conferencia se llevará a cabo el anterior.

- VI. Los actos tendrán lugar en los locales de trabajo, dividiéndose al personal en grupos de hasta 50 personas.
- VII. Las exposiciones tendrán una duración de 40 a 45 minutos y estarán a cargo de funcionarios de jerarquía.
- VIII. Todo el personal, sin excepción, deberá cumplir con la obligación de asistir a los actos, incluso los jefes de las oficinas y personal superior.
- IX. Se dictarán clases especiales para el personal de servicio, que por razones de su cargo, no puedan concurrir a las clases ordinarias.
- X. Se establecerá una Comisión para Vigilancia y contralor del desarrollo de los actos.
- XI. En el interior de la Provincia los Jefes de oficinas deberán informar sobre el cumplimiento y desarrollo del programa.
- XII. La fecha de la primera conferencia será indicada por la Dirección General del Ministerio.

## T E M A I

### «NORMAS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA»

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN, GENERAL JUAN PERÓN, EL DÍA 2 DE JULIO DE 1952, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Señores:

Yo les he pedido a los señores ministros que tuvieran la amabilidad de invitar a los altos funcionarios del Estado para tener la inmensa satisfacción de poderles estrechar personalmente la mano y conversar con ellos, aunque sea breves instantes, sobre nuestras preocupaciones comunes de gobierno, en la iniciación de este segundo período.

Dentro de nuestra acción hay dos tareas que desarrollaremos paralelamente: desde el gobierno, la concepción de los problemas, y en los ministerios, la realización y ejecución de esas soluciones. Por esa razón, señores, es importante que los que concebimos y los que ejecutan sintonicemos perfectamente bien la tarea común. En esta forma, a una concepción que puede ser más o menos buena se la completa y se la realiza con una ejecución inteligente.

La tarea de gobernar es, fundamentalmente, la solución de los grandes problemas que el país tiene, que deben ser encarados y resueltos por el organismo estatal. Y ese organismo estatal, para mí, está formado, en sus dos escalas fundamentales, por el gobierno y por la organización del Estado. El gobierno concibe centralizadamente, y la organización estatal lo realiza descentralizadamente. Ésta es una tarea de orden orgánico muy fácil de concebir y un poco difícil de realizar si no se la estudia y organiza funcionalmente.

#### EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Por esa razón he querido, antes de iniciar esta tarea, que para nosotros comenzará el 1º de enero de 1953, con el segundo plan quinquenal de gobierno, dedicar estos seis meses, mientras realizamos el remanente del primer plan, cumpliendo la acción iniciada en 1947, para ir preparando el instrumento necesario con una pro-

funda inteligencia para obtener una mejor realización, menos improvisada que en el primer plan quinquenal y más racional.

El segundo plan quinquenal debe encarar y resolver todas esas realizaciones sin crear problemas «ad latere» a esa organización, como nos ocurrió en el primer plan quinquenal.

Por esa razón, he pedido a los señores ministros que tuvieran la amabilidad de invitar a los altos funcionarios del Estado y solamente a esos altos funcionarios del Estado, como sus colaboradores directos en la concepción y realización de las soluciones que surgen de los problemas mencionados.

### HISTORIA RETROSPECTIVA

Señores: para presentar el panorama me voy a permitir hacer un poco de historia retrospectiva.

En 1946, cuando nos hicimos cargo del gobierno, el panorama que se me presentó a mí, un hombre acostumbrado a realizar trabajos orgánicos, fué pavoroso. Llegaba de golpe a un gobierno sin ninguna planificación y sin ninguna organización. Como digo, yo era un hombre racionalmente acostumbrado a encarar la solución mediante estudios previos, estudios bases, planes, etc., y se me presentó el terrible dilema de planificar o realizar. Si hubiera planificado, todavía estaría pensando qué debería hacerse en el primer plan quinquenal aun después de haber terminado el primer gobierno. Realizar sin planificar siempre resulta una tarea un poco irracional y hasta a veces anacrónica. De manera que debimos encarar ese problema y resolver durante la marcha la organización, hacer la planificación y realizarla, tres tareas que difícilmente pueden combinarse, máxime cuando se tiene una falta total de organización. Por eso quiero presentarles el problema a los funcionarios.

En cuanto a organización, no puede nadie negar que nuestro pueblo estaba totalmente desorganizado. Las fuerzas naturales de la organización, que en todo pueblo deben obedecer a las actividades fundamentales, no se habían realizado en nuestro pueblo sino alrededor de círculos o intereses, que no es lo racional para la organización de una nación y menos de un pueblo. El Estado estaba total y absolutamente desorganizado como consecuencia de haber mantenido una vieja organización que pudo haber respondido hace cien años, pero que ahora ya no respondía a las necesidades del momento y menos en una época eminentemente técnica en la organización, en la administración y en el gobierno.

### EL CUADRO ANTERIOR

Un gobierno total y absolutamente desorganizado había en esta casa. Y muchos de ustedes, que son viejos funcionarios, lo saben: un jefe de despacho que ponía el sello a los decretos, un secretario privado que contestaba las cartas a los amigos, unos edecanes, una Casa Militar para recibir a los amigos y un secretario político que repartía los puestos públicos. Esa era toda la organización gubernamental.

Frente a ese problema se presentó, como previo a todo, organizar el gobierno; después, organizar el Estado. Organizar el gobierno creando los elementos básicos, vale decir, un ministerio técnico de gobierno, porque hoy no se concibe el Estado sin una organización científica para gobernar. Han pasado muchos años desde que se gobernaba un país como patrón de estancia. La República Argentina ya no puede ser gobernada así. Hay demasiadas cosas que atender y demasiado importantes, para que nosotros podamos gobernar discrecionalmente. Este es un país que ya no se puede gobernar discrecionalmente; hay que gobernarlo organizadamente, si se lo quiere gobernar. No hablemos de los ministerios, que eran ocho estancias más o menos desconectadas unas de otras, con numerosísimos asuntos de diversa índole, muchos antagónicos, que debían resolverse dentro del diligenciamiento administrativo y de gobierno permanente.

Lo único que yo entiendo que no se puede gobernar es lo inorgánico. Nadie puede gobernar lo inorgánico. Es necesario, antes de gobernar, de dirigir o de mandar, tener algo orgánico para hacer. En otras palabras, señores, tuve la sensación, al llegar al gobierno, de que yo podría hacer cualquier cosa menos gobernar y dirigir, si no me ponía a trabajar de inmediato en la organización.

### ORGANIZACIÓN

La organización, según la entiendo yo, tiene dos fases distintas. Hay una organización que es de carácter estructural, y otra que lo es de carácter funcional. Es muy fácil tomar un gran papel, sentarse en un escritorio con todos los datos y hacer una cantidad de cuadros con su nombre adentro; eso puede ser una organización ideal, pero no es una organización estructurada hasta tanto no se transporte a la organización del Estado, del gobierno y del pueblo, donde

tampoco habrá organización mientras se trate solamente de una estructura orgánica: es necesario que ande eso.

Muchas veces, cuando me presentan un proyecto de organización, yo lo veo y digo: Muy bonito; me recuerda cuando me enseñaban fisiología en el colegio, cuando presentaban un cuerpo humano y veíamos las tripas y todos los órganos, pero eso no era un hombre. No andaba. Era muy lindo para verlo, pero no funcionaba. La organización que me interesa es el hombre caminando, comiendo y haciendo su trabajo. Lo mismo pasa con la organización institucional. No es bastante ese lindo cuadro. No. Es mejor que no sea tan lindo y que ande, que ande en la realidad, con sus enfermedades, con sus pasiones y con todos los defectos y virtudes que los hombres llevan a la organización

Fué así, señores, que comenzamos por organizar el gobierno, creando un instrumento de planificación, uno de racionalización, uno de estadística. Es decir, señores, lo necesario para saber qué tenemos, cómo lo tenemos y, después, cómo debemos actuar para realizar un trabajo. Todo eso se realizó en el gobierno. Después, esa organización pasó, por la Ley de Ministerios, al Estado, y éste comenzó a organizarse de la misma manera en cada institución, en cada departamento, como se había organizado el gobierno con sus órganos, etcétera.

#### EL PANORAMA FUTURO

Han pasado seis años y hoy tenemos una organización estructural buena. No la creo muy buena ni la creo excelente, pero yo me conformo con que esa organización sea buena, porque a menudo lo mejor es enemigo de lo bueno. Tengamos lo bueno. También creo que sólo es estructuralmente buena; no lo es todavía, funcionalmente, sino regular. Vale decir, señores, en otras palabras, que hemos organizado estática y estructuralmente bien la administración pública y los órganos de gobierno, resolviendo así el problema cuantitativo de la organización. Ahora es menester encarar el cualitativo. Esa organización estructural puede ser muy buena, pero cuando se le pone el hombre, cambia, haciéndose mejor o dejando de ser buena, porque el hombre trae sus pasiones, sus virtudes y sus defectos a esa organización.

#### EL HOMBRE EN LA ORGANIZACIÓN

En la organización pasa como en todos los demás problemas.

No hay problema que no tenga solución. No se puede decir lo mismo de los hombres. No todos los hombres tienen solución. Esa intervención del gobierno en la organización es la que o perfecciona o anula las bondades de la organización estructural. Vale decir que en lo orgánico, en el Estado argentino, hemos cumplido la tarea estructural, que es la cuantitativa. Ahora es menester encarar la funcional, que es la cualitativa. Por eso los he reunido este día para hablar no ya de la organización estructural, que está hecha, sino para encarecerles que nos ayudemos todos nosotros para encarar la tarea cualitativa de ir perfeccionando la administración y perfeccionando al hombre, porque eso ya no depende de la organización, sino que depende del hombre: depende del funcionario, del empleado y aun del obrero que trabaja dentro de la administración.

#### LA ORGANIZACIÓN ESTATAL EN 1958

El Segundo Plan Quinquenal habrá cumplido en este orden de ideas en lo orgánico si nos permite afirmar en 1958 que, así como hoy hemos terminado con lo estructural, en el 1958 hemos terminado con lo funcional, legándole a la República una organización estatal que le permita decir que se administra y gobierna de la mejor manera, por sí sola, por sí misma. Porque en nuestro país no debe darse el panorama lamentable de un país que se gobierna todavía en 1952 mediante la discrecionalidad política de los hombres, tan llenos de defectos y tan llenos de pasiones, como también tan cargados algunas veces de virtudes.

Esto, señores, es fundamental para el Estado. Si nuestro movimiento político no dejara a la República la garantía de una administración cuantitativa y cualitativa capaz de gobernarla, habría dejado de cumplir, quizá, su principal función de gobierno para la consolidación de las garantías que el país necesita de su gobierno. Por esa razón yo quiero hablar hoy de eso.

#### LA DOCTRINA NACIONAL

Nosotros, porque no somos personalistas, ni somos discrecionalistas en el gobierno, hemos comenzado por establecer una doctrina. Los discrecionalistas son siempre enemigos de las doctrinas. Tam-

bién los personalistas lo son, porque su doctrina son ellos. Cuando un hombre se desprende de su personalidad para crear una personalidad colectiva es porque no tiene intenciones ni individualistas ni discrecionalistas y menos aun personalistas. Por esa razón, señores, nosotros adoptamos una doctrina; hemos querido orientar el país en una dirección. Los hombres que hacen uso adecuado del racionalismo son siempre partidarios de este sector de la organización humana. Lo primero que la Nación debe tener es una doctrina. Nada se puede hacer con colectividades inorgánicas, y la doctrina es el punto de partida de la organización de una colectividad. En el gobierno, la doctrina debe ser para nosotros el punto de partida para toda la organización. Cuando los hombres no están adoctrinados es mejor no juntarlos; nuestra tarea es una tarea de equipo.

#### APLICACIÓN DE LA DOCTRINA

La doctrina nacional puede ser discutida, pero debe ser aplicada, porque algo tenemos que hacer. Discutirla para perfeccionarla, pero aplicarla, porque el que no aplica una doctrina que se ha creado para la Nación está procediendo en contra de la Nación. Una doctrina es indispensable para que todos sepamos qué es lo que tenemos que hacer, cualquiera sea el puesto que en suerte nos ha tocado desempeñar en la colectividad argentina. En esto, señores, una doctrina nacional es tan fundamental en el Estado, en la Nación, como fundamental es el alma y el pensamiento en un hombre. ¿Adónde va un hombre que no tenga sentimientos ni pensamientos? ¿Y adónde iría una Nación que no tuviese un pensamiento y un sentimiento comunes? Hay cosas en las cuales podemos estar diametralmente opuestos en la apreciación, pero hay sectores y factores de la nacionalidad en los cuales ningún argentino puede estar en contra.

La doctrina nacional se conforma alrededor de estos últimos, vale decir, de aquellos asuntos en que todos los argentinos debemos estar de acuerdo para bien de la Nación. Eso es lo que conforma el contenido fundamental de la doctrina nacional. Es así como vamos a dar a la Nación un alma colectiva que nos haga sentir y, quizá, que nos haga pensar de la misma manera. Eso en cuanto a la Nación.

#### EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA

En cuanto al Estado, ese concepto se estrecha mucho más: no puede haber un funcionario de ninguna categoría ni un empleado destinado al servicio de la Nación que no piense estrechamente dentro de la doctrina nacional, porque él es el ejecutor directo de esa doctrina. En otro ciudadano de otra actividad quizá no sea tan pecaminoso que hiera a la doctrina o, aún, que esté en contra del dictado de la doctrina. Pero un funcionario o un empleado público, que es el ejecutor directo por mandato implícito de la Constitución y de la ciudadanía, no puede estar fuera de eso.

Por esa razón, señores, la doctrina no contiene minucias ni insignificancias; contiene lo fundamental de la Nación. Nosotros hemos cristalizado como doctrina nacional nuestras tres banderas, que no pueden arriarse por otro que no sea un traidor a la Patria: la justicia social, la independencia económica y la soberanía del Estado no pueden ser negadas por ningún argentino; y no solamente negadas: ni discutidas, porque cuando se trata de la justicia, cuando se trata de la libertad y cuando se trata de la soberanía no puede haber discusión en contra de la Nación.

Esto, señores, que conforma una verdadera doctrina nacional, esto es lo que debemos llevar al alma de la Nación. Y nosotros, los agentes civiles de la Nación, somos los encargados de realizarla. Nada hay más fundamentalmente importante que eso. En esto, señores, establecida la doctrina nacional, nosotros tenemos una obligación permanente: es la de llevarla a todo el organismo estatal.

#### VALOR DE LAS REALIZACIONES

Convengamos que en este primer plan quinquenal, que nosotros hemos realizado con tanta hesitación porque era todo improvisado — donde resolvíamos un problema salían tres o cuatro, como consecuencia de la improvisación —, no habíamos podido realizar una cosa terminada ni una planificación bien desenvuelta y bien realizada. Resolvíamos un problema y creábamos otro, como pasa siempre en la improvisación. Si hubiéramos querido planificar, quizá no hubiéramos podido realizar. Y en esto, señores, hay que pensar que siempre la realización está por sobre la concención. Hay que hacer las cosas, mal o bien, pero hacerlas, decía Sarmiento; una gran verdad, porque si no, estamos siempre en discursos y en veremos, y lo que enriquece

al país y lo que engrandece a la Nación es lo que vamos colocando encima de ella, en último análisis. Esa tarea debíamos realizarla perentoriamente; se justifica que no hayamos planificado acabadamente.

### PLANIFICACIÓN FUTURA

Pero, señores, es menester que en este Segundo Plan Quinquenal nosotros perfeccionemos sobre la misma marcha este aspecto. Para ello habrá una buena planificación, porque ahora hemos tenido tiempo de realizarla. Cada uno de los departamentos de Estado va a tener un plan perfectamente bien estudiado, con el planeo inicial en la solución de cada uno de los problemas y cada una de las realizaciones, donde se han contemplado todos los objetivos y factores, en forma que la solución de uno no cree problemas subsidiarios. Quizá la realización cueste menos trabajo, señores, y ese tiempo libre que nos dejará, así como antes lo dedicábamos a la organización estructural, debemos dedicarlo ahora al aspecto colectivo de esa organización, porque de poco valdrá la organización si no hacemos del hombre que la compone un funcionario cada día más honrado y más capaz.

Nuestra tarea no es solamente la de capacitar técnicamente a los funcionarios del Estado, sino también educarlos en una moral administrativa intachable. Esto es lo que quiero tratar en último sector que nos corresponda. En primer lugar, debemos establecer término: el trabajo que todos debemos realizar desde el gobierno del qué es el gobierno desde un punto de vista empírico, no teórico, porque se ha hablado mucho de estas cuestiones del gobierno. El gobierno no puede ser la acción burocrática del trámite: el gobierno tiene que ser algo más noble.

### FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

Por eso es que el punto de partida nuestro es que hoy, con la organización estructural, tenemos el instrumento, pero tenemos un instrumento sin temple, sin brillo, quizá sin la forma adecuada para el trabajo que tenemos que realizar. Tomemos este instrumento en nuestras manos y, antes de emplearlo, démosle el temple que debe tener, formémosle la capacidad, diríamos formal, para la realización; pulámosle todas sus aristas y estemos seguros de que ahora, con ese instrumento, vamos a realizar el mejor trabajo con el mínimo de esfuerzos y de sacrificios.

Para eso, señores, que es tan fácil de decir, debemos emplear

muchas, pero muchas de nuestras fatigas de estos años de trabajo. Es muy difícil formar hombres que uno los toma ya después de haber andado mucho por la vida y mucho por la administración. No es fácil. Más fácil es formar que corregir, que modificar y que formar de nuevo. Por eso la tarea nuestra tiene, en ese aspecto, una importancia fundamental, y yo les pido a todos los señores que piensen por sí, que reflexionen profundamente sobre la responsabilidad que pesa sobre nosotros, no sólo como funcionarios, sino como maestros de los que van a ser después los funcionarios que nos reemplacen y que deben formarse dentro de esa administración que nosotros manejamos.

### DIGNIFICACIÓN DEL EMPLEADO

El Estado tiene excelentes hombres dentro de sus funcionarios y de sus empleados. Tiene un material de primera clase. Ahora, es cuestión de irlo puliendo cada día, de irlo dignificando, levantando y, sobre todo, de darle poder a la iniciativa de esos hombres, no castigando al que se equivoca, que no es merecedor de un castigo de ninguna naturaleza, sino más bien haciéndolo con el que no hace nada para no equivocarse, que ése sí es el culpable, o eliminando sin consideración de la administración pública al que procede mal deliberadamente, que es el peor enemigo de la administración.

### HONRADEZ ADMINISTRATIVA

La administración pública es un lugar sumamente sensible en su equilibrio y en su buen nombre. Cuando hay un funcionario o empleado ladrón, no dicen que fulano de tal es un ladrón, sino que todos los empleados públicos son una punta de ladrones. Por eso no es suficiente con cuidar la propia conducta de los funcionarios, sino que hay que cuidar la de todos los que están a la orden de uno, porque esa reputación también nos toca a nosotros cuando se menoscaba en cualesquiera de los escalones administrativos.

Por una deformación ya consuetudinaria, en todos los gobiernos el funcionario público está siempre expuesto a que cada ciudadano vea en él a un hombre que delinque contra la administración y contra la ley. Todos los que manejamos algo de la cosa pública estamos expuestos a que nos digan que somos unos ladrones. Pero eso no importa; eso es culpa de los que han administrado y gober-

nado. Nosotros tenemos que hacer quizá un exceso en la prudencia con que empleamos el gobierno y con que administramos, un exceso de minuciosidad en la honradez administrativa, para ir borrando poco a poco ese concepto que, justificadamente en muchos casos, tiene el pueblo de sus funcionarios y de su gobierno. Somos nosotros los que hemos de borrarlo.

### CUIDAR EL PRESTIGIO

Muchas veces algunos amigos y funcionarios han venido hasta mi despacho y me han dicho: «Le agradezco, señor Presidente, el cargo que usted me ha asignado», y yo le digo: «Vea, todavía no sé si tendrá que agradecerme». Porque nosotros decimos que cada funcionario o cada empleado lleva en su mochila el bastón de mariscal y hacemos que cualquiera de ellos en una oportunidad pueda sacar el bastón de mariscal para mostrarlo como emblema de su autoridad. Nosotros no hacemos más que eso. Lo demás lo hace el funcionario. Nosotros lo ponemos en la vidriera para que el pueblo lo vea; si es bueno se va a llenar de honor y de predicamento, y si es malo se va hundir para toda su vida. Nosotros no hacemos nada por él; sólo le damos la oportunidad a que todos los ciudadanos tienen derecho. Cuando nosotros damos esa oportunidad, lo hacemos de buena fe, y a menudo también nos equivocamos de buena fe. Pero de los males que acarrear esas equivocaciones participamos todos en una parte proporcional; todos cargamos con el mal nombre del deshonesto, todos cargamos con el nombre del incapaz.

En consecuencia, si esa responsabilidad la compartimos y distribuimos entre todos nosotros, todos tenemos la obligación de trabajar para que eso no se produzca dentro de la administración pública, para cuidar no sólo el prestigio de la administración, sino el prestigio de cada uno de nosotros. Estar listos para dar cuenta de cualquiera de nuestros actos es lo fundamental, porque los gobernados tienen derecho a conocer el acto más insignificante de su gobierno.

### FUNCIÓN DE MAESTROS

Nosotros no podemos ni debemos hacer nada ocultamente. Es un principio de la delincuencia administrativa y de gobierno ocultar esos actos de gobierno. La administración y el gobierno son de la cosa pública y, en consecuencia, están a disposición del contralor

permanente del público, que es quien nos da la autoridad y el mandato. Por eso, en la educación y formación de nuestros funcionarios y empleados tenemos que tener, a la vez que la función de la administración y de gobierno, la función del maestro y del pretor que vigila permanentemente no sólo los actos de los empleados, sino también su conducta, que es la pauta de su procedimiento. En ese sentido, somos un poco maestros y un poco padres; tenemos que irlos formando. A menudo el fárrago de cuestiones que nos envuelve en la función administrativa y de gobierno nos hace olvidar esa función de maestros.

Ocurre muchas veces que un empleado trae una nota mal hecha que la hizo Gutiérrez. Nosotros decimos que es un bárbaro y que la haga Pérez. No, no hay que proceder así. Hay que llamarlo a Gutiérrez, perder cinco minutos con él y decirle: «Vea, ha hecho mal esta nota; aquí debía decir tal cosa; hágala bien y tráigamela». Sólo se han perdido cinco minutos, pero se salva a un hombre que puede ser excelente si le enseñamos, y que se perderá irremisiblemente si lo rechazamos por no cumplir con nuestro deber de funcionarios. Pero cuando la nota ha sido hecha mal no por incapacidad o por falta de preparación, sino por «exceso de capacidad», cuando se ve en la nota la mala intención, no hay más remedio que mandarlo al juez federal para que se entienda con él. Eso es fundamental.

Un gobierno se desprestigia cuando anda con tapujos con los que proceden mal. No se desprestigia cuando lo manda al juez federal para que la justicia le ajuste las cuentas a ese mal funcionario. El que se equivoca, bien venido sea si se equivocó sin mala intención. A ése debemos enseñarle. Al bandido hay que mandarlo a la cárcel.

### TRABAS BUROCRÁTICAS

La función de gobierno, señores, es muy compleja. Tiene muchas tareas que a menudo se olvidan y que son fundamentales. Si uno ve y toma casos concretos, ya que los ejemplos aclaran, puede llegar a conclusiones bien determinantes en muchos aspectos. Una de las cosas, después de la deshonestidad, de que más se queja la gente, es de la burocracia que retarda los trámites en todos sus aspectos.

¿A qué obedece eso? En la administración pública, y esto se ve hasta en las instituciones militares, que son las que tienen disciplina y código, hay una burocracia retardatriz, muchas veces por la ampulosidad, otras veces por la inercia que mata todas las inteligencias

y todas las capacidades. Hay algunos que tardan 15 días en hacer un estudio y le trae escrito un diccionario enciclopédico, cuando eso debería estar listo, en vez de en ocho tomos, en ocho páginas. El que no tiene capacidad de síntesis no puede ser funcionario ni empleado público.

En cada funcionario y en cada empleado debe haber un espíritu de responsabilidad suficiente para resolver por sí los expedientes que llegan, porque si no se anulan todas las capacidades y las inteligencias.

Observen ustedes lo que pasa en una oficina pública: Llega un expediente a Mesa de Entradas, con 14 sellos, con 8 números y 20 rúbricas. Lo recibe la Dirección General; el director general dice de qué se trata: «Señor, tal cosa. Muy bien, déle trámite». Pasa al segundo jefe; éste dice también de qué se trata: «Déle trámite». Pasa al auxiliar; éste dice de qué se trata y «déle trámite y pase a tal para que informe». Esto dura ocho días. El que informa tarda otros ocho días y después vuelve a hacerse la misma recorrida. Y ahora pasará a Técnica y Arquitectura. Allá va y vuelve la cadena: del jefe al segundo, de éste al auxiliar, y de éste a Juan Pérez, y éste, que es el que hace el trámite, es un hombre que no sabe nada y que no puede resolver por sí porque es un empleado de la oficina. Finalmente se informa, y de informe en informe pasan ocho años y se gastan ocho toneladas de papel y no se ha resuelto el problema y hay ochocientos afuera que están protestando contra los funcionarios.

### CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD

Eso no es de una oficina, es de muchas oficinas. Hay que terminar con eso. Quien recibe el expediente debe pensar si lo puede resolver o no. Si lo puede resolver, que lo haga. «Firma Fulano de Tal» y toma la responsabilidad de la resolución, cualquiera sea su jerarquía. Si no lo puede resolver, va al jefe y le pregunta cómo se resuelve. Bien; firma el jefe y listo, sale. Y hasta por teléfono se hace si es necesario, tomando los recaudos indispensables.

Si nosotros no matamos el sentido burocrático del «déle trámite», el «déle trámite» nos va a matar a todos nosotros. Esa es la realidad. Por eso es que debemos tener 750.000 agentes públicos, cuando podríamos resolver los asuntos quizá con 250.000 ó 300.000. Porque, claro, cuando lo recibe el jefe, va al segundo jefe, después al auxiliar y después al escribiente, sería bastante con éste para hacer el trámite. ¿Para qué tengo esa gente delante? Lo que pasa es que hay

que tener menor número de funcionarios y empleados, pero pagarles mejor y que trabajen más, porque es lógico: a mayor pago corresponde mayor fatiga. Debemos tener el menor número posible de empleados y pagarles lo más posible, y exigirles que rindan en su trabajo, no sólo en el trabajo material, sino también en cargar con la responsabilidad que él, como funcionario o empleado público, tiene obligación de cargar.

Hay algunos pusilánimes que nunca se animan a resolver nada. Esos son rémoras en la rueda de la administración. Hacen más mal éstos que todos los «contras» sumados.

### LA PALABRA DE ORDEN

He querido presentar así el problema, descarnadamente, hasta con la terminología oficinesca, para hacer resaltar la necesidad de educar a nuestra gente. En este segundo plan quinquenal, el ideal sería que cada funcionario público se convirtiera en un maestro para enseñarle a los demás lo que él sabe, y para darle también al alma de los demás lo que él tiene de calificado en su propia alma; educarlo e instruirlo en la función.

Si nosotros realizamos eso, quizá la República tenga mucho más que agradecernos que por todas las demás cosas que hemos hecho, porque nosotros estamos con nuestros actos propugnando el presente; pero si formamos una administración de ese tipo, incontaminable y capacitada, el país nos tendrá que agradecer siempre su marcha ordenada y orgánica a través del tiempo; aseguraremos así el futuro de la administración pública.

Eso es lo trascendente; eso es lo importante. Cuando un jefe pase por una oficina, sus empleados deberán decir, dentro de diez o de veinte años: «Este hombre era capaz y hacía bien. ¡Lo que me enseñó este hombre; qué hombre capaz; qué hombre correcto!» Eso es mucho más lindo y mucho más constructivo para un hombre que lo que pueda haber dejado hecho en cuanto a las soluciones más o menos favorables que él dió a la administración y al gobierno.

Enseñar en la administración es la palabra de orden en nuestros días, porque, francamente, tenemos una administración con muchos defectos que hay que corregir y que modificar. Tenemos buena gente; pero también tenemos algunos de los otros. Hay que echarlos a los otros, hay que sacárselos de encima. Son una rémora en la oficina. Cuando reciben una directiva del director, la comentan jocosamente,

y así están haciendo sabotaje dentro de la oficina sin que nadie se dé cuenta. Después dicen: «¡Fulano, qué gracioso! Todo lo comenta en broma». A ése hay que darle un sillazo el primer día, y sacarlo de la oficina.

Hay otro tipo de mal funcionario, que es el buen muchacho, jefe de una oficina. De él dicen: «¡Qué bueno es Fulano!» Claro, en su oficina cada uno hace lo que quiere. ¿Cómo no va a ser bueno? Si algún empleado no puede venir, él le dice: «Dame la tarjeta, que te la firmo mañana». Y el mismo jefe se la firma al empleado. A propósito, hace pocos días firmé un decreto rebajando de categoría a un jefe, porque había hecho eso. Yo dije: «Está bien, hay que rebajarle la categoría, y la próxima que haga, sólo se va a ir por la cola».

#### ENSEÑAR CON EL EJEMPLO

Hay de todo entre los hombres, pero los que nosotros tenemos que formar son hombres que sepan enseñar con el ejemplo. No hay jefe malo si el jefe es un hombre capacitado que enseña y aconseja a sus hombres. La rigidez del servicio público exige eso: el sacrificio de imponerse cuando es necesario imponerse, e ir formando hombres de carácter, hombres que sepan afrontar la responsabilidad del acto público. Satisfaciendo su propia conciencia, que es lo mejor que uno puede satisfacer, cuando obra en bien del servicio de la Nación. Todo eso no es tan fácil de formar. Presupone pensar seriamente en la educación e instrucción del subordinado que uno tiene en la oficina y en la función pública.

Señores: sería largo y redundante para ustedes, que ya son funcionarios hechos, que yo siguiera insistiendo sobre estas cosas; pero ustedes saben que esto es la verdad, y ustedes saben que lo que yo digo que hay que hacer es lo conveniente. Yo sé que ustedes comparten todo, porque tienen más experiencia que yo y saben más que yo de oficina, y yo estoy persuadido, absolutamente persuadido, de que ustedes van a ponerse con empeño a preparar su personal. Cuando ese instrumento esté formado y tenga el temple magnífico que le podamos dar nosotros, el trabajo público será una cosa agradable, linda, y sacaremos de las oficinas todos esos problemas y sinsabores que los hombres no capacitados y con otros defectos traen a la oficina para complicar y amargar la vida en una administración que debería desenvolverse con toda fluidez y con toda tranquilidad, donde cada uno cumpla honradamente con su deber.

#### TAREA DE PERSUASIÓN

En este aspecto yo no quiero abundar, pero sí quiero decir como corolario de esto que la función pública no es solamente una tarea de concepción de los problemas y de realización de las soluciones, sino también una tarea de permanente persuasión de los hombres que uno tiene a sus órdenes. El que se siente jefe de una repartición, el que se siente funcionario de la República, ha de ponerse en esa situación y ha de dignificarla en todos sus actos, dignificándose de esa manera a sí mismo y aumentando así sus proyecciones frente a la obligación y frente al país.

Algunos dicen que a los funcionarios no se los prestigia. No; el funcionario se prestigia a sí mismo y a la administración la prestigiamos entre todos los funcionarios, y entre todos la desprestigiamos. Yo no puedo prestigiar a nadie; cada uno se prestigia a sí mismo con sus procedimientos, con su capacidad y con su honradez. Se equivoca aquel que dice que no le dan el puesto que les corresponde a los funcionarios. Sí; al funcionario se le da el puesto que le corresponde. Yo lo único que puedo hacer es ponerlo dentro del presupuesto. Lo demás lo tiene que hacer él con su conducta. Formemos hombres de acuerdo con estos principios y la República tendrá un organismo orgánico de administración y de gobierno que resistirá a todos los discrecionalismos que quieran entrar dentro del gobierno. Esa marcha es necesario asegurarla por sí. El Estado y la Nación deben marchar solos. Nosotros los gobernantes podemos indicarle la dirección, pero la marcha debe ser ejecutada por él. Ese organismo, ese mecanismo, debemos dárselo noble, bien templado y bien capacitado, y eso será lo que nos va a agradecer en el futuro la Nación.

#### MANDATO IMPERATIVO

Yo sería muy feliz si al dejar el gobierno de la Nación el pueblo dijera: «No hizo gran cosa, pero dejó una administración magnífica para el país, bien organizada, bien capacitada moral y técnicamente». Me sentiría muy feliz porque eso me estaría indicando que había trabajado no sólo para el presente, sino también para el porvenir de la Nación. Esa obligación la tenemos todos nosotros, que somos en el fondo compañeros en una tarea común, pero también esa satisfacción debe ser el anhelo y la aspiración de todos nosotros. Que cada uno lo cumpla en la medida que su acción le permita realizarlo, pensando

en que estaremos todos agradecidos de todos. Si cumplimos con esto, que es un mandato imperativo de la necesidad orgánica del momento; si lo hacemos, todo andará mejor y tendremos la inmensa satisfacción de contemplar el panorama de la Nación desarrollándose con toda organicidad y racionalismo dentro de una vida que será cada día más llevadera, porque en la función que nosotros desempeñamos está puesto también el destino de cada uno de los ciudadanos argentinos. Muchas veces el gobierno crea un callo sobre el corazón.

### SACRIFICIO Y DESVELO

Eso es lo que debemos evitar: que no haya callos ni sobre el corazón ni sobre el entendimiento. Nosotros tenemos una responsabilidad enorme que cumplir. Estamos de acuerdo en enfrentarla y afrontarla. De cómo lo hagamos, es de lo que nos a pedir cuentas el futuro de la Nación.

Por eso yo he querido, en esta conversación entre amigos y funcionarios, pedirle a cada uno de ustedes que anote sobre su escritorio en una sola frase, para tenerla siempre delante de los ojos: «No debo olvidar que además de un administrador y de un agente de gobierno, soy también un maestro de mis subordinados». Si lo hace, si lo cumple, todos tendremos mucho que agradecer.

Señores: no quiero terminar estas palabras, ya que es la primera oportunidad en que nos reunimos, sin agradecerles a todos cuanto han hecho para que esta organización haya alcanzado el estado actual. El hecho de que tengamos aspiraciones de perfeccionamiento para el futuro no implica, en manera alguna, que cada uno de ustedes, funcionarios de la República, no haya sabido cumplir acabadamente con su deber. Cada uno lo ha hecho en la medida de sus fuerzas. Mi obligación de dirigente superior es señalar los rumbos del futuro y pedirles que a ese esfuerzo y a ese sacrificio que todos ustedes han realizado en bien de la Nación los coronen aumentando un poco más de desvelo y de sacrificio para mejorar la calidad de la administración y del gobierno.

Yo les agradezco todo cuanto han hecho, y espero que en 1958 pueda darle un abrazo a cada uno por la inmensa tarea cumplida en beneficio de la administración y del gobierno de la República.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL  
PLAN ECONOMICO DE 1952



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

JULIO DE 1952

## AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ  
GOBERNADOR

Señor ENRIQUE A. COLOMBO  
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE  
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSÉ BÓ  
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS  
Subsecretario de Previsión

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## DOCTRINA PERONISTA

### DIJO PERÓN

#### DECÁLOGO SOBRE EL PLAN DE GOBIERNO

- 1º Cada argentino debe conocer el Plan de Gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo;
- 2º La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas;
- 3º La Patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar al país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha;
- 4º Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir y producir;
- 5º La clase trabajadora será el artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores;
- 6º La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus creará el clima para el estudio sereno y la realización de la obra de estimular la riqueza y la grandeza de la patria;
- 7º Es menester entender que por sobre toda bandería, por sobre toda ambición personal, está el interés colectivo del pueblo de la Nación;
- 8º La colaboración y la cooperación de todos perfecciona la obra común. Es menester trabajar hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas;
- 9º Cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan. El sabotaje es traición a la Patria y la indolencia es incuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo.

10. Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado, a fin de cumplir este decálogo en beneficio de todos y de la Patria.

«Dividimos al país en dos categorías: una, la de los hombres que trabajan, y la otra, la que vive de los hombres que trabajan. Ante esta situación, nos hemos colocado abiertamente del lado de los hombres que trabajan».

«Es necesario reaccionar contra la debilidad, la cobardía y la indiferencia. Cada uno ha de defender su puesto en la vida, y el que no sepa hacerlo será juguete de un destino que no podrá ser nunca grato ni honroso. El país vive horas de lucha. Vivimos tiempos para hombres guapos, no para cobardes».

«En esta hora, que es de recuperación de todos los valores, todas las fuerzas del país deben hallarse unidas. El que sea o se sienta argentino no puede estar ausente de esta restauración. Cada uno debe dar de sí lo que tenga. El que tenga brazos fuertes, sus músculos; el que tenga cultivada su inteligencia pondrá en movimiento su cerebro; y el que tenga caja de hierro repleta de dinero el contingente de su oro».

«El imperialismo ruso defiende el comunismo, vale decir, la explotación del hombre por el Estado. El otro grupo defiende el capitalismo, vale decir, la explotación del hombre por otro hombre; no creo que para la humanidad ninguno de los sistemas puede subsistir en el porvenir. Es necesario ir a otro sistema, donde no exista la explotación del hombre, donde seamos todos colaboradores de una obra común para la felicidad común, vale decir, la doctrina esencialmente cristiana, sin la cual el mundo no encontró solución».

## ESCRIBIÓ EVA PERÓN:

«Aprendí de Perón a ver los caminos que nadie recorre».

«Yo elegí mi puesto en el pueblo para ver desde allí las barreras que podían haber impedido la marcha de la Revolución.

«Así el pueblo puede estar seguro de que entre él y su gobierno no habrá divorcio posible. Porque en este caso argentino, para divorciarse de su pueblo, el jefe del Gobierno deberá empezar por divorciarse, ¡de su propia mujer!»

«Creo que cada uno de los hombres y mujeres que componen la humanidad debiera por lo menos sentirse un poco responsable de todos los demás; tal vez seríamos todos un poco más felices!»

ARGENTINA

## T E M A II

### «NORMAS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA»

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, MAYOR CARLOS ALOÉ, EL DÍA 5 DE JULIO DE 1952, ANTE LOS DIRECTORES Y JEFES DE LA ADMINISTRACIÓN.

*“El que no aplica la doctrina que se ha creado para la Nación, está en contra de la Nación”.*

JUAN PERÓN.

*El sábado 5 de julio de 1952, el Gobernador de la Provincia, señor Carlos Aloé, reunió en el Salón de Actos de la Casa de Gobierno a los directores y jefes de las distintas reparticiones públicas del Estado provincial, con el objeto de dirigirles la palabra y referirse a sus propósitos con respecto a la perfectibilidad de la organización administrativa, que traerá aparejada la mejor marcha de la Administración pública en todos sus órdenes.*

*El acto revistió trascendente importancia y durante el mismo se hicieron presentes el Vicegobernador de la Provincia, todos los ministros del Poder Ejecutivo; Secretario General de la Gobernación; Presidente de la Cámara de Diputados; Jefe de Policía; presidentes de los bloques peronistas de las cámaras legislativas; Presidente del Banco de la Provincia; Jefe de Control de Estado, y Jefe de Coordinación de Informaciones, quienes ocuparon el estrado junto al Gobernador, además de los subsecretarios de ministerios y directores de reparticiones.*

Dijo el señor Gobernador:

«Señores:

«Siguiendo estas charlas periódicas con el personal de la Administración de la Provincia, quiero a la par que tener el gusto de conocerles personalmente, ir poniéndonos de acuerdo para que la función de gobierno sea la que el pueblo aspira y nosotros deseamos para beneficio de toda la comunidad.

«Pero antes que nada quiero tener el placer de transmitirles a ustedes el saludo de nuestro jefe indiscutido: el General Perón, quien

no solamente desea a los funcionarios de la Provincia el mejor de los éxitos sino que él tiene en todos los funcionarios, empleados y obreros de maestranza que forman el Estado administrativo, una profunda fe y la profunda esperanza de que en la Provincia de Buenos Aires, la Administración pública ha de alcanzar con la voluntad de todos ustedes, la eficiencia que espera el pueblo. También, para ustedes traigo cariñosamente, hasta podría decir emotivamente, el saludo y el recuerdo cariñoso para todos los presentes que forman el elenco administrativo de la Provincia, de quien es, no solamente mujer que ha encarnado la voluntad y el deseo de un pueblo, de ser digno, sino también que para mí es la mujer que hace honor a su patria y que hace honor a la Provincia de Buenos Aires, por ser ella nacida y criada en la Provincia de Buenos Aires: me refiero a la señora Eva Perón».

### LA ORIENTACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE

GENERAL JUAN PERÓN

«Y entrando ya en la charla, en la conversación que yo quiero sostener con los que tienen en sus manos la dirección del instrumento administrativo de la Provincia, yo me podría remitir a un sencillo recuerdo, o a solicitar de ustedes una acción que no se reduciría más que a leer la magistral clase sobre administración pública que el Excelentísimo señor Presidente ha dictado el miércoles pasado a los funcionarios de la Nación. Conceptos que son perfectamente los que encajan y encuadran la acción en todas las administraciones públicas de la Nación. Yo estoy profundamente convencido de que los principios, los conceptos y los ejemplos que el señor Presidente ha manifestado en esa ocasión, son los principios que deben regir en toda la Administración pública, sea ésta municipal, provincial o nacional. Y precisamente sobre esa base nosotros vamos a cambiar ideas para ver qué es lo que debemos hacer en el gobierno de la Provincia — que no solamente está compuesto por las formas políticas o por las instituciones políticas — y para que la Administración toda pueda cumplir con el deseo del pueblo de la Provincia».

## FUNCIÓN DEL GOBIERNO

«Tenemos en nuestras manos el gobierno; gobierno que para su eficacia debe tener una dirección centralizada, es decir, la dirección del gobierno en una mano, y la ejecución de las medidas, de las directivas que se impartan, debe realizarse en forma descentralizada, para que todas las reparticiones, los jefes de reparticiones y a quien le corresponda ejecutar esas medidas, esas directivas, puedan contribuir a que la dirección del gobierno cumpla con sus propósitos y con sus principios. Desde ese punto de vista la dirección administrativa de la Provincia está centralizada en el Poder Ejecutivo; y la ejecución de las medidas que deba tomar el Poder Ejecutivo, está descentralizada en todas las grandes reparticiones, ministerios, direcciones y dependencias, hasta llegar al último rincón de la Provincia, y llegar donde se quiere que la medida surta el efecto deseado.

«Para ello es necesario contar con la organización adecuada para que el gobierno pueda cumplir esa misión de dirección y de ejecución de las medidas de organización que en este momento existe en la Provincia y cuya eficacia es más o menos buena, según corresponda a si los funcionarios encargados del funcionamiento de esa organización son más o menos buenos. Es decir, que generalmente las organizaciones son buenas, no valen las organizaciones por su propia organización — vamos a decirlo así — sino valen porque los encargados de ejecutar las medidas no tienen ni la capacidad técnica ni el sentido moral de la ética necesaria para que esa función se desarrolle con eficacia.

«Ya el señor Presidente en un ejemplo gráfico, convincente, expuso en forma clara y terminante, qué es la organización en el Estado, y la comparó al cuerpo humano. En el estudio de fisiología describe el profesor una figura y dice éstas son las vísceras, éstos son los órganos, éste es el cerebro, ésta es la cabeza, éstas son las piernas. Eso está perfectamente organizado en la figura pero no tiene vida: lo que hace falta ahí es la vida para que eso se mueva, accione, piense y realice. ¿Para qué sirve esa figura, si ese hombre, que está ahí, ni piensa, ni camina, ni tiene vida, ni acciona, ni sirve para nada?

«Lo que es necesario es que los hombres encargados de esos organismos los hagan funcionar, y los hagan funcionar con eficacia. Por eso la organización actual del Gobierno de la Provincia de Buenos

Aires es buena y es mala, según nosotros la hagamos funcionar bien o mal. No depende únicamente de su estructura, depende de la vida, del alma que nosotros le podemos dar a la organización».

## UNIDAD DE ACCIÓN

«Eso es lo que yo quiero que entendamos para que cada uno en la acción, en la dependencia que tenemos a nuestro cargo hagamos funcionar ese organismo con el alma y con la mística necesaria para que sea eficaz. Es indudable que para el funcionamiento de la organización el elemento principal es el hombre. El hombre — como ya lo había dicho — será el que le dé vida, el que lo anime y el que le dé alma. Conforme piensa y ejecuta el hombre, pensará y ejecutará la Administración; de ahí la responsabilidad que nosotros tenemos como gobernantes y como directores de adoctrinar y de educar a ese hombre en la dirección que se quiere.

«Los encargados de la dirección centralizada — que yo había mencionado al principio — para que su ejecución tenga una unidad de acción, es necesario que entre el jefe del Poder Ejecutivo y el último auxiliar exista una sola forma de pensar, una sola forma de accionar. Eso nos dará a nosotros la unidad de acción. ¿Cómo la vamos a conseguir?».

## DOCTRINA NACIONAL

«Teniendo una doctrina única, un solo modo de pensar, y una sola forma de ejecutar. Por eso es necesario que cada uno de nosotros estemos convencidos, absolutamente convencidos de la causa, de la razón y de la justicia de la idea y del pensamiento que defendemos y que ejecutamos en esta obra de gobierno.

«La República Argentina, hasta antes de la llegada del Excelentísimo señor Presidente al Gobierno, carecía de doctrina nacional. Es decir, carecía de pensamiento, carecía de idea, carecía de objetivo. Nosotros teníamos una Constitución Nacional que nos daba un Estado jurídico, un deseo de los argentinos de constituir una nación, que era la República Argentina.

«Pero la República Argentina en sí no tenía ningún objetivo declarado, hacia donde debía marchar su pueblo; no tenía mística, no te-

nia pensamiento, no tenía voluntad propia. El objetivo, el pensamiento es la base fundamental de toda acción y no puede haber acción si no hay antes una doctrina que la guíe. De ahí que el Excelentísimo señor Presidente empezó por dar una doctrina a su pueblo, que es propósito, voluntad y pensamiento. A cada ciudadano le fué inculcando cuál debe ser y adónde debe ir la voluntad del pueblo argentino.

«De ahí que en la Constitución Justicialista de 1949, aparezca ya en su preámbulo los principios fundamentales de la voluntad del pueblo, y que nosotros debemos, no solamente ejecutar, sino divulgar en forma permanente y persuadidos de que estamos en favor de la voluntad del pueblo, que no es otra que la de constituir una Nación «Socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana».

«Ésos son los principios fundamentales en que se basa la doctrina nacional, doctrina que fué creada e inculcada por el General Perón, doctrina que luego adoptó el Movimiento Peronista de la Nación, y doctrina que luego adoptó para sí todo el pueblo de la República, al incluirla en la Constitución Nacional. Por lo tanto esa doctrina ha dejado de ser la doctrina de un partido político para convertirse en la doctrina nacional de la República Argentina.

«Y esa doctrina, señores, esos principios, esos objetivos que nos marea a nosotros la Constitución Nacional, por supuesto incluidos también en la Constitución provincial, no se podrán realizar si cada uno de los argentinos no estamos convencidos de la razón y de la justicia de esos principios, que, por otra parte, como bien lo dice el señor Presidente, todos los argentinos y muchos de nosotros, podremos tener discrepancias, discusiones o diferencias en la forma de apreciar las cosas, pero donde no podemos tener discrepancias ni podemos tener diferencias es en esos objetivos fundamentales de la Nación; para eso la Nación necesita de todos sus hijos y de sus habitantes, no ya para lograr esos objetivos políticos, sino para consolidarlos y mantenerlos. La acción debe ser diaria y permanente: tiene tanta importancia la acción del Jefe del Poder Ejecutivo como tiene tanta importancia la acción del más humilde y modesto de los auxiliares de la Administración pública. Cada uno en su puesto tiene una responsabilidad, y cada uno en su puesto tiene un deber y una obligación que cumplir.

«No consolidaremos estos principios fundamentales de la Constitución, si nosotros no accionamos y no pensamos en su doctrina. No se podrán consolidar estos principios si todos los funcionarios de la Administración no ejecutan su tarea con el pensamiento puesto en esa doctrina, y en la ejecución de los principios de esa doctrina.

«Señores: la tarea para conseguir imponer los principios que manda la Constitución Nacional, no han sido como es de suponer ni fáciles ni sencillos. El Excelentísimo señor Presidente de la Nación ha tenido una lucha incesante, ha tenido una lucha que únicamente quien tenga el temple de su espíritu y la fortaleza de su carácter es capaz de soportar. Pero el Presidente de la Nación estaba profundamente convencido que él estaba prestando a la Patria uno de los servicios más grandes de toda su existencia, y él estaba convencido que detrás de él tenía un pueblo que pensaba, que sentía y que deseaba lo que el pueblo sentía y deseaba. Por eso la lucha del señor Presidente para lograr estos principios, ha sido la lucha de un titán».

#### RESCATE DE LA NACIONALIDAD

«Es indudablemente bueno recordar qué es lo que encontró el señor Presidente en el año 1946 como país y como Estado. Como Nación se encuentra con que las fuerzas extrañas a la nacionalidad predominaban en todos los ámbitos y en todos los órdenes. Ya ni la economía ni la política podían escapar a las influencias foráneas. Se encontró con un pueblo que luchaba no ya por conquistas sociales, sino por subsistir, por vivir. Necesitó todo el carácter, toda la firmeza y toda la energía de que él es capaz para romper en forma violenta y definitiva con estas influencias y este predominio del extranjero sobre la República. Y empezó por hacer argentina la economía, y empezó su lucha por la liberación económica del país; empezó por la nacionalización del Banco Central, verdadero nudo donde se unían todos los propósitos y toda la dirección financiera y económica del país. Empezó por recuperar para el país todas las fuentes vitales de su economía como ferrocarriles, puertos, teléfonos, gas; creó una Marina Mercante orgullo de los argentinos, creó una Flota Aérea orgullo de los argentinos, y dió a los argentinos las fuentes de trabajo necesarias para que el argentino pudiera tener

esa completa independencia económica que le permitiría luego alcanzar los otros dos propósitos de la Constitución que son los de constituir una Nación «socialmente justa y políticamente soberana».

«De ahí que en este país la doctrina peronista tenga su propia doctrina social, que es la justicia social, que va desde el obrero al más alto de los funcionarios, desde el individuo a la familia, desde el niño al anciano; en todos sus aspectos, la justicia social creada por el General Perón, da a cada persona su derecho en función social.

«Como doctrina política le da al individuo los derechos en relación directa con los derechos de la comunidad y restituye y dignifica para el ciudadano toda la acción ciudadana y de hombre que le habían sido escamoteadas y que habían sido subvertidas en tiempos pasados. Y como soberanía política le permite llevar al país a un tan alto grado de respeto y consideración, que ya en este momento hace que los argentinos puedan decir con orgullo que su patria es un país libre, un país argentino y es para los argentinos.

«Estos principios de la doctrina nacional es necesario que todos los conozcamos, que todos los comprendamos y que todos los divulguemos. Es necesario que todos los funcionarios, empleados, obreros y maestranzas al servicio de la Provincia, no solamente los conozcan sino que estén profundamente convencidos de su justicia y de su razón.

«Tal vez puede admitirse una diferencia o discrepancia en los medios ajenos al gobierno, pero donde no puede haber ninguna diferencia, ninguna discrepancia en el conocimiento, en la interpretación y en la aplicación de la doctrina es en el gobierno. En el gobierno buscamos una única dirección que es su doctrina, para llevar una única acción. De ahí que yo quiero, abusando un poco de la gentileza de los señores, volver sobre el conocimiento y la obligación que tenemos de interpretar la Doctrina Nacional, cuyos tres objetivos fundamentales ya los hemos señalado y se encuentran en la Constitución Nacional. Esto es interesante y necesario para que cada funcionario, empleado y obrero sepa qué es lo que se quiere y a dónde vamos. Es decir, que la intención del gobierno, la intención del Gobernador, sus propósitos, su voluntad deben ser conocidos por todos los funcionarios de la Administración Pública a fin de ponernos de acuerdo y trabajar con la eficiencia que presupone, no solamente el entendimiento de la idea, sino también el estar agrupado alrededor de una

sola voluntad y de un solo propósito, que es la Doctrina Peronista y su creador el General Perón.

«Pero es necesario que nosotros contemos con el instrumento para la aplicación, no ya de estas ideas solamente, sino para que el servicio público pueda funcionar y pueda ejecutar sus ideas y sus principios en una unidad de acción de que hablaba antes. Tenemos que ir al adoctrinamiento de la persona como primer paso.

«Luego a la formación de las personas. Así como el Excelentísimo señor Presidente es el maestro de toda la administración pública nacional y de toda la administración del país, nosotros —yo que me considero de él un humilde y modesto discípulo— debemos ser maestros, directores y pretores de los elementos y de los hombres que nosotros tenemos la obligación de dirigir».

#### CONCEPTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

«Conozco todos los inconvenientes, los trámites, el funcionamiento administrativo común a las oficinas. También conozco la característica y la idiosincracia, como así la formación de los hombres que trabajan en las distintas oficinas. Generalmente existe el concepto de que aquél a quien se le da un puesto en la administración pública, es un acomodado, o él cree que se ha acomodado.

«Voy a explicarlo: Generalmente en las luchas políticas anteriores al año 1946 había una responsabilidad de parte de los candidatos al puesto cuya responsabilidad consistía en ganar las elecciones. Toda su acción, toda su capacidad, todos sus medios y todos sus pensamientos estaban en realizar y ganar las elecciones. Producido el acto eleccionario, realizado el escrutinio, el que ganaba ya se liberaba de la responsabilidad y creía que posiblemente el 50 ó 60 % de su acción como candidato o como gobernante había terminado. Ahora es a la inversa. Nosotros tenemos otro concepto de nuestra verdadera responsabilidad; nuestra responsabilidad comienza con el gobierno y nuestra verdadera acción, toda nuestra vida, todos nuestros actos, tienen que estar supeditados a la voluntad de gobernar y a la voluntad de gobernar bien. Es decir, nos entregamos de cuerpo y alma a la ejecución de esos principios doctrinarios de que habíamos hablado y nuestra responsabilidad empezó el día 4 de junio pasado.

«De ahí que, de ahora en adelante, el que sea nombrado para un

cargo no debe tener el concepto de que se viene a acomodar; no, ahora viene a trabajar».

### DIGNIFICACIÓN DEL EMPLEADO

«Dar un cargo a un ciudadano significa para él un insigne honor; significa que el pueblo ha depositado en sus condiciones técnicas y en sus condiciones morales, la confianza para la ejecución de una función administrativa necesaria a la vida y a la convivencia de ese pueblo. De ahí que debemos llevar al espíritu de todos los empleados de la provincia que ésta no es la época del acomodo. Y más aún, señores, más obligaciones debemos tener para el cumplimiento de esa responsabilidad desde el momento que los que ocupan esos cargos son peronistas.

«Por eso nosotros tenemos que ir formando el espíritu y educando a nuestros empleados. Es necesario que cada jefe, cada director de dependencia que tenga a su cargo empleados, no solamente ejerza la dirección técnica de la oficina, sino que es necesario que ejerza también la conducción moral de la misma.

«Hay muchos empleados muy buenos; yo confío plenamente en el material humano que trabaja en la Administración pública. Lo que ocurre es que al empleado no se le ha dicho nunca qué es lo que debe hacer; qué es lo que tiene que hacer y cómo. Ya el señor Presidente, con una elocuencia fuera de toda duda y con ejemplos sumamente gráficos, explicó aquello del «dele trámite» o del «pase a fulano». Nosotros, cada uno de nosotros debemos tener el sentido de la responsabilidad del puesto que ocupamos; cada uno de nosotros debemos estar persuadidos de que tenemos que realizar una tarea, y cada uno de nosotros debemos realizarla, primero, porque tenemos la obligación de hacerlo, porque le pagan a uno por eso; por convencimiento después; y porque el Estado, es decir la Administración Pública, le debe al público, le debe al pueblo, toda la consideración y respeto que merece el público y el pueblo. El público no tiene la culpa de que los funcionarios encargados de la Administración Pública sean personas que no entienden su doctrina ni tienen las condiciones necesarias para la práctica de la ética administrativa. Por eso yo pienso que los señores jefes deben ser los verdaderos maestros de sus empleados, inculcándoles los principios de ética profesional,

educándolos, formándolos, de modo que cada empleado se sienta en la oficina como si se sintiera en su propio hogar, con la obligación de hacer las cosas bien y correctas. Que él piense que esa oficina y esa Administración es suya; que él tenga el suficiente carácter para que si alguno de sus compañeros no procede con la corrección que se exige para trabajar en una oficina pública él lo llame y lo corrija; y que cada uno tenga los suficientes conocimientos técnicos y la suficiente responsabilidad para que el trámite administrativo sea ejecutado en forma rápida y justa.

«Todos conocemos cómo son las oficinas. Generalmente las oficinas de orden administrativo — no me refiero a las oficinas técnicas como de ingeniería, sanidad, educación, etcétera, donde se presupone que el hombre que debe ejecutar alguna función tiene que poseer conocimientos especiales o estar especializado — en las oficinas de simple trámite, en las oficinas puramente administrativas hay seis o siete empleados, pero generalmente tres o cuatro de ellos están demás. Siempre hay dos o tres que se hacen cargo de todo el trabajo de la oficina; son los que resuelven, escriben, pasan en limpio, ejecutan, etc., mientras los demás se ocupan de cosas ajenas a la función.

«Se ocupan de ver si Estudiantes le va a ganar a Gimnasia, o si Racing a Independiente; si Yatasto corre; si «Legui» lo corrió bien, etc. Todo eso es de conocimiento nuestro. En la oficina pública se pierden unas dos horas en comentarios de problemas ajenos a la función. Es necesario que los jefes tengan el verdadero sentido de la obligación e ir persuadiendo a los empleados, lenta y paulatinamente, para que cada uno de ellos cumpla con su deber. Esta formación de los hombres le va a exigir al jefe de la oficina tiempo, le va a exigir a él distraer algunos instantes que ellos creen sumamente necesarios para la ejecución de cosas que posiblemente suponen que tienen una importancia mayor; pero una vez que el jefe haya conseguido que todos sus empleados presten un eficaz servicio, que cada uno de sus empleados esté absolutamente convencido de lo que le corresponde hacer, verá que la eficiencia de su oficina le va a depurar satisfacciones y momentos de alegría que no los va a tener si marcha mal, y sus empleados no cumplen con los más elementales deberes y obligaciones que impone el puesto.

«Yo confío en que los señores directores sabrán, no solamente adoctrinar al personal, sino que sabrán darle esta información de que estoy hablando. No olvidemos que el Estado, es decir, el cuerpo político de la provincia, está creado para satisfacer las necesidades del pueblo y de la Provincia misma y que nosotros somos los encargados de que ese funcionamiento, para lograr ese propósito, tengan por lo menos la aprobación del público».

### PRESTIGIO ADMINISTRATIVO

«Todo el sistema democrático del gobierno está sintetizado en una de las verdades justicialistas, que dice: «La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere»; y nosotros en la función pública tenemos que hacer lo que el pueblo quiere. En ello debemos poner toda nuestra voluntad y todo nuestro propósito. De esta forma, no solamente cumpliremos con la voluntad del pueblo; cumpliremos con la voluntad del Gobierno de la Provincia, y también prestigiaremos a la administración.

«La administración tiene mayor o menor prestigio según sea mayor o menor el prestigio que le dan los funcionarios encargados de su dirección. A propósito, cuenta la historia un hecho muy significativo, y que ya el señor Presidente lo ha repetido en otra oportunidad: Epaminondas, el general tebano, había perdido una batalla y el gobierno, en castigo, lo destituyó y lo encargó de la limpieza de la ciudad de Tebas; y también cuenta la historia que nunca la ciudad de Tebas estuvo más limpia que cuando dirigió la limpieza el general Epaminondas.

«Esto quiere significar, señores, que si bien es cierto que la función pública honra al ciudadano, también es cierto que el ciudadano honra a la función pública.

«Sólo es necesario una cosa: que nadie se crea más de lo que es, pero tampoco menos de lo que debe ser. Si cada uno de nosotros prestigiamos a la administración con nuestra conducta, si prestigiamos a la administración con nuestra voluntad, si prestigiamos a la administración con nuestra eficacia en el puesto, es indudable que nosotros estamos prestigiando al puesto y no el puesto prestigiando a nosotros.

«Señores: Perdonen que yo haga todas estas reflexiones que son de carácter elemental; pero para mí son fundamentales para el entendimiento y formación del personal, para la unidad de concepción y la unidad de acción. Precisamente, en los pequeños detalles es donde se falla; en los detalles de ejecución donde se encuentran dificultades. No se falla en la dirección ni se falla en las grandes cosas; se falla en los detalles de ejecución. Por eso, cuidando esos detalles, nosotros no solamente prestigiaremos al Estado, sino que haremos la defensa del Estado. El Estado, señores, — me refiero al cuerpo político de la Provincia, es decir, a todas las instituciones de la Provincia —, necesita para su buen gobierno, no solamente de los elementos técnicos para la diversa ejecución de su voluntad y de su propósito, sino también de los elementos que lo prestigien y de los elementos que lo defiendan. Y los elementos que lo prestigian, y los elementos que lo defiendan generalmente pertenecen a la administración, desde el gobernador hasta el último auxiliar de la administración pública. Todos tenemos una conducta que no puede ser substraída al propósito de prestigiar al Estado; todos tenemos una acción que no puede ser substraída a los fines del Estado, y todos tenemos una obligación en la defensa de ese cuerpo político, de esa organización - Estado, que es la defensa del mismo pueblo, que es la defensa del gobierno y que es la defensa de la función pública. Y eso se defiende de una sola manera: trabajando, y trabajando bien.

«No escapa a mi criterio, y quiero dejarlo perfectamente establecido, que el personal de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires tiene sobre sí una inmensa tarea.

«El Estado no ha podido substraerse, ni puede permanecer divorciado con las continuas transformaciones políticas, económicas y sociales que impone la doctrina nacional a la Nación; porque si se queda atrás será fatal. El Estado debe correr paralelamente a esos propósitos y quien lo debe hacer correr son los elementos funcionales, es decir, los hombres encargados de la administración pública. Ya ninguno de los poderes que constituyen el gobierno republicano, ninguno de los poderes que constituyen el gobierno de la Provincia puede quedarse atrás porque si se queda un paso atrás

en este movimiento de progreso es fatal para el gobierno de la provincia.

«De ahí la responsabilidad que tenemos nosotros. En la administración pública el Estado corre paralelamente a esos problemas que ya he enunciado: los problemas económicos, los problemas sociales y los problemas políticos. Esos problemas, principios fundamentales de la Doctrina Nacional, han creado y han reactivado en una forma tal la vida económica, política y social del país, que han triplicado, cuadruplicado y quintuplicado las necesidades de la administración pública. Ya en una oficina donde entraban cien expedientes, hoy entran mil; ya en un despacho donde había que atender varios expedientes, hay que atender centenares; ya el ministerio de Obras Públicas no puede concretarse a la escuelita ni puede concretarse a la sala de primeros auxilios; ya las necesidades sociales y políticas de la provincia hacen que el ministerio de Obras Públicas tenga que atender 10, 15, 20 mil obras; ya el ministerio de Salud Pública no puede dedicar su atención únicamente a la vida de 10, 12 ó 15 hospitales; hoy la convivencia social humana impone a ese ministerio una multiplicación y una diversificación total de tareas.

«Y yo sé que muchas veces los funcionarios, los empleados y los obreros no tienen ni el número suficiente ni la capacidad de trabajo necesaria para correr a la par de ese adelanto, de ese progreso de las actividades sociales, políticas y económicas. Por eso para nosotros es fundamental la educación del personal. Que ese hombre comprenda que si él se para, se para la economía, que ese hombre comprenda que si él se para, se para otro resorte social; y que nosotros comprendamos que si nos quedamos un poco atrás se perturba la vida política, social y económica de la Nación.

«Por eso es fundamental que cada uno esté absolutamente convencido de la importancia que en función representa para el Estado, cualquiera sea el puesto que tenga.

«Yo no podría permanecer un solo minuto sin actividad, sin causar un perjuicio, una perturbación al gobierno, porque esa es mi responsabilidad y ese es el sentido de la responsabilidad que deben tener los empleados, y los funcionarios de la administración. Si él se para o se demora perjudica un sector de la población.

«De ahí señores que yo les ruego a todos los señores Directores Generales, a todos los Directores, que transmitan a su personal estas inquietudes mías y que son las inquietudes de todos nosotros, para que la Administración de la Provincia marche paralelamente al progreso del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

«Yo he hablado de la función puramente específica, de la función puramente administrativa y de la función técnica del funcionario y de la Repartición.

«Quiero reforzar aun más mis conceptos anteriores con respecto a la unidad de doctrina y que se refiere al sentido político de la Administración.

«Como Jefe del Poder Ejecutivo no puedo no ya tolerar, no puedo permitir que en la función pública haya un funcionario, haya un empleado o haya un obrero que no piense como piensa el Gobernador».

#### LEALTAD A PERÓN Y EVA PERÓN

«Tengo el sentido de la ética y también tengo el imperativo de mi conciencia: que es el imperativo de la lealtad al General Perón, a Eva Perón y al movimiento peronista».

#### GOBIERNO PERONISTA

«Yo no tengo en mi conducta ni en mi conciencia ninguna duda sobre mis objetivos y mis propósitos. Educado en la mística y en los conceptos peronistas, mis objetivos son claros. Yo al frente del Poder Ejecutivo y de la Administración de la Provincia de Buenos Aires, voy a hacer y voy a ejecutar un gobierno profundamente peronista, y yo les ruego a todos los funcionarios, a todos los directores generales, a todos los empleados y a todos los obreros que no compartan con estas ideas, que me dejen en libertad de acción.

«Yo no voy en contra de nadie, yo voy en favor de nuestra doctrina, que es la doctrina peronista. No tengo rencores personales, absolutamente. Yo estoy en un movimiento político y voy a hacer cumplir la idea, no por el solo hecho de hacerla cumplir, sino porque estoy profundamente convencido de que esa idea está arraigada en la doctrina de la nacionalidad, que es la doctrina peronista.

«Sé que en la Administración pública hay algunos sectores, algunas personas que no comparten esta forma de pensar, es decir,

no comparten la idea del peronista. Señores, yo no les digo a ellos que la compartan, no los quiero obligar, pero sí les digo que debo hacer un gobierno peronista y mal yo puedo poner a ellos en la situación de violencia de tener que ejecutar ideas que están contra su propia conciencia y su propia conducta. Yo no quiero que ningún ciudadano pueda sentirse menoscabado en el cumplimiento de una orden, en la ejecución de una medida que no coincida ni esté identificada con su conciencia y su modo de pensar. Nosotros queremos que el personal de la administración esté total y absolutamente identificado con esos propósitos, con una voluntad y con un deseo que es el propósito, la voluntad y el deseo del General Perón.

«Por eso, señores, yo creo que de ahora en adelante y estoy hablando claro, que cada uno sepa la posición exacta en que se encuentra. Si los hombres creen que las ideas políticas que ellos tienen son las que convienen al país, encantado, que las practiquen y que las divulguen y que lo impongan, si quieren y pueden, pero mientras nosotros tengamos la mayoría del pueblo y estemos en la administración pública impondremos y gobernaremos con nuestras ideas y no es de buen sentido tener personas en la función que no estén identificadas, o, por lo menos, que hayan comprendido el propósito de la doctrina, que son los objetivos fundamentales de la nacionalidad. Sobre esto no podemos discutir.

«Yo creo que el personal de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires, es un personal bueno. Yo pienso que con el adoctrinamiento y la educación que nosotros le vamos a dar y que desde ya deposito en manos de los señores directores, hemos de alcanzar el más alto grado de eficiencia.

«También comprendo que hasta ahora nunca se han reunido los empleados para recibir de sus directores, y de sus maestros, las directivas y las enseñanzas y la educación necesaria para que su función sea la función que corresponda a los organismos en que presten servicios. Por eso también les ruego que así como nosotros queremos elevar la eficiencia de la función pública, también queremos prestigiarla, pero para ello necesitamos no sólo ya de la colaboración sino necesitamos de la conducta, de la ética y de la eficiencia de todos los funcionarios de la provincia.

«No queremos hablar en este momento del estado actual de la administración pública, que, por otra parte, todos los señores direc-

tores conocen más profundamente que yo, desde el momento que están al frente de sus distintas reparticiones, pero sí yo les ruego y les pido que hagamos todo lo posible para que esa administración alcance el más alto grado que es de suponer.

«Señores: habíamos hablado de que prestigiamos a la función pública con nuestra conducta, con nuestro grado de capacidad técnica y con nuestra dedicación al trabajo. También prestigiamos a la función pública con la dignidad que nosotros pongamos al servicio de esa función».

### RECUPERACIÓN SOCIAL

«Voy a hacer acá, señores, o explicar, en cierta forma, cuál ha sido la acción del Excelentísimo señor Presidente y de la señora Eva Perón, en el sentido de lograr las bases de estos tres propósitos fundamentales de la Constitución a que ya he aludido.

«El General Perón y la señora de Perón empezaron por comprender que nada de esto se podía lograr si no se lograba antes la dignificación del hombre, la dignificación de la familia y la dignificación del pueblo. Posiblemente una de las luchas más tremendas, desde que iba directamente a incidir sobre las costumbres y las voluntades de los individuos, fue la que debió mantener la señora de Perón en la dignificación del hombre, en la dignificación de la familia pues implicaba hasta cambiarles el modo de ser y de pensar. La señora de Perón estaba profundamente convencida de que ninguno de estos tres objetivos fundamentales de la nacionalidad podía adquirir un sentido práctico si no estaban basados en el sentido de la ética y en el sentido de la dignidad del pueblo. La Nación no podía recuperar su independencia económica si los que iban a luchar, si los que se iban a jugar detrás del General Perón no tenían el sentido de la dignidad y de la razón de la causa que defendían. La señora del Excelentísimo señor Presidente había comprendido que si el individuo, la familia o el pueblo no tenía el profundo convencimiento de la causa y de la dignidad, no podía defender la ciudadanía política, difícilmente se hubiese encontrado con las bases necesarias para que ese propósito, si esa voluntad, esa idea no estuvieran sostenidas por los valores eternos de la humanidad, por esos valores eternos que son la moral, la justicia y la razón.

«De ahí la lucha titánica, de ahí esa desesperación de la señora Eva Perón de conseguir que el trabajador fuera más digno, para que el empleado fuera más digno para que la familia fuera más digna, para que el pueblo fuera más digno; porque al darle esa dignidad a toda la familia, estaba dando bases de la razón de la causa que defendía.

«Por eso, señores, yo, en el emotivo recuerdo de toda esa lucha, en el recuerdo de todos esos momentos y en el recuerdo de la acción de esta maravillosa mujer, pido que pensemos que ella nos ha dado la luz para señalarnos el camino por los que los propósitos y las ideas de los pueblos triunfan, porque se asientan en las bases por las que, únicamente, exclusivamente pelean los hombres y pelean los pueblos: que son las bases del amor y de la justicia, son las bases de la dignidad que es la causa total de la Patria».

#### EMOCIONADO HOMENAJE

Al llegar a esta altura de su disertación, el señor Aloé solicitó a los circunstantes se pusieran de pie en homenaje a la señora Eva Perón, rindiéndole así, con recogimiento silencioso, el tributo de profunda admiración que genera su obra benemérita, como así el anhelo de un pronto restablecimiento de su salud para bien de la Patria. Así lo hicieron los presentes y la tensa emoción del instante fué corolario inmediato de ese sentimiento unánime, cuando el señor Aloé expresó: «Señores, para esa maravillosa mujer, que para honor nuestro es bonaerense, para esa maravillosa mujer a quien yo rindo mi homenaje de ciudadano y de amigo, pido a Dios pueda restituirle la salud que tanto necesita ella y que tanto necesita la Patria, os ruego nos pongamos de pie.

«Ahora quiero hablar con ustedes también de otro aspecto fundamental e importante en la marcha del gobierno: se trata de la ejecución y realización del Plan Económico 1952; Plan Económico que tiene un propósito y tiene una finalidad y que es necesario que todos los empleados de la Administración conozcan en sus más mínimos detalles.

«El Plan Económico 1952 está destinado a neutralizar o a perfeccionar — vamos a decir mejor — el Plan Quinquenal 1946-1951 y

preparar el pueblo y el gobierno para la iniciación del próximo Plan Quinquenal 1953-1958, al mismo tiempo que recuperar para la comunidad diversos sectores y medios que habían escapado un poco al contralor del Estado.

«El Plan Económico 1952 no debemos tomarlo como un discurso más, ni como una directiva más.

«Por otra parte no olvidemos que el Excelentísimo señor Presidente, Jefe indiscutido de la Nación, da sus órdenes o sus disposiciones por medio de directivas a las cuales debemos someternos y las cuales debemos cumplir y no solamente digo cumplirlas sino difundirlas y el Plan Económico 1952 tiene que tener no solamente la difusión necesaria sino también el cumplimiento de las partes dispositivas del mismo.

«Por sobre todas las cosas el Plan Económico 1952 tiene un valor educativo importante; está destinado a educar y está destinado a realizar. Educa porque le da al individuo y a la familia, en primer término, las directivas y los conocimientos necesarios para que en su vida de relación, en su convivencia social no causen perjuicios a la sociedad y a la Nación.

«Exige que nosotros vayamos a una mayor producción y educando al individuo, al obrero, al funcionario, porque la razón que se debe llegar a una mayor producción. Se debe ir a una mayor producción porque ya las necesidades del pueblo argentino, siguiendo esa relación de progreso en su convivencia social, política y económica han dejado tiempo atrás las míseras necesidades de un pasado del que no queremos acordarnos. Las necesidades del pueblo son mayores, el «standard» de vida ha subido; se vive en una mejor forma y con una mayor clase de necesidad que hace cinco, seis o diez años y en consecuencia la producción debe ir a satisfacer esas necesidades del individuo, de la familia y del pueblo en un mayor grado. Esa mayor producción a nosotros nos permitirá disponer no solamente de los elementos y medios necesarios para satisfacer esas necesidades locales sino para que sus sobrantes puedan ser comercializados y el país disponer de las divisas y medios necesarios para adquirir aquellos materiales y elementos que aun no se consiguen o se fabrican aquí. Todos estos principios elementales tienen que ser ejecutados si se quiere, en forma rápida, permanente y eficaz. ¿Por qué? Porque hay producciones que son de carácter

permanente y en ellos no hay inconvenientes en producir. Pero hay otras clases de producción que están supeditadas a las épocas y a los climas. El obrero en la fábrica produce si recibe materia prima. Esa materia prima es necesario conseguirla en determinadas épocas y en determinadas regiones. Por eso inculcar el sentido de la producción no es solamente ir y decir que hay que producir más. No olvidemos que otro principio de la doctrina peronista dice: «Mejor que decir es hacer». Y precisamente en la Provincia de Buenos Aires tenemos en este momento una época crítica para la producción, pues es la época de la siembra. Si no se siembra en julio, no se siembra más.

«Nosotros debemos ir al campo y decirle al chacarero que siembre más para que produzca más y debemos hacerlo en el lugar y momento oportuno. De nada vale que le digamos que siembre más en momentos en que no es oportuno hacerlo, porque él nos dirá: «Yo no puedo sembrar más porque la época ha pasado». Lo mismo deberá suceder dentro de dos meses, en el mes de septiembre, cuando debemos sembrar el maíz y decirle al chacarero que roture la tierra y siembre más maíz y darle los medios necesarios para que ese chacarero siembre más y produzca más porque el país necesita de su mayor producción.

«Doy estos dos ejemplos para que comprendamos cuáles son los medios de ejecución del Plan Económico que tiene una enorme trascendencia en la vida de la Nación, especialmente en la vida económica de la Nación.

«También nos dice el Plan Económico que debemos consumir menos. Nos dice que debemos consumir menos por que se está haciendo un derroche de consumo, especialmente en los elementos y medios de subsistencia. Nosotros hemos vivido épocas desgraciadas en el país, donde tanto los obreros como los empleados apenas si tenían los elementos para satisfacer sus más elementales necesidades. Felizmente esa época ha sido superada por la acción del gobierno del General Perón y ha sucedido que a la par de que el obrero o el empleado ha recibido un mayor salario, una mayor remuneración por sus servicios, ha satisfecho una mayor necesidad y ha saciado y ha cumplido con la voluntad de tener lo que nunca pudo o soñó tener. Eso lo ha llevado a un derroche y no solamente de adquirir

cosas superfluas para la vida, sino adquirir cosas innecesarias, pero pasado el primer momento de satisfacer esos deseos personales, es necesario que cada uno tengamos la educación y el sentido de lo que realmente se necesita.

«Yo no elogio a quien me diga en este momento que se ha comprado, uno, dos o tres trajes, cuando yo sé que él puede vivir con un traje, porque está substrayendo en esta forma a otros individuos o a otros miembros de la sociedad en que vive un traje para otro hombre. Si ese individuo puede pasar un año con uno o dos trajes, o ninguno porque ya tiene varios del año pasado y puede estar tranquilamente sin adquirir ninguno, reportará un beneficio a la sociedad. Si una persona tiene el deseo de que el domingo o un día de fiesta piense hacer una comida en su casa, yo le rogaría que no lo hiciera y que no empleara en esa comida los elementos ni los artículos tan necesarios para satisfacer la necesidad de otras personas de la población. Es decir que nosotros queremos conseguir el concurso, queremos conseguir la solidaridad de todo el pueblo, de toda la ciudad en busca del bien común. Nosotros buscamos que cada uno consuma lo justo, pero no más ni menos de lo que corresponde.

«En la alimentación nuestra, debemos prescindir de sobrantes o artículos no indispensables. Esto, señores, más que dirigido a los directores y funcionarios va dirigido para tener una unidad de pensamiento y una unidad de acción en el cumplimiento de estas disposiciones y para que los señores directores y funcionarios tengan la oportunidad y el placer de adoctrinar y ejecutar estas ideas para que sus empleados tomen estos conceptos. Esta charla, debe ser tomada como base para conversación y como así hay que tomar en esto, sobre todo la brillante inspiración y todos los conceptos fundamentales para la administración del discurso del señor Presidente de la Nación. Por eso insisto que debemos seguir a un menor consumo y para que nuestros sobrantes puedan ser comercializados y producir las divisas y medios necesarios para satisfacer las necesidades de los elementos críticos de que no disponemos. También debemos ir a otro punto fundamental del Plan Económico, que es el ahorro. El ahorro es una de las virtudes más maravillosas. El ahorro es la base de la felicidad del hombre. Todos sabemos qué es y cuánto vale el dinero en un momento de necesidad. Todos sabemos que hay momentos en la vida en que el desenvolvimiento de

nuestra acción o las necesidades de la subsistencia hacen de que debamos disponer de dinero suficiente para no tener que depender de voluntades ajenas. El ahorro, señores, es para el individuo lo que la independencia económica para la Nación. El individuo que es independiente económicamente es un individuo feliz, que vive contento y que puede sentirse perfectamente libre. Muchas veces nuestra acción y nuestras voluntades están supeditadas a nuestra situación económica. Tenemos que tener el sentido práctico de la hora. Yo aspiro a que todo empleado de la Administración, por modesto que sea, pueda tener la libreta de ahorro y que sea la base de su felicidad que será la base de la felicidad de su familia y que será la base de la felicidad de la Nación. Por eso, señores, el Plan Económico no solamente tiene sus fundamentos teóricos, sino que tiene una ejecución profundamente práctica, tanto en la población como en la Administración. El Plan Económico en la Administración debe ser sometido a un exacto y estricto cumplimiento. Los gastos superfluos, los gastos que no tengan ningún beneficio o que no llenen ninguna necesidad, no sean indispensables para el funcionamiento de la oficina, debe prescindirse de ellos. Para mí será un motivo de legítimo orgullo y un factor que tendré en cuenta a fin de año, cuando la información que el señor Ministro pueda hacer llegar de que en tal o cual repartición las economías han llegado a tanto o cuanto, sin que se resienta el funcionamiento de su dependencia ni se resienta el de su servicio. Así que les ruego a los señores directores generales y les ruego a los señores funcionarios que todos estos principios del Plan Económico, no solamente tengan en nosotros los principales vehículos de divulgación, sino los principales vehículos para su ejecución. Debemos tener el concepto integral de la función pública. Los directores generales, especialmente los subsecretarios, los señores Ministros y el Gobernador, es decir, todo el elenco superior de la Administración, debemos tener el concepto que nuestra función debe limitar exclusivamente a la repartición a que estamos sometidos desde el punto de vista moral y ético.

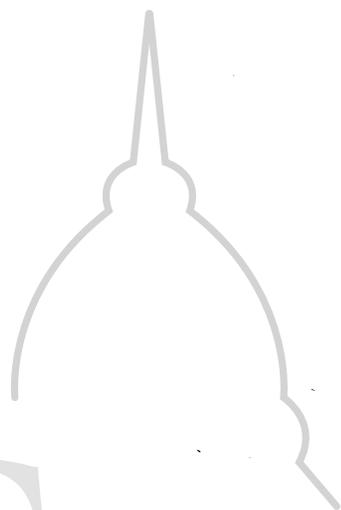
«Todos nosotros tenemos la obligación de incidir y coincidir en estos puntos fundamentales. Yo les he puesto, por ejemplo, a los señores directores, el caso del campo. Ahí todos debemos coincidir

y todo el mundo debe ser una antorcha encendida de esta voluntad y esparcir por todo el ámbito de la Provincia la voluntad de sembrar y de producir. Es función inherente a la función de empleo; es una cosa inherente al funcionario. Para terminar señores, les ruego que me sepan disculpar si yo me he excedido un poco en esta charla. Pero es la primera vez que he estado en contacto con los señores directores y he querido darles a conocer, no sólo mi pensamiento, mi forma de pensar, sino los principios y conceptos que hemos de tener todos en el desenvolvimiento futuro de nuestra acción.

«Yo les ruego a los señores directores, y lo refirmo, que para nosotros, para toda la Administración Pública de la Provincia no hay más que un solo punto de reunión, un solo punto de coincidencia, un solo punto que es la Bandera de la Patria y que tiene un nombre: Eva Perón y General Juan Perón».



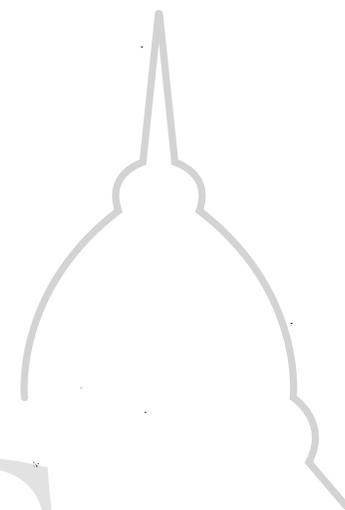
Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA



BC  
Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A



BC  
Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL  
PLAN ECONÓMICO DE 1952



CLASE ESPECIAL EN HOMENAJE  
A  
EVA PERÓN  
"SU VIDA Y SU OBRA"  
AGOSTO DE 1952

INVITACIÓN

Todo el cielo de la Patria se ha cubierto de crespones!  
Nunca corrieron tantos ríos de lágrimas por su ancho territorio!

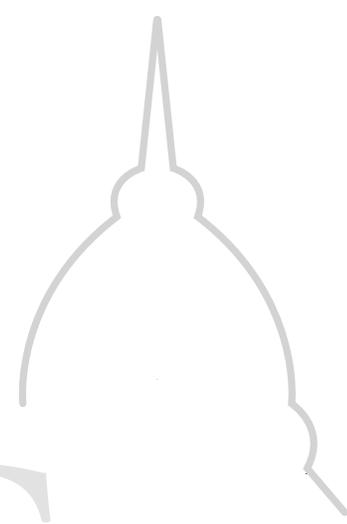
Ha muerto Eva Perón! Jefa Espiritual de la Nación!  
El silencio se hizo dueño de las almas y las cosas!

No hubo en el mundo criatura humana que recibiera a su paso tantas flores, ni tan bellas, como esta humilde y maravillosa mujer!

Ha muerto Eva Perón! Dama de la Esperanza!

Nadie vió jamás tanta gente arrodillada; ni tanto nudo en la garganta; ni tantos millones de ojos elevando sus miradas al Señor!

Nunca viéronse tantas mujeres besando las puntas de los dedos;



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

ni tantos niños gimiendo; ni tantos hombres llorando como en esta triste y desgarradora despedida!

Ha muerto Eva Perón! Mártir del Trabajo!

Se apagó su luz en la tierra, pero ni las más brillantes estrellas del cielo juntas podrán igualar el fulgor que nos dejó esa luz para alumbrarnos todos los caminos de la Patria!

El que lleva al bienestar del Pueblo y del Hogar! El de la Ayuda Social! El de la dignidad del Trabajador! El de los Derechos de la Ancianidad! El de la elevación de la Mujer! El de la felicidad de los Niños!

Son caminos que han quedado iluminados para siempre!

Ha muerto Eva Perón! Madre de los desamparados!

Al pedir a ustedes, mis compañeros del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, un minuto de solemne silencio, para rogar por la eterna paz de su alma, les invito fervorosamente a seguir su incomparable ejemplo de renunciamiento y patriotismo, y a ponernos de pie en homenaje a la excelsa memoria de Eva Perón, quien ha pasado a ser en el mundo, desde hoy, el símbolo de la Solidaridad entre los hombres!

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA





## DECISIÓN INCONMOVIBLE DE SEGUIR UNA CONDUCTA

La Plata, 30 de julio de 1952.

«El Poder Ejecutivo de Buenos Aires, en acuerdo general de ministros, declara solemnemente:

1º Que hace público una vez más su inmenso dolor por el fallecimiento de la señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, y Abanderada insustituible del Movimiento Peronista, que ofrendó con heroísmo, con alegría y con abnegación su vida por amor al insigne Conductor de la Nacionalidad — el general Perón — y por amor a su pueblo, luchando incansablemente por la grandeza de la Patria, por la dignificación de los argentinos y por llevar la felicidad y la esperanza a sus humildes, a sus desposeídos, a sus trabajadores, a sus ancianos, a sus niños, a sus descamisados, por quienes todo sacrificio le pareció pequeño, hasta el ejemplo maravilloso y conmovedor de su propio martirio, y en quienes tuvo puestos su pensamiento y su corazón hasta el último instante de su vida.

2º Que tal como Eva Perón — luchadora infatigable de la causa de Perón, de la Patria y de su pueblo — lo hubiera querido como la manera más exacta de ser fiel a su memoria y como el mejor homenaje que pudiera tributársele a su figura inmortal y extraordinaria de abanderada de su causa y de su pueblo, el Poder Ejecutivo de Buenos Aires ratifica solemnemente su decisión inquebrantable de inspirar todos sus actos en el ejemplo, en el pensamiento, en las virtudes, en las obras y en el inmenso sacrificio y amor de Eva Perón, para luchar incansablemente por todo cuanto ella luchó sin desfallecimientos en su vida ejemplar; al mismo tiempo que se compromete una vez más, ante el santo y venerado altar de su memoria querida, a mantener fiel su devoción y su absoluta lealtad a quienes fueron, según sus propias palabras, los dos grandes amores de su vida: el general Perón y el pueblo.

3º Que, en consecuencia, ratifica lo expresado ya por Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia en su mensaje ante la Honorable Legislatura del 4 de junio pasado, en el sentido de ofrecer a la señora Eva Perón y a su imborrable y augusta memoria, lo

mejor del gobierno, rogando al Altísimo quiera iluminar al Poder Ejecutivo para que, inspirando su acción en la vida, en el pensamiento y en la obra ejemplar de Eva Perón, sean sus actos y sus obras dignas de serle ofrecidas como homenaje de cariño y de gratitud.

4º Que, por último, exhorta a todo el pueblo de la Provincia y muy especialmente a quienes integran los cuadros de la administración, sin distinción de jerarquías—funcionarios, empleados y obreros— a mantenerse incommoviblemente fieles a la memoria de nuestra querida e inolvidable abanderada, Eva Perón, y a traducir esa fidelidad y ese amor—tal como ella lo estará reclamando desde su inmortalidad—en un redoblado esfuerzo y en un mejor cumplimiento de la tarea que cada uno tiene asignada y del puesto de combate que cada uno tiene señalado en esta lucha gigantesca del genera! Perón por la grandeza de la Patria y la felicidad del pueblo, que fueron la causa y la razón de la vida y del martirio de nuestra llorada, inolvidable y eterna abanderada, Eva Perón».

Biblioteca del  
Congreso  
A R G E N T I N A

## RESOLUCIÓN DE HOMENAJES DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PREVISIÓN

La Plata, 27 de julio de 1952.

Ante la desaparición de la esposa del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, hecho que conmueve a las conciencias ciudadanas; y

### CONSIDERANDO:

Que Eva Perón constituye señera figura de relevancia nacional y símbolo de una vida ofrendada a su pueblo;

Que su característico renunciamiento habla de una psicología histórica y única en los anales del tiempo;

Que su acción política y social, consubstanciada con los principios de la Doctrina Peronista, consolida el basamento de una Nueva Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana;

Que esta circunstancia compromete el reconocimiento eterno de sus conciudadanos y agita sus espíritus ante el trascendental hecho de su tránsito hacia la inmortalidad;

Por ello el Ministro de Hacienda, Economía y Previsión—

### RESUELVE:

1º Adherir al duelo nacional producido por el fallecimiento de la señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación.

2º Concurrir personalmente, acompañado de los señores Subsecretarios y Director General, al acto del velatorio y del sepelio de los restos de la ilustre dama desaparecida.

3º Invitar a los funcionarios, al personal del Departamento y organismos descentralizados, a concurrir a las honras fúnebres que se tributen a su memoria.

4º Enviar una ofrenda floral en nombre del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión.

5º Disponer que la 3ª clase de difusión de la Doctrina Peronista y del Plan Económico 1952, se dedique a exaltar la vida y obras de Eva Perón.

6º Por la Dirección de Personal comuníquese a quienes corresponda y archívese en la misma.

## A MEDIODÍA ANOCHECIÓ

Por RAMÓN CARRILLO

Allá en la tierra santiagueña, en el viejo cementerio — entre unas piedras dispersas — se encontró hace tiempo una lápida con esta inscripción: «**Chaupi Punchaupi Tutayara**». Según la leyenda, tales palabras se grabaron en la tumba de un príncipe hijo del sol, muerto en plena juventud, mereciendo en grado sumo el cariño de sus súbditos: la inscripción quiere decir sencillamente «**A mediodía anocheció**».

Acabo de recordar la frase ahora, el corazón oprimido por la angustia ante el destino de EVA PERÓN. Destino misterioso y profundo el de esta mujer que entró en la inmortalidad como una princesa del sol. El mediodía es la plenitud del día. Sol alto y esplendoroso derramando su fuerza creadora, haciendo brotar de las entrañas de la tierra el máximo de las potencias que en ella se encierra.

Así, EVA PERÓN, asciende en breves años hasta el ápice de su mediodía y con cariño inconmensurable por la humanidad doliente de su patria — y de más allá de la patria — derrama el conjunto increíble de sus obras y acciones, todas ellas enderezadas al mismo fin: la felicidad de los más humildes, de los más olvidados, de los más desgraciados; también a su conjuro, mediante su fuerza sin límites físicos, aquilatado por un sufrimiento tremendo, EVA PERÓN transforma al lado de su Líder — y el nuestro — la fisonomía y la esencia del pueblo argentino. Los niños, los ancianos, las mujeres, los obreros, los enfermos de la carne y el alma, los rebeldes, los sin paz interior, los escépticos, los desesperanzados, los señalados por los aciagos signos del infortunio, reciben el amor de EVA PERÓN hecho creaciones que perdurarán mientras perdure la vida de los pueblos.

Transcurrirá tal vez mucho tiempo para vajorar las gigantescas y universales dimensiones del espíritu de EVA PERÓN, que ahora la contemplamos sólo como un hecho nacional e histórico. Quienes hemos tenido el honor de trabajar cerca de ella sabemos que era imposible substraerse al influjo inextinguible de EVA PERÓN, a

su singularísima captación de las necesidades del pueblo, las permanentes y las circunstanciales, a su magnético dinamismo, a su fortaleza realizadora. Subía su vida, como el sol a mediodía.

Y ahora también comprendemos por qué para ella no hubo pausa en la lucha, ni reposo alguno, ni baladí entretenimiento, ni un paso atrás ante los obstáculos de la incompreensión, de la mala fe, y hasta de la hostilidad que surgían ante ella, como surgen siempre ante los visionarios porque su personalidad evade el orden común.

Su fiebre de amor por el pueblo era contagiosa; emanaba de ella y transcurría por todos los canales de la vida argentina, haciendo surgir de la nada, esas realidades que se llaman FUNDACIÓN EVA PERÓN, Ciudades Infantiles, Hogares-Escuelas, Ciudades Estudiantiles, Hogares de Tránsito, Hogares de Ancianos, Policlínicos, Escuelas de Enfermeras y también la ayuda oportuna al sumergido para dignificarlo; la participación femenina en la vida política, social y gremial de la Nación — incluso económica con su «plan agrario» — todo en fin, lo que recibe hoy en beneficios el pueblo de la patria; este pueblo que antes jamás, entregó a nadie su corazón y que ahora lo ha encerrado en un solo nombre: EVITA.

Y al mediodía anocheció. Belleza, juventud, satisfacciones, descanso, todo ofrendó EVA PERÓN en aras de su amor por el pueblo, generado en su amor al Líder, compañero, guía y esposo. Sobre ella anocheció. Pero la hermosura del destino de EVA PERÓN, es la hermosura del bien. Y lo impresionante de esta noche humana que nos atribula a todos los argentinos como la pérdida de algo propio, se compensa apenas con el convencimiento absoluto de que, hoy, mañana y siempre, EVA PERÓN vivirá en el amor de los humildes que son los elegidos de Dios y por eso Dios la recibirá en su seno entre el canto de los ángeles.

ARGENTINA

## EL CAMINO QUE YO ELEGÍ

### LA LECCIÓN ESCRITA POR ELLA MISMA

#### PRÓLOGO DE «LA RAZÓN DE MI VIDA»

*Este libro ha brotado de lo más íntimo de mi corazón. Por más que, a través de sus páginas, hablo de mis sentimientos, de mis pensamientos y de mi propia vida, en todo lo que he escrito, el menos advertido de mis lectores no encontrará otra cosa que la figura, el alma y la vida del General Perón y mi entrañable amor por su persona y por su causa.*

*Muchos me reprocharán que haya escrito todo esto pensando solamente en él; yo me adelanto a confesar que es cierto, totalmente cierto.*

*Y yo tengo mis razones, mis poderosas razones que nadie podrá discutir ni poner en duda: yo no era ni soy nada más que una humilde mujer... un gorrión en una inmensa bandada de gorriones... Y él era y es el cóndor gigante que vuela alto y seguro entre las cumbres y cerca de Dios.*

*Si no fuese por él que descendió hasta mí y me enseñó a volar de otra manera, yo no hubiese sabido nunca lo que es un cóndor ni hubiese podido contemplar jamás la maravillosa y magnífica inmensidad de mi pueblo.*

*Por eso ni mi vida ni mi corazón me pertenecen y nada de todo lo que soy o tengo es mío. Todo lo que soy, todo lo que tengo, todo lo que pienso y todo lo que siento es de Perón.*

*Pero yo no me olvido ni me olvidaré nunca de que fui gorrión ni de que sigo siéndolo. Si vuelo más alto es por él. Si ando entre las cumbres, es por él. Si a veces toco casi el cielo con mis alas, es por él. Si veo claramente lo que es mi pueblo y lo quiero y siento su cariño acariciando mi nombre, es solamente por él.*

*Por eso le dedico a él, íntegramente, este canto que, como el de los gorriones, no tiene ninguna belleza, pero es humilde y sincero, y tiene todo el amor de mi corazón.*

Llegado Perón a la Presidencia, poco a poco fué convenciéndose de que las responsabilidades y tareas a su cargo eran casi incompatibles con su deseo de mantener estrecho contacto con el pueblo.

Ese contacto, que era y sigue siendo absolutamente necesario, debe ser realizado en forma permanente.

Nuestro pueblo ha vivido más de un siglo de gobiernos oligarcas cuya principal tarea no fué atender al pueblo sino más bien a los intereses de una minoría privilegiada, tal vez refinada y culta, pero sórdidamente egoísta.

Después de ese siglo, solamente interrumpido por alguno que otro intento de gobierno para el pueblo, o, mejor dicho, por alguno que otro «gesto» nunca convertido en realidad, Perón durante tres años de incendio revolucionario llegó al pueblo como gobernante y como conductor. Y el pueblo sabía ya lo que ese contacto había dado de bien para todos.

Durante tres años consecutivos, hombres y mujeres, agrupaciones gremiales, económicas y políticas, el pueblo entero, había desfilarado con sus viejos problemas y sus viejas esperanzas, ante la presencia realizadora del conductor y todos sus problemas y todas sus esperanzas habían sido cumplidamente satisfechas por él en la medida de sus posibilidades, y un poco más todavía.

¿Con Perón en la Presidencia, con la plenitud de un poder que en la República Argentina es extraordinario, cómo no iban a redoblar las esperanzas y las ilusiones de la gente que ya había conocido el gusto de lo que es un gobierno del pueblo y para el pueblo?

Pero, precisamente la plenitud del poder era lo que impediría al Líder su permanencia en contacto con el pueblo. Mientras estaba en la Secretaría de Trabajo y Previsión no tenía otros problemas que resolver sino los viejos y urgentes problemas que afectaban directamente al pueblo. Pero en la Presidencia los viejos y urgentes problemas eran otros cuya solución era indispensable para que no se derrumbase todo lo que había construido en tres años de reforma social. ¿De qué hubiesen valido tres años de Revolución si al término de la guerra hubiésemos caído de nuevo en los brazos de nuestros tradicionales explotadores imperialistas?

¿Nos hubiese valido acaso de algo la reforma social en un país sin riqueza y sin trabajo, entregado con las manos atadas a la voluntad extraña del capitalismo internacional?

Todo eso vió Perón con más claridad que nunca desde el día que fué Presidente; y para que eso no sucediese era necesario que él, personalmente él, se pusiese en forma total a hacer lo que hizo, y que era nada menos que la Independencia Económica de la Nación.

En cuatro meses elaboró su plan de gobierno para cinco años.

En dos años realizó la independencia económica. Pero, no quiero yo decir cuánto hizo el General como Presidente, aunque gustosa escribiría infinita cantidad de páginas sobre este tema inagotable.

Lo cierto es que todo ese inmenso trabajo que debía empezar con la organización del mismo gobierno y cuya primera etapa culminó con la reforma constitucional, no podía dejarle sino muy escaso tiempo para mantener contacto con el pueblo.

Y si no hubiésemos buscado juntos una solución, y la hubiésemos hallado, la voz del pueblo — la de nuestros «descamisados» — hubiese llegado a la torre de gobierno cada vez más apagada y tal vez hubiese terminado por callar.

Por otra parte era necesario mantener encendido en el pueblo su fervor revolucionario. La revolución apenas había sido puesta en marcha y debía Perón cumplir todas las etapas desde el gobierno mismo. Esto podía hacerse pero a condición de que el pueblo mantuviese su fervor revolucionario y no fuese ganado por la prédica de los «hombres comunes» para quienes todo acto revolucionario aparece como una imprudencia imperdonable.

Entre el decreto o la ley revolucionaria y su cumplimiento, o sea entre el gobierno y el pueblo, existen siempre infinitas barreras que no se ven siempre desde el gobierno, pero sí, y claramente, desde el pueblo. El contacto de Perón con el pueblo era necesario también por esta razón fundamental.

Además había urgente pero modestos trabajos que cumplir en relación con las necesidades diarias de la gente humilde. Entre las esperanzas de los descamisados había muchas pequeñas ilusiones que depositaban en Perón como los hijos piden a sus padres.

En todas las familias los pedidos y las exigencias varían mucho: los mayores quieren cosas de importancia, los menores piden juguetes. En la familia grande que es la Patria también los pedidos que se presentan al Presidente, que es el padre común, son infinitos.

Comprobamos esto ya cuando Perón era Presidente electo: las esperanzas del pueblo se concretaban en peticiones lo más variadas, desde una obra de gobierno extraordinaria y aun fantástica que solicitaba toda una ciudad hasta la pelota de foot-ball que quería un «changuito» del norte o la muñeca que deseaba una «coyita».

También atender todo esto — lo grande y lo pequeño — era necesario para que el pueblo no dejase de ver en Perón a su conductor.

Yo elegí la humilde tarea de atender los pequeños pedidos.

Yo elegí mi puesto en el pueblo para ver desde allí las barreras que podrían haber impedido la marcha de la Revolución.

Yo elegí ser «Evita» ... para que por mi intermedio el pueblo y sobre todo los trabajadores, encontrasen siempre libre el camino de su Líder.

La solución no pudo ser mejor ni más práctica.

Los problemas de gobierno llegan a Perón todos los días a través de sus ministros, de los funcionarios o de los mismos interesados; pero cada uno de ellos no puede disponer sino de escasos minutos de la jornada agotadora de un Presidente como Perón.

En cambio los problemas del pueblo llegan al conductor todos los días, durante el almuerzo o la cena, en las tardes apacibles de los sábados, en los domingos largos y tranquilos y llegan por mi voz leal y franca en circunstancias propicias, cuando el ánimo del General está libre de toda inquietud apremiante ...

Así, el pueblo puede estar seguro de que entre él y su gobierno no habrá divorcio posible. Porque, en este caso argentino, para divorciarse de su pueblo, el Jefe del Gobierno deberá empezar por divorciarse ¡de su propia mujer!

## EL DOLOR DE LOS HUMILDES

Me quedó pendiente del capítulo anterior una invitación que vengo a cumplir en éste: como a los visitantes de mis obras de ayuda social quiero ahora ir haciendo conocer a mis lectores un poco del dolor y del amor de mi pueblo.

Un poco del dolor, primero.

Aquí también, como en todo el mundo, la injusticia social de muchos años ha dejado en todos los rincones del país dolorosos recuerdos de su paso.

Cuando Perón tomó la bandera de la justicia social, los argentinos sumergidos eran infinitamente más que los pocos privilegiados que emergían.

Pocos ricos y muchos pobres.

El trigo de nuestra tierra, por ejemplo, servía para saciar el hambre de muchos «privilegiados también» en tierras extrañas; y los «peones» que sembraban y cosechaban aquí ese trigo no tenían pan para sus hijos.

Lo mismo sucedía con todos los demás bienes: la carne, las frutas, la leche.

Nuestra riqueza era una vieja mentira para los hijos de esta tierra.

Cien años así fueron sembrando de pobreza y de miseria los campos y las ciudades argentinas.

Recuerdo haber mencionado en uno de mis primeros capítulos el espectáculo de miseria que rodeaba a nuestra gran capital cuando me fué dado verla por primera vez.

Después de cinco años de lucha intensa en el gobierno y con todo el esfuerzo de la ayuda social puesta en marcha intensamente, todavía el cuadro no ha desaparecido del todo, aunque va quedando muy poco de él, como para triste recuerdo de la Argentina que encontró Perón.

Para cuando incluso ese recuerdo desaparezca, yo quiero describir un poco el paisaje, pero no por fuera como un pintor sino por dentro, tal como yo lo he visto. ¡Tal, como yo lo he sufrido, viéndolo!

Para ver la pobreza y la miseria no basta con asomarse y mirarla. La pobreza y la miseria no se dejan ver así tan fácilmente en toda la magnitud de su dolor porque aun en la más triste situación de necesidad el hombre y más todavía la mujer saben ingeniárselas para disimular, un poco al menos, su propio espectáculo.

Por eso cuando los ricos se acercan a esas colmenas de arquitectura baja que son los barrios pobres con que las grandes ciudades se derraman en el campo por lo general, no ven bien...

Un poco es la subconciencia culpable que no los quiere dejar ver bien y a fondo la realidad total.

Y otro poco es por aquello que dije de la misma pobreza que se esconde.

Los desprevenidos visitantes que pasean por allí verán ranchos de paja y barro, casillas de latón, algunas macetas de flores y algunas plantas, oirán algún canto más o menos alegre, el bullicio de los chicos jugando en los baldíos... y acaso se les ocurrirá pensar que todo eso es poético y tal vez romántico.

Por lo menos frecuentemente he oído decir que se trata de barrios «pintorescos».

Y esto me ha parecido la expresión más sórdida y perversa del egoísmo de los ricos.

¡Pintoresco es para ellos que hombres y mujeres, ancianos y niños, familias enteras deban habitar unas viviendas peores que los sepulcros de cualquier rico, medianamente rico!

Ellos no ven jamás, por ejemplo, qué ocurre allí cuando llega la noche.

Allí donde cuando hay cama no suele haber colchones o viceversa; o ¡donde simplemente hay una sola cama para todos...! ¡y todos suelen ser siete u ocho o más personas: padres, hijos, abuelos...!

Los pisos de los ranchos, casillas y conventillos suelen ser de tierra limpia.

¡Por los techos suelen filtrarse la lluvia y el frío...! No solamente la luz de las estrellas, que esto sería lo poético y lo romántico!

Allí nacen los hijos y con ellos se agrega a la familia un problema que empieza a crecer.

Los ricos todavía creen que cada hijo trae, según un viejo proverbio, su pan debajo del brazo; y que donde comen tres bocas hay también para cuatro. ¡Cómo se ve que nunca han visto de cerca a la pobreza!

Y todo eso todavía es felicidad cuando nadie en la familia está enfermo; que cuando esto ocurre entonces el calvario llega a los más amargos extremos.

Entonces la angustia de los padres, si el enfermo es un hijo, por ejemplo, no tiene límites.

Yo los he visto andar por las calles, cargando con el hijo en los brazos, buscando médico, farmacia, hospital, cualquier cosa; porque ni los servicios de la asistencia pública se atrevían a meterse en esos laberintos de covachas que son los barrios «pintorescos».

Yo también los he visto volver a casa con el hijo muerto entre los brazos para dejarlo allí sobre una mesa y salir luego a buscar un ataúd como antes buscaron médico y remedios: desesperadamente.

Los ricos suelen decir:

—No tienen sensibilidad, ¿no ve que ni siquiera lloran cuando se les muere un hijo?

Y no se dan cuenta que tal vez ellos, los ricos, los que todo lo tienen, les han quitado a los pobres hasta el derecho de llorar.

¡No...! Yo no podré evidentemente describir lo que es la vida en cualquiera de esos barrios «pintorescos».

Y me resigno a desistir de mi intento.

Pero una cosa quiero repetir aquí antes de seguir adelante.

Es mentira de los ricos eso de que los pobres no tienen sensibilidad.

Yo he oído muchas veces en boca de «gente bien», como ellos suelen llamarse a sí mismos, cosas como estas:

—No se aflija tanto por sus «descamisados». Esa «clase de gente» no tiene nuestra sensibilidad. No se dan cuenta de lo que les pasa. ¡Y tal vez no convenga del todo que se den cuenta!

Yo no encuentro ningún argumento razonable para refutar esa mentira injusta.

No puedo hacer otra cosa que decirles:

—Es mentira. Mentira que inventaron ustedes los ricos para quedarse tranquilos. ¡Pero es mentira!

Si me preguntasen por qué, yo tendría solamente algo que decirles, muy poca cosa. Sería esto:

—¡Yo he visto llorar a los humildes y no de dolor, que de dolor lloran hasta los animales! ¡Yo los he visto llorar por agradecimiento!

¡Y por agradecimiento, por agradecimiento sí que no saben llorar los ricos!

### LA MUJER QUE NO FUÉ ELOGIADA

Por eso tal vez, escritores y poetas han hablado mucho de las mujeres bellas y elegantes... y han cantado a la mujer viendo solamente a esa clase de mujeres cuya femineidad es diseutible.

A esa «mujer» han visto solamente. Por eso escritores y poetas no han dicho la auténtica verdad acerca de la mujer.

La mujer no es eso. No es vacía, ligera, superficial y vanidosa. No es lo que ellos han escrito: egoísta, fatal y romántica.

No. No es como ellos la pintaron: charlatana y envidiosa.

Ellos la vieron así porque no supieron ver nunca a la mujer auténtica que, por ser precisamente auténtica, se refugia silenciosa en los hogares del pueblo, donde la humanidad se hace eterna.

Esa mujer no ha sido aclamada por los intelectuales.

No tiene historia. No ofrece recepciones. No juega al bridge.

No fuma. No va al hipódromo.

Es la heroína que nadie conoce. Ni siquiera su marido. ¡Ni siquiera sus hijos!

De ella no se dirá nunca nada elegante, nada ingenioso.

A lo sumo, después de muerta, sus hijos dirán:

—Ahora nos damos cuenta de lo que ella era para nosotros.

Y ese lamento tardío será su único elogio.

Por eso he querido decir todas estas cosas. Así, yo le rindo mi

homenaje ¡el mejor homenaje de mi corazón! a la mujer auténtica que vive en el pueblo y que va creando, todos los días, un poco de pueblo.

Es ella la que constituye el gran objetivo de mis afanes.

Yo sé que ella, solamente ella, tiene en sus manos el porvenir del pueblo. No será tanto en las escuelas sino en los hogares donde se ha de formar la nueva humanidad que quiere el Justicialismo de Perón.

Por eso me preocupa que la mujer auténtica del pueblo se capacite en todo sentido... porque la escuela es como esos talleres que pintan cuadros en serie... pero el hogar es un taller de artista donde cada cuadro es un poco de su alma y de su vida.

Allí se forman los hombres y mujeres excepcionales.

La nueva edad justicialista que nosotros iniciamos necesita muchos hombres y mujeres así.

Y por más esfuerzos que hagamos no los podremos ofrecer a la humanidad si no los crean, para nosotros, mujeres del auténtico pueblo, enamoradas de la causa de Perón; pero fervorosamente instruidas y capacitadas.

Por eso mismo yo creo que vale más capacitar, instruir y educar a una mujer que a un hombre. ¡Ha llegado el momento de dar más jerarquía al milagro por el cual todos los días las mujeres creamos en cierto modo el destino del mundo!

Y con más razón ahora, que los hombres han perdido la fe... Nosotras nunca perdemos la fe. Y bien sabemos que, cuando todo se pierde, todo puede salvarse si se conserva un poco, aunque sea un poco de fe.

### — COMO CUALQUIER OTRA MUJER —

Lo que quise decir todo está dicho ya.

Soy nada más que una humilde mujer de un pueblo grande... ¡como son todos los pueblos de la tierra!

Una mujer como hay millones y millones en el mundo. Dios me eligió a mí de entre tantas y me puso en este lugar, junto al Líder de un mundo nuevo: Perón.

¡Por qué fui yo la elegida y no otra?

No lo sé.

Pero lo que hice y lo que hago es lo que hubiese hecho en mi lugar cualquiera de las infinitas mujeres que en este pueblo nuestro

o en cualquier pueblo del mundo saben cumplir su destino de mujer, silenciosamente, en la fecunda soledad de los hogares.

Yo me siento nada más que la humilde representante de todas las mujeres del pueblo.

Me siento, como ellas, al frente de un hogar, mucho más grande es cierto que el que ellas han creado, pero al fin de cuentas hogar: el gran hogar venturoso de esta Patria mía que conduce Perón hacia sus más altos destinos.

¡Gracias a él, el «hogar» que al principio fué pobre y desmantelado, es ahora justo, libre y soberano!

¡Todo lo hizo él!

Sus manos maravillosas convirtieron cada esperanza de nuestro pueblo en un millar de realidades.

Ahora vivimos felices, con esa felicidad de los hogares, salpicada de trabajos y aun de amarguras... que son algo así como el marco de la felicidad.

En este gran hogar de la Patria yo soy lo que una mujer en cualquiera de los infinitos hogares de mi pueblo.

Como ella soy al fin de cuentas mujer.

Me gustan las mismas cosas que a ella: joyas y pieles, vestidos y zapatos... pero, como ella, prefiero que todos, en la casa, estén mejor que yo. Como ella, como todas ellas, quisiera ser libre para pasear y divertirme... pero me atan, como a ellas, los deberes de la casa que nadie tiene obligación de cumplir en mi lugar.

Como todas ellas me levanto temprano pensando en mi marido y en mis hijos... y pensando en ellos me paso andando todo el día y una buena parte de la noche... Cuando me acuesto, cansada, se me van los sueños en proyectos maravillosos y trato de dormirme «antes que se me rompa el cántaro».

Como todas ellas me despierto sobresaltada por el ruido más insignificante porque, como todas ellas, yo también tengo miedo...

Como ellas me gusta aparecer siempre sonriente y atractiva ante mi marido y ante mis hijos, siempre serena y fuerte para infundirles fe y esperanza... y como a ellas, a mí también a veces me vencen los obstáculos ¡y como ellas, me encierro a llorar y lloro!

Como todas ellas prefiero a los hijos más pequeños y más débiles... y quiero más a los que menos tienen...

Como para todas las mujeres de todos los hogares de mi pueblo

mis días jubilosos son aquellos en que todos los hijos rodean al jefe de la casa, cariñosos y alegres.

Como ellas, yo sé lo que los hijos de esta casa grande que es la Patria necesitan de mí y de mi marido... y trato de hacer que lo consigan.

Me gusta, como a ellas, preparar sorpresas agradables y gozarme después con la sorpresa de mi esposo y de mis hijos...

Como ellas, oculto mis disgustos y mis contrariedades, y muchas veces aparezco alegre y feliz ante los míos cubriendo con una sonrisa y con mis palabras las penas que sangran en mi corazón.

Oigo como ellas, como todas las madres de todos los hogares de mi pueblo, los consejos de las visitas y de los amigos: «Pero ¿por qué se toma las cosas tan en serio?». «¡No se preocupe tanto!». «Diviértase un poco más. ¿Para qué quiere sino tantas cosas bonitas que tienen sus guardarrobas?».

Es que como a ellas a mí también me gusta más lucirme ante los míos que ante los extraños... y por eso me pongo mis mejores adornos para atender a los descamisados.

Muchas veces pienso, como ellas, salir de vacaciones, viajar, conocer el mundo... pero en la puerta de casa me detiene un pensamiento: «Si yo me voy ¿quién hará mi trabajo?». ¡Y me quedo!

¡Es que me siento verdaderamente madre de mi pueblo!

Y creo honradamente que lo soy.

¿Acaso no sufro con él? ¿Acaso no gozo con sus alegrías? ¿Acaso no me duele su dolor? ¿Acaso no se levanta mi sangre cuando lo insultan o cuando lo denigran?

Mis amores son sus amores.

Por eso ahora lo quiero a Perón de una manera distinta, como no lo quise antes: antes lo quise por él mismo... ¡ahora lo quiero también porque mi pueblo lo quiere!

Por todo eso, porque me siento una de las tantas mujeres que en el pueblo construyen la felicidad de sus hogares, y porque yo he alcanzado esa felicidad, la quiero para todas y cada una de aquellas mujeres de mi pueblo...

Quiero que sean tan felices en el hogar de ellas como yo lo soy en este hogar mío tan grande que es mi Patria.

Quiero que cuando el destino vuelva a elegir mujer para esta cumbre del hogar nacional, cualquier mujer de mi pueblo pueda cumplir, mejor que yo, esta misión que yo cumplo lo mejor que puedo.

Quiero hacer hasta el último día de mi vida la gran tarea de abrir horizontes y caminos a mis descamisados, a mis obreros, a mis mujeres...

Yo sé que, como cualquier mujer del pueblo, tengo más fuerzas de las que aparento tener y más salud de la que creen los médicos que tengo.

Como ella, como todas ellas, yo estoy dispuesta a seguir luchando para que en mi gran hogar sea siempre feliz.

¡No aspiro a ningún honor que no sea esa felicidad!

Esa es mi vocación y mi destino.

Esa es mi misión.

Como una mujer cualquiera de mi pueblo quiero cumplirla bien y hasta el fin.

Tal vez un día, cuando yo me vaya definitivamente, alguien dirá de mí lo que muchos hijos suelen decir, en el pueblo, de sus madres cuando se van, también definitivamente:

—¡Ahora recién nos damos cuenta que nos amaba tanto!

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA



PROVINCIA DE  
MINISTERIO DE HACIENDA.

BUENOS AIRES  
ECONOMÍA Y PREVISIÓN

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL  
PLAN ECONÓMICO DE 1952

AGOSTO DE 1952

3

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«En la Argentina no debe haber más que una sola clase de hombres: hombres que trabajen por el bien nacional, sin distinciones. Son buenos argentinos, cualquiera sea su procedencia, su raza o religión, si diariamente laboran por la grandeza de la Nación, y son malos argentinos, por mucho que hablen o griten, si no ponen todos los días una piedra para construir el edificio de la felicidad y la grandeza de nuestra Nación».

«Eso es lo único que la Argentina debe diferenciar entre los hombres: los que construyen y los que no construyen: los que hacen bien al país y los que no lo hacen».

«Sigamos todos los días poniendo un poco más de nuestro patriotismo, un poco más de nuestros esfuerzos, para servir mejor a la patria; para decir todos los días frente a nuestra propia conciencia de ciudadanos argentinos, que juramos dejar a la patria más feliz y más próspera que cuando nos hicimos cargo de la función pública».

«Oímos hablar a menudo de que hay que recuperar la luz eléctrica, los bancos y otras cosas; pero yo digo que, en primer término, hay que recuperar a los hombres que se han perdido para la buena causa».

«Se han creado en el mundo numerosas instituciones para defender la dignidad humana, como si ese pudiera ser el camino lógico y natural para esa defensa. La dignidad la defiende cada uno con sus obras; no se la defiende nadie de afuera con obras ajenas».

«En esta organización que presenta para nosotros la verdadera reforma política, sería inútil encargarla dándole a la población algunas máximas para cumplir o algunas directivas para realizar. Las reformas se hacen reformando y comenzando por reformarse a sí mismo, porque es muy viejo y muy conocido el método que encara la reforma por la reforma de los demás, y ya nadie cree a aquel que predica de una manera y obra de otra».

«Sostenemos la verdad como la vemos y como la sentimos. Estamos en la obligación de predicarla, porque el pueblo, muido de la verdad, va a cualquier parte; pero, engañado, jamás irá a ningún lado, por eso nosotros, porque creemos que nuestra doctrina es leal y sincera, queremos inculcarla al pueblo argentino».

JUAN PERÓN

## DE "LA RAZÓN DE MI VIDA"

### UN CASO DE AZAR

Mucha gente no se puede explicar el caso que me toca vivir.

Yo misma, muchas veces, me he quedado pensando en todo esto que es ahora mi vida.

Algunos de mis contemporáneos lo atribuyen todo al azar... ¡esa cosa rara e inexplicable que no explica tampoco nada!

No. No es el azar lo que me ha traído a este lugar que ocupo, a esta vida que llevo.

Claro que todo esto sería absurdo como es el azar si fuese cierto lo que mis supercríticos afirman cuando dicen que de buenas a primeras yo, «una mujer superficial, escasa de preparación, vulgar, ajena a los intereses de mi Patria, extraña a los dolores de mi pueblo, indiferente a la justicia social y sin nada serio en la cabeza, me hice de pronto fanática en la lucha por la causa del pueblo y que haciendo mía esa causa me decidí a vivir una vida de incomprensible sacrificio».

Yo misma quiero explicarme aquí.

Para eso he decidido escribir estos apuntes.

Confieso que no lo hago para contradecir o refutar a nadie.

¡Quiero más bien que los hombres y mujeres de mi pueblo sepan cómo siento y cómo pienso...!

Quiero que sientan conmigo las cosas grandes que mi corazón experimenta.

Seguramente, muchas de las cosas que diré son enseñanzas que yo recibí gratuitamente de Perón y que no tengo tampoco derecho a guardar como un secreto.

### UN GRAN SENTIMIENTO

He tenido que remontarme hacia atrás en el curso de mi vida para hallar la primera razón de todo lo que ahora me está ocurriendo.

Tal vez haya dicho mal diciendo «la primera razón»; porque la verdad es que siempre he actuado en mi vida más bien impulsada y guiada por mis sentimientos.

Hoy mismo, en este torrente de cosas que debo realizar, me dejo conducir muchas veces, casi siempre, más por lo que siento que por otros motivos.

En mí, la razón tiene que explicar, a menudo, lo que siento; y por eso, para explicar mi vida de hoy, es decir lo que ahora hago, de acuerdo con lo que mi alma siente, tuve que ir a buscar, en mis primeros años, los primeros sentimientos que hacen razonable, o por lo menos explicable, todo lo que es para mis supercríticos un «incomprensible sacrificio» que para mí, ni es sacrificio, ni es incomprensible.

He hallado en mi corazón, un sentimiento fundamental que domina desde allí, en forma total, mi espíritu y mi vida: ese sentimiento es mi *indignación frente a la injusticia*.

Desde que yo me acuerdo cada injusticia me hace doler el alma como si me clavase algo en ella. De cada edad guardo el recuerdo de alguna injusticia que me sublevó desgarrándome íntimamente.

Recuerdo muy bien que estuve muchos días triste cuando me enteré que en el mundo había pobres y había ricos; y lo extraño es que no me doliese tanto la existencia de los pobres como el saber que al mismo tiempo había ricos.

### LA CAUSA DEL «SACRIFICIO INCOMPENSABLE»

El tema de los ricos y de los pobres fué, desde entonces, el tema de mis soledades. Creo que nunca lo comenté con otras personas, ni siquiera con mi madre, pero pensaba en él frecuentemente.

Me faltaba sin embargo, todavía, dar un paso más en el camino de mis descubrimientos.

Yo sabía que había pobres y que había ricos; y sabía que los pobres eran más que los ricos y estaban en todas partes.

Me faltaba conocer todavía la tercera dimensión de la injusticia.

Hasta los once años creí que había pobres como había pasto y que había ricos como había árboles.

Un día oí por primera vez de labios de un hombre de trabajo que había pobres porque los ricos eran demasiado ricos; y aquella revelación me produjo una impresión muy fuerte.

Relacioné aquella opinión con todas las cosas que había pensado sobre el tema... y casi de golpe me di cuenta que aquel hombre

tenía razón. Más que creerlo por un razonamiento, «sentí» que era verdad.

Por otra parte, ya en aquellos tiempos creía más en lo que decían los pobres que los ricos porque me parecían más sinceros, más francos y también más buenos. Con aquel último paso había llegado a conocer la tercera dimensión de la injusticia social.

Este último paso del descubrimiento de la vida y del problema social lo da indudablemente mucha gente. La mayoría de los hombres y mujeres saben que hay pobres porque hay ricos pero lo aprende insensiblemente y tal vez por eso les parece natural y lógico.

Yo reconozco que lo supe casi de golpe y que lo supe sufriendo y declaro que nunca me pareció ni lógico ni natural.

Sentí, ya entonces, en lo íntimo de mi corazón algo que ahora reconozco como sentimiento de indignación. No comprendía que habiendo pobres hubiese ricos y que el afán de éstos por la riqueza fuese la causa de la pobreza de tanta gente.

Nunca pude pensar, desde entonces, en esa injusticia sin indignarme, y pensar en ella me produjo siempre una rara sensación de asfixia, como si no pudiendo remediar el mal que yo veía, me faltase el aire necesario para respirar.

Ahora pienso que la gente se acostumbra a la injusticia social en los primeros años de la vida. Hasta los pobres creen que la miseria que padecen es natural y lógica. Se acostumbran a verla o a sufrirla como es posible acostumbrarse a un veneno poderoso.

Yo no pude acostumbrarme al veneno y nunca, desde los once años, me pareció natural y lógica la injusticia social.

Esto es tal vez lo único inexplicable de mi vida; lo único que ciertamente aparece en mí sin causa alguna.

Creo que así como algunas personas tienen una especial disposición del espíritu para sentir la belleza como no la sienten todos, más intensamente que los demás, y son por eso poetas o pintores o músicos, yo tengo, y ha nacido conmigo, una particular disposición del espíritu que me hace sentir la injusticia de manera especial, con una rara y dolorosa intensidad.

¿Puede un pintor decir por qué él ve y siente los colores? ¿Puede un poeta explicar por qué es poeta?

Tal vez por eso yo no pueda decir jamás por qué «siento» la injusticia con dolor y por qué no terminé nunca de aceptarla como cosa natural, como lo acepta la mayoría de los hombres.

Pero, aunque no pueda explicarse a sí mismo, lo cierto es que mi sentimiento de indignación por la injusticia social es la fuerza que me ha llevado de la mano, desde mis primeros recuerdos, hasta aquí... y que ésa es la causa última que explica cómo una mujer que apareció alguna vez a la mirada de algunos como «superficial, vulgar e indiferente», pueda decidirse a realizar una vida de «incomprensible sacrificio».

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

### TEMA III

#### «EL PLAN ECONÓMICO 1952: SU CARÁCTER Y PROYECCIONES GENERALES. DOCTRINA PERONISTA»

*“Una de las verdades más grandes del hombre moderno es renunciar a su yo, para compartir ese yo con los demás; y esa escuela es la que nos llevará al triunfo”.*

JUAN PERÓN.

El 18 de febrero del corriente año, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Don Juan Perón, se dirigió a todo el país para referirse al Plan Económico 1952 y a la fijación de precios para la próxima cosecha fina.

Las palabras introductorias pronunciadas por el primer mandatario deben ser objeto de inmediata atención para cualquiera que, interesado en el estudio del Plan, se acerque al mismo, deseoso de analizarlo en su estructura interna y en sus aspectos particulares, porque en ellas, ya a partir del párrafo inicial, se expresa con máxima claridad un pensamiento rector de ese método práctico de política económica que es el Plan de 1952: la relación del mismo con el pueblo, o, dicho más concretamente, la colaboración constante que requiere su ejecución de parte de todo el pueblo de la Nación. «En el mundo actual — dijo el Presidente Perón — no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe de ellas y se empeñe en las realizaciones trazadas por el gobierno». Basten estas palabras para echar de ver que no se trata de un plan de naturaleza coercitiva, como podría serlo el aplicado en países cuya organización y métodos de gobierno fundan su mecanismo en un respeto ciego y servil a un Estado policial que sólo infunde terror, o, cuando menos, temeroso acatamiento; sino, por el contrario, de un plan de índole profundamente democrática, cuya ejecución se basa en la cooperación libre de todos los sectores del pueblo, el cual da su ayuda persuadido de que la felicidad es sólo el fruto de la labor

común, del común esfuerzo. No podía ser de otra manera, ni podía quererlo de otra manera el General Perón, quien dijo un día que «los gobiernos deben hacer lo que sus pueblos quieran».

Afirmó más adelante el General Perón que «el bienestar, la abundancia y aun la felicidad del pueblo, no es obra de un gobierno ni de un grupo de personas determinado, sino el producto de la acción del pueblo mismo».

Con ello, al par que acentuar la profunda identificación entre pueblo y gobierno, necesaria en todo régimen democráticamente organizado, como base indispensable a la realización del Plan, expresa de modo obvio que nada tiene que ver éste con otros puestos en práctica en algunas naciones modernas para fines exclusivamente bélicos: el Plan está orientado al afianzamiento de la paz, la abundancia, la felicidad y el bienestar del pueblo, en suma, de la Justicia Social, que es una de las columnas sustentadoras del gobierno del General Perón y de la doctrina que lo informa: el Justicialismo.

Estos dos aspectos, la cooperación del pueblo y la Justicia Social, que caracterizan el plan, ostentan, pues, el sello que el primer mandatario ha impreso en todas sus realizaciones político-económicas, al poner la economía al servicio de la sociedad y no, como sucede en los regímenes de tipo capitalista, la sociedad al servicio de la economía.

Este aspecto del Plan deberá ser, naturalmente, objeto de futuras aclaraciones, y sólo lo señalaremos como preámbulo al asunto específicamente indicado para la clase de hoy: la relación del Plan con el momento histórico que vive el mundo, dentro de él, la Argentina.

El General Perón, con la claridad que le es habitual, esboza en breves y concisas palabras las distintas fases por que fué atravesando la economía del país, a partir de la consecución de su total independencia, por obra de factores externos e internos, como así también las medidas adoptadas para conjurar los efectos nocivos y afianzar los beneficios de aquéllos, hasta llegar a la fase final, provocada en especial modo por la actual guerra de Corea, donde chocan dos mundos que se enfrentan en abierta pugna: el capitalismo y el comunismo. Dos mundos contrarios, entre los cuales se coloca el General Perón, para abrir el camino salvador de la tercera posición justicialista. «Mientras el mundo se divide y las naciones se van agrupando bajo la sombra de los sistemas extremos que representan la destrucción del hombre por la explotación del dinero y del Estado, esta bandera —se refiere el primer mandatario al Justicialismo en la frase que se cita— protege a dieciocho millones de argentinos que no serán

explotados ni por el dinero ni por el Estado, mientras quieran mantener la justicia, la libertad y la dignidad de la soberanía que nosotros proclamamos».

Todo ello prueba claramente la íntima adecuación del Plan con el sistema de ideas denominado precisamente Justicialismo, por un lado, y con la realidad económico-social del mundo en que vivimos, por el otro. De ahí, también, otra característica del Plan: su practicidad. No tiene nada de utópico, no es, pese a sus vastos alcances, engendro de una mente romántica perdida en vagos y febriles sueños, sino un conjunto de medidas de índole eminentemente práctica, sustentado por una voluntad inquebrantable y animado por un alto y fervoroso ideal: la felicidad del pueblo y la libertad de la Patria. Nada mejor, para comprender la íntima e indisoluble unión de ambos conceptos, que estampar aquí un pensamiento del Jefe del Peronismo y creador de la Doctrina Justicialista: «Así como es verdad que la felicidad de los pueblos exige la independencia económica del país en que viven, también es cierto que un pueblo feliz está probando la realidad de su independencia económica porque ella es fundamento de la justicia social y de la soberanía política». Su relación con un cuerpo de doctrina no hace tampoco del Plan un sistema de ideas abstractas y generales. No es un cuerpo de ideas de economía política, sino un método de política económica. Digamos de paso que la economía política es una ciencia teórica que estudia la formación, distribución y consumo de las riquezas, y la política económica, en cambio, es una ciencia práctica que estudia los medios para alcanzar esos tres objetivos. La primera es una teoría; la segunda, una práctica. Insisto en ello, pese a que el Plan que es asunto de nuestra clase no deja lugar a dudas, para disipar algunas maliciosas interpretaciones tendientes a demostrar que el Plan sería sólo un conjunto de ideas teóricas, relacionadas, es cierto, con la observación de hechos reales, pero carentes en absoluto de acción sobre esos mismos hechos. Muy por el contrario. El Plan está animado de un fervoroso espíritu de militancia, de militancia en el más alto sentido de la palabra, de militancia que convoca la voluntad de todo un pueblo libre movido por un puro y humano ideal, la Justicia Social, encarnados por las dos figuras señeras de Perón y Eva Perón, en una etapa de la historia patria en que se hace necesario aunar todos los esfuerzos para consolidar y afianzar la independencia económica tan felizmente lograda, en medio de un mundo desgarrado por violentos intereses y encontradas pasiones. Y aun más concretamente, debemos considerar el

Plan Económico de 1952 como una etapa intermedia entre dos planes de gobierno, el primer Plan Quinquenal, realizado para el logro de nuestra independencia económica, y el segundo de próxima ejecución, que servirá para anular los factores adversos todavía a la estructuración orgánica definitiva de la economía nacional. Naturalmente, que a estos planes de carácter nacional deberán las Provincias sumar sus esfuerzos particulares, dentro de los límites de sus posibilidades. Por lo que toca a nuestra Provincia, el Gobierno del Mayor Carlos V. Aloé ha estructurado ya el «Plan Perón de la Provincia de Buenos Aires», para colaborar con aquéllos, y ha dispuesto, asimismo, agotar todos sus esfuerzos para el triunfo del que estamos comentando en sus aspectos generales.

Las razones apuntadas son suficientes para interesarnos acerca de la oportunidad de echar una ojeada, por breve que sea, al estado actual del mundo y del país en el momento de aplicación del Plan. Y ello es particularmente necesario por ser ésta la primera vez que en la República se ha constituido un Gobierno que actúa conforme a planes coherentes y no marcha a la deriva de los acontecimientos, como en otras épocas; la primera vez — digámoslo con orgullo — que un gobierno, el Gobierno de Perón y Eva Perón, consustanciado como nunca con su propio pueblo, tiene en sus manos todos los resortes de la vida económico-política del país, antes mañosamente manejados desde el exterior. Todo lo cual hace ver con claridad los difíciles riesgos que comporta tal independencia y la impostergable necesidad de mantener despierta la conciencia, y alerta la voluntad, acerca de los deberes de la hora actual. Por eso mismo, la difusión del Plan entre el pueblo en general, y entre los agentes civiles del Estado en particular, no es sólo una necesidad impuesta por el cumplimiento de uno de sus aspectos fundamentales, sino un imperativo categórico de la conciencia, acicateada por la urgencia de defender nuestra libertad en la hora más difícil y tormentosa de la historia del mundo.

Siempre se nos había dicho que la Argentina era un país rico, poderoso y libre, y repetíamos desde la niñez estas afirmaciones, sin comprender su verdadero alcance, al arrullo de palabras que encerraban una gran verdad, la de la potencialidad de nuestras vastas riquezas naturales, y una gran mentira, la de nuestra libertad. No faltaron por cierto quienes trataron de disipar el espejismo que embotaba nuestra conciencia, adormecida ante la seguridad de una grandeza y una libertad definitivamente logradas, que nos llenaba de fácil orgullo, sin dejarnos ver la profunda y verdadera realidad de

la Argentina, rica por fuera y pobre por dentro, rica en bienes naturales aun no explotados, y pobre por su pueblo que vivía alejado de su legítimo disfrute; libre por sus democráticas instituciones, y encadenada sutilmente en la sombra por la fina urdimbre de una economía que no gobernábamos los propios argentinos. Ciertamente que se levantaron voces, pero ellas se perdieron sin eco en la enervante atmósfera creada por los falsos espejismos. Hasta quienes conocían la verdad consideraban tal situación como algo fatal e inevitable, cuya solución estaba fuera del alcance de cualquier acción enderezada a destruir ese estado de cosas. Conocían la verdad, pero vivían sumidos en un pesimismo agotador que anulaba toda posibilidad de reacción. Sabían lo ilusorio de toda libertad política que no estuviera cimentada en la independencia económica, sin la cual la conducción del país, en apariencia en manos de sus propios hijos, lo estaba en realidad en las de quienes movían desde fuera su economía. Tal situación era facilitada no sólo por una educación sutilmente dirigida a persuadir a nuestra juventud sobre su incapacidad para todo otro menester que no fuera la superficial lucha política, sino también por una economía arteramente mantenida dentro de los cuadros de la producción agropecuaria. La ciudadanía argentina vivía en la creencia de que el destino del país era ser fatalmente exportador exclusivo de materias primas a las naciones poderosas que nos vendían luego las manufacturas de sus industrias. Por lo demás, vivía en tal estado de postración espiritual a impulso de una educación extranjerizante, que sólo imponía a su conciencia el ejemplo de figuras extrañas a nuestro suelo, como si éste no hubiera sido nunca creador de arquetipos espirituales. Felizmente, jamás volverá a suceder esto. Las medidas adoptadas en el orden nacional por el gobierno de Perón, la influencia fecunda de la obra de su compañera inseparable, Eva Perón, barrerán para siempre de la Patria las sombras que antes la obscurecían. Las últimas que aun se cernían sobre el cielo de la Provincia se dispararán también después de las recientes disposiciones del Gobernador Aloé, al colocar, como una bandera de amor, de luz y de justicia, «La Razón de Mi Vida» en el seno de la escuela bonaerense.

En las sucesivas crisis mundiales, se aceptaba con sumisión sus desastrosas consecuencias, cuyas soluciones también se esperaba que vinieran de fuera. El sometimiento espiritual y material del país se fué afianzando así de manera gradual y paulatina, y haciéndose cada vez más asfixiante, a medida que los espíritus perdían toda fe en los

destinos de la Nación, y ésta se iba empobreciendo bajo sus propias riquezas. Sucedió así, y sirva ello de ejemplo, que al cabo de la segunda guerra mundial, la Argentina, que fué uno de los principales países exportadores en materias primas y productos alimenticios, resultó ser también uno de los que menos se benefició con ello, menos aún que los que producían en grado mínimo, en razón de no ser dueña de sus vías internas de comunicación y transporte, ni poseer una marina mercante que le hubiera permitido volcar dentro de sus propias fronteras, para felicidad de su pueblo, tanta riqueza diseminada en el exterior. Sucedió así, también, que después de la profunda crisis mundial del año 1930, el país no pudo salir de su extrema postración económica ni halló otra «solución» que entregar toda su organización bancaria al servicio de los intereses foráneos. Triste y desdolorosa situación, por cierto, que no hizo más que acentuar el estado de dependencia en que vivíamos bajo nuestra aparente independencia política.

«Por otra parte — según dijo recientemente un ministro de la Nación — la gran depresión económica de 1930/34 había creado un clima de incertidumbre y pesimismo. Esa sensación de que el país había dejado de crecer, no obstante sus enormes recursos potenciales, y el estancamiento social que pesaba abrumadoramente sobre la conciencia cívica del pueblo argentino, no solamente fueron percibidos y medidos en toda su magnitud sino que, como ya es conocido por todos, sirvieron de marco y punto de apoyo en la configuración de la política económica argentina. La paradoja de la miseria en medio de la abundancia, característica de la década de 1930, hizo pensar a muchos economistas sobre sus causas. Los grandes países industriales se vieron acosados por enormes masas de desocupados, y por la presión social y política que esas masas crearon al encontrarse indefensas frente a los empresarios, que no atinaban a hacer otra cosa que incrementar en forma incesante el ejército de desocupados. Pero si bien en nuestro caso no se puede decir que hayamos tenido enormes contingentes de desocupados, el nivel de vida del pueblo tuvo que descender en forma compulsiva, a fin de alcanzar un equilibrio con el debilitamiento de la demanda efectiva internacional. Esto es lo que ordinariamente aconteció bajo el imperio del patrón oro cuya fuerza de contracción recaía como impacto directo sobre la estabilidad económica interna».

«Se vió así, con toda evidencia, que para una economía nueva como la nuestra, era preciso buscar en el aumento de la producción

industrial y en el desarrollo de programas correlacionados de carácter regional, la base esencial para elevar el nivel de vida del pueblo».

«Ante semejante cuadro, lamentable sería pensar qué hubiese sido del país si éste hubiera seguido marchando — si es dable hablar de marcha en tales condiciones — por el mismo camino anterior, al cabo de terminada la segunda guerra mundial, con todas sus desastrosas consecuencias. Felizmente no acaecieron hechos de que el país no se hubiese recuperado jamás. El poderoso movimiento emancipador que promovió el genial estadista que dirige actualmente los destinos de la Nación, impidió, no sólo una caída aun más ruda que las sufridas antes, sino que también logró, con seguridad verdaderamente providencial, encauzar todos los esfuerzos del pueblo y del Gobierno por la senda que condujo al logro de la independencia económica solemnemente declarada en 1947 en la misma Casa que escuchó, en el pasado siglo, la declaración de la independencia política. Está en el conocimiento de todos las sucesivas etapas de ese desarrollo, que comenzó con la nacionalización del sistema bancario y financiero del país, y culminó con la reforma constitucional, como necesario corolario para afianzar definitivamente en un sistema jurídico supremo, todas las conquistas logradas en el terreno de los hechos y que se resumen en las tres concisas frases de su preámbulo: «La irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana». «En esta forma, — para repetirlo con palabras del mismo autor citado — se dió fin a un estado de subordinación económica en el que por muchos años había vivido la Argentina. El poder financiero privado, nacional o extranjero, ha dejado de regir nuestra vida económica y política de acuerdo con la conveniencia de intereses privados, para ponerse al servicio de los planes generales del país en materia económica y social, los que, teniendo como única guía el interés general, van en procura de la felicidad del pueblo argentino, sin distinción de clases ni orígenes».

Tales realizaciones, la creación de una flota mercante marítima y aérea, la cancelación de la deuda externa, la estructuración de la economía y las finanzas sobre bases auténticamente nacionales, y la capitalización del país, que se cumplieron bajo la advocación del General Perón, fueron el fruto del primer Plan Quinquenal de Gobierno.

No tardaron, en verdad, en aparecer las primeras dificultades, por obra de variados factores externos, en un mundo dominado por

las luchas imperialistas, donde los voraces apetitos de las naciones dominadoras no podían ver con buenos ojos el orgulloso intento de un país en cimentar su total independencia. El propio autor del Plan, que ahora estamos comentando en sus aspectos generales, lo afirmó, con su habitual franqueza, al comienzo de su disertación radial del 18 de febrero: «La intensa utilización de divisas, la baja de los precios internacionales para colocar nuestros productos en el exterior y otros factores internacionales monetarios y comerciales — entre ellos la declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina — provocaron en 1949 dificultades en materia de divisas. Otro factor decisivo de esa injusta situación fué la aplicación discriminatoria del «Plan Marshall», del cual nuestro país fué excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de alimentos y materias primas».

En consecuencia, el Gobierno debió contrarrestar esos factores adversos de índole internacional recurriendo a la concertación de convenios bilaterales con otras naciones; a una sagaz política de precios y a la reestructuración de la política de cambios, con el objeto de lograr la exportación, a precios remunerativos, de los elevados saldos que habían quedado retenidos en nuestro país a consecuencia de los factores enunciados.

Para comprender claramente la situación en que nos hallábamos en el año 1949 nada mejor que glosar las palabras presidenciales en la breve síntesis por todos conocida. Fué la política de estabilización y consolidación económica interna dirigida a fomentar la producción agropecuaria, a racionalizar las obras y reducir los gastos públicos, a vincular aumentos de salarios con el crecimiento de la producción, a intensificar la acción represiva del agio y la especulación, precisamente, la que empezó a dar sus frutos en el año siguiente. Aumentaron las áreas sembradas con cereales y lino; creció la producción agropecuaria; se ampliaron las exportaciones; mejoró la situación de divisas; se incrementó la producción industrial; se aminoró el ritmo de aumento del costo de la vida y elevóse la productividad obrera.

Llegamos, pues, al momento en que nuevos cambios de índole internacional, agravados por otros de índole interna, levantaron nuevos obstáculos a las conquistas económico-sociales logradas, y al armónico desarrollo de nuestra economía futura. Primeramente, por resultado de la desvalorización de la libra esterlina, a fines de septiembre de 1949, y en segundo lugar, por la guerra de Corea,

la que ha producido una acentuada suba de los precios de importación, el encarecimiento internacional de las mercaderías más necesarias, el acaparamiento de productos esenciales, realizados en especial manera por los Estados Unidos de Norte América, y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

Estas son las principales causas de orden externo que ponen en peligro las realizaciones económico-sociales del actual gobierno. Sucedió lo inevitable. Las naciones capitalistas e imperialistas no podían ver sino con rencor la obra de libertad, iniciada y realizada por el General Perón, ni podían escuchar tranquilas su prédica insobornable, que ya está despertando las esperanzas de los oprimidos de la tierra, para quienes las figuras de Perón y Eva Perón encarnan el único evangelio de liberación y amor que aun destella entre las sombras del mundo contemporáneo. Pero hay otras causas, las de orden interno, que vinieron a agravar el estado de cosas reseñadas: causas naturales, como la prolongada sequía que redujo la producción agropecuaria, y sociales, como el excesivo aumento de la capacidad de consumo del mercado interno, y la lentitud del ritmo que acusa la productividad obrera.

Estamos así en el momento histórico en que debemos relacionar el Plan Económico de 1952, para comprender su importancia y alcance, con los hechos antecedentes y los proyectos que habrá que realizar en lo futuro, es decir, y utilizando dos concretos puntos de referencia, con el primer Plan Quinquenal de Gobierno, ya cumplido, y el segundo Plan Quinquenal, todavía a cumplirse. Esta ubicación del Plan Económico de 1952, esta conexión del mismo con la obra realizada y con la obra futura es la única manera lógica y racional para poder abarcar su importancia y sus verdaderos alcances. Es, en suma, el propósito de esta clase. De otro modo, el estudio de su estructura y de sus métodos de ejecución, sin conexión alguna con los hechos económico-sociales a que está relacionado, carecería de la base histórica adecuada para sus análisis comprensivos.

Esta ubicación y conexión nos da también la exacta medida del esfuerzo que todos, el Gobierno y el pueblo, los agentes civiles del Estado que están al servicio del primero, y los individuos que componen el segundo, considerados aisladamente o en los grupos naturales que lo constituyen, deben realizar sin prisa pero sin pausa para que el Plan logre su triunfo y sus previstas consecuencias.

No es menester ahora, naturalmente, reseñar las finalidades fundamentales del Plan ni sus propósitos específicos, porque ello será materia de otras clases, sino insistir tan sólo antes de finalizar en

algunos conceptos ya señalados al iniciar esta lectura. Hablamos del carácter democrático del Plan, visible en la cooperación popular requerida para su ejecución, en el idealismo tendiente a la satisfacción de los afanes de justicia social que animan sus realizaciones económicas, en su practicidad sustancial, todo lo cual pone de manifiesto el pensamiento profundamente humanista de su autor.

Ha dicho el General Perón, al referirse a la situación general que exigió la aplicación del Plan: «Situaciones similares ha enfrentado frecuentemente la República, recurriendo al fácil expediente de los empréstitos externos. Ya han llegado hasta nosotros las insinuaciones y ofertas de los prestamistas que anhelarían colocar sus capitales lejos del teatro de la futura guerra y garantizados por nuestra potente y floreciente economía. Sin embargo preferimos afrontar la situación con nuestros propios medios, sin recurrir al peligroso recurso de los empréstitos extranjeros, que sólo sirven para hipotecar el futuro y comprometer la propia independencia y soberanía».

«No tenemos deuda, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos sometemos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio cuando es necesario».

Meditemos estas palabras, porque de ellas rezuma la suprema confianza puesta por el Conductor en su propio pueblo, y la responsabilidad que este mismo pueblo deberá afrontar en la hora actual: confianza que sólo se puede exigir a los pueblos libres y soberanos; responsabilidad que sólo los pueblos libres y soberanos saben aceptar con valentía y decisión. No debemos desmayar. El porvenir es nuestro. Mientras el General Perón presida los destinos de la Patria, mientras Eva Perón ilumine, desde la eternidad, los corazones de todos los argentinos con su inextinguible amor al pueblo, nuestra fuerza será enorme, nuestras esperanzas no se frustrarán jamás, nuestros esfuerzos lograrán sus frutos. Juntémonos los habitantes todos de la Provincia, cuyo gobierno es fiel intérprete de la doctrina y la acción de Perón y de Eva Perón, en torno de su bandera redentora, y las fuerzas del odio y la mentira caerán derrotadas para siempre.

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

AGOSTO DE 1952

NÚM. 4

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Todos debemos ser artífices del destino común pero ninguno debe ser instrumento de la ambición de nadie».

«No pensamos como los antiguos políticos, que hacían girar el mundo alrededor de la próxima elección. Para nosotros la elección es solamente un acto intermedio. El acto final es la obra, es el trabajo, es el sacrificio que debemos realizar los peronistas con la más alta dosis de abnegación para que, mediante nuestro esfuerzo, pueda construirse una escalera interminable por la cual ascienda el pueblo hacia la felicidad».

«Es necesario que la Revolución llegue a las almas, porque en este país, donde la naturaleza, con toda prodigalidad ha derrochado a manos llenas la riqueza material, deberíamos dar todos los días gracias a Dios por sus dones maravillosos; pero esa riqueza no es todo. Es necesario tender también hacia la riqueza espiritual».

«Cada uno en su puesto de trabajo tiene un poco de la responsabilidad total del gobierno frente a la Nación y aspiro que, al finalizar la jornada, se pregunte si ha hecho algo para dar más grande a la República.

Este es el examen de conciencia que deben realizar diariamente los patriotas, y cada funcionario debe ser un patriota. Es necesario que quienes estén al servicio del Estado recuerden que deben honrar sus puestos».

ARGENTINA



«El Estado necesita que su funcionario sea el defensor y su amigo y que cada uno haga de su puesto un verdadero baluarte de capacidad y de honradez».

«Queremos que las instituciones de la República no estén manejadas sino por los funcionarios de la República, y que esos funcionarios sean leales y honrados servidores de la Nación».

«Queremos que la política se realice en los medios políticos, pero no más allá; vale decir, señores, haciendo valer aquello por lo que, durante tantos años, todos ustedes como yo hemos protestado, gritando a quien nos ha querido oír, que la Nación no puede estar al servicio de la política, sino la política al servicio de la Nación».

«Lo primero que hay que darle a un organismo es su espíritu. Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin. El alma colectiva está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa que piensa en conjunto, de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal, que también es común para todos los hombres que la componen».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### ALGÚN DÍA TODO CAMBIARÁ

Nunca pensé, sin embargo, que me iba a tocar una participación tan directa en la lucha de mi pueblo por la justicia social.

Débil mujer al fin, yo nunca me imaginé que el grave problema de los pobres y de los ricos iba a golpear un día tan directamente a las puertas de mi corazón reclamando mi humilde esfuerzo para una solución en mi Patria.

A medida que avanzaba en la vida, eso sí, el problema me rodeaba cada día más. Tal vez por eso intenté evadirme de mí misma, olvidarme de mi único tema: y me entregué intensamente a mi extraña y profunda vocación artística.

Recuerdo que, siendo una chiquilla, siempre deseaba declamar. Era como si quisiese decir siempre algo a los demás, algo grande, que yo sentía en lo más hondo de mi corazón.

¡Cuando ahora hablo a los hombres y mujeres de mi pueblo siento que estoy expresando «aquello» que intentaba decir cuando declamaba en las fiestas de mi escuela!

Mi vocación artística me hizo conocer otros paisajes: dejé de ver las injusticias vulgares de todos los días y empecé a vislumbrar primero y a conocer después las grandes injusticias; y no solamente las vi en la ficción que representaba sino también en la realidad de mi nueva vida.

Quería no ver, no darme cuenta, no mirar la desgracia, el infortunio, la miseria; pero más quería olvidarme y más me rodeaba la injusticia.

Los síntomas de la injusticia social en que vivía nuestra Patria se me aparecían entonces a cada paso; en cada recodo del camino; y me acorralaban en cualquier parte y todos los días.

Poco a poco, mi sentimiento fundamental de indignación por la injusticia llenó la copa de mi alma hasta el borde de mi silencio, y empecé a intervenir en algunos conflictos...

Personalmente nada me iba en ellos y nada ganaba con meterme a querer arreglarlos; lo único que conseguía era malquistarme con todos los que, a mi modo de ver, explotaban sin misericordia la debi-

lidad ajena. Es que eso iba resultando progresivamente superior a mis fuerzas, y mis mejores propósitos de callarme y de «no meterme» se me venían abajo en la primera ocasión.

Empezaba a manifestarse así mi rebeldía íntima.

Reconozco que, algunas veces, mis reacciones no fueron adecuadas y que mis palabras y mis actos resultaban exagerados en relación con la injusticia provocadora.

¡Pero es que yo reaccionaba más que contra «esa» injusticia, contra toda injusticia!

Era mi desahogo, mi liberación, y el desahogo lo mismo que la liberación suelen ser a menudo exagerados, sobre todo cuando es muy grande la fuerza que oprime.

Alguna vez, en una de esas reacciones mías, recuerdo haber dicho: —Algún día todo esto cambiará...— y no sé si eso era ruego o maldición o las dos cosas juntas.

Aunque la frase es común en toda rebeldía, yo me reconfortaba en ella como si creyese firmemente en lo que decía. Tal vez ya entonces creía de verdad que algún día todo sería distinto; pero lógicamente no sabía cómo ni cuándo; y menos aun que el destino me daría un lugar, muy humilde pero lugar al fin, en la hazaña redentora.

En el lugar donde pasé mi infancia los pobres eran muchos más que los ricos, pero yo traté de convencerme de que debía de haber otros lugares de mi país y del mundo en que las cosas ocurriesen de otra manera y fuesen más bien al revés.

Me figuraba por ejemplo que las grandes ciudades eran lugares maravillosos donde no se daba otra cosa que la riqueza; y todo lo que oía yo decir a la gente confirmaba esa creencia mía. Hablaban de la gran ciudad como de un paraíso maravilloso donde todo era lindo y era extraordinario y hasta me parecía entender, de lo que decían, que incluso las personas eran allá «más personas» que las de mi pueblo.

\* \* \*

Un día—habría cumplido ya los siete años—visité la ciudad por vez primera. Llegando a ella descubrí que no era cuanto yo había imaginado. De entrada vi sus barrios de «miseria», y por sus calles y sus casas supe que en la ciudad también había pobres y que había ricos.

Aquella comprobación debió dolerme hondamente porque cada vez que de regreso de mis viajes al interior del país llego a la ciudad me acuerdo de aquel primer encuentro con su grandeza y su miseria; y vuelvo a experimentar la sensación de íntima tristeza que tuve entonces.

Solamente una vez en mi vida he sentido una tristeza igual a la de aquella desilusión: fué cuando supe que los Reyes Magos no pasaban de verdad con sus camellos y con sus regalos.

Así mi descubrimiento de que también en la ciudad había pobres y que, por lo tanto, estaban en todas partes, en todo el mundo, me dejó una marca dolorosa en el corazón.

Aquel mismo día descubrí también que los pobres eran indudablemente más que los ricos y no sólo en mi pueblo sino en todas partes.

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA IV

### «EL PUEBLO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952»

*“Esta es una Revolución del pueblo  
y para el pueblo”.*

JUAN PERÓN

#### 1. Consigna de la hora.

Señores empleados:

La consigna dada por el General Perón, al enunciar y formular su Plan Económico para 1952, fué la de que «Todo el país debe participar en el esfuerzo. Cada argentino debe estar en su puesto para hacerlo cumplir».

Esta es también la consigna emanada del Poder Ejecutivo de la Provincia. **Nadie debe cruzarse de brazos, porque se trata del afianzamiento de la economía nacional.** De asegurar su porvenir; **¡Es una cuestión de Patria!**

El señor Gobernador Aloé lo dijo claramente en su mensaje: «La Nación necesita en estos momentos cruciales de la humanidad, del esfuerzo total de sus hijos. Y quien no preste tal esfuerzo tendrá en la conciencia el remordimiento de quien pretende ser un buen hijo, pero no lo es....»

#### 2. Necesidad de defender el Plan en la Provincia. Acción a desarrollar.

Esta clase que tenemos el honor de dar para los empleados del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, forma parte, es un pequeño engranaje, de esa gran tarea de difusión del Plan Económico que ha tomado a su cargo el Superior Gobierno de la Provincia, para hacer comprender a todos sus habitantes su contenido, sus beneficios, y también la responsabilidad de cada uno sobre su adopción y vigilancia, como colaboración patriótica indispensable al llamado de quien lo creó y lo puso en movimiento.

Así como esta modesta tribuna, otras se levantan en todas las Reparticiones de la Provincia; en todos sus partidos, municipalidades y pueblos, donde haya un habitante a quien explicarle, en

forma sencilla, acercándose lo más posible, a la claridad meridiana usada por el Líder, respecto a qué es el Plan Económico; y cómo se lo debe aplicar y defender para asegurar sus resultados.

El deseo, pues, del señor Gobernador, es que no quede ningún buen argentino en el territorio de la Provincia sin escuchar este nuevo llamado del General Perón; las nobles razones que lo determinaron; y la obligación moral que tiene, para seguir al Conductor hasta el fin y con absoluta confianza, una vez más.

Y decimos obligación moral, pues es lo menos que se puede ofrecer a quien viene sacrificándolo todo para lograr el bienestar colectivo; a quien le brinda ahora otra prueba más de preocupación por el afianzamiento de ese bienestar, que es el de toda la Nación, y por ende, de cada uno de sus habitantes.

Él mismo lo dijo: «Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman».

En esta clase nos ocuparemos de la función del pueblo en el Plan Económico y de la necesidad de cumplir, llevándolo latente en el alma, el lema que asegurará su triunfo: **Consuma menos; produzca y ahorre más.**

Que es lo mismo que decir: **¡Argentino: hay que seguir trabajando por la Patria!**

#### 3. Acción del pueblo inmediatamente antes y durante el Plan

Cuando se puso en práctica el primer Plan Quinquenal, **el pueblo fué sólo testigo de su ejecución**, pues casi todo su contenido se refirió a obras públicas, realizaciones, transformaciones. Se vivió entonces una etapa constructiva, que buscó el bienestar colectivo, concretar viejas aspiraciones, pero sin aportes directos de los beneficiarios.

**Sólo trabajó el Gobierno.** En forma unilateral. Para dar más bienestar al pueblo. Multiplicando sus comodidades. Elevando su nivel de vida.

El pueblo alcanzó, es verdad, la felicidad largamente soñada, pero **sin entrar en acción.** Sin ser protagonista.

Hoy, en 1952, las exigencias son otras. El contenido del llamado es distinto. **Ahora el Plan Económico necesita la decisiva intervención del pueblo.**

**¡Más que decisiva, indispensable!** ¡Porque el cruzarse de brazos sería suicida, antipatriótico, sería debilitar uno de los pilares de la nacionalidad!

¡En 1952 el pueblo tiene que cumplir, y fielmente, directivas de necesidad vital!

¡No puede, pues, haber éxito del Plan sin la intervención y comprensión de todos los argentinos!

Por eso las exigió el General Perón desde el primer momento.

¡Esta vez hay que vencer, pero con el trabajo! Nadie debe quedar de espectador en la patriada. **La hora es de acción. ¡De mucha acción!**

**Y es una cuestión de honor para el pueblo de la Provincia de Buenos Aires, como la calificó el Jefe de nuestro Poder Ejecutivo.**

#### 4. Procedimientos de antes y de ahora.

La acción del pueblo; la intervención directa del pueblo, su brazo y su corazón, **son los remedios que usan hoy en la Nueva Argentina, sus autoridades, para solucionar sus problemas; para salvar sus crisis.**

¡Es el esfuerzo común de Gobierno y pueblo, el que sale a relucir, como en las grandes democracias de la historia humana, **cada vez que se necesita, como en ésta, defender una conquista, apuntalar una libertad, asegurar un futuro!**

Antes, en cambio, en tiempos recientes, prerevolucionarios, — conviene no olvidar la lección — cada vez que se avecinaba una crisis o se ponía en peligro alguna libertad, la solución, la única solución, era buscada en el dinero del exterior, en el empréstito capitalista; **¡como si el dinero prestado hubiera servido alguna vez para lograr bienestar definitivo o para comprar independencias!**

¡Ya sabemos cuánto ha costado al país, qué fabulosa suma de dinero y de sudor argentinos, para romper con tan deshonesto y mala costumbre de los hombres y de los gobiernos anteriores!

#### 5. Distintas éticas.

Antes se endeudaba a la Nación; se hipotecaban las rentas de varias generaciones, — qué importaba el monto de la operación — cada vez que había que afrontar un paso difícil o hacer una obra pública. Hoy se salva cualquier situación económica comprometedora o de peligro, **acudiendo nada más que al trabajo de sus hijos, exigiéndoles un mayor esfuerzo, pidiendo el apoyo solidario de todos, pero sin comprometer jamás ni la libertad política del país, ni el bienestar de sus habitantes, ni un solo milímetro del futuro.**

Para las actuales autoridades, significa traición y peligro golpear a las puertas de un gobierno extranjero para pedir dinero. Ellas saben demasiado que el interés que se cobra en estos casos resulta eterno, acumulativo; **¡siempre es usurario, y lo tiene en definitiva que pagar el pueblo!**

#### 6. Se pide y habrá mayor producción.

La Nueva Argentina ha dejado de ser ya, como lo acabamos de ver, vasalla y deudora, tanto de las grandes como pequeñas potencias, pasando a tener con todas ellas un tratamiento de igual a igual, que nos llena de orgullo, porque encierra un profundo sentimiento de respeto y armonía, que es el único que debiera reinar siempre en el concierto de las naciones.

Todo ha sido posible desde hace muy poco tiempo, gracias a la independencia económica del país lograda por el General Perón, **con su sabia y férrea política de liquidación de deudas y acreedores; con su también obligada y feliz secuela de liberación política.**

Su Plan Económico para 1952 tiene la pretensión — para su aspiración de visionario, más que pretensión es «norte seguro» — de que la Nación afiance, consolide y conserve esa independencia económica merced al sólo esfuerzo de sus hijos, para estar en todo momento del porvenir en condiciones de afrontar cualquier crisis o desgracia económica mundial, nunca menos deseada como ahora, pero nunca tampoco tan cercana y posible.

Su planteo más que oportuno, es genial, pues además de aprovechar el General Perón para hacer su llamado, un momento de «desfallecimiento» y desconfianza internacional, de empobrecimiento de las naciones, **sabe que jamás habrá independencia política de la Argentina si ella no se asienta sobre su independencia económica.**

Es cierto que hoy el obrero, como resultado del Primer Plan Quinquenal, vive, come y viste bien; se educa y educa como corresponde a sus hijos; tiene y goza del bienestar que antes sólo pertenecía a los ricos. Y que todo ello se ha logrado imponiendo simplemente en la República un salario digno; una justicia social nueva; una protección superior insobornable.

El Plan de Perón para 1952 pretende, en cambio, que sin renunciar a ninguna de esas conquistas, el obrero produzca más, para acrecentar su propia riqueza y la riqueza de la Nación, de modo que tal excedente en la cosecha y el trabajo de todos signifique una acumulación de productos que sobrepase el consumo total in-

terno, de tal modo que permita, ya sea la obtención de saldos favorables para la exportación o bien el atesoramiento de reservas en el propio país, para los años de las vacas flacas.

Repetimos: La acción que se persigue es simple y vitalizadora: De inmediato, acentuar el trabajo de cada cual hasta vencer el nivel del propio consumo. El resultado mediano será: Mayor riqueza parcial y colectiva. Mayor potencial económico de la Nación.

Las líneas ya han sido tendidas, pues, y todo el país se ha movilizado — Gobierno y pueblo — para entrar en acción. **¡Y está en acción!**

No existe ningún argentino, obrero o empleado, que no se haya cuadrado al recibir esa terminante orden de producir más; **¡como tampoco ha quedado ninguno sin ofrecer su brazo y su corazón!**

Conviene aclarar que el lema de «producir más» es familiar al obrero argentino, pues constituye uno de los pilares de la doctrina peronista y apareció con ella el mismo día de su nacimiento. En efecto: el General Perón lo incluyó en cada uno de los discursos en que expuso inicialmente su pensamiento revolucionario, y no faltó ocasión en que expresamente y con énfasis, reclamara al pueblo: «que trabaje para producir cada vez más, y que aparte de su camino todo aquello que signifique un obstáculo, sacándolo como se aparta a la maleza o a la víbora!».

El deber moral que tiene hoy todo argentino de seguir al General Perón en esta nueva cruzada, nace más que todo de la gratitud.

Si antes todo el esfuerzo de la Nación y su conductor se volcó en su integridad para llevar bienestar y vida digna al obrero argentino y su familia, con todos los beneficios de la asistencia social y la protección del Estado; si todo se hizo desde arriba para elevar su standard de vida, con un salario cada vez más justo, y también para darle a él y a sus hijos enseñanza gratuita en todos los órdenes como no la hubo nunca; es equitativo que ahora el obrero rinda en su trabajo un poco más, como lo pide el Presidente, en nombre de la Nación y la seguridad de su porvenir.

**¡El hombre que trabaja, pues, que no rinda lo que debe, pudiéndolo hacer, no es digno de esta tierra!**

Como tampoco será digno de ella el campesino que desoiga la más reciente invitación de nuestro Gobernador, que le ha hablado con el mismo tono y lenguaje usado por el autor del Plan: «En la Provincia no debe haber un solo palmo de tierra que no produzca; no debe haber un solo hombre de campo que no explote su predio».

Y al decir hombre que trabaja, también nos referimos al empleado de la Administración, que nunca podría vivir desconectado del Plan Económico, ya que su mayor o menor producción influye en apreciable medida sobre la buena marcha de la misma; recargando esfuerzos de otros o paralizando trámites con su holgazanería; economizando tiempo y energías con la rapidez y diligencia que se ponga en juego.

Esa mayor producción del empleado ha de contribuir en la Provincia, por otra parte, a cumplir el anhelo expresado recientemente por el señor Gobernador: «para que la Administración Pública pueda ser la más honorable y la más seria que jamás haya contado nuestra querida Provincia».

Antes de pasar a otro tema debe quedar debidamente entendido que la mayor producción significará, siempre, también, mayor bienestar, para el hombre, para su familia, para la Nación.

¡Y que ella repercutirá en todas las actividades del país!

Trabajarán más las aduanas y los medios de transportes, tanto terrestres, como marítimos; los bancos; el comercio; los mercados; las empresas de construcción; los arados y las cosechadoras!

#### 7. Se pide y habrá más ahorro.

La orden es terminante. La lección debe ser aprendida por todos: hay que hacer economía, **pero efectiva; hay que gastar pero cada vez menos!**

No se trata de que el trabajador renuncie a conquistas definitivamente logradas. No se trata de regatear un bienestar y buen vivir ya consagrados después de muchos años de luchas. **No se trata de achicar un salario que recién hoy es justo y merecido.**

¡Lo que quiere el General Perón es que el trabajador también ahorre!

**¡Que viva dignamente, pero sin lujos. Los tiempos no están para lujos!**

Que guarde un poco de salario, pero no como el usurero, a costa de su bienestar, sino como el hombre inteligente, que evita gastos superfluos y compras de gran señor, guardando su importe como reserva y defensa de su propio bienestar, para tiempos de crisis o de escasez universales.

Se pide una prueba de solidaridad a toda la Nación, A las autoridades; a los maestros; a los alumnos; a los trabajadores; a los empleados.

Dijo nuestro Gobernador: «En la lucha por la independencia económica es menester que cada uno de nosotros ocupemos el puesto que esa lucha nos tiene reservado. La independencia económica se libra no solamente desde el Estado, desde el gobierno; se libra por el pueblo, se libra en el taller, se libra en la fábrica, se libra en la oficina, en los hogares, en los lugares de diversión y en todas las actividades inherentes a la vida humana».

«La independencia económica tiene reservado a cada uno de nosotros un puesto de combate del que no podemos desertar».

Cada uno en su esfera deberá rendir más y gastar menos. Trabajar para el triunfo del Plan!

No dilapidar la riqueza de la Nación; guardar todo lo que se pueda de ella, sin vanagloriarse de tenerla. **No regalar nada, aunque se nade en la abundancia.**

Conviene cerrar este capítulo, para precisar las directivas, transcribiendo una comparación efectuada por el General Perón:

«El sistema económico comunista comprime el consumo del pueblo para capitalizar al Estado».

«El sistema económico capitalista contiene los salarios hasta los límites del hambre y la miseria para capitalizar el reducido grupo de los grandes consorcios financieros».

«El sistema económico justicialista quiere salarios justos; quiere que el pueblo consuma todo lo que necesite para vivir bien, pero quiere también que ahorre un poco para que cada familia argentina se capitalice».

«A nosotros nos interesa más la capitalización de la economía argentina por medio del ahorro familiar que la capitalización de las grandes empresas».

#### 8. Se pide y habrá menos consumo.

Sería una utopía hablar de una necesidad de ahorro en la Nación, sin el convencimiento de que él debe estar asentado sobre el aporte de cada familia; como sería ilusoria el ahorro familiar sin una política hogareña dirigida a imponerlo y conseguirlo mediante un menor consumo; la eliminación de todo lo superfluo; la compra de solo lo justo e indispensable.

El menor consumo, impuesto así, en cada célula, **tiene que ocasionar, necesariamente, el afloramiento en todo el país de un sobrante en la producción, que es precisamente lo que se busca, como principal objetivo y, por ende, el saldo para la exportación, que es su inmediata consecuencia.**

A la mayor producción seguirá, además, como es lógico, el abaratamiento de la vida y la elevación del nivel de su standard, de modo que, aunque parezca paradójico, cada familia lo pasará mejor con el menor consumo, porque lo hará dentro de un equilibrio económico más seguro, traído por una baja obligada de precios y mayor oferta.

Desaparecerán todos los factores perturbadores de la economía familiar; se comerá por menos; habrá mejor selección de los alimentos y, como si fuera poco, **quedará cada mes y en cada casa, un saldo en dinero no invertido, que es otro de los objetivos perseguidos: el ahorro efectivo.**

Se trata aquí, por lo tanto, de fomentar un modo de vida tan digno como se lleva ahora, pero practicado con mayor sobriedad, **como lo debe hacer todo obrero que es feliz, es decir, sin derroches ni harturas. Con austeridad.**

Pocas veces los gobiernos han tenido necesidad de llegar con sus medidas a tocar la vida privada de los ciudadanos; llegar a su mesa y su comida; a la producción familiar; y también al ahorro por menor consumo.

Pareciera que hasta allí le estuviera vedado inmiscuirse.

Sin embargo, es perfectamente justificada esa intervención, sobre todo en épocas de abundancia y cuando, como en nuestro caso, **el Gobierno nace del pueblo y vela por su bienestar.**

Por otra parte, no se trata de usar leyes prohibitivas ni confiscatorias. **El General Perón usa nada más que la persuasión, el llamado al patriotismo;** de los ciudadanos; como acostumbra hacer cada vez que la solución de los problemas nacionales ha de salir o hay que buscarla en la colaboración del pueblo, **procedimiento que jamás le ha fallado.**

Poco significaría, como resultado de un plan sabiamente madurado para toda la colectividad, que las autoridades del gobierno economicen gastos de administración, suprimiendo empleos y empleados, achicando partidas y presupuestos, y vosotros no aprendáis el procedimiento o la lección, para aplicarlos también en vuestras casas; para convencer de utilidad, de su necesidad, a cada uno de vuestros familiares.

El Plan del General Perón busca una solución nacional, repetimos, pero sobre la base de la economía de cada casa, y **también de cada persona.** De allí la necesidad de estas clases organizadas por el Superior Gobierno de la Provincia, porque no debe quedar ningún habitante de ella sin comprenderlo y, **también sin practicarlo.**

No pretende ser una prueba de fuego para nadie. Pero sí una prueba de solidaridad. ¡De noble solidaridad!

#### 9. El Plan de 1952 es preparatorio del 2º Plan Quinquenal.

Con el primer Plan Quinquenal se cambió totalmente la estructura económica de la Nación; los medios de explotación de su riqueza; el sistema de comercialización de la cosecha; el contralor de los cambios; las exportaciones e importaciones; actividades que pasaron a realizarse, dirigidas por el Estado, que se transformó, así deliberadamente, en su encausador económico principal.

Mucho numerario se destinó con éxito trascendental, a la industrialización del país, con el fin de lograr en ese orden, la consigna de bastarse a sí mismo, para consolidar su independencia económica, imposible de lograr si toda nuestra incipiente industria siguiera recibiendo del extranjero, como antes, todas sus máquinas y materias primas.

Testimonio de tal industrialización conseguida son las miles de fábricas que se levantan hoy a la vera de todos los caminos de la Nación y, sobre todo, en el Gran Buenos Aires, aquí nomás, al alcance de nuestros ojos.

Fué, en realidad, un **sacudimiento económico que hizo un gran bien al país**, porque le trajo progreso, bienestar, recursos, potencia, desahogo!

Han sido 76.000 — una montaña impresionante de obras — que se realizaron, **sin fallar una, paso a paso, matemáticamente**, para resolver otros tantos problemas nacionales o locales.

Jamás en la historia de la humanidad se ha visto en tan corto plazo cumplir tamaño despliegue de mano de obra, de materiales, de realizaciones útiles. Y a pesar de ello, todo se llevó adelante, **sin sacrificios del gobierno ni tampoco del pueblo**.

El trabajo fué de hormigas y, como tal, se ejecutó silenciosamente.

Con cuánta satisfacción contemplamos hoy, las obras que ayer nomás parecían sueños imposibles: Ezeiza, Río Tercero, Ciudad Evita, República Infantil, Flota Mercante, Gasoducto, etc. etc.

Cumplida esa primera etapa y en tal forma, el General Perón quiere ahora, con su Plan para 1952, un nuevo ordenamiento de la economía, otro sacudimiento de fuerzas vitales de la Nación; juntarlas, armarlas, reajustarlas, y esta vez con la intervención directa del pueblo, para preparar el lanzamiento de su Segundo Plan Quinquenal,

que, como el primero, **no tendrá otro fin que el bienestar de ese mismo pueblo, ¡su eterna preocupación!**

Este Plan Económico para 1952 no tiene otro carácter, pues, que de transición entre el 1º y 2º Plan Quinquenal; de paso obligado y preparatorio entre uno y otro.

¿Puede un buen argentino dudar de los resultados del 2º, si el 1º ha llenado al país de obras y realizaciones que no tienen parangón en la historia?

Si la confianza nace de la evidencia, **de la palabra empeñada y cumplida con hechos**, no podemos tener sino una fe ciega en el éxito rotundo de la próxima etapa, y también en ésta que estamos viviendo, principalmente por la circunstancia de haberse solicitado, para salvarla, la intervención directa del pueblo!

#### 10. Concretando.

¡Manos a la obra, señores empleados! Al invitar a secundar esta tremenda nueva labor puesta en marcha por el General Perón, a seguirlo una vez más, se recuerda el deber de gratitud que todos tenemos para con él, que es el de retribuirle aunque sea con una pequeña parte y en esa forma, los ingentes beneficios que nos ha venido dispensando a los argentinos a manos llenas, desde que es nuestro conductor, para darnos una mayor felicidad, ¡una vida mejor!

Sin olvidar ese otro deber sagrado, mezcla de sentimiento y admiración, despertado por el heroísmo, que nos obliga también a cumplir con Eva Perón, que supo enseñarnos con firmeza, mientras tuvo vida, desde todas las tribunas que ocupó, y que nos seguirá enseñando ahora desde el bronce, eternamente, que para salvarnos y salvar al país, cada uno de nosotros tiene la obligación de seguir a Perón, porque «la causa de Perón es la causa del pueblo y porque Perón es la Patria y es el Pueblo!»

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

AGOSTO DE 1952

NÚM. 5

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Nosotros buscamos a través del Plan Económico, el perfeccionamiento de la conducta individual de nuestros ciudadanos, a fin de que, adaptados sus hábitos, a principios de sobriedad y de prudencia, cooperen con el Gobierno y con toda la comunidad en la tarea de construir la felicidad y la grandeza común».

«Que cada uno de los argentinos sepa que es en alguna medida responsable de la felicidad de todos los demás».

«Éste es el concepto justicialista que, bien comprendido por todos, puede abrir el camino de la felicidad, del bienestar y de la paz entre los hombres y entre los pueblos».

«No tratamos de resolver con nuestro plan, problemas económicos que en realidad el país no tiene».

«Queremos asegurar, eso sí, la consolidación del progreso en que vivimos».

«En el aspecto económico-social, me enorgullezco de haber implantado la única política que me parece eficaz, para mantener los principios que deben regir el mundo en lo por venir: apoyo a las justas reivindicaciones de los trabajadores, mejor distribución de la riqueza en todos sus aspectos, procedimientos conciliatorios para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, intervencionismo del Estado en todos los problemas sociales y también en los económicos, cuando el sistema de libre iniciativa ponga en peligro, los intereses de la colectividad o cuando se emplee para mantener injusticias o desigualdades».

«Buscamos asegurar para nuestro pueblo, un régimen social justo y humano; donde la cooperación reemplace a la lucha, donde no haya réprobos y elegidos; donde cada hombre que trabaja reciba un beneficio proporcionado a la riqueza que promueve; donde la sociedad no se desentienda, egoísta, del viejo ni del incapacitado y donde la fraternidad, la generosidad y el amor, presidan las relaciones entre to-



dos los argentinos. Asegurar los derechos del trabajador, incorporándolos a la Ley y a las costumbres argentinas, para que las clases económicamente débiles, estén protegidas contra el egoísmo, la prepotencia y la explotación de los económicamente fuertes».

«Es preciso suprimir la economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía social en la que no haya explotadores ni explotados y donde cada uno, reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido, que nuestra economía estaba al servicio del capitalismo internacional».

«Cuando digó que la felicidad y la grandeza de una Nación no la puede hacer un hombre, digo la verdad más grande de todos los tiempos. O esa felicidad y esa grandeza la hacemos entre todos, o no se hace. La tarea del hombre ha de estar en poner todas las voluntades, todos los esfuerzos físicos y morales, en una dirección y tras un objetivo. Eso es lo que trato de hacer yo, lo demás lo tiene que hacer el pueblo».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### ME RESIGNÉ A SER VÍCTIMA

Un día me asomé, por la curiosidad que derivaba de mi inclinación, a la prensa que se decía del pueblo.

Buscaba una compañía... ¿No es acaso verdad que casi siempre, en los libros y diarios que leemos, buscamos más una compañía que un camino para recorrer o un guía que nos conduzca?

Por eso tal vez leí la prensa de izquierda de nuestro país; pero no encontré en ella ni compañía, ni camino y menos quien me guiase.

Los «diarios del pueblo» condenaban, es verdad, al capital y a determinados ricos con lenguaje duro y fuerte, señalando los defectos del régimen social oprobioso que aguantaba el país.

Pero en los detalles, y aun en el fondo de la prédica que sostenían, se veía fácilmente la influencia de ideas remotas, muy alejadas de todo lo argentino; sistemas y fórmulas ajenas de hombres extraños a nuestra tierra y a nuestros sentimientos.

Se veía bien claro que lo que ellos deseaban para el pueblo argentino no vendría del mismo pueblo. Y esta comprobación me puso de inmediato en guardia...

Me repugnaba asimismo otra cosa: que la fórmula para la solución de la injusticia social fuese un sistema igual y común para todos los países y para todos los pueblos y yo no podía concebir que para destruir un mal tan grande fuese necesario atacar y aniquilar algo tan natural y tan grande también como es la Patria.

Quiero aclarar aquí que hasta no hace muchos años, en este país, muchos «dirigentes» sindicales (a sueldo) consideraban que la Patria y sus símbolos eran prejuicios del capitalismo, lo mismo que la Religión.

El cambio que después hicieron es otra razón que me hizo desconfiar de la sinceridad de estos «ardientes defensores del pueblo».

La lectura de la prensa que ellos difundían me llevó, eso sí, a la conclusión de que la injusticia social de mi Patria sólo podría ser aniquilada por una revolución; pero me resultaba imposible aceptarla como una revolución internacional venida desde afuera y creada por hombres extraños a nuestra manera de ser y de pensar.

Yo sólo podía concebir soluciones caseras, resolviendo problemas a la vista, soluciones simples y no complicadas teorías económicas; en fin, soluciones patrióticas, nacionales como el propio pueblo que debían redimir.

¿Para qué — me decía yo — aumentar, por otra parte, la desgracia de los que padecen la injusticia quitándoles, de ese mundo que estaban acostumbrados a contemplar, la visión de la Patria y de la Fe?

Me decía que era como quitar el cielo de un paisaje.

¿Por qué, en vez de atacar constantemente a la Patria y a la Religión, no trataban los «dirigentes del pueblo» de poner esas fuerzas morales al servicio de la causa de la redención del pueblo?

Sospeché que aquella gente trabajaba más que por el bienestar de los obreros, por debilitar a la Nación en sus fuerzas morales.

¡No me gustó el remedio para la enfermedad!

Yo sabía poco pero me guiaban mi corazón y mi sentido común y volví a mis pensamientos de antes y a mis propios pensamientos, convencida de que no tenía nada que hacer en aquella clase de luchas.

Me resigné a vivir en la íntima rebeldía de mi indignación.

A mi natural indignación por la injusticia social se añadió, desde entonces, la indignación que habían levantado en mi corazón, las soluciones que proponían y la deslealtad de los presuntos «conductores del pueblo» que acababa de conocer.

¡Me resigné a ser víctima!

## TEMA V

### EL PRIMER PLAN QUINQUENAL COMO PROCESO ORGANIZATIVO-CONSTRUCTIVO PREVIO DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

#### 1. **Obra realizada. Conquistas trascendentales.**

- a) De orden interno;
- b) De orden internacional.

#### 2. **La Obra Social. Labor de la Fundación EVA PERÓN. Esferas alcanzadas. Beneficios dispensados. Su influencia en el bienestar del pueblo. Asistencia a los necesitados. Turismo Social y estudiantil; protección a la infancia, a la mujer y al anciano. Doctrina Peronista.**

*“El gran objetivo de mis luchas ha sido siempre la felicidad de nuestro pueblo. Entiendo que la grandeza de las naciones es transitoria y efímera, cuando no se construye sobre las bases de un pueblo digno, feliz y satisfecho”.*

PERÓN

Al encarar la difusión y ejecución del Plan Económico 1952, es necesario ubicar al mismo como parte integrante de una planificación de ajuste entre dos planes quinquenales, primero como objetivo de consolidación por las realizaciones efectuadas, y en segundo término en función de previsión para el futuro económico del país, ante la inquietante perspectiva que presenta el panorama mundial en forma tan poco halagadora para la humanidad.

El Plan Quinquenal 1947/51 permitió llevar a la práctica tal cantidad de obras que, paralelas a regímenes y sistemas trastocados, dieron oportunidad, a su finalización, para que por primera vez en la historia de la Patria pudiera decirse que la República Argentina era una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Política-mente Soberana, ya que solamente puede ser ello realidad, cuando un país maneja su economía y hace que una justiciera distribución de la riqueza, permitiendo cumplir con la verdadera Justicia Social, al conjugar ambos factores, puede enunciar sin cortapisas, que conforma una auténtica Nación Política-mente Soberana.

Las dos últimas guerras nos demuestran que vencedores y vencidos, han debido doblegarse ante el yugo económico y político imperialista y perdido su independencia en aras de una guerra jugada en beneficio de banderas vasalladoras.

Es así como la situación actual presenta, ante el análisis objetivo, a la gran mayoría de las naciones enfrentadas en dos círculos numerosos, de subsidiarios políticos y económicos, de los imperialismos en pugna, mientras que nuestro país, gracias al genio de Perón y a la voluntad expresa de soberanía, que ha impreso en la orientación de la Nueva Argentina, se mantiene aún dentro del pequeño grupo de los no satélites y nada, ni nadie, obligará a encadenarnos al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra.

Genio y voluntad que vuela en su Primer Plan Quinquenal para en etapas sucesivas ir logrando la recuperación integral de la Nación, la creación de una gran flota mercante marítima y aérea, la cancelación de la deuda externa, la mejor redistribución de la riqueza, la racional organización económica y la mayor capitalización del país, conquistas éstas que sentaron la base definitiva de la total Independencia Económica.

Y nadie mejor que el genial conductor de nuestra pujante Nueva Argentina, para sintetizarlo en estas admirables tres frases de su Doctrina Nacional:

«Para liberarnos de todas las emergencias que podían atarnos, hemos conquistado durante el Primer Plan Quinquenal la independencia económica, que nos ha permitido hacer más feliz a nuestro pueblo y darle a la República Argentina un nombre digno entre los pueblos dignos de la tierra».

«Asegurar, consolidar y afianzar la justicia social para nuestro pueblo y la Soberanía política de la República, mantener bien altas y al tope de nuestros mástiles estas tres banderas es el gran objetivo de la Nueva Argentina».

«El Segundo Plan Quinquenal ha de representar en este sentido el esfuerzo definitivo y la batalla final que nos ha de asegurar un futuro de grandeza y de felicidad».

Vemos así la estrecha relación que guarda el Plan Económico 1952 entre el Primer y Segundo Plan Quinquenal. Al comenzar el quinquenio 1947/51 bajo el signo rector del recio conductor de la Revolución, se opera el proceso acumulativo de obras y realizaciones, que, en progresión geométrica va avanzando a lo largo y a lo ancho de nuestra posesión geográfica, ante el asombro de los argentinos

que, acostumbrados al desapego e inercia de los gobiernos anteriores, no puede aún conjugar el verbo que es luego portaestandarte glorioso de «mejor que decir es hacer» y «mejor que prometer es realizar». Pero la realidad es aplastante y no ofrece lugar a dudas. Las obras se ven y se palpan.

Arrecian los ataques de los desplazados, la oposición de fuera y dentro se alía con todo lo antinacional, pero el Gigante de la Revolución, ya tiene escolta y compañía; es una frágil mujer que esgrime una bandera de redención sublime y juntos, se alzan por sobre el grito de los enemigos y el dolor de la tierra. Han ofrendado su vida en holocausto al legado de nuestros mayores, a las generaciones presentes y futuras, para ir forjando mancomunados la epopeya de un pueblo reencuentrado con su destino y estructurar las bases definitivas de la grandeza de la Nueva Argentina.

Y la ciclópea obra va creando el proceso generador de la organización integral y racional que Perón necesita para estabilizar el país y prepararlo para un constante y permanente progreso. Progreso que vuela en la felicidad de su gran amor: El Pueblo, que es la Patria misma.

Y así surgen las obras que abarcan todos los sectores que hacen a la vida nacional. Su enunciación particular nos llevaría horas y horas de lectura. Su número total parece irrealizable ¡76.000! Setenta y seis mil realizaciones en el curso de un quinquenio. ¿Pero es que alguna vez nos hemos puesto a pensar, haciendo comparaciones y análisis, cómo es posible dar realidad a tremenda concreción material? Solamente un Gigante como Perón y una escolta como la Mártir del Trabajo pudieron ser capaces de darle al pueblo argentino la dignificante grandeza que soñaron los mayores que nos legaron esta tierra, para volyerla a hacer andar por el tanto años olvidado camino de la auténtica argentinidad.

Y de entre el cúmulo de lo realizado, será necesario remarcar como conquista de profunda y fundamental trascendencia nacional la que incumbe a la Justicia Social, pues ella permite que todos los sectores obreros del país, manuales e intelectuales al par de una dignificación que le crean las distintas leyes que ya Perón planea desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, tengan también una justa retribución de su labor, con asistencia social, aguinaldos y vacaciones pagas. Esta humana concreción de justicia tan largamente acariciada por las masas trabajadoras, fué sin embargo, el caballito de batalla que emplearon la oposición y la clase capitalista, pues argumentaban

la quiebra de la industria y el comercio. Eso no aconteció en ningún momento y por el contrario los hechos posteriores demostraron que jamás en la historia del país, las clases capitalistas extendieron más sus actividades y repartieron mayores dividendos.

No sólo aborrecían a Perón por la dedicación que dispensaba al pueblo sino que también desconocían el privilegio de su genio creador y Patriota al servicio de la causa sagrada de la Nación. Creían que la enunciación de su Primer Plan Quinquenal, era un *slogan* como los que acostumbraban a lanzar los políticos desplazados por la Revolución. Todavía ignoraban el sentido histórico que la gesta descamisada del 17 de octubre de 1945 había tenido para la marcha de la República. Perón era el Pueblo y el Pueblo era la Patria. Y ésta recién allí reiniciaba el camino hacia su auténtico derrotero.

La decisión está tomada; era necesario que el país manejara su propia economía. Los bancos bajo un régimen dirigido por el capitalismo extranjero que gobierna el Banco Central, disponen del dinero argentino, haciendo que él compre nuestras cosechas, dirija las industrias y guíe el comercio de acuerdo a los dictados e intereses de la banca internacional.

Nacionaliza entonces Perón el Banco Central y todos los sistemas bancarios que se desenvuelven bajo esa entidad, crea el Instituto Argentino para la promoción, nacionaliza los ferrocarriles y todos los servicios esenciales que concurren a nuestro desenvolvimiento económico, acontecimientos que van empujando a la declaración de la Independencia Económica, sancionada en solemne ceremonia el 9 de julio de 1947 en el mismo histórico lugar donde se declaró la Independencia Política de 1816: Tucumán. 131 años tuvieron que pasar para que ese trascendente pronunciamiento de nuestros Patriotas de entonces, tuviera vigencia integral en la vida de la Nación, por medio de la irrevocable decisión de un auténtico gobernante argentino que no sabe conjugar el verbo de la plena soberanía, sin el de la Independencia Económica.

Unida a la economía social en lo interno fué esa realización el paso fundamental en el desenvolvimiento del país, con un objetivo, señalado siempre por el General Perón en idénticas oportunidades a la antes citada: «la felicidad del pueblo». La renta nacional, como resultado directo de esas medidas de gobierno, se eleva de 16.500 millones de pesos en 1945 a 73.000 millones hasta fin de 1951, subordinándose el valor del dinero, en base al principio enunciado, a la

economía del bienestar social. Es decir, expresado en el lenguaje que ha aprendido la Nueva Argentina de Perón: «el peso no vale por el oro que se compra con él, sino por el bienestar que con él puede adquirir el pueblo trabajador».

En el sistema capitalista la moneda es un fin y no un medio y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre. En nuestra Patria se ha invertido la escala de valores, entendiéndose que el valor del dinero debe subordinarse a la economía del bienestar social, dándole así a ésta el valor de una auténtica realización de la Doctrina Peronista. No se ha subestimado desde luego el valor del oro en un mundo que lo utiliza como moneda internacional, pero en el orden interno la nueva doctrina nacional, establece que la moneda es un servicio público cuyo valor está condicionado en razón directa a la riqueza que produce el trabajo de la Nación.

Es de suma importancia consignar estos aspectos dado que su aplicación fué la causa determinante de una nueva política crediticia, originando el basamento que permitió dar el paso ascensional de la grandeza actual del País y el pivote que permitió a Perón impulsar todos los sectores que conforman nuestra estructura estatal.

La economía nacional impelida en todas sus actividades hizo posible la instalación de decenas de millares de nuevas plantas industriales, con creaciones de tal magnitud que en algunos renglones han independizado al país de la producción extranjera y permitido solucionar problemas que como el de la vivienda, venía gravitando en el orden nacional con derivaciones a otros problemas.

La extraordinaria realidad que hemos enunciado termina de dar por tierra con los teorizantes del viejo liberalismo capitalista que predijeron el derrumbe de Perón y su sistema.

El ojo avizor del conductor de la Revolución había oteado el panorama universal y dió forma a esa estructura económica interna que los teóricos abstraídos en sus libros y alejados de la realidad del pueblo, no previeron ni creyeron.

Era necesario dar justa solución al pueblo trabajador, vida digna, salarios justos, reactivar la industria, comercio y agro manejando nuestro propio dinero, para así lograr consolidar un poderoso mercado interno con fuerte capacidad adquisitiva.

Para su logro contribuiría la astronómica cantidad de obras a realizarse, y comenzó la transformación para asombro de extraños y orgullo de los nacionales.

El país pudo así soportar, debido a las sabias previsiones de su Presidente, el bloqueo y sabotaje económico que desde 1946 nos ha sido lanzado, en la forma más despiadada por las más poderosas fuerzas del capitalismo. Es que el imperialismo capitalista no perdonará jamás que sea la Argentina de Perón la única que no baje la cabeza.

Todos sabemos que lo contrario significaría entregar la economía del país y su sometimiento a la explotación foránea y a las directivas políticas extrañas a la Nación. Como en 1946 nuestro problema económico sigue siendo un problema de independencia y de soberanía.

Pero el pueblo confía en su Conductor y tiene conciencia del deber de la hora, para con la posteridad histórica. Únese a ello la dignificante situación que ocupa en la sociedad y su actual realidad comparada con la de otros países, que el grupo de los enemigos toma siempre como ejemplo y para ello nada mejor que comparar estadísticas del obrero argentino y norteamericano, con cifras proporcionadas por el servicio Estadístico Nacional y la oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas relacionadas con la evolución comparada del salario medio obrero en EE. UU. y Argentina, tomando como base el año 1943 con patrón 100.

Salario medio obrero en EE. UU.	1946 - 102,9	Argentina	145,8
" " " "	1950 - 137,5	"	464,5
Poder adquisitivo " "	1946 - 89,7	"	103,8
" " " "	1950 - 98,8	"	156,4

Las cifras son por demás elocuentes si pensamos que EE. UU. es uno de los países donde el trabajador posee mayor standard de vida. Otro índice terminante nos lo da las estadísticas de la Caja Nacional de Ahorro Postal demostrado por las siguientes cifras:

	1947	1951
Cantidad de ahorristas	5.347.912	7.827.725
Monto de los depósitos (en millones)	611,7	1.628,6

Pero no era solamente la nacionalización del Banco Central y una política crediticia acorde con las necesidades argentinas, el único vehículo de la recuperación nacional; faltaban sus colaterales; y el paulatino desarrollo de los distintos capítulos del Plan fué jalonando momentos de honda emoción en la historia de la Nueva Argentina. Todos, paciente, pero firmemente, dotaron a la estructura nacional de la argamasa necesaria para la grandiosa construcción. Se fué dando al país todo lo que la incuria, el egoísmo, la mala fe y las torcidas intenciones habían arrebatado, para promover la entrega de

nuestra riqueza. Y junto con la recuperación del sistema bancario, convertido el I. A. P. I. en organismo que operara de único vendedor ante el único comprador que oponían los capitalismos extranjeros, dió comienzo a la patriótica defensa de nuestros vitales productos.

A la nacionalización de los seguros y reaseguros que puso coto al agotamiento de los precios ya ínfimos de nuestras cosechas, se unió la creación de nuestra propia y potente flota mercante que eliminaría la succión de fletes antojadizos y abría nuevas rutas en todos los mares y puertos del mundo para la colocación de nuestros productos.

Como complemento, se nacionalizan los puertos y elevadores de granos. Con ello se da fin a la maniobra más tortuosa de esquilmación que en nuestra propia tierra, con hombres y productos argentinos realizaban capitales extranjeros.

Gradualmente sigue sumándose al patrimonio nacional los servicios de las Compañías de Gas y el tan importante de los teléfonos y sus subsidiarios que le dan al país el manejo de sus propias comunicaciones, aparte del enriquecimiento que para el erario nacional significa la enorme cantidad de bienes y materiales incorporados.

La industria del país recibe un gran aporte con la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino. Él ha sido un fuerte pilar donde ha descansado el engrandecimiento industrial operado en la Nación.

Su objeto fundamental es el del fomento de todas las industrias, incluyendo la de minería.

En cada obra, en cada creación del General Perón vemos que era ella una necesidad para la reactivación nacional. Y hace pensar, porque es que los gobernantes de antaño, no hicieron un poco de lo que hacía falta, en lugar de combatir permanentemente cuanto hace Perón. ¡Pero en ese sentido el juicio corresponde a la Historia y ella se escribe con realidades!

El conjunto general de obras del Primer Plan Quinquenal ha permitido la inversión por los trabajos realizados de la cantidad de 18.000 millones de pesos. Esta cifra es por demás elocuente y su discriminación corresponde a los siguientes rubros: vivienda, 960 millones; educación, 1.250 millones; salud pública, 500 millones; transporte, 2.300 millones; vialidad, 1.150 millones; combustibles, 2.150 millones; agua y energía eléctrica, 1.250 millones; navegación y puertos, 1.100 millones; producción agrícola-ganadera, producción industrial y defensa nacional, 7.000 millones de pesos.

Todas tienen especial significado y trascendente importancia, pero debemos destacar por lo que ello representa, la que se refiere a la vivienda, por el contenido social que extraña. El gobierno del General Perón por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, Municipalidad de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional ha construido y posibilitado la construcción de 217.000 viviendas en el término del quinquenio.

Para comparar este esfuerzo sirva de ejemplo significativo este hecho: desde 1920 a 1945, el Banco Hipotecario Nacional otorgó 14.800 préstamos para construcción de viviendas urbanas y rurales por valor de 180 millones de pesos. Durante el Plan Quinquenal el citado Banco totalizó 170.000 préstamos, por un importe de pesos 5.700 millones.

A todo esto cabe agregar las viviendas levantadas por intermedio de las provincias, las organizaciones obreras, la Fundación EVA PERÓN, Instituto Nacional de Previsión y Bancos, que demuestran palmariamente la preocupación estatal y la nueva conciencia de mejoramiento social de las masas argentinas en la era de su recuperación integral.

Como conquista de trascendencia relevante debe también asignarse dentro del Plan Quinquenal la que corresponde a la edificación escolar. Desde 1947 se han construido más de 2.000 escuelas en el ámbito territorial de nuestra Patria y ello, al par de señalar una realidad peronista, no superada por ningún gobierno, marca una nueva etapa en la orientación escolar.

El agua y energía eléctrica ha ocupado otro de los rubros de importancia en el Plan y su significación es de gran preponderancia para la economía del país.

La entrega al servicio público de la nueva planta de gas licuado en Morón, el comienzo del proceso industrial en la destilería de esta ciudad, la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires, beneficiando a todos los pueblos de su vera, la explotación de los pozos de Bahía Solano y los nuevos en Mendoza y Comodoro Rivadavia, la importación de cuatro grupos turbogeneradores destinados a las provincias de Mendoza, Tucumán y Santa Fe, la iniciación de la super usina de Mar del Plata y el acueducto Dolores-Ayacucho en una extensión de 142 kilómetros dan una idea aproximada de la magnitud de la obra de Gobierno en este aspecto esencial para la industrialización y el porvenir del país.

Centrales hidroeléctricas, diques de embalse para riego y producción de energía, centrales termoeléctricas y otras subsidiarias,

informan a las claras la trascendencias de ellas para el futuro nacional. Petróleo, carbón y electricidad forman la trilogía esencial de la energía en los países más avanzados del mundo. Perón ha centralizado toda la acción nacional de ese rubro en la Dirección Nacional de la Energía, al servicio de los auténticos intereses argentinos.

#### b) De orden internacional

Dentro de las conquistas trascendentales realizadas por la planificación del Plan Quinquenal que tienen atingencia al orden internacional, podemos concretar en las de mayor envergadura, el resto de las específicas y que hacen a la instrumentación general, ya sea como vehículo directo de liberación del capitalismo, política, e intereses foráneos, o como fijación de una orientación en las relaciones internacionales, en lo económico, político y social.

Una de ellas y aun cuando ya citada por la estrecha vinculación que tiene con lo interno, se halla en la nacionalización del Banco Central y la creación del I. A. P. I.

Con el dinero argentino de los Bancos y el dinero argentino de la producción nativa, se compró todo lo necesario para poseer el dominio total de la economía nacional. Lo primero que se recuperó fué la deuda exterior, por cuya existencia se pagaban millones de pesos diarios en concepto de intereses.

Compráronse luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguros, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de grano, innumerables usinas eléctricas del país, etc., etc.

Para realizar ese objetivo, es que se hizo necesario la modificación de toda la estructura económica que era manejada desde fuera del país, impidiendo la retribución justiciera del esfuerzo de los agricultores, manejado el sistema de comercialización, bajo el dominio de un monopolio internacional. Se necesitaba la dirección de los transportes terrestres y marítimos, que en manos extranjeras rendían utilidades a capitales extraños, a costa del productor rural, razón por la cual urgía también el manejo de los seguros y reaseguros, de los elevadores de granos, de los puertos, etc.

La nacionalización de los transportes terrestres, marítimos y aéreos y la posterior creación de la gran flota mercante, permitió una coordinación racional de enorme beneficio para la economía general del país.

Los barcos de nuestra gran flota, abrieron las rutas a nuevos puertos y nuestros productos paralelamente a tratados comerciales con gran cantidad de naciones, servían de canje para cumplimentar las necesidades vitales de nuestra industria y comercio. Nuestra independencia económica, tenía vigencia internacional y a pesar de la insistencia y bloqueo de cierto capitalismo imperialista, vendíamos y comprábamos, allí donde nos compraban y vendían, sin el vejamen del vasallaje.

Los hornos de alta tensión en Zapla (Jujuy) y las minas de carbón de Río Turbio, fueron otras conquistas que permitieron y seguirán permitiendo, en forma gradual, con su activa intensificación, liberarnos de productos vitales que se importaban, para nuestra industria, sobre todo la pesada.

Y sino allí está la prueba, con nuestra nueva industria automotriz y la de aviones, producida íntegramente con materiales argentinos.

A ese efecto la industria minera gracias al Plan Quinquenal ha tomado tal incremento, que dentro de pocos años el abastecimiento será íntegramente nacional.

Resumiendo, dejaremos que sea nuestro Líder quien sintetice la explicación a los argentinos y al mundo, de la epopeya de este esfuerzo nacional al propugnar:

#### “NUESTRA SOLUCIÓN”

«En esa mitad del camino creemos nosotros que puede estar una solución para la paz».

«En el ORDEN POLÍTICO, la TERCERA POSICIÓN implica poner la soberanía de las Naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial».

«En el ORDEN ECONÓMICO la tercera posición es el abandono de la economía libre, y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía».

«Y en el ORDEN SOCIAL, la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema intermedio, cuyo instrumento básico es la justicia social».

«Esta es nuestra tercera posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz».

«Cuando pienso que nosotros hemos sido los primeros en anunciar esta solución a los hombres y cuando compruebo que hemos sido los

primeros en realizarla, no puedo menos que confirmar, mi fe en los altos destinos que Dios ha querido asignar a nuestra Patria, y mi alma se estremece de emoción, pensando que no puede estar lejano el día en que la humanidad, para poder vislumbrar en su noche alguna estrella, tenga que poner sus ojos en la bandera de los argentinos».

#### LA OBRA SOCIAL — LABOR DE LA FUNDACIÓN “EVA PERÓN”

Al entrar en el análisis discriminativo de la epopeya social concretada en corto lapso por la Señora de la Esperanza, Mártir del Trabajo, inclinando reverencialmente nuestro sentimiento de argentinos, repetiremos algo de lo mucho que se dijo en los instantes de su Tránsito a la Inmortalidad.

«EVA PERÓN ha entrado ya en la leyenda».

«El tiempo que media entre su ausencia corpórea y el movimiento multitudinario originado por la conmoción del espíritu de una comunidad agradecida, es el comienzo de una etapa de la historia, de aquella en que los elementos imponderables surgen a través de una corriente emocional subterránea, ingobernable, y la más de las veces, misteriosa». «Y en esa etapa ha comenzado el agigantarse cotidiano de esta figura excepcional, cuyas proporciones no podrán preverse, porque en trance de transfiguración, ha adquirido una condición de perdurabilidad no advertida antes en la tierra de los argentinos. Como es de insospechada la variante del cielo y se hace imposible medir, en la evolución del alma humana, la intención de la primera frase del niño, así será con el correr de los años, en su prestigio inmensurable, el recuerdo de EVA PERÓN, mujer americana que supo unir el nombre de su patria a los acentos universales de todas las patrias».

«Ella no estará en la frágil memoria de los que auscultan los hechos con afán retrospectivo o analítico, sino en lo hondo de esas manos que, si ayer se crisparon en la rebeldía, hoy se tienden en dolorosa plegaria, por gracia de la eternidad. Si un milagro se necesitaba en esta Nación fortalecida desde hace más de un lustro por el esfuerzo revolucionario de sus mejores hijos, para acrecentar los bienes logrados y para conducir las ideas hacia los vastos horizontes, ese milagro no pudo haber sido otro que el de una palabra femenina volcada constante e infatigablemente sobre el cerebro y el corazón de sus conciudadanos. Y tal contacto mágico, con mira de altura, correspondió a la Abanderada de los Humildes, en uno de esos rasgos que sólo las almas valientes tienen para afrontar el porvenir y entregar la antorcha de la esperanza a los desamparados».

La Fundación EVA PERÓN es la obra de una mujer de excepción. Es la concreción de un espíritu en el que la bondad, la generosidad y el amor a los humildes se aunan en un cabal sentido de la justicia distributiva. La Fundación, realidad extraordinaria de la Nueva Argentina, cuyos establecimientos parecen arrancados a un sueño maravilloso, constituye una de las más notables exteriorizaciones de la personalidad múltiple de su fundadora e inspiradora, la señora Eva Perón. Su labor trascendente cubre todos los rincones del patrio solar. Allí donde surge una necesidad impostergable, allí donde es imperativo mitigar un dolor, restañar una herida o salvar una ilusión, allí está con su mano fraterna y omnipresente, la Fundación EVA PERÓN. Allí llegan sus abnegadas enfermeras, sus células mínimas, su ayuda amplia y cordial, que dignifica por igual a quien la recibe y a quien la imparte, porque su acción generosa, trasciende a socorro de hermano, a generoso apoyo de amigo, que nada tiene en común con la dádiva mezquina de la llamada beneficencia, porque ambas se fundamentan en distintos conceptos de los deberes que impone la hermana solidaridad.

Y no sólo en nuestras fronteras se desarrolló la incansable actividad de EVA PERÓN, a través de la ejemplar institución nacida al calor de su infatigable fervor, cumpliendo las consignas del Líder de los trabajadores el General Juan Perón. También los países hermanos azotados por el ramalazo de la desventura, han sabido de la solidaridad argentina, llevada al escenario mismo de la tragedia por los equipos de la Fundación, que no saben de banderas ni de hoscos artificios fronterizos cuando llega la hora del dolor, fiel a su imperativo de mitigarlo allí donde levante su trágica silueta.

La Fundación EVA PERÓN con toda la obra de Asistencia Social instituida por ella, no puede clasificarse someramente entre sus similares del mundo. Primero porque no es un frío mecanismo puesto a rodar para beneficio de una clase social determinada, en detrimento de otra, y segundo porque siendo la obra vocacional de una mujer, cuyo espíritu, sensibilidad e inteligencia excepcionales, aguardaban la hora del Destino Histórico para pronunciarse, la apartó de la organización estática que sólo procura el alivio momentáneo o el sostén arbitrario.

Además porque viniendo como su inspiradora, de la entraña del auténtico pueblo, ostenta ante el mundo entero, el galardón incomparable de estar sustentada por el mismo pueblo.

Y es así como ante el asombro conmovido de propios y extraños, la obra, como saliendo de un sueño, va cobrando forma, aliento

y vigor, en maravillosa sucesión de Hogares Escuelas, Policlínicos, Viviendas obreras, Ciudad Infantil, Hogares para Ancianos, Clínicas de Readaptación Infantil, Hogares de Tránsito, Ciudad Estudiantil y Universitaria, Proveedurías, etc.

La limosna constituida en el pasado, el principal baluarte de la infancia desvalida, a la que una clase irresponsable obligaba a salir a la calle para exhibir su dolor y su vergüenza en medio de la ciudad indiferente. Era impuesta por una Sociedad de Beneficencia que usaba mayúsculas, para poder remarcar una importancia que sólo impresionaba a los de su clase y que dirigía a los pequeños como frías piezas de una máquina.

Rotulados y clasificados, dentro de su tristeza y orfandad, aislándolos de toda vida de relación, iban marcando su vida de parias sociales, sin derecho a ninguna expansión, ni sueños de porvenir.

EVA PERÓN abolió por completo asilos, estandartes y uniformes, que más que humillar a los niños, ponían en evidencia el desamor y el egoísmo frío y despiadado, y proclamó la frase que, hecha bandera, subió a los cielos por el camino del amor y la dulzura: «En nuestro país los únicos privilegiados son los niños».

Por todos los caminos de la Patria esparció sus hogares escuelas. Allí los niños forjarán su futuro porvenir.

Los policlínicos, con todo el confort de la ciencia moderna, haciendo olvidar al frío hospital, preservarán las generaciones que esta Nueva Argentina de Perón necesita, para seguir su marcha ascendente. Ellos trajeron alivio a la falta de camas y aumentaron la capacidad para una mejor sanidad de todas las clases sociales.

Las Viviendas y Barrios Obreros construidos por la Fundación han contribuido a ayudar la vasta obra que en ese sentido realiza el Gobierno. Miles de familias han visto solucionado su problema, con habitaciones dignas, alegres y saludables. Los sectores del trabajo han tenido un nuevo motivo fehaciente de las grandes realizaciones prometidas y cumplidas.

El Turismo Social y estudiantil, fué otra de las realidades que trajo EVITA. En todos los puntos de veraneo se levantan lugares de descanso levantados, por la Fundación por los cuales desfilan sin tregua todos los sectores. Lo que en un tiempo estuvo reservado a una pequeña clase social, hoy es privilegio de todo el pueblo. Los estudiantes al ser beneficiados con planes especiales de turismo, han logrado aquilatar el conocimiento de nuestro propio territorio, con ventajas para su educación y preparación profesional.

La niñez, la mujer y el anciano tienen, por medio de la gran estructuración levantada por la Fundación EVA PERÓN, protegidos su porvenir, los niños, con sus hogares escuelas, que van orientando sus propias vocaciones, dentro de un clima digno, que les va conformando el auténtico espíritu de la nueva raza que urge en la Argentina de Perón. Las mujeres, con los Hogares de Tránsito, Escuelas profesionales y leyes de protección, ya no se sienten desamparadas y forman parte preponderante en el concierto de la gran promoción nacional que va surgiendo como un torbellino, en esta Patria que reencuentra su camino, con el advenimiento del General Perón; ahora por EVA PERÓN, tienen igualdad de derechos y un puesto de lucha allí donde tenga manifestación y vigencia, el saber y el trabajo.

Los ancianos ya dejaron de ser parias y motivo de problemas sociales; el Decálogo de los Derechos de la Ancianidad, compendia humanísticamente el espíritu de la Nueva Argentina, que reparará en ellos, cien años de olvido para quienes después de haberlo dado todo, llegaron al ocaso de su vida, sin haber podido encontrar otra cosa que desamparo y un pedazo de tierra para morir.

Todo ello fué su obra, exclusivamente suya con fervor irrefrenable que le hacía decir:

«No sé si lograré hacer todo lo que ambiciono en bien de nuestros trabajadores, pero sí se que he de luchar día y noche para ir sembrando los caminos de la Patria con institutos de la Fundación que tengo el honor de presidir, para albergar dignamente a los que allí acuden. Quiera Dios que en esta tierra de bendición pueda desaparecer pronto la Fundación de Ayuda Social, porque ello significaría que se habría cumplido el ideal peronista de que en nuestra Patria haya menos pobres y menos ricos; ya no sería necesario tender la mano a los hermanos caídos, porque ese día se habría logrado que la Justicia Social imperase por completo. Y se habría cumplido el itinerario peronista de una mujer que tratando de interpretar los ideales del pueblo fué creando institutos dignos de ese pueblo».

«Abrazada a la Patria todo lo daré, porque hay pobres en ella todavía, porque hay tristes, porque hay desesperanzados, porque hay enfermos. Mi alma lo sabe, mi cuerpo lo ha sentido. Pongo junto al alma de mi pueblo mi propia alma. Le ofrezco todas mis energías para que mi cuerpo sea como un puente tendido hacia la felicidad común. Pasad sobre él, firme el paso, alta la frente, hacia el Destino supremo de la Patria nueva. Ni fatiga, ni vigilia, ni

sacrificio, importan mucho cuando se busca acabar con la fatiga y el sufrimiento, anidados en las entrañas del pueblo».

¡Señora de la Esperanza, su Destino se ha cumplido, pero su espíritu y su gloria pertenecen ya a la Historia de una Nueva Argentina! BIEN COMPAÑEROS: el General Perón, en holocausto a la Patria y a su pueblo ha renunciado a todo halago que no sea trabajar por la grandeza de la Patria y la felicidad de su pueblo. Su genealogía inigualable, sin parangón en la Historia, enfrentando los más poderosos e implacables intereses capitalistas y políticos internos y externos, ha hecho que a costa de su sacrificio, trabajo y lágrimas, gocemos este crisol de paz y labor que ofrece nuestra querida tierra a los ojos despavoridos de un mundo que sólo atina a preguntarse cuando llega la hora de su muerte. EVA PERÓN, guardando sus espaldas, fué jalonando en tremendo peregrinaje, el camino de la esperanza, la dulzura y la felicidad de un pueblo reencuentrado con su propio Destino. Para ello dejó minuto a minuto, hora tras hora y día a día, jirones de su vida que entregó risueña y bondadosa como el más puro sacrificio de quien dió una mística y una fuerza invencible, al más grande movimiento humano que hoy, tremola, ufano, su bandera de rendición, en los nombres sagrados de: PERÓN y EVA PERÓN.

Entonces, qué menos podemos hacer nosotros, su pueblo, ante este llamado del Conductor, en salvaguarda de la economía nacional, sino pensar que todo lo hemos recibido, que nada nos ha sido pedido y que sólo el cumplimiento de esa orden, hará que se consolide la grandeza futura de nuestra Patria y la felicidad de nuestros hijos.

Congreso  
ARGENTINA

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

SEPTIEMBRE DE 1952

NÚM. 6

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Algunos dicen que en nuestras construcciones hay un cierto grado de sentido imperialista, pero pretender imperialismo en un país de 16 millones de habitantes sólo cabe en la cabeza de algún loco y yo, afortunadamente, no lo soy todavía. Nuestro imperialismo es para arriba, es constructivo; nuestro imperialismo es nuestro trabajo y el fruto de ese trabajo para la felicidad del pueblo».

«¿Qué es el peronismo?», han preguntado algunos legisladores en el Congreso, hace pocos días. El peronismo es humanismo en acción; el peronismo es una nueva concepción en lo político, *que descarta todos los males de la antigua política*; es una concepción, en lo social, *que iguala un poco a los hombres*, que les otorga iguales posibilidades y les asegura un porvenir para que en esta tierra no haya ninguno que no tenga lo que necesita para vivir, aun cuando sea necesario que los que están derrochando a manos llenas lo que tienen no dispongan de ese derecho, en beneficio de los que no tienen; en lo económico, procura que *todo lo argentino sea para los argentinos* y que se reemplace la política económica, que decía que ésta era una escuela permanente y perfecta de explotación capitalista, por una escuela de economía social donde la distribución de nuestra riqueza, que arrancamos nosotros y elaboramos nosotros, puede distribuirse proporcionalmente entre todos los que intervienen para realizarla con su esfuerzo.

«Eso es peronismo. Y el peronismo se siente o no se siente. El peronismo es una cuestión del corazón más que de la cabeza».



«Debemos llevar un cierto grado de cultura cívica, social y general a la masa». Por eso mientras antes se decía: «Hay que educar al soberano» y todo el mundo le daba vino y empanadas, nosotros decimos: «Hay que elevar la cultura del pueblo», y nos ponemos a trabajar para hacerlo».

«En el peronismo hay que hacer la conciencia de que, para que se pueda realizar la conducción como nosotros la queremos hacer, el peronista que desempeña un puesto lleva a cabo su función sin detenerse a considerar si el puesto es grande, chico, de figuración o no, si con él gana mucho o poco. Debe actuar en él desempeñándose de la mejor manera posible, porque si los cargos elevan o encumbran al ciudadano, el ciudadano tiene la obligación de ennoblecer al cargo».

«La gran diferencia entre la Argentina que recibimos y la que vamos a entregar a las generaciones futuras es muy simple, pero muy honda; en la Nueva Argentina el pueblo decide sus *propios destinos*. ¡Hemos tomado el timón de la Patria que marchaba a la deriva y ahora los argentinos podemos dirigirla hacia el puerto que nosotros queremos! Eso es lo que quiero probar en este mensaje: que el Justicialismo cumple con el pueblo haciendo la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos».

JUAN PERÓN

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

MI DÍA MARAVILLOSO

En todas las vidas hay un momento que parece definitivo.

Es el día en que una cree que ha empezado a recorrer un camino monótono, sin altibajos, sin recodos, sin paisajes nuevos. Una cree que, desde ese momento en adelante, toda la vida ha de hacer ya siempre las mismas cosas, ha de cumplir las mismas actividades cotidianas, y que el rumbo del camino está en cierto modo tomado definitivamente.

Eso, más o menos, me sucedió en aquel momento de mi vida.

Dije que me había resignado a ser víctima. Más aún: me había resignado a vivir una vida común, monótona, que me parecía estéril pero que consideraba inevitable. Y no veía ninguna esperanza de salir de ella. Por otra parte, aquella vida mía, agitada dentro de su monotonía, no me daba tiempo para nada.

Pero, en el fondo de mi alma, no podía resignarme a que aquello fuese definitivo.

Por fin llegó «mi día maravilloso».

Todos, o casi todos, tenemos en la vida un «día maravilloso».

Para mí, fué el día en que mi vida coincidió con la vida de Perón.

El encuentro me ha dejado en el corazón una estampa indeleble; y no puedo dejar de pintarla porque ella señala el comienzo de mi verdadera vida.

Ahora sé que los hombres se clasifican en dos grupos; uno, grande, infinitamente numeroso, es el de los que se afanan por las cosas vulgares y comunes; y que no se mueven sino por caminos conocidos que otros ya han recorrido. Se conforman con alcanzar un éxito. El otro grupo, pequeño, muy pequeño, es el de los hombres que conceden un valor extraordinario a todo aquello que es necesario hacer. Estos no se conforman sino con la gloria. Aspiran ya el aire del siglo siguiente, que ha de cantar sus glorias y viven casi en la eternidad.

Hombres para quienes un camino nuevo ejerce siempre una atracción irresistible. Para Alejandro fué el camino de Persia, para Colón, el camino de las Indias, para Napoleón, el que conducía al imperio del mundo, para San Martín el camino que llevaba a la libertad de América.

A esta clase de hombres pertenecía el hombre que yo encontré.

En mi país lo que estaba por hacer era nada menos que una Revolución.

Cuando la «cosa por hacer» es una Revolución, entonces el grupo de hombres capaces de recorrer ese camino hasta el fin se reduce a veces al extremo de desaparecer.

Muchas revoluciones han sido iniciadas aquí y en todos los países del mundo. Pero una Revolución es siempre un camino nuevo cuyo recorrido es difícil y no está hecho sino para quienes sienten la atracción irresistible de las empresas arriesgadas.

Por eso fracasaron y fracasan todos los días revoluciones deseadas por el pueblo y aun realizadas con su apoyo total.

Cuando la segunda guerra mundial aflojó un poco la influencia de los imperialistas que protegían a la oligarquía entronizada en el gobierno de nuestro país, un grupo de hombres decidió hacer la Revolución que el pueblo deseaba.

Aquel grupo de hombres intentaba, pues, el camino nuevo; pero después de los primeros encuentros con la dura realidad de las dificultades, la mayoría empezó a repetir lo mismo de otras revoluciones... y «la Revolución» fué quedando poco a poco en medio de la calle, en el aire del país, en la esperanza del pueblo como algo que todavía era necesario realizar.

Sin embargo, entre los gestores de aquel movimiento, un hombre insistía en avanzar por el camino difícil.

Yo lo vi aparecer, desde el mirador de mi vieja inquietud interior. Era evidentemente distinto de todos los demás. Otros gritaban «fuego» y mandaban avanzar.

Él gritaba «fuego» y avanzaba él mismo, decidido y tenaz en una sola dirección, sin titubear ante ningún obstáculo.

En aquel momento sentí que su grito y su camino eran mi propio grito y mi propio camino.

Me puse a su lado. Quizá ello le llamó la atención y cuando pudo escucharme, atiné a decirle con mi mejor palabra: Si es, como usted dice, la causa del pueblo su propia causa, por muy lejos que haya que ir en el sacrificio no dejaré de estar a su lado, hasta desfallecer.

Él aceptó mi ofrecimiento.

Aquél fué «mi día maravilloso».

EVA PERÓN

ARGENTINA

## TEMA VI

### EL PLAN DE 1952 EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN. DOCTRINA PERONISTA. — ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN JUSTICIALISTA Y SUS PRINCIPALES CONQUISTAS ECONÓMICO-SOCIALES.

*“El sentido misional de la cultura hispánica que catequistas y guerreros introdujeron en la geografía espiritual del Nuevo Mundo, es valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, lo que ha suscitado una comunidad de ideas e ideales, valores y creencias, a las que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretenden mancillarla”.*

PERÓN

#### INTRODUCCIÓN

Toda revolución que en el auténtico sentido del vocablo significa dar un paso hacia adelante para construir un porvenir mejor, debe necesariamente forjarse un conjunto de principios que sirvan de meta para la obtención precisa y concreta de los objetivos que ella persiga. Hemos dicho revolución y no evolución porque desgraciadamente para los grupos humanos, ya sea la ciudad antigua, ya el feudalismo medioeval o la Nación moderna, el lastre de corrupción, de inercia y de egoísmo, exige necesariamente que una cosa nueva, una cosa distinta, y que hombres nuevos destruyan lo malo del pasado y sobre esos restos levanten los pilares del progreso del mañana.

No deberíamos demostrar la realidad y la veracidad de estas afirmaciones porque estamos persuadidos de que los hechos históricos abonan nuestra verdad, pero de tanto contemplar la venturosa realidad presente, los argentinos nos hemos olvidado del oprobioso pasado que lesionó gravemente los altos destinos del país.

Cuando observamos que en 1949 el preámbulo de nuestra Carta Constitucional inserta por primera vez como objetivos esenciales de la nacionalidad, la justicia social, la soberanía política y la independencia económica, salta a nuestra mente el terrible interrogante de si es posible, que a más de un siglo de vivir en el concierto de las nacio-

nes del mundo, estos objetivos deben ser enunciados como cosa nueva, como cosa distinta, como cosa esencial para la subsistencia misma de la Patria.

Insistimos en la conveniencia de anotar los errores del pasado porque ellos son los justificativos más incontrovertibles de la Revolución Nacional. Los errores, si bien son propios de los hombres, no por eso dejan de ser funestos para la marcha de las naciones y nuestros errores pusieron en serio peligro la estabilidad de las instituciones más sagradas de nuestra Patria. Destruída la familia, avasallados los derechos más elementales del hombre argentino, expoliado con una injusta distribución de la riqueza entregada al servicio de bastardos intereses extraños a nuestra Patria, aplastada su cultura, desfigurada su historia, silenciados sus clamores en la prosecución de un fin elevado de convivencia humana eran, entre otros, los errores que aprisionaban tenazmente las ansias insatisfechas de un pueblo en busca de su más alto destino.

Faltaría mencionar, además, que hasta las instituciones creadas para servir al interés mismo de la Patria eran negadas, desvirtuadas y avasalladas por el más escandaloso e irritante fraude electoral. Todos estos hechos configuraron la crisis. Crisis que más que política era económica, social, cultural y moral. Salió el país de ella y se abrieron los caminos de la recuperación sólo ante el avance de una nueva forma política, que no por nueva dejaba de estar enraizada en las más profundas capas de la tradición argentina.

Podemos afirmar así, que revolución y recuperación son sinónimos que estructuran el nuevo cauce que permitirá a la Argentina obtener los fines que los próceres de nuestra historia previeron al darle vida.

Así ha podido decir el General Perón: «La Patria que yo encontré era una nación económicamente prisionera, manejada desde adentro y desde afuera por las fuerzas poderosas del dinero, que es la más inhumana de las tiranías. La Patria que dejaremos a los niños y a los jóvenes de hoy es económicamente libre y ninguna fuerza extraña puede obligarla a hacer nada que esté en contra de su absoluta voluntad. La Patria que puso en mis manos la Providencia era una nación humillada, cuyo gobierno recibía órdenes e instrucciones desde el extranjero, y cuyos gobiernos eran impuestos por intereses económicos extraños a la Nación. La Patria que yo devuelvo a los argentinos de hoy y de mañana es absolutamente soberana y nada ni nadie en la tierra puede ahora indicarle su camino».

## PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y SU RELACIÓN DOCTRINARIA CON EL PLAN ECONÓMICO DE 1952

La Constitución del año 1949 afirma ya en su preámbulo un concepto que define por sí el sentido, la esencia misma de una doctrina nacional que ha de servir de guía para las futuras generaciones de argentinos al ratificar la *«irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana»*.

Este concepto doctrinario está íntimamente vinculado con las realizaciones concretas que desde el año 1946 ha llevado a efecto el Gobierno Justicialista mediante los trabajos públicos del Primer Plan Quinquenal, concretados en la recuperación de los servicios públicos, en la intensificación de la producción de bienes de capital, en la supresión de la deuda externa, en la creación de la Flóta Mercante que permite transportar nuestros productos hasta los puertos más alejados. La economía de abundancia que ha permitido la plena ocupación, con salarios remunerativos llevando los índices del consumo popular a las cifras más elevadas que registra nuestra historia económica. La creación de una política social y de legislación que ha llevado al país a ocupar uno de los puestos más avanzados en el mundo en la materia, reafirmando con ello que han quedado destruídas para siempre las cadenas de la explotación capitalista que tenía a nuestro pueblo sumergido en la injusticia y en la proletarización más absoluta.

Ya no se levantan en nuestras calles las voces extranjerizantes de raros emblemas y sangrientas banderas, que en base de una ignominiosa explotación, pretendían barrer los colores puros de la nuestra y las más íntimas tradiciones del país.

La injusticia social, la entrega sistemática de nuestra riqueza al capitalismo internacional habían creado el falso dilema de que todo lo argentino, todo lo tradicional, todo lo que resumía nuestra conducta histórica, todo lo que conservaba en un cofre inmaculado los valores de la nacionalidad, eran mitos que atentaban contra la dignidad del hombre, su libertad política y su bienestar económico. La Patria se ha vuelto a encontrar consigo mismo. Las banderas y los emblemas de extranjera procedencia han sido arriados. Ya no hay otra libertad política que no sea la libertad política para defender a la Patria. Ya no hay otra justicia social que no sea una real y efectiva defensa de los derechos más elementales a una vida digna.

El trabajo nacional al servicio del país, el sacrificio de los hombres que trabajan y producen recompensado en una equitativa distribución de la riqueza. Nunca mejor aliciente para amar a la Patria que saber comprender que en su alma está impresa la más exacta expresión de la justicia.

El primer Plan Quinquenal que pareció tan ambicioso e irrealizable, se fué cumpliendo paso a paso; muchas fueron las satisfacciones del pueblo argentino, que pudo palpar la recuperación nacional en forma sistemática y firme; es así, que en este sentido hay una fecha que adquiere significado simbólico: el 1º de marzo de 1948 día de toma de posesión de los ferrocarriles, que como acto de expresión soberana de un pueblo sabiamente dirigido y consciente de su responsabilidad histórica, significó la ruptura definitiva con un pasado colonial.

El capitalismo internacional y las fuerzas imperialistas que tras él se escudan, no permanecieron inactivas, y pretendieron con tortuosas maquinaciones de malos comerciantes poner piedras en el camino de la recuperación nacional, saboteando los precios compensatorios de nuestros productos en el mercado internacional. Ya lo denunció a la opinión pública el General Perón cuando expuso el Plan Económico de 1952. En esa oportunidad dijo: «...la baja de los precios internacionales para colocar nuestros productos en el exterior y otros factores monetarios y comerciales, entre ellos la declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina, provocaron en 1949 dificultades en materia de divisas. Otro factor decisivo de esta injusta situación, fué la aplicación discriminatoria del Plan Marshall del cual nuestro país fué excluido, no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser un importante productor de alimentos y materias primas...».

Por otra parte, al mismo tiempo que se saboteaban nuestros precios en el mercado internacional, los productos que debíamos continuar importando eran objeto de subas siderales, ocasionados por maniobras de acaparamiento nacidas de países extranjeros, que no sólo pusieron a disposición de los especuladores todo el peso de su imperialismo político sino también toda su gravitación diplomática en las resoluciones que adoptaron las conferencias Internacionales de materiales esenciales.

Si a esto agregamos los últimos tratados que aprisionan las economías poco desarrolladas de los países de latino América, tenemos configurado el panorama que ha hecho indispensable que los argen-

tinios nos unamos para llevar a cabo en todos y en cada uno de sus enunciados el Plan Económico de 1952.

La consigna está dada, sin empréstitos que presionen la libertad y soberanía de la Argentina del mañana; sólo produciendo más, consumiendo lo necesario y aumentando las exportaciones, Argentina podrá sobrellevar los inconvenientes de un mundo convulsionado y consolidar en el Segundo Plan Quinquenal las conquistas ya logradas.

La crisis del mundo contemporáneo, que se refleja también en el campo económico, ha provocado profundos desequilibrios en todos los países, desequilibrios del cual la Argentina no ha podido sustraerse absolutamente a pesar de las acertadas medidas del Gobierno Justicialista, según lo llevamos expresado, pero, que es necesario hacer aun un reajuste en los medios que el pueblo argentino tiene en sus manos para afianzar su recuperación integral. La norma es pues, producir más, consumir lo necesario y ahorrar lo posible como sabia política de previsión y en esto, que es la síntesis de un extraordinario programa de Gobierno, la Revolución Justicialista ha marcado nuevamente con signos de fuego el carácter distintivo y auténticamente revolucionario que lo caracteriza; no están lejanos los años en que los hombres representativos de un régimen egoísta que gobernó a espaldas de los intereses populares, dispuso con la complicidad de políticos venales que se cegaran las fuentes mismas de la producción vitivinícola argentina, para asegurar un precio en el mercado a los inversores usurarios del capital, y así, fueron echados a las acequias millones de litros de vino y fueron extirpados millares de cepas de vid. La norma era no ya producir menos, sino estrangular las fuentes mismas de la producción argentina.

Es que antes la economía del país se regía por un criterio exclusivista, sectario y antinacional y hoy se inspira en el sano interés de los más, en el debido respeto y afianzamiento de las riquezas madres del país.

Ayer, el producir menos o el no producir. Hoy el producir más, distribuir mejor y abastecer no sólo al país sino a otros países que viven ansiando recibir los frutos del esfuerzo argentino.

En este ejemplo concreto que identifica a unos y a otros, a los que fueron los causantes más directos del desquicio nacional y a los que son reconstructores de una Patria Grande, Justa y Soberana, queda fijada la diferencia sustancial entre una política de corte liberal, caduca, impermeable a una ética y a una moral de honda raigambre espiritualista, y la doctrina del justicialismo que ha hecho

del hombre el origen, principio y fin de toda su gestión, tendiente a dignificarlo y a elevarlo en su cultura y en su bienestar económico.

Por ello es que el Plan Económico de 1952 contiene las previsiones necesarias para hacer factible en el presente período gubernativo la consolidación de las conquistas ya logradas en lo social, en lo político y en lo económico. Para ello se ha planificado la política a seguir en todos los órdenes; en materia agrícola-ganadera, minera, pesquera y manufacturera; en materia de comercio exterior, reduciendo las importaciones y especialmente la de artículos superfluos y aumentando o fomentando las exportaciones; en materia de crédito, de ahorro, de consumo interno, de vivienda y de inmigración.

Asimismo, se fija cuál ha de ser la colaboración del Estado Nacional, Provincial y Municipal para el mejor logro del Plan, y por último, se tiende a lograr un equilibrio entre los precios y salarios a fin de que las conquistas no se consoliden en base al dolor del pueblo argentino, sino por el contrario, que sea el pueblo todo quien colabore con el cabal sentido de que cumpliendo con las directivas impartidas, está ayudando a construir su propia felicidad.

En el orden particular y familiar, el Plan Económico trae, como ya dijéramos, sus previsiones, previsiones cuya síntesis es consumir menos en todos los órdenes, producir más y fomentar el ahorro; no apartándose de estos principios fundamentales es que se obtendrá la colaboración indispensable para hacer posible el logro del Plan.

No hay que olvidar las palabras del General Perón al fundamentar la necesidad del Plan Económico de 1952: «El bienestar, la abundancia y aun la felicidad del pueblo no es obra de un Gobierno ni de un grupo de personas determinadas, sino el producto de la acción del pueblo mismo. Las buenas intenciones y las acertadas medidas pueden favorecer en algo las soluciones, pero el trabajo y el sacrificio creadores de riqueza son el factor decisivo de toda solución económica».

Es que ha llegado la hora de los pueblos, que tengan conciencia de su destino, que comprendan y hagan comprender a los demás que su cruzada es de elevados perfiles, que su trabajo es trabajo de paz, de felicidad y no de lucha destructora, de guerras o de avasallamiento, y el pueblo argentino, que cuando luchó siempre lo hizo por causas justas, no puede permanecer ausente en esta gran cruzada misional que es la cruzada de la Argentina que extiende sus brazos de amor a todos los pueblos del Mundo.

El cumplimiento del Plan Económico de 1952 es, pues, el paso necesario que falta dar, para consolidar los principios que informan la doctrina Justicialista del General Perón, principios que, como ya dijéramos, ha resumido nuestra Carta Magna de 1949 en el preámbulo: «...constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana».

#### LAS CONQUISTAS ECONÓMICO-SOCIALES DE LA CONSTITUCIÓN ANÁLISIS

Ha sido necesario dar forma jurídica a las transformaciones operadas por obra de la Revolución Nacional y para ello, la Convención Nacional Constituyente sancionó en el año 1949 una nueva constitución, en la que se dan carácter institucional a esas transformaciones que aseguraron al pueblo argentino la refirmación de los nuevos principios políticos, económicos y sociales que inspiraron la revolución justicialista.

Es así que se incorporan al texto constitucional nuevos principios, tales como los de los artículos 38, 39 y 40 que fijan la función social de la propiedad y promueven dar en propiedad la tierra para aquellos labriegos que la cultivan. Afirma que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el logro del bienestar social.

La concepción que informa en este aspecto la reforma constitucional es la de una economía profundamente humanista, que proyecta asegurar el armónico desenvolvimiento de la economía, en colaboración con las iniciativas individuales, para hacer efectivo el máximo de libertad al conjunto del pueblo dejando atrás para siempre la libertad de explotar, fruto de una filosofía decadente, de la que usaban los poderosos para trabar la libertad de los débiles.

Coincidente con los principios enunciados el artículo 40 de la Constitución Nacional dice: «La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. El Estado, mediante una ley, podrá intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución. Salvo la importación y exportación, que estarán a cargo del Estado de acuerdo con las limitaciones y el régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará

conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto, dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios».

«Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias».

«Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine».

«El precio por la expropiación de empresas concesionarias de servicios públicos será el del costo de origen de los bienes afectados a la explotación, menos las sumas que se hubieren amortizado durante el lapso cumplido desde el otorgamiento de la concesión, y los excedentes sobre una ganancia razonable, que serán considerados también como reintegración del capital invertido».

Como surge del simple análisis del texto transcrito se ha dejado perfectamente establecido la posibilidad de que el Estado intervenga, en la medida que las necesidades lo aconsejen, en el proceso económico, y se establece la prestación directa por parte del Estado, de los servicios públicos esenciales, prohibiendo para el futuro su enajenación o el otorgamiento de concesiones para su explotación, disponiendo asimismo, la conversión progresiva del régimen de concesiones de los servicios públicos por compra o expropiación, en régimen de prestación directa y exclusiva del Estado.

La nacionalización de los servicios públicos y de las riquezas básicas del país, aparte de sus fundamentos políticos y económicos, tales como la seguridad del Estado o el acrecentamiento de la producción de esas riquezas, ha respondido también a la necesidad de convertirlos en instrumento de la reforma social, porque al suprimir el espíritu y la organización capitalista de los mismos, permite fijar los precios y la prestación del servicio suplantando el afán de lucro por el criterio de utilidad social.

La nueva Constitución convierte en bienes de la Nación los minerales, los yacimientos de petróleo, de carbón, de gas, las caídas de agua y cualquier fuente natural de energía con excepción de las vegetales, los hace bienes públicos que no se pueden desafectar, enajenar

ni conceder a particulares para su explotación. Es innecesario destacar la trascendencia de este precepto, baste decir que el subsuelo argentino, el petróleo, las minas, no podrán ser enajenadas al extranjero bajo ningún concepto, y serán las futuras generaciones, a no dudarlo, las que más agradezcan y valoren esta magna conquista.

Asimismo, es de destacar otra inapreciable obra del gobierno Justicialista. La nacionalización del Banco Central de la República. Ha dicho el General Perón: «La nacionalización del Banco Central fué el punto de partida para llevar a cabo todas las cosas que se han ido aplaudiendo, porque cuando la plata se hizo argentina se pudo ir comprando todo lo demás que no era argentino».

Y en otra oportunidad, manifestó el Excelentísimo señor Presidente: «La primera acción del Gobierno para reconquistar su independencia económica fué nacionalizar el Banco Central de la República Argentina. Sería como decir que nosotros hemos nacionalizado el Gobierno Nacional. En su organización en nuestro país, hasta el día que lo nacionalizamos, llenaba las funciones de todos los bancos centrales: la regulación financiera de todos los factores que accionaban en el mercado argentino. En consecuencia, era el custodio del oro, era el custodio de la circulación fiduciaria o de la moneda, y era el regulador del crédito y de todos los valores argentinos. Su directorio estaba formado por dos delegados del gobierno argentino y los representantes de todos los bancos extranjeros de plaza, de manera que nosotros teníamos en ese Banco, que emitía nuestra moneda y custodiaba nuestro oro, sólo dos representantes frente a ocho que eran representantes de empresas extranjeras. Ese era el Banco Central de la República Argentina. Como consecuencia de ello, todo el control del sistema financiero no se gobernaba desde la República Argentina sino desde los distintos mercados financieros del mundo. Nosotros hemos establecido, en pequeño, un mercado propio aquí, y toda esa tarea la ha tomado sobre sí el gobierno, y el Banco Central está hoy formado por un directorio netamente argentino, con lo cual hemos nacionalizado dicho instituto».

¿Qué era el Banco Central? Un organismo al servicio absoluto de los intereses de la banca particular e internacional. Manejaba y controlaba los cambios y el crédito bancario y decidía la política monetaria de la Nación, con total indiferencia respecto de la política económica que la Nación debía desarrollar para la promoción de su riqueza. En nombre de teorías extranjeras desoía los justos reclamos en favor de una mayor industrialización, que era la base

de la independencia del país. Organizados como un perfecto monopolio, los bancos eran dirigidos a través de un pool cerrado, en el cual las entidades particulares podían imponer su criterio en asamblea sobre los bancos oficiales juntos. Así, los bancos privados, con sólo un aporte inicial del 30,4 por ciento del capital —unos seis millones más o menos— tenían el extraordinario privilegio de manejar las asambleas, custodiar el oro de la Nación, y el ejercicio de todas las facultades del gobierno, indelegables por razones de autonomía estatal».

«El Banco Central promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40 de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitaciones contra divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podía disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y se actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso, su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años».

«La Constitución Nacional consolida constitucionalmente, y para siempre, la recuperación del manejo de nuestras finanzas al decir en su artículo 68, inciso 5º que corresponde al Congreso «crear y suprimir bancos oficiales y legislar sobre el régimen bancario, crédito y emisión de billetes en todo el territorio de la Nación. En ningún caso los organismos correspondientes podrán ser entidades mixtas o particulares».

No deseamos continuar con el análisis de otras muchas y fundamentales concepciones que se han incorporado a nuestra Carta Fundamental, toda vez que excedería los propósitos de esta clase, pero antes de terminar he de referirme a las disposiciones del Capítulo III, Primera Parte, que incorpora los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y cultura.

Dijo el General Perón en discurso pronunciado poco antes de la reunión de la Convención Nacional Constituyente: «El derecho subjetivo de los trabajadores se está convirtiendo en derecho objetivo, porque así lo ha impuesto la revolución de nuestros descamisados, democráticamente convalidada por dos comicios libres. El período constituyente que acaba de abrirse por decisión del Honorable Congreso trata de incorporar a nuestra Carta Fundamental y a la legislación que de ella se derive los principios jurídicos que el país siente y anhela. Los eminentes juristas a quienes van dirigidas estas palabras saben bien, muy bien, que la esencia del derecho nace en el pueblo y que es el pueblo, interpretado por nos-

otros, quien exige reformas legislativas encaminadas a establecer un régimen de justicia social y de economía libre al servicio de los intereses sociales».

Y es así que se incorporan los Derechos del Trabajador, derechos que con los correlativos deberes que ellos importan, han de servir no sólo para estructurar las bases de nuestra legislación laboral, sino que dá las normas elementales para la posible convivencia armónica del capital, como factor de bienestar social, y el trabajo como razonable y lógica actividad del hombre. El decálogo que enuncia el derecho a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de la familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales, sintetiza toda una doctrina y por sí solo, justificaría la reforma constitucional.

Pero, coincidente con la décima verdad del Justicialismo Peronista: «Los dos brazos del peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor», se incorporan los Derechos de la Ancianidad, decálogo que se debe a la inspiración de la abnegada compañera del General Perón. En el mismo se enuncian los derechos que fueran sintetizados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación en ocasión que dijo: «a) El Estado garantiza el derecho de asistencia integral a todo anciano por cuenta y cargo de su familia o, en caso de desamparo, por cuenta del propio Estado; b) El Estado garantiza a todo anciano el derecho de albergue higiénico con un mínimo de comodidades hogareñas; c) El Estado garantiza el derecho a una alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico de cada anciano desamparado; d) El Estado garantiza el derecho del anciano a una vestimenta decorosa; e) El Estado tendrá preocupación especial y permanente por la salud física de los ancianos, asegurándoles el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral; f) El Estado garantiza el derecho de esparcimiento de la ancianidad para que pueda gozar de un mínimo de entretenimiento que le permita sobrellevar con satisfacción el resto de la vida; g) El Estado garantiza el derecho de los ancianos a un trabajo productivo y compatible con su estado y condiciones, siempre que las mismas lo permitan; h) El Estado garantiza el derecho de los ancianos al goce de una tranquilidad libre de angustias y preocupaciones; i) El Estado garantiza el derecho de la ancianidad al respeto y consideración de sus semejantes».

Nunca mejor homenaje para los que en el ocaso de sus vidas y sin fuerzas ya para seguir la lucha, se saben acreedores al respeto y consideración de todos. Y qué mejor aliciente que saberse amparados moral y jurídicamente por el Estado, que obrará no ya con un sentido de beneficencia o caridad sino como un deber, deber humano, y desde 1949, constitucional. Esto no es sino dar forma legal a la renovación total que, en este sentido, vienen sufriendo los conceptos. Ha dicho en expresivo párrafo doña EVA PERÓN: «... No es filantropía, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ése. Para mí es estrictamente justicia. Lo que más me indignaba al principio de la ayuda social, era que me la calificasen de limosna o de beneficencia».

Respecto a los derechos de la familia, es obvio que destaquemos, su importancia en una comunidad como la nuestra de raigambre y tradición profundamente católica. «En nuestra sociedad, si hay algo importante, es precisamente, la conservación y defensa de la familia, que es la verdadera célula de la Nación. Por eso hemos querido que el Estado se preocupe especialmente de la conservación de esa institución tan importante de la sociedad, que es la familia, protegiéndola y amparándola y creando también un fondo o un capital familiar para su defensa económica. Serán formas que irán paulatinamente alcanzando su realización dentro de la legislación argentina hasta completar la protección a que la familia tiene derecho», como dijo el General Perón.

Señores Empleados; en esta somera glosa de las más salientes innovaciones incorporadas a nuestra Carta Fundamental, y en las consideraciones primeras sobre la concordancia del Plan Económico con los postulados fundamentales de la misma, hemos tratado de dar el real y verdadero sentido de unidad doctrinaria que inspiran los actos del Gobierno Justicialista, porque hoy podemos decir que sabemos a dónde vamos y qué queremos.

Sólo nos resta exhortar a todos para que estrechemos las filas, y cada uno en su esfera, con un máximo de buena voluntad, cumplamos con nuestras obligaciones y con las indicaciones del Líder General Perón, a fin de poder concretar el anhelo de todo buen argentino. Forjar una Patria Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

SEPTIEMBRE DE 1952

NÚM. 7

DE LA DOCTRINA PERONISTA

La política del Estado ha de estar cimentada en la sinceridad y en la lealtad; jamás en las combinaciones más o menos insospechadas de los intereses personales, de los intereses de círculo o de los intereses que no sean los reales de la Nación y de la prosperidad de nuestro futuro.

Quienes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional y no como actividad lucrativa, deben desempeñar la actividad política porque así la cumplirán como una función pública de sacrificios que sólo tiene una aspiración: la unión sagrada de todos los argentinos.

El que dentro de nuestro movimiento luche contra otro grupo peronista para defender intereses personales es un traidor a nuestra causa. Tenemos un enemigo a nuestro frente y no es posible que ellos puedan existir en nuestras filas. Es menester que cada uno sepa que, cualquiera que sea el móvil que lo impulse, todo el que provoque lucha entre peronistas debe ser arrojado fuera de las filas. Nuestro movimiento es un movimiento de raigambre obrera, que no quiere persona conocida porque ya nos conocemos demasiado; nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros, capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal.

Cuando todos conozcan nuestra doctrina, no hay duda de que todos los argentinos serán peronistas, porque esa doctrina ha sido creada para terminar con los males que azotaron al pueblo argentino; porque esa doctrina ha sido creada para terminar con las mentiras y porque esa doctrina ha sido creada para terminar con el engaño y con el odio y reemplazarlos con el amor, el trabajo y el sacrificio.

La política peronista debe ser de renunciamiento. El alma ha de templarse en el sacrificio y no en la ambición.

En mi concepto el manejo de hombres en la política estriba en no tener nunca la necesidad de ordenar nada. El procedimiento ha de ser tal que cuando uno desea que se realice una acción, los propios encargados de realizarla han de querer de uno que lo haga así. Lo que quiere decir que en política no es posible ordenar. Desgraciado el gobernante que tiene que ordenar en política y más desgraciado aquel que ordene una vez y no se cumpla su orden, porque eso suele ser el principio del fin de todo su poder.

Esta Revolución encierra un contenido social. Sin contenido social sería totalmente intrascendente y no habríamos hecho otra cosa que una de las veinte revoluciones que han tenido lugar en el país.

ARGENTINA

Ésta es una Revolución del pueblo y para el pueblo. Los que piensan lo contrario se equivocan. Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la Revolución, que es la de la Patria, porque saben que es bandera de redención y de justicia, como lo fué la enseña nacional a lo largo de toda nuestra historia de tradición y de gloria.

En este país jamás se había ejercido otro gobierno que el político. Nosotros tomamos las riendas no sólo del gobierno político sino también del económico y social. Orientamos las tres actividades para tener un gobierno integral.

Nosotros encontramos un país detenido, en manos de una oligarquía entregada al extranjero, para su explotación, haciendo vida vegetativa. Aumentaba la producción, aumentaba el trabajo, pero lo demás no aumentaba porque el país estaba detenido y como todo lo que está detenido envejece y muere.

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

¡SÍ, ÉSTE ES EL HOMBRE DE MI PUEBLO!

Pronto, desde los bordes del camino, los «hombres comunes» empezaron a apedrearnos con amenazas, insultos y calumnias.

Los «hombres comunes» son los eternos enemigos de toda cosa nueva, de todo progreso, de toda idea extraordinaria y por lo tanto de toda revolución.

Por eso dijo alguien «el hombre mediocre es el más feroz y más frío enemigo del hombre de genio».

Todo lo extraordinario es para ellos locura imperdonable, fanatismo exagerado y peligroso.

Yo los he visto y los veo todavía mirándome «compasivos» y «misericordiosos» con ese aire de superioridad que los define...

Nunca entenderán cómo y por qué alguien puede hacer una cosa distinta de la que ellos piensan ¡y nunca hacen nada que no sea para ellos!

Lo vieron avanzar a Perón y primero se reían de él creyéndole y aun diciéndole loco.

Pero cuando deseubrieron que el loco incendiaba y que el incendio se propagaba por todas partes y ya les tocaba en sus intereses y en sus ambiciones, entonces se alarmaron y organizándose en la sombra se juramentaron para hacerlo desaparecer.

No contaron con el pueblo. Nunca se les había ocurrido pensar en el pueblo ni imaginaron que el pueblo podría alguna vez por sí mismo hacer su voluntad y decidir su destino.

A R G E N T I N A \* \* \*

¿Por qué los hombres humildes, los obreros de mi país no reaccionaron como los «hombres comunes» y en cambio comprendieron a Perón y creyeron en él?

La explicación es una sola: basta verlo a Perón para creer en él, en su sinceridad, en su lealtad y en su franqueza.

Ellos lo vieron y creyeron.

Se repitió aquí el caso de Belén, hace dos mil años; los primeros en creer fueron los humildes, no los ricos, ni los sabios, ni los poderosos.

Es que ricos, sabios y poderosos deben tener el alma casi siempre cerrada por el egoísmo y la avaricia.

En cambio los pobres, lo mismo que en Belén, viven y duermen al aire libre y las ventanas de sus almas sencillas están casi siempre abiertas a las cosas extraordinarias.

Por eso vieron y creyeron. Vieron también cómo un hombre se lo jugaba todo por ellos. Yo sé bien cuántas veces él apostó todo a una sola carta por su pueblo.

Felizmente ganó. De lo contrario hubiese perdido todo, incluso la vida.

Yo, mientras tanto, cumplía mi promesa de «estar a su lado».

Sostenía la lámpara que iluminaba sus noches; enardeciéndole como pude y como supe, cubriéndole la espalda con mi amor y con mi fe.

Muchas veces lo vi, desde un rincón de su despacho en la querida Secretaría de Trabajo y Previsión, él escuchando a los humildes obreros de mi Patria, hablando con ellos de sus problemas, dándoles las soluciones que venían reclamando desde hacía muchos años. Nunca se borrarán de mi memoria aquellos cuadros iniciales de nuestra vida común.

Allí le conocí franco y cordial, sincero y humilde, generoso e incausable, allí vislumbré la grandeza de su alma y la intrepidez de su corazón.

Viéndolo se me ensanchaba el espíritu como si todo aquello fuesen cielo y aire puros. La vieja angustia de mi corazón empezaba a deshacerse en mí como la escarcha y la nieve bajo el sol. Y me sentía infinitamente feliz. Y me decía a mí misma, cada vez con más fuerza: Sí, éste es el hombre. Es el hombre de mi pueblo. Nadie puede compararse a él.

Y cuando le veía estrechar las manos callosas y duras de los trabajadores yo no podía dejar de pensar que en él y por él mi pueblo por primera vez, se daba la mano con la felicidad.

EVA PERÓN

## TEMA VII

### INTRODUCCIÓN TEÓRICA AL ESTUDIO DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

*"Yo, desde ahora me lamento ya de que la vida, por más larga que sea, sea tan corta, porque hay demasiado que hacer para tan poco tiempo".*

EVA PERÓN

#### a) CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN. FUNCIONES DE LA PLANIFICACIÓN. DIVERSAS CLASES DE PLANIFICACIÓN.

La simplicidad de los términos que diariamente utilizamos en nuestra vida de relación hace que no demos a algunos de ellos su verdadero valor gramatical o que, en la mayoría de los casos, no nos hayamos detenido a dar a cada uno de aquellos su verdadero significado conceptual.

Es de vital importancia prestar a cada palabra su real valer, e interpretar cada término en su alcance intrínseco, y se podrá así abarcar en la totalidad la acción que escuetamente representa una palabra escrita.

¿Cuál es el valor del término «planear»? Gramaticalmente podríamos clasificarlo diciendo que es verbo, de la primera conjugación, etc., pero, ¿qué representa además el vocablo?: representa toda la obra de un gobierno, representa toda la obra de un hombre, representa la obra de Perón.

De su enseñanza aprendemos: «Los gobiernos peronistas, tanto en la Nación como en las provincias, trabajamos con criterio de continuidad porque no olvidamos que, aunque los hombres y aun los partidos pasan, la Nación y el pueblo permanecen. Poco importa por eso que los nuevos planes tendidos hacia el próximo futuro, sean utilizados por otros o por nosotros..., lo que interesa es que con ellos la Nación llegue a ser un poco más grande y el pueblo un poco más feliz»

Efectivamente, la realización de una sola obra es un hecho aislado en el conjunto de hechos de la sociedad humana; en cambio la realización de una obra en vinculación estrecha con otra y otras, todas tendientes a un fin, eso es un plan de obras y así toda la actividad de un gobierno surgido de la auténtica voluntad de un pueblo y en cumplimiento de un norte de Justicialismo para ese mismo pueblo, es la obra de Perón.

Planificar es racionalizar con un objeto determinado, cumplir con un deber inmediato, pero siempre para lograr un fin mediano. El Estado puede planificar su actividad y aun más planificar la actividad privada, sin que ello pueda significar una coerción individual, pues el principio rector de un Gobierno del pueblo y para el pueblo es el de trazarse un ordenamiento tal en el que, con el propio apoyo del Gobierno y la voluntad férrea de los gobernados, pueda cumplir con el fin que se predeterminara, vale decir, que el gobierno y el pueblo unidos bajo el signo del justicialismo alcanzarán la cima en la que el beneficio podrá gozarse sin cortapiza por el trabajador, que es quien engendra la riqueza de la Nación.

#### b) ELABORACIÓN DE LOS PLANES. PREVISIÓN DE OBJETIVOS. COSTO Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS.

Frente a un plan orgánicamente expuesto, veamos cuál ha sido el proceso de su elaboración. Acerca de esto dice el General Perón: «El plan de gobierno no es una improvisación sino el producto de una profunda meditación: un acopio grande de antecedentes referentes a los problemas que ha tenido el país desde muchos años a esta parte. Su concepción se inicia con una prolija investigación, porque no hemos podido planear algo que pudiera ser una cosa traída al escenario nacional más o menos peregrinamente, sin ahondar en las fuentes que pudieran dar origen a las diversas inquietudes que el pueblo argentino ha sentido desde muchos años a esta parte».

Es decir que previo a todo corresponde el estudio conciente de lo que existe, cuánto y por qué, lo cual nos indica que no hay en ello nada de improvisación, no puede quedar nada librado al azar. Es decir que debemos antes que nada valorar cada una de las cosas existentes y la razón de ellas. De esta valoración surgirán evidentemente sus fallas, sus defectos, como así las posibili-

dades de su mejoramiento. En presencia de estos factores, nos trazaremos el camino a seguir y el objetivo a alcanzar. Esto es un plan. Fáltanos saber cuánto costará y cómo se financiará. En resumen diríamos que un plan de acción podemos dividirlo en otros planes a su vez, uno que involucra los objetivos a alcanzar y otro que nos dará los medios financieros para lograrlo. Ello mientras el esfuerzo del pueblo permita al gobierno el cumplimiento de sus planes; al decir del General Perón: «Pero lo fundamental es que el plan de gobierno quiere cambiar totalmente la fisonomía económica, política y social de la Nación. ¿Y cómo queremos hacerlo? Realizando una obra, cuyo factor más positivo sea la elevación del pueblo argentino para colocarlo en pie y marcha, en una postura que signifique abandonar lo más rápidamente posible la situación estática en la que permanecía en estado vegetativo, desde hace tantos años».

En la práctica, un plan es el que se traza el ama de casa cuando administra sus ingresos con el objetivo de la casa propia. Un plan es la plataforma de un partido político. Un plan es la Constitución Justicialista que rige los destinos de nuestro país, es decir, que plan es el camino trazado con el objeto de lograr la felicidad de un pueblo. Dijo Perón: «La organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus resortes. Si uno solo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía total, la máquina ha de sufrir en su marcha y hasta ha de llegar a detenerse».

**c) EJECUCIÓN DE LOS PLANES. INTERVENCIÓN DEL PUEBLO Y DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES EN SU EJECUCIÓN. FORMAS DE CONTROL.**

Ahora bien, dentro de este sistema de «planificación» podemos distinguir dos especies: la general y la particular. La general es la que abarca todas las manifestaciones de una sociedad políticamente organizada, aquella que es generosa por su objeto y que tiene por fin el bienestar de todos logrado con el esfuerzo de todos. La particular sólo tiende al logro de un beneficio para uno o unos pocos individuos, aunque para ello sea necesario el esfuerzo de muchos o de todos.

Se elaboró así el plan que debemos llevarlo a la práctica, a cuyo respecto nos dijo el Primer Magistrado de la Nación refiriéndose al Plan de Gobierno 1947/951: «Para que el Plan de Gobierno pueda ser cumplido en todas sus partes me voy a permitir recomendarles el siguiente decálogo:

1. Cada argentino debe conocer el Plan de Gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo.
2. La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas.
3. La patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar el país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha.
4. Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir y producir.
5. La clase trabajadora será el artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores.
6. La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus creará el clima para el estudio sereno y la realización de la obra de estimular la riqueza y la grandeza de la patria.
7. Es menester entender que por sobre toda bandería, por sobre toda ambición personal, está el interés colectivo del pueblo de la Nación.
8. La colaboración y la cooperación de todos perfecciona la obra común. Es menester trabajar hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas.
9. Cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan. El sabotaje es traición a la patria y la indolencia es injuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo.
10. Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado, a fin de cumplir este decálogo en beneficio de todos y de la patria».

Estas normas fueron dictadas con motivo de la ejecución del primer plan de gobierno argentino, que pertenece a los que denominaremos planes generales, pero ellas son de aplicación a todos los planes públicos.

Analizando su contenido diremos:

1º Que todo el pueblo de la Nación tiene la patriótica obligación de conocer el plan de gobierno, difundir los objetivos del mismo y ser un agente de propaganda, ya que solamente el esfuerzo de todos puede realizarlo.

Así lo ordenó el General Perón: «Yo necesito para consolidar la independencia económica que el país produzca más, transporte más y que carguemos en el puerto no para mí sino para todos. A mí me tocaría una dieciséis millonésima parte, porque soy uno; pero a ustedes les tocará mucho más porque, en conjunto representan un gran número; si cada uno de los argentinos aporta su contribución en el esfuerzo, el país subirá a las nubes. Pero desgraciadamente, de los dieciséis millones hay diez que gastan y consumen sin producir, como los zánganos de la colmena, y solamente hay seis millones que fabrican la miel. Estoy empeñado en que esos diez millones de perezosos comiencen a preocuparse por trabajar. Y debo advertirles que los holgazanes pululan por todas partes y no solamente son aquellos que se acuestan y se levantan tarde, sino que los hay también entre los que se levantan temprano. Esto es lo que necesitamos en estos momentos; pedir al pueblo que trabaje para producir y que aparte de su camino todo aquello que signifique un obstáculo, sacándolo como se aparta a la maleza o a la víbora. Cuando empecemos a trabajar en firme, los dieciséis millones de habitantes estarán al servicio del país y nuestros hijos y nuestros nietos dirán con orgullo: ¡QUÉ GRANDES FUERON NUESTROS PADRES!

2º El gobierno asumirá la dirección de toda la obra, así concurrirá con el personal técnico necesario, con el personal administrativo, pero es el pueblo el otro elemento indispensable; él es quien debe estar compenetrado de la finalidad superior de la obra; él debe sentirse el elegido por la providencia para cumplir con tan altos designios; él debe responder en cada oportunidad, porque un gobierno hueco, sin pueblo, es la negación del gobierno; como un pueblo sin gobierno es pasto de los apetitos foráneos.

Debemos advertir que la palabra «pueblo» es la representación de toda una sociedad legalmente organizada, con sus corporaciones, asociaciones, gremios, empresas y toda clase de agrupaciones que desempeñen algún papel en la comunidad para la cual se está planificando.

En ejecución el plan, compete al Estado el contralor del mismo por medio de sus órganos específicos, pero cabe también al Estado una obligación, cual es la de mantener una información constante de su desarrollo para que el pueblo, que prestará su imprescindible cooperación, ajuste sus actividades a las instrucciones que reciba, con lo cual se posibilita una mejor consecución de los fines del mismo plan.

#### d) PLANES ECONÓMICOS. SU NATURALEZA

Dijo Perón: «Los fenómenos económicos actuales, frutos de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular.

«Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encarradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y cada habitante las realice en la medida que corresponda y en el aspecto que le concierna».

Estamos frente a la definición de lo que debe entenderse por «Plan Económico»: es la acción estatal frente a una perturbación provocada por situaciones internacionales, tendiente a promover el acrecentamiento de la riqueza nacional para poder sobrellevar un período crítico y lograr una total recuperación.

#### e) EL PLAN DE GOBIERNO 1947/1951 Y EL FUTURO PLAN DE GOBIERNO 1953/1957. EL PLAN ECONÓMICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PLANIFICACIÓN. DOCTRINA PERONISTA.

El Gobierno Justicialista del General Perón proveyó a la Nación de una Constitución propia sólo de pueblos soberanos; proveyó al pueblo de la Nación de todas las normas legales tendientes a asegurar sus derechos y sus conquistas.

La señora EVA PERÓN dotó al pueblo de la Nación de la obra magna de la solidaridad humana: la «Fundación EVA PERÓN».

El pueblo recibió el beneficio del Plan de Gobierno; ahora, el pueblo es llamado a colaborar en esta gran obra Justicialista; es llegado el momento en que como dijo el General Perón: «La Patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar al país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha».

El pueblo, como parte que es en todos los Planes de Gobierno, debe contribuir a que todas las medidas propuestas por éste, tendientes a modificar la estructura económica del país, se cumplan en su totalidad y se logre así la más grande victoria económica de que se tenga noticias en nuestra historia de pueblo Libre, Justo y Soberano.

Por primera vez en nuestro país el Gobierno ha tomado una intervención preventiva en la economía del pueblo, con la planificación introducida por la labor del Consejo de Postguerra, materializándose en el Plan 1947/951, es decir, en el Primer Plan Quinquenal Argentino.

Es la primera vez, repetimos, que en nuestra historia el Estado toma intervención en la vida económica del pueblo con un concepto distinto, con un verdadero concepto Justicialista como lo ha dicho el General Perón: «La conducción económica de un país no debe ser realizada individualmente, que esto conduce a la dictadura económica de los «trust» y de los monopolios capitalistas.

Tampoco debe ser realizada por el Estado, que convierte la actividad económica en burocracia, paralizando el juego de sus movimientos naturales.

El Justicialismo, siempre en su tercera posición ideológica, sostiene que la conducción económica de la Nación debe ser realizada conjuntamente por el Gobierno y por los interesados, que son los productores, comerciantes, industriales, los trabajadores y aun los consumidores; vale decir, ¡por el Gobierno y por el pueblo organizado!».

Así la obra, ya planificada, comienza con el más trascendental de los hechos económicos del país: la nacionalización del Banco Central. Recordemos las palabras de Perón al plantar el primer jalón de nuestra recuperación: «La nacionalización del Banco Central fué

el punto de partida para llevar a cabo todas las cosas que se han ido aplaudiendo, porque cuando la plata se hizo argentina se pudo ir comprando todo lo demás que no era argentino».

Han transcurrido cinco años de obra continua en bien del país, del pueblo. El General recapitula la obra y dice: «En cinco años y sumando al 31 de diciembre de 1950, todas las inversiones en obras y trabajos públicos financiados con títulos, con recursos propios o con recursos del presupuesto normal, hemos dado al país realizaciones concretas por valor de 11.693 millones de pesos. Algunos rubros de tales inversiones pueden dar una idea de nuestras realizaciones: Las obras sanitarias han requerido una inversión total de 559 millones de pesos; los edificios educativos que construye la Nación, 600 millones; los barrios de viviendas, 605 millones (solamente los que ha construido el Ministerio de Obras Públicas); las obras destinadas al turismo social, 130 millones; la obra caminera, 682 millones; los transportes, 1.180 millones; las obras hidráulicas, 309 millones; las obras de electricidad, 290 millones; la construcción del gasoducto a Comodoro Rivadavia y todas las obras subsidiarias y anexas, 184 millones; las obras de distribución de gas envasado, 40 millones; la salud pública, 330 millones; el aeropuerto nacional de Ezeiza y sus obras anexas, 300 millones de pesos. Las provincias, por su parte, solamente con aporte de financiación federal, han cumplido una obra de extraordinario valor por un monto superior a los 1.000 millones de pesos. A esta cifra deben añadirse las obras realizadas con sus recursos normales, que sobrepasan los 1.500 millones de pesos».

Estamos frente a la segunda gran realización justicialista: El Segundo Plan Quinquenal.

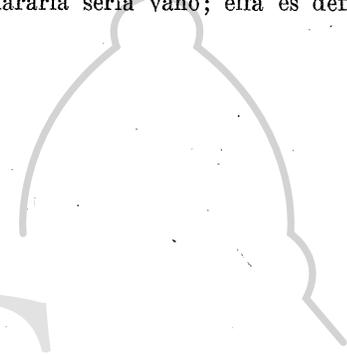
Resultaría opaca una definición que no fuera la definición misma. Este aparente juego de palabras no es tal si escuchamos la voz de Perón: «Esta situación de crédito y de fe que el pueblo nos brinda es lo que nos ha permitido iniciar trabajos del segundo Plan Quinquenal preguntando al país cuáles son las necesidades que aun tiene, o que a veces son modestas necesidades que vienen siendo antiguas aspiraciones locales siempre utilizadas con fines políticos y nunca satisfechas. En el primer plan de gobierno hemos cumplido las grandes etapas y dado al país las grandes obras que le otorgan ahora fuerza a su economía y a su nombre en el mundo. El Segundo Plan Quinquenal tendrá, junto a sus grandes objetivos generales, la misión

de satisfacer aquellas pequeñas necesidades que son grandes aspiraciones de todos los barrios y de todos los pueblos de la República. La elaboración del Segundo Plan Quinquenal, en que estamos empeñados, prueba, por otra parte, al país, que no trabajamos con el antiguo sentido de los gobiernos meramente políticos. Es necesario entonces, que ya no queden dudas acerca de la doctrina y de los procedimientos que habremos de seguir durante los próximos cinco años.

«Es necesario que nadie se llame a engaño: la economía capitalista no tiene nada que hacer en nuestra tierra.

«Sus últimos reductos serán para nosotros objeto de implacable destrucción».

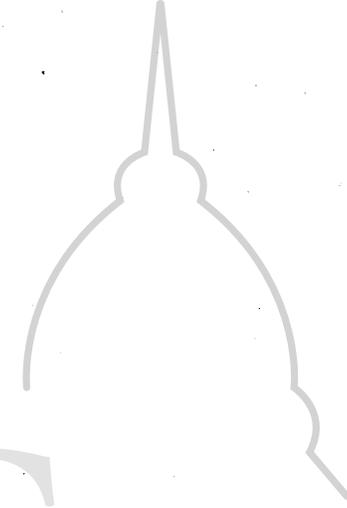
Es decir que la única definición es la de Perón, y frente a ella todo intento de mejorarla o aclararla sería vano; ella es definición, es plan y es obra.



Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A



Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

SETIEMBRE DE 1952

NÚM. 8

DE LA DOCTRINA PERONISTA

La riqueza de un país no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que la regulación de la riqueza llegue a formar patrimonios particulares y un patrimonio estatal que haga la felicidad del mayor número de hombres.

La organización de la riqueza es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida; hablemos de organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar; organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea.

Para consolidar la independencia cada uno de los argentinos debe ser un celoso soldado que la cuide. No me explico, como no me lo he explicado jamás, por qué si ante el peligro de una invasión y ocupación armada del país estamos dispuesto a hacernos matar, no lo haríamos si nos hablasen de dominar al país económicamente. ¿Qué diferencia hay en que nos dominen política o económicamente? ¿No es lo mismo, coloniaje? ¿No es la misma cosa ser políticamente vasallo que serlo económicamente?



Las economías de los países coloniales se han caracterizado por estar al servicio del capital y nosotros queremos lo inverso: el capital al servicio de la economía.

Si cada uno de los argentinos aporta su contribución en el esfuerzo, el país subirá a las nubes. Pero, desgraciadamente, de los dieciséis millones hay diez que gastan y consumen sin producir, como los zánganos de la colmena, y solamente hay seis millones que fabrican la miel. Estoy empeñado en que esos diez millones de perezosos comiencen a preocuparse por trabajar.

El bienestar económico del pueblo ha crecido paralelamente con la riqueza nacional porque ésta no ha quedado en manos de la oligarquía, ni en manos del capitalismo extranjero, ni ha ido a engrosar la fortuna de ningún intermediario, ni siquiera ha quedado en manos del Estado: ha recorrido todo el camino que debía recorrer para llegar a su natural destinatario que es el pueblo.

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### LA HORA DE MI SOLEDAD

El incendio seguía avanzando con nosotros. Los «hombres comunes» de la oligarquía cómoda y tranquila empezaron a pensar que era necesario acabar con el incendiario. Creían que con eso acabaría el incendio.

Por fin se decidieron a realizar sus planes.

Esto sucedió en la última hora de la Argentina oligárquica. Después, amaneció...!

Durante casi ocho días lo tuvieron a Perón entre sus manos.

Yo no estuve en la cárcel con él; pero aquellos ocho días me duele todavía; y más, mucho más, que si los hubiese podido pasar en su compañía, compartiendo su angustia.

Al partir me recomendó que estuviese tranquila. Confieso que nunca lo vi tan magnífico en su serenidad. Recuerdo que un Embajador amigo vino a ofrecerle el amparo de una nación extranjera. En pocas palabras y con un gesto simple decidió quedarse en su Patria, para afrontarlo todo entre los suyos.

Desde que Perón se fué hasta que el pueblo lo reconquistó para él — ¡y para mí! — mis días fueron jornadas de dolor y de fiebre.

Me largué a la calle buscando a los amigos que podían hacer todavía alguna cosa por él.

Fuí así, de puerta en puerta. En ese penoso e incesante caminar sentía arder en mi corazón la llama de su incendio, que quemaba mi absoluta pequeñez.

Nunca me sentí — lo digo de verdad — tan pequeña, tan poca cosa como en aquellos ocho días memorables.

Anduve por todos los barrios de la gran ciudad. Desde entonces conozco todo el muestrario de corazones que laten bajo el cielo de mi Patria.

A medida que iba descendiendo desde los barrios orgullosos y ricos, a los pobres y humildes las puertas se iban abriendo generosamente, con más cordialidad.

Arriba conocí únicamente corazones fríos, calculadores, «prudentes» corazones de «hombres comunes» incapaces de pensar o de hacer nada extraordinario, corazones cuyo contacto me dió náuseas, asco y vergüenza.

¡Esto fué lo peor de mi calvario por la gran ciudad. La cobardía de los hombres que pudieron hacer algo y no lo hicieron, lavándose las manos como Pilatos, me dolió más que los bárbaros puñetazos que me dieron cuando un grupo de cobardes me denunció gritando: —¡Ésa es Evita!

Estos golpes, en cambio, me hicieron bien.

Por cada golpe me parecía morir y, sin embargo, a cada golpe me sentía nacer. Algo rudo pero al mismo tiempo inefable fué aquel bautismo de dolor que me purificó de toda duda y de toda cobardía.

¿Acaso no le había dicho yo a él —«... por muy lejos que haya que ir en el sacrificio no dejaré de estar a su lado, hasta desfallecer»?

Desde aquel día pienso que no debe ser muy difícil morir por una causa que se ama. O simplemente: morir por amor.

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA VIII

### ESTRUCTURA DEL PLAN ECONÓMICO 1952

a) Finalidades fundamentales. b) Finalidades específicas.

c) Doctrina Peronista

*“Lo importante es asegurar el porvenir de cada uno, porque uno de los males más grande que padece la organización social mundial es, precisamente, el hecho de que mucha gente no tiene asegurado su porvenir, lo que se traduce en una disminución del rendimiento de cada empleado u obrero”.*

PERÓN

Plan es intento, proyecto o estructura de algo. El plan económico del gobierno nacional es un conjunto de realizaciones a cargo del propio gobierno y de cada uno de los habitantes del país, cuyo origen, propósitos y medios se analizan a continuación.

La Recuperación Nacional como base de nuestra independencia económica, necesitó de la creación de la flota marítima y aérea, de la cancelación de la deuda externa, de la nacionalización de los medios de transportes y comunicaciones, de los seguros y reaseguros, del Banco Central y, en conjunto, de todo cuanto atañe a la organización financiera y económica de la República.

Como parte también de la obra de Recuperación, hubo de cumplirse el enorme esfuerzo que significó la realización de setenta y seis mil obras diseminadas en la vasta extensión de nuestro territorio en cumplimiento del primer plan quinquenal, programa de grandiosas construcciones que necesitó la inversión de ingentes sumas de dinero por parte del Estado, pero que pudo cumplirse integralmente sin exigencias de ningún sacrificio para el pueblo, no obstante ser él destinatario directo de sus beneficios.

Sin embargo, la influencia de la situación del mundo entero que gravita sobre nosotros, como así también la lucha que debimos

y debemos sostener contra los intereses foráneos, han hecho que en alguna medida el desequilibrio económico mundial repercuta sobre nosotros, por lo que se hace necesario que el país entero colabore con el cumplimiento total de las medidas económico-financieras para contrarrestar esos factores, asegurando así la consolidación de nuestra libertad económica.

Nadie puede ignorar que los trastornos que se dejan sentir obedecen a causas ajenas a nuestra propia voluntad.

La suba enorme de los precios de importación, como consecuencia del encarecimiento internacional de las mercaderías necesarias; el acaparamiento de productos esenciales por determinados países, las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales, etc., son, como bien lo ha señalado el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Perón, algunos de los muchos factores desencadenantes de una situación que nosotros estamos en el deber de superar y que, a tenor de algunos hechos que ya son realidades, nos convence de que estamos ante la claridad transparente de un voluminoso amanecer.

Vayan como ejemplos de las realidades aludidas los siguientes: Aumento de las exportaciones, entre la que cabe señalar las cuotas de carne a Inglaterra (información del Ministerio de Asuntos Técnicos — 7 de julio de 1952 —); los altos valores logrados en la última exposición ganadera realizada en la Sociedad Rural de Palermo; los nuevos aumentos en la compra de cereales fijados por el gobierno como precios mínimos, especialmente para el maíz y el girasol de la próxima cosecha (Decreto del 8 de julio de 1952); aumento en las remuneraciones de los empleados y funcionarios del Estado nacional, provincial y municipal (Decreto de febrero de 1952), etc.

Pero para que ello se concrete definitivamente, el gobierno ha lanzado ahora este plan que comentamos, seguro de que las situaciones económicas actuales reclaman soluciones efectivas, adaptadas a la cambiante realidad de un mundo desorientado.

Y seguro también, por encima de todo, de que sin la última y necesaria colaboración del pueblo, el éxito se vería seriamente comprometido.

En este motivo hay que encontrar la razón de estas conferencias, tendientes a divulgar el conocimiento de los objetivos que el gobierno peronista se ha propuesto lograr, para que, conociéndolos todos

y cada uno de sus habitantes, nadie sea extraño en la concreción de nuestra común felicidad.

**Los objetivos vertebrales** que se persiguen son:

1. Superar el desequilibrio económico momentáneo, recurriendo para ello a nuestro propio esfuerzo, y preparar así al país para encarar el cumplimiento del segundo Plan Quinquenal.
2. Consolidar nuestras realizaciones.
3. Capitalizar al país.
4. Subsidiariamente, difundir la faz educativa del plan.

Ya lo dijo el General Perón: «Los planes no solamente deben ser ejecutivos; tienen que ser también educativos, porque nosotros no consideramos que la economía del país, que la economía nacional, está solamente formada por la capitalización. Nosotros queremos también que la economía nacional se forme por la economía individual, y que todo lo que eso representa como valor en el ahorro vaya a pasar también a ser capitalización del país»

Ahora bien; **los factores esenciales para lograr los objetivos vertebrales** del plan de gobierno para 1952 son:

1. Aumento de la producción.
2. Austeridad en el consumo.
3. Fomento del ahorro.

Logrando éxito en estos tres factores **se obtiene**, necesariamente, **el aumento de los bienes de diferente naturaleza** en cantidad suficiente en Argentina, con las consecuencias inmediatas de: a) capitalización del país; b) solución del problema de la existencia de divisas y c) reducción de la inflación.

Con el aumento y consiguiente disponibilidad de los bienes, podremos aumentar las exportaciones hasta alcanzar un saldo favorable en nuestro comercio internacional. Conviene analizar el primer punto.

a) **Aumentar la producción** significa, en términos generales, obtener mayor cantidad de bienes en todo proceso ganadero, agrícola, industrial, etc. Así, el agricultor que sembró doscientas hectáreas la cosecha anterior, tratará de sembrar doble o triple de superficie, para lo cual el mismo plan dispone de una cantidad de medidas gubernamentales de ayuda al colono para que pueda éste realizar su cometido.

La extensión del crédito agrario es, en ese sentido, una de las ayudas más fundamentales, como lo veremos más adelante.

Además, y como consecuencia de otras medidas contempladas en el mismo plan, deberá en lo posible reducir el precio de los bienes. En suma, **producir mucho y a menos costo.**

Lo primero es el problema de la **producción.** Lo segundo es, como lo designa la ciencia de la economía, la **productividad,** o sea la relación que existe entre la cantidad de bienes obtenida y la intensidad del esfuerzo que se realiza, lo que hace que, mediante la adopción de distintos procedimientos, se produzcan más bienes sin aumentar su costo.

A patrones y obreros, especialmente a estos últimos, les toca sin duda el principal papel. La clase trabajadora argentina debe tener absoluta conciencia de que pesa sobre ella la enorme responsabilidad y el inmenso honor de ser, acaso, **la columna principal en el éxito del plan económico.**

Algunas de las medidas adoptadas por el Superior Gobierno, tendientes a ayudar al agricultor y al ganadero, consisten en aumentar la mecanización rural, es decir dotar al mayor número de agricultores de las diferentes máquinas agrícolas destinadas al arado, siembra y recolección de las cosechas; fijar con debida antelación el precio mínimo que asegure un adecuado margen de utilidad, etc.

Nosotros vamos a tomar sólo uno de estos aspectos, atenta la natural limitación que nos impone el presente trabajo, para tratar de dar un panorama claro sobre las vastas posibilidades inherentes al plan.

Si tomamos, por ejemplo, el punto referente a «Llevar a la práctica las conclusiones del **mapa ecológico** confeccionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería» veremos su incuestionable utilidad.

En primer lugar, en dicho mapa se establecen cuáles especies vegetales y animales resultan propicias para el cultivo o cría por zonas del país.

Si nos limitamos al aspecto agrícola, comprobaremos que el gobierno favorecerá la plantación, en cada zona, de las especies más aptas para su producción. A guisa de ejemplo, señalemos que hace poco más de un mes se ha inaugurado en la localidad de Quines (Provincia de San Luis), la primera Estación Experimental que se instala en el país para el estudio y difusión del dátil. Si recordamos sus

condiciones alimenticias huelga todo comentario. Pero es que el dátilero encuentra su medio propicio en las regiones más áridas de nuestro territorio, con lo que, al par de disponer en el mercado de un producto de su utilidad, se incorpora a la producción vastas zonas, hasta ahora poco menos que inexplotadas.

Concomitante con el mayor aprovechamiento de nuestra agricultura, debemos señalar el problema de **la lucha contra las plagas** que azotan nuestros cultivos. Recordemos, tal como ha señalado nuestro Gobernador a los delegados de las Cooperativas rurales de la Provincia, que entre las que más perjuicio causa al campo argentino es la tucura. En este sentido, el gobierno ha tomado recientemente diversas medidas para acrecentar la campaña para su destrucción. Ocio sería referirnos a detalles pormenorizados.

Para nuestro propósito digamos que el conocimiento y divulgación de estas campañas se hace necesario también como medio de coadyuvar al éxito del plan en su conjunto. Las cooperativas rurales tienen en este sentido, y aun en el más general, reservado un papel importante en la información del hombre de campo. Así, debe hacerle conocer los detalles prácticos en la lucha contra esta plaga, la época de su desove, su alimento preferido, técnica en el manejo de los cebos envenenados, etcétera.

No podemos terminar estas referencias a la agricultura sin referir dos palabras al **crédito agrario** contemplado en el Plan Económico 1952. El centro de gravitación, en cuanto tiene relación con el otorgamiento del crédito concedido por el Estado, se ha volcado decididamente a favor de los agricultores y ganaderos. Confiada esta misión a la vasta e idónea organización, montada desde años atrás, que es el Banco de la Nación, éste toma sobre sí la responsabilidad de la distribución del crédito, factor fundamental para la consecución de una gran cosecha.

Va, pues, el gobierno del General Perón, no sólo dictando todas las medidas de conjunto, no sólo aconsejando, pidiendo y asesorando, sino que también mediante la amplia concesión del crédito, le adelanta al hombre de campo todo el dinero necesario, con la más absoluta confianza de que éste ha de cumplir cabalmente con su patriótica obligación.

Con referencia a la ganadería queremos señalar, entresacando de las numerosas medidas contempladas, una sola, y que se concreta de la siguiente manera: «Se restringirá la faena de animales que no haya llegado a su madurez».

Hasta hace poco tiempo aflúan a los mercados ganaderos (Liners, el principal del país, lo atestigua cabalmente) una proporción muy grande de animales en grado de su primer desarrollo. **Su faenamiento presupone un lujo excesivo** puesto que al par que se sustrae millones de kilos de carne al mercado (piénsese que ese animal llegado a plenitud significa dos, tres o cuatro veces mayor cantidad de carne) supone, con la matanza de vientres, una gradual reducción del ganado en nuestras existencias.

Un faenamiento racional hará, pues, evitar las graves consecuencias que hemos señalado. Si agregamos que la matanza de un día a la semana se destina totalmente a la exportación, se tiene la seguridad de que habremos de llegar a la obtención de nuestros propósitos.

b) Austeridad en el consumo según las propias palabras del Jefe del Estado, no implica sacrificar lo necesario, pero significa en cambio, eliminar el derroche, reducir gastos innecesarios, renunciar a lo superfluo y postergar lo que no sea imprescindible.

c) Dijo Perón en su discurso ante el Congreso de Trabajadores Rurales, que el ahorro «es la seguridad social de toda la masa».

En efecto, la acumulación de lo ahorrado por los pequeños ahorristas en conjunto, producen la formación de grandes capitales. La inversión racional de semejantes capitales origina la creación de nuevas fuentes de trabajo, y en consecuencia, de riqueza, siendo un factor entre otros muchos para que el Estado pueda mantener la plena ocupación.

La confianza que el pueblo encuentra en la conducción del General Perón, lo dicen las cifras dadas a conocer periódicamente por las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Hay que fomentar, pues, el ahorro en todo lo que fuera posible.

Ha sido el Estado quien ha comenzado dando el ejemplo de las economías. Así, en el presupuesto para el bienio 1953-1954, elevado al Congreso por el Poder Ejecutivo, se economizan más de 1.100

millones, además de casi otros 500 millones en el presupuesto de los organismos descentralizados. Por otra parte, el Poder Ejecutivo queda facultado en su articulado, a introducir en los gastos correspondientes a las cuentas especiales hasta el 15 % de su importe.

Todas estas medidas se complementan con el decreto que acuerda no llenar las vacantes que se produzcan en la Administración, sino en casos especiales, con lo cual no sólo se realizarán economías, sino que, eventualmente, no se absorberán brazos que serán más útiles en la demanda privada.

También se consigue ahorrar en la economía familiar mediante la existencia de las cooperativas de consumo, cuyo objeto consiste en lograr abaratar el costo de la vida.

Estas agrupaciones humanas, al reunir las necesidades comunes de sus asociados, hace que los artículos puedan comprarse en gran cantidad directamente al productor, sin intermediarios, con la lógica consecuencia de obtenerlos más baratos.

Y como sólo importa cubrir el costo, más una pequeña parte, que significa la inversión en los gastos de administración, es natural que a sus miembros le signifique un positivo ahorro.

Como consecuencia del logro de los objetivos previstos, obtendremos según lo adelantamos, un aumento en los bienes que significará la capitalización del país, la solución del problema de las divisas y la reducción de la inflación.

La capitalización se realizará mediante la compra de bienes de producción, como por ejemplo, equipos industriales, de servicios públicos, comerciales, financieros, mercaderías para el Estado, etc. También el capital de los particulares inside, ya que la suma de los bienes privados hacen la riqueza de la Nación, tanto o más que la suma de la riqueza estatal.

El problema de las divisas está relacionado con el comercio exterior. En efecto, disponiendo de toda clase de bienes en suficiente cantidad, estaremos en condiciones de inclinar a nuestro favor la balanza comercial, que oscila según la relación entre la exportación y la importación.

Si superamos con las ventas a las compras, obtendremos un saldo favorable, como medio de aumentar nuestra existencia de oro y divisas.

Desde luego que el rubro fundamental del **activo** lo constituye las exportaciones, pero también desempeñan papel de importancia los fletes, seguros, reaseguros, dinero que dejan los turistas, radicación de capitales foráneos, etc.

El **pasivo**, en cambio, está formado principalmente por las importaciones, empréstitos, pago de fletes marítimos y aéreos, seguros y reaseguros, emigración de capitales, etc. Relaciónense estos puntos mencionados de la **balanza comercial**, con los enunciados al comienzo de este trabajo, referentes a los medios que se buscaron para la Recuperación Nacional y se comprobará su íntima concomitancia.

Por ahora, el país necesita abastecerse de diversas clases de bienes, que aún no los produce. Tendiente a ello, son los convenios comerciales firmados últimamente con Italia, y el que se anuncia con Inglaterra.

En el convenio con Italia se prevé un intercambio que ascenderá a 186 millones de dólares. Italia nos venderá tractores, máquinas e implementos agrícolas, máquinas productoras de energía, unidades de transportes, máquinas para la explotación minera y petrolífera, además de materias primas, productos químicos, medicinales y artículos manufacturados. Por nuestra parte le venderemos cereales, aceites, de lino, aceites comestibles, carnes, lanas, cueros, algodón, extracto de quebracho, etc.

Es de hacer notar que en el Convenio, que tiene una duración de cinco años, también se prevé la venida de quinientos mil inmigrantes **fundamentalmente trabajadores agropecuarios**.

En cuanto al Convenio con Inglaterra, actualmente en trámite, ha de solucionar, seguramente con el triunfo total del punto de vista argentino, que es el del General Perón, todas las necesidades concomitantes del país, pero sin aflojar un ápice en su tratamiento de igual a igual, como corresponde.

Para lograr la plenitud de los objetivos, no es suficiente el acierto en la estructuración de un plan. El mejor, el más técnico, puede estar condenado al fracaso si no lo acompaña en quienes deben ponerlo en ejecución el espíritu necesario para emprender la ardua tarea que su realización integral presupone.

La doctrina nacional peronista es la llama que alienta el esfuerzo que han emprendido pueblo y gobierno. Los dos brazos de esa doctrina, son la justicia social y la ayuda social. La justicia social se ha logrado mediante la acción de Perón. La ayuda social, como abrazo de amor al pueblo, mediante la acción de EVA PERÓN. Las dos figuras, los dos símbolos de la Nueva Argentina.

El cumplimiento del Plan Económico para 1952 no es sino la concreción de un medio tendiente a consolidar el principio de la **independencia económica**, perseguido por la Revolución Nacional Peronista, para cimentar los otros dos, que son su consecuencia: soberanía política y justicia social.

Esos tres objetivos fundamentales de la doctrina nacional tienen como finalidad orientar el país en una dirección. Por eso ha podido decir Perón que una doctrina es indispensable para que todos sepamos qué es lo que tenemos que hacer, cualquiera sea el puesto que la suerte nos ha tocado desempeñar en la colectividad argentina.

En cuanto a los funcionarios y empleados de toda la escala jerárquica no puede haber ninguno que pueda pensar en contradicción de la doctrina nacional, sencillamente porque todos ellos son **los ejecutores directos de esa doctrina**. «Nosotros — dice Perón — hemos cristalizado como doctrina nacional nuestras tres banderas, que no pueden arriarse por otro que no sea un traidor a la patria: la justicia social, la independencia económica y la soberanía del Estado no pueden ser negadas por ningún argentino; y no solamente negadas: ni discutidas, porque cuando se trata de la justicia, cuando se trata de la libertad y cuando se trata de la soberanía no puede haber discusión en contra de la Nación».

En la cabal identificación, comprensión y realización de todos y cada uno de esos aspectos, nos va nuestra independencia política y económica.

Como hace más de un siglo y medio, la libertad de nuestro país y de todo Ibero-América afronta una situación difícil. Amenazas, intrigas, pactos.

Ello no obstante, no debe desanimarnos. **La historia de todos los pueblos es la de sus combates por la existencia.** Argentina tiene un destino que cumplir y lo cumplirá inexorablemente.

Mientras llegue la hora de redención para nuestros hermanos de América, luchemos infatigablemente cada jornada por el amor, la comprensión y la unidad del pueblo argentino.



DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

SEPTIEMBRE DE 1952

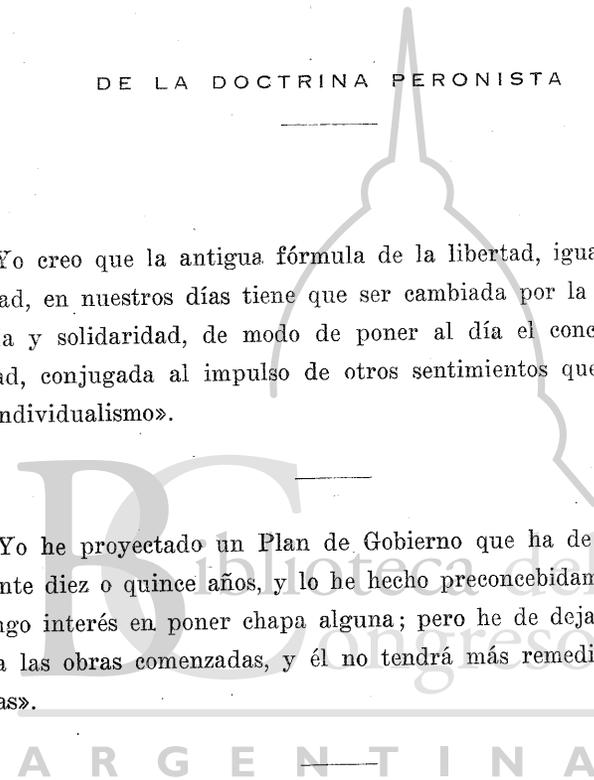
NÚM. 9

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Yo creo que la antigua fórmula de la libertad, igualdad y fraternidad, en nuestros días tiene que ser cambiada por la de libertad, justicia y solidaridad, de modo de poner al día el concepto de esa libertad, conjugada al impulso de otros sentimientos que el egoísmo y el individualismo».

«Yo he proyectado un Plan de Gobierno que ha de durar posiblemente diez o quince años, y lo he hecho preconcebidamente porque no tengo interés en poner chapa alguna; pero he de dejar al que me suceda las obras comenzadas, y él no tendrá más remedio que continuarlas».

«Queremos que el capital y el trabajo en estrecho abrazo labren la grandeza de la Patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el débil, para el que manda y para el que obedece».



«Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia; utilizándola no solamente como un fin sino también como un medio; el mejor de los medios para consecución de su fin último: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno».

«Propiciamos el ahorro como primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
A R G E N T I N A

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### UNA GRAN LUZ

Conservo muchos recuerdos de aquellos días de angustias y de amarguras.

Al lado de las sombras que fueron la traición y la cobardía de muchos aparecen, entre mis recuerdos, los gestos iluminados de la lealtad y del valor.

Pero yo no quiero escribir todavía en detalle todo eso.

La semana de octubre de 1945 es un paisaje de muchas sombras y de muchas luces. Será mejor que no nos acerquemos demasiado a él... y que más bien lo veamos otra vez, desde más lejos. Esto no me impide, sin embargo, decir con absoluta franqueza, y como un anticipo de cuanto alguna vez he de escribir en detalle, que la luz vino únicamente desde el pueblo.

En este libro, que quiere exponer las causas y los objetivos de la misión que me he propuesto cumplir, no puedo dejar de recordar un episodio que figura en mi espíritu como una razón fundamental de lo que soy en esta hora de mi Patria, y que por sus hondas sugerencias contribuyó a conducirme al puesto que ahora ocupo en el movimiento justicialista.

Recuerdo que en mi soledad y en mi amargura, y mientras recorría la gran ciudad, esperaba a cada instante recibir algún mensaje del Líder ausente y prisionero. Me imaginaba que de alguna manera él se ingeniaba para hacerme saber cómo estaba y dónde estaba; y esperaba sus noticias con el alma en un hilo, torturada por la angustia.

Conservo de aquellos días varios mensajes manuscritos por él; y en todos ellos aparece, en su letra clara, firme y decidida, la serenidad con que su espíritu afrontaba los acontecimientos.

En todos sus mensajes no hizo otra cosa que recomendarme a sus obreros «que estuviesen tranquilos, que no se preocupasen por él, que no creasen situaciones de violencia...»

Yo —lo confieso honradamente— busqué con afán en todas sus cartas, una palabra que me dijese su amor.

En cambio casi no hablaba sino de sus «trabajadores»..., a quienes por aquellos días la oligarquía, suelta por las calles, empezó a llamar «descamisados».

Su rara insistencia me iluminó: ¡aquel «encargarme de sus trabajadores» era su palabra de amor, su más sentida palabra de amor!

Comprender aquello fué —y lo es todavía— una gran luz en mi vida...

A mí, a una humilde y pequeña mujer, me encomendaba el cuidado de sus trabajadores, lo que él más quería. Y yo me dije a mí misma: —Pudo encomendárselo a otros, a cualquiera de sus amigos, incluso a algún dirigente gremial... pero no, quiso que fuese yo... ¡una mujer que no sabe otra cosa que quererlo!

Ésa era, sin duda, la prueba absoluta de su amor. Pero una prueba que exigía respuesta; y yo se la di.

Se la di entonces y se la sigo dando. Mientras viva no me olvidaré que él, Perón, me encomendó a sus descamisados en la hora más difícil de su vida.

¡Mientras yo viva no me olvidaré que él, cuando quiso probarme su amor, me encargó que cuidase a sus obreros!

Él no encontró mejor manera de expresarme su amor y ahora estoy segura que eligió la más pura y la más grande manera de decírmelo.

Desde entonces, cuando yo quiero a mi vez expresarle mi amor de mujer —¡y quiero expresárselo permanentemente!— no encuentro tampoco una manera más pura ni más grande que la de ofrecerle un poco de mi vida, quemándola por amor a sus «descamisados».

Esto, por otra parte, es mi deber de gratitud para con él y para con ellos y yo lo cumplo alegremente, feliz, cómo se cumplen todos los deberes que impone el amor.

EVA PERÓN

## TEMA IX

### LA PRODUCCIÓN EN EL PLAN ECONÓMICO 1952. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO:

**En materia de producción agraria, ganadera, pesquera, minera y manufacturera.**

#### **Doctrina Peronista.**

*“Para lograr la victoria debemos permanecer unidos, y puesta la mirada en el esplendoroso porvenir económico de la Patria; debemos mantenernos fieles a la consigna del momento: producir, producir, producir”.*

PERÓN

En anteriores conferencias se han analizado, a la luz de la doctrina peronista, los fundamentos, planificación y finalidades del Plan Económico 1952.

Ahora — con esta exposición — comienzan a comentarse las medidas a adoptar por el gobierno en materia de producción. Deben tenerse en cuenta las palabras monitoras del General Perón al enunciar su plan:

«No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo... La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a: aumento de la producción, austeridad en el consumo, y fomento del ahorro.»

Veamos en punto al **aumento de la producción**, lo relacionado primero con la **agrícola**. Están todos los productores frente a un imperativo patriótico: la cosecha 1952/53 debe ser la más grande de nuestro historial. Respecto al apoyo de la Provincia ya lo anunció en forma terminante nuestro Gobernador: «El primer acto de gobierno de la Provincia ha sido concurrir al campo; porque sabe que esta Provincia, que representa más del cincuenta por ciento del esfuerzo agrario nacional, no puede permanecer ajena y transferir su responsabilidad al gobierno de la Nación. La provincia de Buenos Aires, se debe considerar desde este momento, desde el Gobernador hasta el último peón de campo, como los principales colaboradores del Gobierno de la Nación».

Empecemos a considerar el primer punto dentro del Plan Económico o sea la prosecución del programa de mecanización rural.

Ha dicho el General Perón: «Aspiramos a que la máquina sustituya en el campo al trabajo meramente muscular y que nuestro campesino sea un obrero que dirija su explotación con capacidad e inteligencia. Así lograremos dignificar el trabajo rural y abaratar los costos. Y si se llegara a producir algún desplazamiento de mano de obra, sería rápidamente absorbido por los otros sectores de la actividad nacional».

Y consecuente con este principio humano, allí está la obra práctica de EVA PERÓN, que a través de su Plan Agrario para la vida del campo argentino, ha puesto en acción los equipos mecanizados que con asiento en diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires han comenzado a servir sus respectivas zonas de influencia que cubren prácticamente toda la superficie del primer Estado del país.

Es importante hacer notar aquí el sentido de entrañable amor que trasunta la iniciativa canalizada por la Fundación, a través de las palabras dichas por la señora EVA PERÓN ante los trabajadores del campo:

«Mi preocupación constante ha sido llevar al campo argentino el amor extraordinario que siente el General Perón por todos ustedes. Siempre he tenido una gran preocupación por llevar junto a los salarios y los buenos precios de las cosechas, el amor que siente el líder de los trabajadores por ustedes y que también albergo yo dentro de mi corazón. Quiero que ustedes no vean en estas ma-

quinarias agrícolas más que una embajada de amor... Ustedes llevarán adelante el plan agrario, porque ustedes son el alma: nosotros les damos la herramienta, les damos nuestro cariño y nuestra fe y ustedes han de poner el trabajo, el sacrificio y la devoción para llevar adelante este plan y poderle decir al Presidente y al mundo lo que puede hacer un pueblo honrado y trabajador, capaz de apoyar patrióticamente a su Presidente sembrando cada día más áreas para el país».

El agricultor que posee la herramienta, por su parte, está utilizando y debe hacerlo al máximo, la misma, para laborar la tierra. Ya el resultado lo está demostrando: la provincia de Buenos Aires, que juega un papel preponderante en el concierto nacional de la producción agrícola, por sus excepcionales condiciones de suelo y clima y por su excelente red de comunicaciones, registra un aumento de las áreas destinadas a los cereales finos (trigo, avena, cebada, centeno) y está a tiempo para hacerlo con la cosecha gruesa (maíz) cuyas labores deben comenzarse ahora, merced a la ayuda de todo orden que el Gobierno adelanta y a la seguridad otorgada por el mismo de que no faltará combustible como lo prueban las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, reforzando las cuotas destinadas a fines agrícolas. Si a ello se agrega que — como acaba de cumplirse con todo éxito en la recolección del maíz — la mano de obra será facilitada en su acceso a las regiones necesitadas y en su acción en ellas, queda completado el cuadro favorable que dará la victoria en el año agrícola 1952/53, el de nuestra batalla agraria, a la luz del Plan Económico del Gobierno del General Perón.

En esa victoria y en esa batalla estará, desde luego, nuestra rica Provincia, pues ya su Gobernador anunció con claras palabras la dimensión de su apoyo: «La provincia de Buenos Aires tiene ante sí y reclama para sí el privilegio de ser quien, con su trabajo, con la voluntad férrea de todos sus habitantes, sea el principal sostén de la economía nacional».

Recordemos aquí que la revolución en el gobierno realiza la independencia económica nacional en cuanto a la política comercial, internacional y monetaria al servicio de los intereses patrios, utilizando las divisas que se obtienen al vender los productos de la tierra en la atención de las urgentes necesidades de sus planes económicos, pues del éxito de ellos depende el triunfo de su política

social y la consolidación de nuestra independencia económica. En primer término tiene preferencia la importación de maquinarias y elementos de trabajo, y hemos asistido y estamos asistiendo a la entrada cada día más notoria de maquinarias y motores destinados a la agricultura.

Así se realizará la anhelada humanización del trabajo rural, base y sustento de nuestra riqueza, y así, con la visión que siempre caracterizó su cariñosa devoción agraria, se cumplirá lo que EVA PERÓN pidió:

«Nuestro lema ha de ser: sembrar, sembrar y sembrar. Esa es la única manera de abaratar los costos y nosotros vamos a intentarlo en un esfuerzo de corazón».

Para aumentar la producción cuentan los agricultores con un cuadro favorable gracias a la acción del Superior Gobierno que ha dictado medidas y tomado disposiciones fundamentales consistentes en los precios ofrecidos, que son compensadores como no se los recuerda en los muchos años del ejercicio de la tarea rural. Tales precios — por otra parte — son mínimos y no fijos, o sea que permitirán al productor aprovechar cualquier ventaja que las circunstancias, imprevisibles ahora, hagan subir los valores de los granos en plaza en el momento de la recolección de los productos.

Los precios que garantiza el Gobierno para las adquisiciones son de treinta a cuarenta y nueve por ciento superiores a los marcados para la última cosecha.

A los fines de ajustar todos los componentes que en definitiva constituyen el saldo favorable que el Gobierno desea quede en manos del agricultor y con los mismos objetivos y para reducir los costos de explotación, informa el plan económico que se acordará cambio al tipo preferencial de siete pesos con cincuenta centavos por dólar o su equivalente en otras monedas para la importación de todas las maquinarias, repuestos y elementos destinados a la explotación agrícola.

Esta importantísima medida expresada categóricamente en el Plan Económico 1952, significa desde ya una extraordinaria ventaja para el productor: tendrá la maquinaria y repuestos que necesita a los mismos precios actuales, mientras que por los mejores precios mínimos establecidos recibirá mayores importes por su nueva cosecha. El resultado de ambas medidas ya se deja sentir en el entusiasmo con que los agricultores responden a la siembra de super-

ficies mayores que las del año anterior, superando así la dificultad que la sequía del otoño reciente determinó al atrasar las labores de roturación.

Además, se prevé la intervención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en todas las importaciones, cuando las circunstancias así lo aconsejen para que la distribución de dichos elementos llegue a los productores a precio de costo.

También esta decisión, debe ser bien aprovechada por los agricultores para abaratar sus costos y contribuir así al aumento de márgenes que quedarán en el país como resultado de la explotación del campo. Especialmente, a su amparo, deben ser las entidades cooperativas agrícolas las que contribuyan a extender la beneficiosa medida que implica disponer — sin la mediación de intermediarios declarados o emboscados — de los productos de importación, a los costos originarios del I. A. P. I., y proceder a hacerlos llegar a sus asociados, sin más recargos que el flete y gastos de descarga y movimientos. Si se consideran los amplios beneficios que el comercio ha derivado de estos renglones, debe el agricultor contribuir organizado en cooperativas, a producir el ahorro de considerables sumas que hasta ahora beneficiaron a terceros y no a la economía agraria.

Notable también por sus alcances, la previsión consignada en el Plan Económico para 1952, que se refiere a la revisión de las actuales disposiciones sobre trabajo rural que todavía restringen el trabajo de los familiares. Al respecto, la situación que prácticamente interesa al productor y que debe ser su norte es volver a reforzar la unidad familiar, evitando el éxodo de los hijos que buscan trabajo en las ciudades debido a los halagos y facilidades que ésta les ofrece, y a la competencia que se les produce en su propia chacra, con elementos venidos de fuera y que no interpretando el alcance de las conquistas logradas para ellos por la sabia legislación impulsada por el Gobierno, encarecen innecesariamente los procesos de cosecha. Para ello quiere ahora el Plan Económico reajustar las disposiciones que han sido motivo de dificultades y que conspiran contra la unidad de familia, piedra fundamental de la agricultura nacional. Ya lo dijo el General Perón:

«El hombre debe aprender a amar la tierra, a echar en ella raíces tan profundas que la familia y la tierra sean toda la esencia de sus preocupaciones y de su amor a la Patria».

Quiere esto entonces decir, que el chacarero podrá emplear sin limitaciones toda la mano de obra que en la familia haya disponible para laborar su tierra, sembrarla, cultivarla y cosechar después el producto, de modo que la alborada del mañana, al premiar su esfuerzo, le signifique un aporte decisivo para que todos los que componen su hogar tengan recibida una asignación apreciable, que engrosará la economía familiar.

Así cumple el General Perón con su propósito enunciado oportunamente: «Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula», y que tuvo su más amplia consagración al incluirse sus derechos en la Constitución Justicialista que expresa: «El Estado formará la unidad económica familiar».

Otra medida que será tomada para aumentar la producción y hacerla más segura, se relaciona con la debida armonía entre las explotaciones agrícolas y ganaderas, o sea, explotar la tierra en forma mixta para evitar el empobrecimiento de ella. En tal modo, el capital patrimonial, o sea, el suelo, que pertenece no a esta o a aquella generación, sino que es nuestra herencia, nuestro haber y nuestro legado, será conservado para sostén de la Nación.

Una decisión tan extraordinaria por su significado social, colocará a nuestro país a la vanguardia de los que protegen su porvenir mientras aseguran su presente. La independencia económica, obtenida con las trascendentales medidas de nacionalización del sistema bancario, de las comunicaciones, de los seguros y reaseguros, de los servicios públicos, son todas bases que permiten la soberanía política. La independencia económica descansa en la solidez de nuestra riqueza y ésta — a su vez — en la conservación de la tierra.

Por ello el programa que asegura mediante armónico equilibrio la explotación combinada de la agricultura y la ganadería — y dentro de ésta ubica la industria lechera — con sus necesarias ramificaciones, persigue fundamentar sólidamente nuestra independencia, asegurando las conquistas hasta ahora obtenidas.

El buen aprovechamiento de los depósitos de cereales en tiempos de cosecha, es una medida importante. Al comenzar la consolidación de nuestra independencia económica, tomó el Gobierno del General

Perón la resolución de nacionalizar todos los depósitos, elevadores e instalaciones accesorias que, ubicadas en nuestros puertos habían — hasta entonces — servido a los intereses foráneos que financiaban la comercialización de nuestros granos.

Pasaron así, con la trascendental decisión, a manos argentinas los depósitos, poderosas herramientas de trabajo para la producción agrícola, caracterizada por su volumen cuantioso, habiéndose también hecho después nuevas construcciones monumentales en los puntos terminales.

Un esfuerzo inteligente, combinado, permitirá aprovechar los transportes y los depósitos existentes, en armonía con el plan de embarques que el Gobierno Nacional tiene de antemano preparado, para el despacho al exterior de nuestros granos. Todo ello redundará en una gran economía para el país.

Analicemos ahora en punto al **aumento de la producción**, lo relacionado con la **ganadera**. Dijo el General Perón:

«Si alentamos a nuestro productor para que refine y aumente sus planteles, aseguraremos abundantes disponibilidades para nuestro consumo y la exportación, con lo cual consolidaremos la primera base del éxito frente a la gran demanda interna de carne que persistirá por varios años».

Para esta finalidad, compete al criador la selección constante de sus planteles dentro de la raza más apta a su zona y a la capacidad ganadera de su campo, tendiendo siempre a la mejora con los reproductores de más alto valor, sea por su uso directo, sea por la inseminación artificial, procedimiento éste de más amplia aplicación en cuanto los interesados ganaderos pueden y deben trabajar cooperativamente abaratando así los servicios costosos y obteniendo los valores zootécnicos más elevados dentro de la raza que crían.

Al factor precocidad debe dársele la importancia excepcional que tiene: en el doble sentido del mayor giro y, por ende, más económico ejercicio ganadero y de la más pronta producción de volúmenes crecientes de carnes, como la necesidad del consumo lo está exigiendo, debido a la mejor alimentación que va teniendo el pueblo.

Una disposición de gran repercusión en nuestra economía, es la que propugna el plan al restringir la faena de animales que no han llegado a su madurez. Tiende con ella a repoblar de vientres al

campo argentino, sistematizando la matanza de aquellos animales que no representan un valor de reproducción, capital éste que no puede menguarse sino tender a aumentarse; y destinar a carnicería, los animales que ya han cumplido su ciclo reproductivo o que en éste presenten fallas que — sin afectar sus altas cualidades como alimento — signifiquen un desmedro para mantener elevadas las cifras de multiplicación de nuestras haciendas.

De concurrente efecto y a fin de asegurar nuestro *stock* disponible, es la medida que establece destinar la matanza de un día de la semana totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación y prohíbe, asimismo, toda faena en otro día semanal. Para asegurarse la efectividad de esta disposición no se hará consumo de carne en hoteles y restaurantes, ese día.

Fácil es deducir que con una medida de reordenamiento como la mencionada, se consigue un balance en la dieta del pueblo, por la entrada de otros alimentos que sustituyan a la carne y al propio tiempo se alivia la presión que el consumo ejercía sobre el productor, llevándole a la decisión antieconómica de sacrificar reses cada vez más jóvenes, con lo que realizaba un aparente buen negocio hoy, pero en realidad descapitalizándose y comprometiendo la riqueza ganadera de mañana, propia y, por ende, del país.

Prevé igualmente el Plan Económico del General Perón, que para los días de restricción del consumo de carnes con las finalidades señaladas, el Ministerio de Industria y Comercio adopte las disposiciones pertinentes para asegurar la mayor afluencia de pescado u otro producto que pueda reemplazar a las carnes.

Así vemos, que esta medida — además de racionalizar el modo de alimentación — repercutirá favorablemente en la **producción pesquera** dando lugar al desenvolvimiento firme de un comercio que estaba hasta ahora considerado como proveedor de una fracción insignificante de nuestro consumo. Ello exigirá que el transporte de pescado se organice, lo que significará económicamente también cimentar otra actividad que tiene sus grandes posibilidades en vías de desarrollo.

En cuanto al fomento pesquero, se propone el Plan Económico intensificar la producción de nuestro rico mar continental, verdadero don con que la naturaleza ha favorecido a nuestro país y que — con auxilio de la conciencia marítima que se ha ido formando — proveerá

de alimento fresco y directo a nuestro pueblo y de materia prima para el enlatado y preparación de conservas, que tienen tanta aceptación para variar la dieta, y que pueden proporcionar una fuente adicional de divisas por medio de la exportación, de los excedentes.

En general, con un mejor ordenamiento y económica previsión en nuestra riqueza ganadera, se cumplirán las palabras de nuestro Presidente:

«Durante casi veinte años hemos pagado más cara la carne en Buenos Aires, que lo que se abonaba en Inglaterra por la mejor que le exportábamos desde aquí. Este fenómeno no ha de producirse más. Nosotros debemos comer nuestra mejor carne a precios inferiores a los que se pagan en Inglaterra. Con esto quiero evidenciar que tanto en lo social, como en lo político, el Gobierno tiene un objetivo perfectamente determinado».

Ahora veamos algo del cuadro de nuestra **producción minera**, a la luz de las directivas del Plan, recordando conceptos admonitorios del General Perón:

«Dentro de este ciclo en que nosotros queremos afirmar la ganadería y la agricultura, para vivir y para obtener los saldos que podamos exportar de materias industrializadas a base de esas actividades, o de materia prima, pensamos y queremos cumplir también la etapa industrial... Desarrollar, en consecuencia, nuestra producción minera, para obtener la materia prima necesaria para la industria argentina, sea ésta liviana, mediana o pesada. Lo primero, para llenar las necesidades presentes de la liviana y de la mediana; lo segundo, para asegurar y consolidar la futura etapa a cumplir con la implantación de la industria pesada del país».

Como medidas concretas, el Gobierno Nacional ha realizado algunos pasos decisivos:

- 1º El fomento de la minería mediante el Banco de Crédito Industrial Argentino;
- 2º Mejoras en el régimen de comercialización de los minerales;
- 3º Altos hornos de Zapla; y
- 4º Intensa acción investigadora del subsuelo.

Interesa, especialmente, destacar el movimiento ascendente de préstamos de fomento minero, que registra las siguientes cifras:

Años	\$ %
1947 . . . . .	6.700.000
1951 . . . . .	44.900.000

y, particularmente notable, por su significado de liberación económica y de impulso efectivo a su acción, el monto de los préstamos concedido a las cooperativas mineras, crédito generoso para el genuino trabajador minero que así ve compensados sus afanes en el ejercicio de una actividad restringida hasta hace muy pocos años a consorcios foráneos y a escasos capitalistas nacionales.

Los valores de estos préstamos a las cooperativas son los siguientes, donde se advierte cómo en pocos años se ha octuplicado la cifra de 1947:

Años	\$ %
1947 . . . . .	5.100.000
1951 . . . . .	42.100.000

Así, mediante este estímulo, resultará en acción criolla, orientada por el justicialismo y económicamente organizada en forma cooperativa, la verdad que dijo Perón en su momento:

«Tenemos todos los minerales que el país necesita y vamos a explotar todos los minerales que el país tiene».

La producción minera, posible en muchos aspectos, es particularmente valiosa en materiales críticos: plomo, azufre, wolfram, mica, cinc. El caso del wolfram es muy interesante citarlo: se necesitan dos años para criar un novillo que se vende en mil pesos, mientras que en tres días un minero puede recoger diez kilogramos de wolfram, que equivale a un novillo.

Muchos minerales se producen en el país y de ellos algunos en la Provincia de Buenos Aires. Sus canteras en la región centro-oeste y sur, proporcionan materiales valiosos, como cuarzo, caliza, feldespato, etc., y dan vida económica a numeroso sector de la población.

El aumento de la **producción manufacturera**, tiene un sentido armónico con el resto de las medidas que, en materia de producción, se propone el General Perón. Sus palabras son claras:

«Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas».

Y en otro discurso dice:

«Es indudable que una coordinación acertada de las operaciones de comercialización e industrialización es también factor fundamental en la valorización de los productos... Es menester realizar lo que la economía moderna exige: no exportar nuestro trabajo agrario, sino exportar los productos ya industrializados para que la riqueza de la producción y del trabajo queden en nuestro país».

Entonces, equilibrados los valores, se programa en el Plan Económico y con relación a la producción manufacturera, el establecimiento de un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias, evitándose así el hecho antieconómico de la existencia de plantas manufactureras de productos sin mercado, o de mercado saturado o artificialmente deficitario; la competencia inútil en zonas ya bien atendidas, etc.

El Plan Económico de 1952, en la rama de la producción en sus variados sectores, ya está en marcha ascendente y segura. Es menester que cada uno y todos, lo difundan y secunden firmemente, pues cada uno de nosotros es sólo una pieza del gran mecanismo que sabiamente comandado por el Gobierno Nacional y seguido paso a paso en esta Provincia por el Poder Ejecutivo, llevará al país a su meta de pueblo libre, justo y soberano.

No olvidemos el valor primordial que el General Perón da al hombre como artífice de esta obra argentina al decirnos:

«La Patria se forma en primer término de hombres, y no pueden ser el campo, ni la máquina, ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja; y sin el cual ni los campos, ni los ganados, ni el dinero, tienen valor».

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

OCTUBRE DE 1952

NÚM. 10

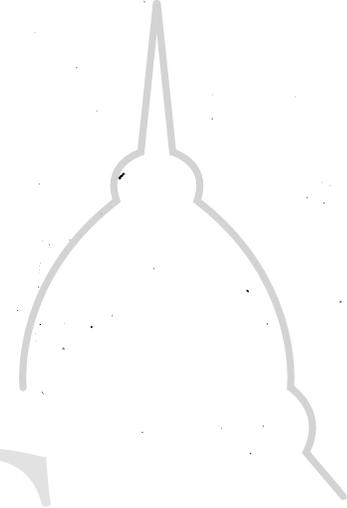
DE LA DOCTRINA PERONISTA

Es muy triste el mundo de la injusticia para obligar a los hombres a vivir en él.

Ha llegado la hora de que todo el que tenga algo que perder (y todos tenemos) piense que éste es un problema a resolver entre todos y nadie puede substraerse de hacer su parte. El que se desentiende, egoísta, de hacer su parte, es tan enemigo como el que trabaja en contra. La inactividad culpable, siempre del indeciso y del inactivo, es la base de todos los fracasos colectivos. En esta lucha nadie puede faltar porque defendemos lo de todos: la Patria.

Nosotros no estamos ni en la defensa de un capitalismo de explotación ni en la de una explotación estatal. Nosotros tenemos una tercera posición donde no queremos que el hombre sea explotado ni en nombre del capital ni en nombre del Estado. Queremos que el hombre dentro de su libertad sea un ser, principio o fin, en sí mismo, y no un instrumento de los apetitos del capital o de los apetitos del Estado.

El salario es la base y el punto de partida de todo ordenamiento económico social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad.



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

La Revolución ha producido la reforma social, y ahora el Plan de Gobierno es la puesta en marcha del país. Para que esta última etapa pueda cumplirse, necesito la colaboración de todos los trabajadores. No pido nada para mí, sino para ellos mismos, que son quienes van a disfrutar de lo que produzcan, haciendo grande y rico al país.

Nosotros aspiramos a una política de masa, de masas populares. Para nosotros, es el pueblo el que decide: para nosotros, es el pueblo el que gobierna por intermedio de sus representantes. Y para nosotros, es para el pueblo, exclusivamente para el pueblo, para el que estamos obligados a trabajar, porque para eso se nos ha elegido y para eso se nos paga en nuestra función.

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### VOCACIÓN Y DESTINO

No, no fué el azar la causa de todo esto que soy, en mi país y para mi pueblo. Creo firmemente que he sido forjada para el trabajo que realizo y la vida que llevo.

Cuando analizo, en la intimidad de mi alma, el caso que me ha tocado vivir, más y más me convenzo de la mentira que son el azar y la casualidad.

Si el azar y la casualidad gobernaran el mundo todo sería un grotesco caos; y no podríamos vivir en un escenario tan variable. No, el azar no gobierna al mundo ni a los hombres. Por fortuna, gracias a Dios las cosas suceden de otra manera, de otra manera que unos llaman Destino y otros Providencia y casi todos atribuímos a Dios.

Yo creo firmemente que, en verdad, existe una fuerza desconocida que prepara a los hombres y a las mujeres para el cumplimiento de la misión particular que cada uno debe realizar.

Si esa fuerza es maravillosamente divina o ha sido puesta por Dios en la naturaleza de la sociedad o del alma humana, yo no lo sé ni pretendo averiguarlo, pero creo que existe y que nos conduce sin forzarnos con tal que nosotros no le neguemos nuestra generosidad.

Lo indudable es que esta solución espiritual es también más fecunda que la otra del azar: el que se cree hijo de la suerte no se siente obligado a nada, puesto que el azar no tiene personalidad ni puede tener exigencias de ninguna clase; pero el que se sabe hijo de un Destino o de la Providencia o de una fuerza desconocida pero de un origen superior a su vida y a su naturaleza, tiene que sentirse responsable de la misión que le ha sido encomendada.

Perdónenseme estas explicaciones que, sin quererlo, casi han venido a dar con cierto tono de filosofía que no entiendo y no deseo hacer.

Sin embargo pienso que debí decir todo cuanto he dicho en primer lugar porque así lo siento y en segundo lugar porque me parece una cosa de simple sentido común.

Mi vida es una prueba de todo lo que he dicho. Si yo no hubiese llegado a ser lo que soy, toda mi vida hubiese quedado sin explicación.

¿Por qué yo he sufrido siempre ante la injusticia?

¿Por qué yo no me resigné jamás a ver pobres y ricos como una cosa natural y lógica? ¿Por qué siempre sentí indignación ante los dueños del poder y del dinero que explotaban a los humildes y a los pobres?

¿Por qué no pude librarme nunca de aquella angustia íntima que me ahogaba?

¿Por qué hasta «mi día maravilloso» me sentí sola, desconcertada, como si mi vida no tuviese sentido, ni razón?

Demasiadas preguntas hubiesen quedado sin respuesta si no hubiese encontrado a Perón en mi camino, y en él, la causa de mi pueblo.

No, no es el azar lo que pone a los hombres y a las mujeres al frente de las grandes causas.

Por el contrario, parece como que las grandes causas preparasen el alma de sus hombres y de sus mujeres. Esto en parte puede ser vocación, pero además hay evidentemente otra cosa cuya explicación no está en nosotros, ni está librada a la suerte del azar.

Por eso yo me permito insistir todavía en este tema con dos palabras más, que quisieran ser de humilde consejo.

Creo que si alguien se ve, de pronto, llevado a un puesto de responsabilidad en la lucha por una gran causa, debe buscar, en su vida y en sus recuerdos, la explicación de su caso; y la hallará sin duda.

Así sentirá todo el peso de su responsabilidad y trabajará lealmente por la causa que sirve.

Y pienso también que los que sean espectadores de un hecho tal no deben atribuirlo sin más trámite al azar. ¿No sería más sensato aceptar la presencia de algo más?

Y conste que yo no digo que sea directamente Dios quien determine todas estas cosas, pero sí que en su magnífico ordenamiento de todas las leyes y de todas las fuerzas habrá creado alguna ley

o alguna fuerza que conduce a quienes libremente y generosamente quieran dejarse conducir.

Esta es la humilde explicación que yo doy de mi vida y de mi caso.

Guardo entre los manuscritos de Perón uno que escribí sobre un tema parecido poco tiempo después de asumir la Presidencia.

En este borrador, el abordó, con su franqueza habitual, este raro asunto de la vocación y del destino.

Nada me ha parecido mejor que reproducirlo tal como él lo escribió; y como allí aparece toda su alma, en su sencillez y en su grandeza o sea en su genialidad, yo me ahorro el grave compromiso de presentarlo ... cosa que — lo confieso — sería tarea imposible para mí.

Para saber cómo es el sol no basta ni su descripción ni su pintura, y nadie, si no es loco, intenta ni pintarlo ni describirlo. Para saber cómo es, hay que salir a mirarlo y aun mirándolo no se le puede ver sin deslumbrarse.

Aquí están sus palabras y su pensamiento, su alma y su corazón. ¡Yo me limito a invitar que salgamos a verlo!

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA X

### LA PRODUCCIÓN EN EL PLAN ECONÓMICO 1952. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO:

(Continuación)

- a) En materia de comercio exterior (balance de pagos):
  - 1. Fomento de las exportaciones;
  - 2. Reducción de las importaciones.
- b) En materia de crédito;
- c) Doctrina Peronista.

*“No estamos contra el capital, sino que queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre, y que cuando ese problema desaparezca igualemos un poco las clases sociales para que no haya en este país hombres demasiado pobres ni demasiado ricos”.*

PERÓN

#### EL COMERCIO EXTERIOR EN EL PLAN ECONÓMICO DE 1952

El señor Presidente de la República señaló a comienzo del año 1952, las normas de carácter general a que debían ajustarse, tanto los poderes públicos como los particulares, para dar al país los recursos que necesita, y asegurar la consolidación de las conquistas logradas en los últimos años.

Durante el desarrollo del Plan Quinquenal, que abarca, prácticamente, la primera etapa del Gobierno Justicialista encarado por el General Perón, fué necesario el cumplimiento de una obra de extraordinarias proyecciones, que significó la transformación del cuadro institucional, económico y social, y tendió sobre todo a recuperar de manos extranjeras los bienes que, originariamente, pertenecen a la Nación, determinando ese complejo proceso la necesidad de un paréntesis cuyos efectos permitirán la sedimentación de las conquistas obtenidas y una adecuada preparación para el segundo Plan Quinquenal, ya en estudio y que muy pronto será llevado a la práctica, con todos los atributos que la experiencia del anterior aconsejan y que el entu-

siasmo y colaboración del pueblo argentino prestarán para consolidar y mejorar las instituciones puestas al servicio del Estado.

El pensamiento básico del Justicialismo es dar al pueblo los beneficios que reclama y que en toda nación orgánicamente constituida tiene derecho a exigir, porque la concepción política que sirve de pilar al Gobierno argentino es una concepción profundamente humanitaria y social.

Desea el General Perón que todo cuanto se realice en el ámbito de la función pública se traduzca en el otorgamiento de mejoras a la comunidad, porque lo que más le interesa es la felicidad de los trabajadores, el bienestar del pueblo, que, como él mismo lo dijo, «es lo mejor que tenemos».

Pero para llegar a ese objetivo, para dar un fundamento económico a la obra social, fué necesario realizar primero la enorme tarea de restituir a la República sus riquezas y las posibilidades de un auténtico gobierno propio. Nada de esto existía en la práctica. Los atributos de la independencia económica estaban virtualmente enajenados. La banca argentina no era argentina. Los servicios públicos nacionales no eran manejados por el propio país. El Banco Central estaba formado por dos directores nombrados por el Gobierno y seis nombrados por los bancos extranjeros de plaza. Resultaba así que el instrumento reglador de toda la economía y la política financiera de la República era dirigida por representantes extranjeros, que manejaban la emisión fiduciaria, contraloreaban los valores de plaza, establecían el régimen de crédito y custodiaban el oro de la Nación Argentina. Ese cuadro inadmisible fué eliminado por el General Perón, que hizo del régimen bancario argentino un instrumento al servicio exclusivo de la Nación y del pueblo argentino.

Los directores extranjeros se preocupaban de valorizar el dinero para favorecer los intereses internacionales en juego, transfiriendo las utilidades al exterior en perjuicio de los propios productores. El gobierno revolucionario procuró, en cambio, **retener la riqueza en el ámbito de la República** para que esas disponibilidades permitieran elevar el «standard» de vida de la población.

De ahí derivó la necesidad de contralorear el comercio de importación y exportación. Como lo expresó el Presidente en su último mensaje anual al Congreso, los organismos técnicos del Estado proba-

ron fehacientemente que los precios que percibían por nuestras exportaciones eran un 40 % inferiores a los que pagábamos por las importaciones. Así es cómo desde 1913 a 1946, contando en valores monetarios de ese período, la República Argentina perdió 21.000 millones de pesos moneda nacional.

Las restantes medidas se inspiran en la misma política. El segundo paso del General Perón fué recuperar para el país todo aquello que se hallaba en manos de consorcios extranjeros. Los ferrocarriles y otros transportes terrestres, mediante los cuales se fija toda la política económica interna, fueron adquiridos en forma harto beneficiosa para el país. El transporte de ultramar juega un papel decisivo en la fijación de los precios de las mercaderías. Los productores entregaban anteriormente las cosechas a tres consorcios internacionales, que fijaban los precios y los negociaban en el exterior. **Esos consorcios contraloreaban las bodegas y además los elevadores.** El Gobierno argentino creó entonces la flota mercante e hizo que el fruto del esfuerzo cumplido en el medio agropecuario fuera transportado **en barcos propios**, con lo cual fué posible la fijación de precios remuneradores destinados a compensar adecuadamente a los colonos.

Hoy nuestra flota, a muy pocos años de haber sido formada, ocupa uno de los primeros lugares entre los principales países y es un factor preponderante que servirá cada vez con mayor eficacia al desarrollo y la consolidación de nuestra economía. El país puede elegir libremente los mercados que más convengan a sus intereses y proveerse también más cómodamente de los artículos que necesita del exterior.

En el año 1946, cuando el General Perón asumió el mando, el renglón **haber** del Fisco nacional se hallaba vacío y en el **debe** había una deuda externa de 6.500 millones de pesos, porque el interés público estaba subordinado al interés del capitalismo. El pago de los servicios respectivos absorbía un gran porcentaje de la renta pública, esfumándose así gran parte de los frutos del trabajo argentino. Esa deuda se destinaba a conjugar déficit de malos gobiernos, o al pago de obras no siempre inspiradas en el interés nacional. En contraste con ese cuadro ha podido decir ahora el Presidente: «En 1951 las cosas han cambiado, porque la economía social ha ocupado los caminos de la economía capitalista».

«Sobre nuestra renta nacional de \$ 73.000 millones no se deduce ya ni el 1 % de pagos al exterior por servicios, amortizaciones e intereses; y el 99 % que nos queda se distribuye equitativamente entre los hombres que trabajan y que constituyen el 90 % de la población, que despreció la oligarquía.

«La renta nacional es un producto del trabajo y sus beneficios deben volver como un premio al esfuerzo que la engendra en el campo, en los talleres y en las fábricas, que elaboran la riqueza de la Patria».

Al régimen bancario, a los transportes terrestres, marítimos y aéreos, se agregaron otros servicios públicos, como el gas, los teléfonos, los puertos, etc., que integran hoy el patrimonio nacional y que confieren al país la base que le permite afrontar los problemas actuales y venideros **con recursos propios** y sobre el fundamento inalienable de la soberanía y de la voluntad del pueblo argentino.

El pensamiento rector nace de la necesidad de contralorear todo lo que integra el patrimonio material y espiritual de la República y aparece condensado en la fórmula magistral que fija la Constitución sancionada en 1949, al establecer que formamos una nación «socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana».

La profunda transformación política, económica y social del país, gracias a la cual los bienes dejaron de ser privilegio de los monopolios y de pequeños sectores, para proyectarse sobre la totalidad de la población, preferentemente sobre las clases humildes, determinó una mayor demanda de consumo por la existencia de mayores posibilidades, creándose con ello un problema que el Gobierno encaró en su Plan Económico 1952.

Es menester subrayar un hecho ostensible. Estamos abocados actualmente, al cumplimiento de un programa de contención de gastos, que se concreta en la fórmula de una mayor producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro.

La austeridad en el consumo que preconiza el Gobierno nacional, no alcanza ciertamente las características con que se manifiesta la carestía en muchas naciones de Europa y América, en las que la práctica del racionamiento de víveres y otros artículos de primera necesidad rigen en forma permanente.

Casi todos los pueblos del mundo están habituados a economizar **sobre las necesidades ordinarias**. No sólo no gastan en cosas superfluas, sino que las restricciones obran sobre artículos y materias que pueden considerarse imprescindibles, porque sólo así les resulta posible hacer frente a sus graves problemas económicos y financieros, motivados por la escasez de materia prima; se economiza incluso con el hambre del pueblo, para preparar en la forma más eficiente la maquinaria bélica, en el afán de dominación económica y territorial de países de características netamente imperialistas.

Entre nosotros la restricción que se preconiza es muy reducida, porque la política justicialista sólo procura consolidar la solidaridad humana, la fraternidad y el amor entre los hombres de buena voluntad. Se cumple así un programa de características excepcionales, sin ser necesario recurrir a medidas drásticas y antes bien, apelando al espíritu de colaboración y al espontáneo concurso popular para llevar a efecto el programa.

Dentro del vasto conjunto de medidas abarcadas por el Plan Económico para 1952, el capítulo relativo al Comercio Exterior tiende concretamente a dos finalidades principales: 1º el fomento de las exportaciones, y 2º la reducción de las importaciones, ambas estrechamente vinculadas entre sí, a través del objetivo de robustecer la economía nacional y favorecer la política de acrecentamiento del bienestar del pueblo.

El comercio exterior juega un papel relevante en el programa impuesto por el Presidente de la República, y por ello aspira a crear un estado de conciencia popular de austeridad en los consumos para aumentar los saldos exportables, como medio de consolidar las conquistas logradas.

Un papel preponderante en la defensa de la producción agropecuaria en el mercado internacional correspondió al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que permitió cumplir en forma efectiva el plan de recuperación económica, devolviendo a los productores el esfuerzo de su trabajo y obteniendo en el mercado exterior precios remuneradores de su cosecha.

El aumento de las cifras de exportación de los artículos sujetos a permisos, es una finalidad que se persigue en estos momentos, aunque ello signifique disminuir en cierta medida las disponibilidades de artículos no esenciales para consumo interno. Por otra

parte, desea el gobierno continuar con la política de defensa del precio de nuestros productos en el exterior, que ha impuesto como una finalidad fundamental para defender al productor y lograr que no le sea sustraído el fruto legítimo de su esfuerzo. Sin modificar los tipos de cambio oficiales existentes en la actualidad, se contemplan con criterio flexible las situaciones especiales para la comercialización en el exterior de determinados productos que puedan colocarse de acuerdo con un tipo intermedio, a objeto de acrecentar los «stocks» destinados al exterior.

Para lograr los saldos exportables y limitar las importaciones a lo estrictamente indispensable, el Plan preconiza la extensión del área sembrada y la intensificación de toda clase de cultivos, en especial de aquellos que pueden cubrir el déficit del «stock» mundial, como el arroz, el té, el tabaco, respecto a los cuales los resultados obtenidos entre nosotros son francamente auspiciosos.

Esta política está en abierta oposición con las modalidades de épocas anteriores, **en que se reducían los sembrados y se conspiraba contra una mayor producción** para sostener precios elevados y favorecer productos extranjeros, con daño ostensible para el interés de la economía nacional.

Como complemento de la mayor producción, la diversificación de los cultivos y el aprovechamiento de la materia prima por nuestra industria, el Plan Económico para 1952, previó el relevamiento de las existencias de las principales mercaderías y productos esenciales de importación con el objeto de lograr su mejor distribución y aprovechamiento integral y evitar nuevas compras en el exterior, que habrían agudizado el problema de disponibilidades de divisas. El propósito de esa medida fué el de asegurar que tales artículos estuvieran en manos de los usuarios que debían emplearlos directamente en el trabajo, y no en las de intermediarios que podían sustraerlos con fines especulativos, al esfuerzo de los legítimos productores.

En materia de crédito, las normas preconizadas por el Plan Económico son de selección en lo que respecta al carácter o naturaleza de las actividades que se fomentan, para que exista una armónica coordinación y uniformidad con las otras medidas adoptadas. Esa política no podía, lógicamente, ser otra que la que fluye de la reforma misma del régimen bancario, que puso fin a una era en que

el Banco Central de la República era un instrumento de la banca internacional y de la oligarquía del país. Cuando los bancos servían al capitalismo extranjero y a la oligarquía nacional, los créditos bancarios, lo mismo que las divisas, es decir, **la moneda del ahorro y la moneda de la producción engendradas por el trabajo del pueblo, tenían siempre los mismos destinatarios**, que de ninguna manera iban a promover una actividad de beneficio social.

**El crédito tiene ahora como destinatario al pueblo**, y se particulariza en el medio agrícola. Los poderes públicos prestan su máximo apoyo al esfuerzo rural y los colonos, como lo expresara reiteradamente el Presidente de la República y el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuentan con el máximo de facilidades para todo lo que se refiera a su trabajo, y para la constitución de cooperativas agrarias, política ésta que irá en constante aumento.

El Gobierno está consagrado también a lograr la mayor existencia posible de maquinarias para la agricultura, y una de sus principales preocupaciones es el apoyo a la industria nacional de dichos implementos, lo que brinda la doble ventaja de dar al campo los útiles que necesita y lograr un plausible desarrollo de la actividad en los talleres consagrados a la producción de las maquinarias. El crédito cumple con ello una función de interés netamente argentino, ya que favorece al país en todos sus aspectos.

En estos últimos tiempos nuestro comercio exterior arrojó en su balance un déficit derivado de la escasa producción agropecuaria, causada por factores climáticos y la absorción de las divisas determinada por la financiación de la industria nacional, que nos permitió invertir dentro del país el pago de la mano de obra que antes se evadía al exterior.

El incremento de la producción, preconizado en el Plan Económico para 1952, tiende a conjurar las subsistencias de ese cuadro transitorio. El Gobierno de la Nación, y, en su caso, el de la provincia de Buenos Aires, que colabora estrechamente en las finalidades perseguidas por aquél, confieren a la actividad agropecuaria una significación trascendente en ese programa, por lo cual el estímulo al trabajo en el campo, que se cumple a través del Plan Agrario EVA PERÓN, representa en estos momentos uno de los aspectos esenciales de la política gubernativa.

Todo lo que hacen los poderes públicos en favor de la actividad campestre, todo lo que siembran los colonos en sus respectivos predios, todo lo que se consagra a aumentar el volumen de las cosechas, tendrá como consecuencia, aparte de abastecer las necesidades de consumo interno, dejar un excedente que nos permita equilibrar el intercambio y obtener un saldo comercial positivo, cuyo efecto será el de mejorar nuestra posición y defender las conquistas sociales y económicas logradas por el justicialismo en defensa de los intereses populares.

El General Perón ha dicho: «En el mundo actual, no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno».

«Los fenómenos económicos actuales, frutos de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular».

«Tales concretas soluciones no tiene valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierna».

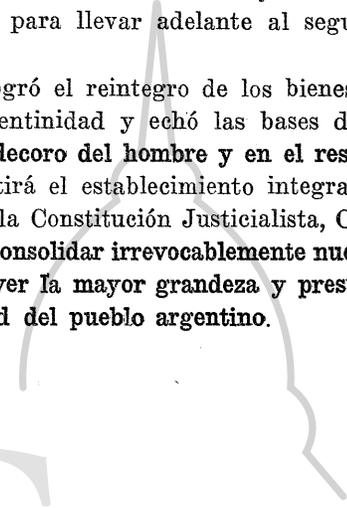
Y con razón agrega el señor Presidente: «Un plan de esta naturaleza sólo tiene valor cuando es ampliamente conocido, para asegurar que sea ejecutado por todos y contar con la cooperación de todos para triunfar».

El estado de conciencia que preconiza el general Perón se traduce actualmente en un apoyo público en favor del Plan Económico, que debe seguir manifestándose cada vez con mayor decisión y empeño, mediante una efectiva austeridad en el consumo, una mayor producción y la práctica sistemática del ahorro. Estos tres aspectos, aunque corresponden a modalidades bien diferenciadas de la actividad económica, coinciden en última instancia y constituyen fases de un mismo proceso. Producir más y consumir menos es practicar de hecho el ahorro. Los argentinos que siguen esa norma colaboran con el general Perón en su patriótico esfuerzo por resolver los problemas del momento y mejorar nuestra posición en el comercio ex-

terior, dando a la economía pública la solidez que necesita para mantener y acentuar el programa de una mayor justicia social.

La Revolución Nacional, guiada por el genio de un Conductor insigne, e inspirada en el ejemplo de abnegación de la ilustre Abanderada de los Humildes y Jefa Espiritual de la Nación, señora EVA PERÓN, tiene en el Plan Económico para 1952 a uno de sus grandes puntales. El éxito de ese Plan será el éxito del país mismo, porque permitirá sortear las naturales dificultades de la hora y dará a la República los recursos necesarios para llevar adelante al segundo Plan Quinquenal.

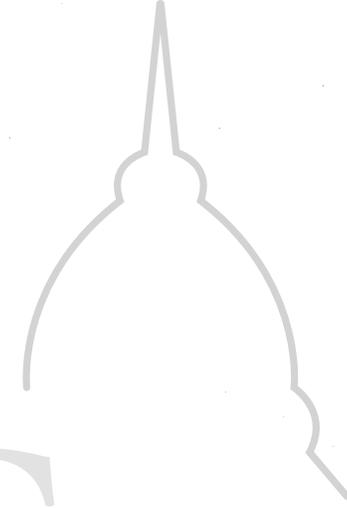
El primer Plan Quinquenal logró el reintegro de los bienes espirituales y materiales de la argentinidad y echó las bases de la democracia social, fundada en el decoro del hombre y en el respeto al trabajador. El segundo permitirá el establecimiento integral de todos los derechos incorporados a la Constitución Justicialista, Constitución cuyo objetivo supremo es consolidar irrevocablemente nuestra soberanía e independencia, promover la mayor grandeza y prestigio de la Nación, y lograr la felicidad del pueblo argentino.



Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A



Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

OCTUBRE DE 1952

NÚM. 11

DE LA DOCTRINA PERONISTA

Cada siglo tiene su conquista y a la altura del actual debemos conocer que así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse la Justicia.

Lo que los pueblos avanzan en el camino político puede ser desandado en un día. Puede desviarse, rectificarse o perderse lo que en el terreno económico se avanza. Pero lo que en el terreno social se adelanta, esto no se retrocede jamás.

¡Unidad y disciplina! Un gobierno que quiere ser fiel cumplidor de sus deberes, ha de abordar los problemas desde un punto de equilibrio; y por eso, así como no he admitido la explotación ni siquiera la desconsideración de los empleadores hacia los empleados, tampoco debo permitir los excesos de éstos en cuanto puedan poner en peligro la economía nacional y el bienestar colectivo.

Creo firmemente que la cultura es determinante de la felicidad de los pueblos, porque por cultura debe entenderse no sólo preparación moral y arma de combate para sostener la posición de cada hombre en la lucha cotidiana, sino instrumento indispensable para que la vida política se desarrolle con tolerancia, honestidad y comprensión.

Yo no creo que todos los hombres deban pensar con un criterio uniforme, pero en lo que no podemos divergir es en los grandes objetivos que el Estado persigue para orientación del pueblo de la Nación, porque de ello viene la anarquía total.

JUAN PERÓN



## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### DEMASIADO PERONISTA

Ahora ya puede comprender quien haya leído el capítulo precedente que siendo así Perón en su grandeza, que unida a su sencillez lo hacen genial, sea yo como soy: fervorosa y fanáticamente peronista.

A veces me suele decir cariñosamente el mismo Líder que soy «demasiado peronista».

Recuerdo que una tarde después de haberle estado hablando durante largo rato de... ¿de qué iba a hablarle sino de él, de sus sueños, de sus realizaciones, de su doctrina, de sus conquistas? me interrumpió para decirme:

— ¡Tanto me hablas de Perón que voy a terminar por odiarle! — No se extrañe pues quien buscando en estas páginas mi retrato encuentre más bien la figura de Perón.

Es que — lo reconozco — yo he dejado de existir en mí misma y es él quien vive en mi alma, dueño de todas mis palabras y de mis sentimientos, señor absoluto de mi corazón y de mi vida.

Por otra parte, esto es un viejo milagro, un antiguo milagro del amor que a fuerza de repetirse en el mundo ya ni siquiera nos parece milagro.

Un día me dijeron que era demasiado peronista para que pudiese encabezar un movimiento de las mujeres de mi Patria. Pensé muchas veces en eso y aunque de inmediato «sentí» que no era verdad, traté durante algún tiempo de llegar a saber por qué no era ni lógico ni razonable.

Ahora creo que puedo dar mis conclusiones.

**Sí, soy peronista, fanáticamente peronista.**

Demasiado no, demasiado sería si el peronismo no fuese como es, la causa de un hombre que por identificarse con la causa de todo un pueblo tiene un valor infinito. Y ante una cosa infinita no puede levantarse la palabra demasiado.

Perón dice que soy demasiado peronista porque él no puede medir su propia grandeza con la vara de su humildad.

Los otros, los que piensan, sin decírmelo, que soy demasiado peronista, éstos pertenecen a la categoría de los «hombres comunes». ¡Y no merecen respuesta!

¿Que por ser peronista no puedo encabezar el movimiento femenino de mi Patria? Esto sí merece una explicación.

¿Cómo va usted — me decían — a dirigir un movimiento feminista si usted está fanáticamente enamorada de la causa de un hombre? ¿No reconoce así la superioridad total del hombre sobre la mujer? ¿No es esto contradictorio?

No, no lo es. Yo lo «sentía». Ahora lo sé.

La verdad, lo lógico, lo razonable es que el feminismo no se aparte de la naturaleza misma de la mujer.

Y lo natural en la mujer es darse, entregarse por amor, que en esa entrega está su gloria, su salvación, su eternidad.

¿El mejor movimiento feminista del mundo no será tal vez entonces el que se entrega por amor a la causa y a la doctrina de un hombre que ha demostrado serlo en toda la extensión de la palabra?

De la misma manera que una mujer alcanza su eternidad y su gloria y se salva de la soledad y de la muerte dándose por amor a un hombre, yo pienso que tal vez ningún movimiento feminista alcanzará en el mundo gloria y eternidad si no se entrega a la causa de un hombre.

¡Lo importante es que la causa y el hombre sean dignos de recibir esa entrega total!

Yo creo que Perón y su causa son suficientemente grandes y dignos como para recibir el ofrecimiento total del movimiento feminista de mi Patria. Y aun más, todas las mujeres del mundo pueden brindarse a su Justicialismo; que con ello, entregándose por amor a una causa que ya es de la humanidad, crecerán como mujeres.

Y si bien es cierto que la causa misma se glorificará recibíendolas, no es menos cierto que ellas se glorificarán en la entrega.

Por eso soy y seré peronista hasta mi último día, porque la causa de Perón me glorifica y, dándome la fecundidad de su vida, me prolongará en la eternidad de las obras que por él realizo y que seguirán viviendo como hijas mías, después que yo me vaya.

Pero no solamente soy peronista por la causa de Perón. Soy peronista por su persona misma y no sabría decir por cuál de las dos razones más.

Ya he dicho cómo y en qué medida soy peronista por su causa. ¿Puedo decir cómo y en qué medida soy peronista por él, por su persona?

Aquí tal vez sea conveniente que den vuelta la página quienes piensan que entre Perón y yo pudo darse un «matrimonio político».

Quienes lo crean así no verán en esta página sino literatura o propaganda.

Nos casamos porque nos quisimos y nos quisimos porque queríamos la misma cosa. De distinta manera los dos habíamos deseado hacer lo mismo: él sabiendo bien lo que quería hacer; yo, por sólo presentirlo; él, con la inteligencia; yo, con el corazón; él, preparado para la lucha; yo, dispuesta a todo sin saber nada; él, culto y yo sencilla; él, enorme, y yo, pequeña; él, maestro, y yo, alumna. Él, la figura y yo la sombra.

¡Él, seguro de sí mismo, y yo, únicamente segura de él!

Por eso nos casamos, aun antes de la batalla decisiva por la libertad de nuestro pueblo con la absoluta certeza de que ni el triunfo ni la derrota, ni la gloria ni el fracaso, podrían destruir la unidad de nuestros corazones.

¡Sí, yo estaba segura de él!

Sabía que el poder no lo deslumbraría ni lo haría distinto.

Que seguiría siendo lo que era: sobrio, llano, madrugador, insaciable en su sed de justicia, sencillo y humilde; que nunca sería sino tal como le conocí: dando generosamente y francamente su mano grande y tibia a los hombres de mi pueblo.

Sabía que los salones estarían demás para él porque en ellos se miente demasiado como para que eso pudiese ser soportado por un hombre de sus quilates.

Yo tampoco ignoraba cual tendría que ser mi conducta para que resultase armónica con la suya.

Sabía que para armonizar con él necesitaba subir a cumbres muy altas pero conocía como era maravillosa su humildad descendiendo hasta mí.

Me atrevo a decir que me propuse formalmente que él viese cada día en mí un defecto menos hasta que no me quedase ninguno.

¿Cómo podía desear y hacer otra cosa conociendo como conocía sus proyectos y sus planes?

Porque él no me conquistó con palabras bonitas y elegantes, ni con promesas formales y risueñas. No me prometió ni gloria ni grandeza, ni honores. Nada maravilloso.

Más: ¡creo que nunca me prometió nada! Hablando del porvenir me habló siempre únicamente de su pueblo y yo terminé por

convencerme que su promesa de amor estaba allí, en su pueblo, en mi pueblo. ¡En nuestro pueblo!

Es muy simple todo esto.

Es el camino que hacemos todas las mujeres cuando amamos al hombre de una causa.

Primero la causa es «su causa». Después empezamos a decirle «mi causa». Y cuando el amor alcanza su perfección definitiva, el sentimiento de admiración que nos hacía decir «su causa» y el sentimiento egoísta que nos hacía decir «mi causa» son sustituidos por el sentimiento de la unidad total y decimos «nuestra causa».

Cuando llega este momento no se puede decir ya si el amor por la causa es mayor o menor que el amor por el hombre de esa causa. Yo pienso que los dos son una sola cosa.

Por eso digo ahora: ¡Sí, soy peronista, fanáticamente peronista! pero no sabría decir que amo más: si a Perón o a su causa; que para mí, todo es una sola cosa, todo es un solo amor; y cuando digo en mis discursos y en mis conversaciones que la causa de Perón es la causa del pueblo, y que Perón es la Patria y es el pueblo, no hago sino dar la prueba de que todo, en mi vida, está sellado por un solo amor.

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA XI

### EL CONSUMO EN EL PLAN ECONÓMICO 1952. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO:

- a) En materia de consumo interno: subsidios y represión del agio;
- b) En materia de equilibrio de precios y salarios;
- c) Doctrina Peronista.

*"Cada habitante debe persuadirse de que si como ente individual, puede accionar en una forma, como ente social le corresponde proceder en otra. Individualmente acciona para sí, socialmente actúa para todos".*

PERÓN

Para la doctrina justicialista el Estado es el gerente del bien común que incorpora la justicia social a la clásica tripartición aristotélica. Es un elemento dinámico del proceso social, lo orienta y lo encauza para restablecer el equilibrio en la relación económica, protegiendo al débil frente a la prepotencia del poderoso, para imponer a la propiedad privada una función social y colocar el capital al servicio de la colectividad.

Así como regula todo el proceso económico asegurando un orden justo mediante una distribución equitativa de la riqueza el Estado justicialista interviene también protegiendo al consumidor mediante la vigilancia de su justo precio.

El 18 de febrero y el 5 de marzo de 1952 expuso el Excelentísimo señor Presidente de la República, General Juan Perón, algunos aspectos del Plan Económico de 1952 e hizo conocer algunas normas para su ejecución, señalando la participación que al pueblo y Gobierno le correspondían.

Señaló especialmente la necesidad de divulgarlo y ejecutarlo por todos, pues de otra manera, carecería de valor y no llenaría la finalidad que persigue.

«Los factores que gravitan en la economía nacional, dijo, no están en manos de ninguna persona determinada, sino distribuidos en diversa proporción, pero entre los argentinos. Todos gravitamos en

esa economía, sea negativa o positivamente. Los menos, que manejan grandes intereses y los más, que mueven pequeños sectores, se compensan cuantitativamente. Pero la acción de conjunto es la que arroja la conclusión económica nacional. Ella es la que interesa a nuestro plan».

Por eso a la acción del Estado, y a la acción individual, aislada, debe agregarse la colectiva. Esta acción de conjunto, organizada y metódica es la que salvará al país.

La doctrina peronista se inspira precisamente en tales principios y propugna la armonía del individuo dentro del Estado, como centro de las preocupaciones de éste, pero también como parte activa y determinante, con obligación de sumar sus esfuerzos al todo común, única forma de aspirar a los beneficios que la colectividad organizada le proporciona.

En nuestro país, la planificación gubernamental solamente ha sido llevada a cabo por el General Perón, con la aplicación del Plan 1947/51, por cuanto algunos ensayos anteriores, si bien fueron designados planes, no representaron planes integrales en la verdadera aceptación de la palabra, sino proyectos de medidas aisladas que no llegaron, aun así, a concretarse en su totalidad.

Por ello es que el General Perón insiste y reclama, para consolidar las conquistas obtenidas y que se cumplan cabalmente todos los postulados que han sustentado este movimiento salvador de la nacionalidad, un plan orgánico, una tarea organizada, una conducta ordenada que conjugue todos los esfuerzos individuales en una tarea común, realizada con método y disciplina.

Al referirse a la acción política encarada por el movimiento nacional que responde a su genial inspiración, califica la acción desarrollada por sus parciales en las luchas comiciales, como «guerra de montoneras», una fuerza que tenía más entusiasmo y decisión, que organización, y reclamaba para lo sucesivo más organización, afirmando que «para que los movimientos del tipo del peronismo adquieran dentro del panorama nacional la relativa perennidad que ellos necesitan para ser útiles, deben seguir a las etapas de aglutinación de las masas, un sentido organizativo; es decir, pasando de la primera etapa, que generalmente es gregaria en todos estos movimientos, a la etapa de la organización, y de ésta a la etapa de la consolidación, porque si no estos movimientos suelen resultar fragmentarios y no cumplen tanto en el tiempo como en el espacio con la misión que les está encomendada».

Y bien, señores, en el aspecto económico debemos superar también la etapa de las «montoneras» y ajustarnos al librar la batalla empeñada para lograr la grandeza del país, a un plan organizado, que prevea todos los aspectos de la lucha, para lograr todos los objetivos propuestos.

De ahí la formulación del Plan Económico de 1952, que señala la participación que al Gobierno y al pueblo corresponden, y señala las formas, métodos y medios a emplearse para lograr la reactivación económica del país, y el bienestar del pueblo en general y de las familias e individuos en particular, objetivo final que se persigue.

#### ACCIÓN A DESARROLLAR POR EL GOBIERNO

Tales objetivos, perseguidos por el Plan Económico, han de lograrse mediante la acción que desarrollará el Gobierno, pero que deberá contar con la decisión y amplia colaboración del pueblo que será en definitiva el primer beneficiario.

En materia de consumo interno el Gobierno realiza una política intervencionista, llegando a la fijación de precios máximos y mínimos y otorgando subsidios a los productores e industriales para mantener en las mercaderías y productos un precio accesible al consumidor.

Se arbitrarán estos medios para nivelar las diferencias originadas por la carrera de precios y salarios: entre la capacidad adquisitiva de la población y el valor de los productos.

Pero el aumento de la renta nacional no puede lograrse, sólo con estas medidas, sino que debe ser acompañado por un mayor rendimiento personal de los trabajadores en todas las actividades.

Como así también con la restricción en el consumo para capitalizar a la Nación.

La intervención del Gobierno en el plano económico social, no significa que la doctrina peronista eche por la borda los principios de la libertad económica. Nada de eso. Ella sostiene que «el Estado no debe alterar los principios de la libertad económica, tanto para los productores como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial, exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de la posguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y la elevación de la renta nacional».

«El principio de la libertad económica, ha dicho el General Perón, no puede evitar que el Estado realice esta acción tutelar para

coordinar las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionada consiguientemente, a ciertos preceptos que le son consustanciales».

#### REPRESIÓN DEL AGIO Y LA ESPECULACIÓN

El agio y la especulación se ponen de manifiesto en toda su intensidad en la etapa del proceso económico denominado consumo.

Si debemos entender por consumo el «uso o aplicación» de los bienes a la satisfacción de las necesidades humanas, no debemos permitir que en este momento precisamente y especulando con estas necesidades, sobre todo con las más primordiales, se obtengan beneficios indebidos por parte de individuos desaprensivos, que anteponen egoístamente su interés exclusivamente personal, al interés general de la sociedad.

La especulación de que aquí se trata es el conjunto de maniobras de que se valen sujetos inescrupulosos para aumentar artificialmente los precios, o para lograr ganancias indebidas.

En este sentido, es una infracción, y más que una falta o infracción, excede estas figuras legales, y se transforma en un verdadero delito, que conmueve al conglomerado social y que debe reprimirse con la máxima severidad, pues quien así procede, está atentando contra la seguridad y estabilidad social.

La especulación incontrolada es el azote más terrible para el elemento humano de los pueblos, a quienes condena a una muerte por inanición.

Se justifica así la intervención del Gobierno en defensa de los intereses del pueblo, para poner límite al afán desmedido de lucro y evitar los perniciosos efectos del agio y de la especulación.

Máxime en estos tiempos que vivimos, en que el carácter excepcional de los momentos de perturbación social y económica y de otras situaciones similares de emergencia y la urgencia de atender a la solución de los problemas que crean, autorizan el ejercicio del poder de policía del Estado, en forma más enérgica que la que admiten los períodos de sosiego y normalidad.

Dentro de este orden de ideas se justifican las medidas ejecutivas y legislativas adoptadas por el Gobierno, que acudió así en defensa de los consumidores, que no podían quedar entregados inermes a la voracidad de productores, industriales y comerciantes sin moral, que tratan por todos los medios de obtener ganancias immoderadas.

A este propósito responden las Leyes de represión de monopolios y ganancias indebidas, del agio y especulación, números 12.591, 12.830, 14.120 y complementarias, que son leyes de emergencia, que otorgan a la Administración Pública las atribuciones que se han considerado necesarias para moderar la repercusión de la guerra y otros factores sobre los precios de ciertos artículos.

Ellas integran en conjunto una legislación especial cuyas normas no caben en el marco del derecho común. Otorgan al Gobierno medios de compulsión eficientes para imponer en la práctica la observancia de las disposiciones en consonancia con el bienestar general, e impedir la flagrante violación de las normas o preceptos concebidos para la defensa de los intereses superiores de la colectividad.

De tal manera se combate las ganancias injustificadas; el aumento artificial de los precios de los artículos de primera necesidad; el lucro indebido conseguido al margen de todo precepto moral.

Y como resultaría ilusorio el propósito del legislador sin los medios represivos y coercitivos adecuados, se establecen severas sanciones que van desde la multa impuesta al comerciante, hasta el arresto o prisión del mismo. Y desde la clausura temporaria hasta la clausura definitiva de los locales donde desenvuelven sus actividades.

La justicia de la represión se basa en este sencillo principio: «Todo Estado está obligado a emplear cuantas medidas estén a su alcance a fin de prevenir hechos contrarios a la seguridad general».

Y su fundamento debe buscarse en el principio de la doctrina de la necesidad: «Es el que establece que la utilidad social es la única medida de la equidad y que todo lo que no se relacione con algún propósito útil en ese sentido, no es justo».

#### MEDIDAS REGULADORAS

Las medidas de represión deben ser complementadas con medidas reguladoras por parte del Estado. Entre ellas, la de eliminar en lo posible la intervención de los intermediarios innecesarios, intercalados en la escala de la comercialización como agentes extraños y acaparadores de la mercadería, que, al buscar su parte de ganancia, elevarán los precios más allá del tope fijado para ser soportados en definitiva por el pueblo trabajador.

El margen exagerado se viene a lograr precisamente en momentos excepcionales de perturbación social y económica que es cuando más se requiere y desea del abastecedor una conducta prudente y

juiciosa en la apreciación de los beneficios para que sean moderados, justos y razonables.

La intervención administrativa debe contrarrestar estos efectos perniciosos en la colectividad.

La creación de Cámaras de Comercio con funciones reguladoras de las actividades comerciales y la congelación de precios de los artículos de primera necesidad son medidas aconsejables.

#### COLABORACIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Esto no significa desligar a los individuos del compromiso de colaborar en la lucha contra el agio y la especulación.

El consumo, se ha dicho, «tiene sus fueros» y los consumidores no deben cruzarse de brazos en lo tocante a la custodia de sus intereses; por el contrario, necesitan defenderlos con energía, ya que se enfrentan a la producción, cuyo fin es la ganancia, la que se acrecienta por diversos medios, todos ellos perjudiciales al interés del consumidor: aumento de precios, adulteración de productos, defraudación en el peso o medida, etc.

Para ello, nada mejor que acudir a la asociación. Entendemos que debe llegarse a la **liga de consumidores**, que regimentadas perfectamente, se opongan en forma organizada a la expoliación de que son objeto y lleguen hasta la huelga de compradores, si fuere el caso.

Además, entendemos también, que corresponde al núcleo familiar encarar la defensa directa de sus intereses, **pues es precisamente contra la familia que tienden su zarpa artera el agio y la especulación.**

Precisamente por ser la familia la figura típica de la organización del consumo. Cada hogar es, desde este punto de vista, una unidad económica, lo que reporta grandes ventajas, pues dentro de cada uno de estos pequeños círculos es donde los recursos familiares pueden administrarse en forma más adecuada a la finalidad social de propender a la subsistencia y desenvolvimiento de todos los miembros, principalmente los hijos que encarnan el futuro de la sociedad.

Y dentro de la familia, a la mujer corresponde tomar la iniciativa: «Cada mujer peronista, — ha dicho EVA PERÓN — será en el seno de su hogar centinela vigilante de la austeridad, evitando el derroche, disminuyendo el consumo e incrementando la producción».

## FIJACIÓN DE PRECIOS Y LIMITACIÓN DE UTILIDADES

En una economía social equilibrada, sujeta a las fluctuaciones normales de los factores que intervienen en el proceso económico integral no ofrece mayores peligros dejar librados los precios y utilidades al libre juego de la oferta y la demanda.

Pero ante las condiciones sociales y económicas imperantes en la actualidad en todas las naciones del globo, de profundas perturbaciones que inciden en todas las etapas del acto económico, es indispensable la intervención del gobierno para armonizar el desequilibrio determinado por estos factores extraños.

En el comentado Mensaje al Pueblo del día 18 de febrero de 1952, entre las medidas a adoptarse por el Gobierno, en materia de consumo interno, relativas a los subsidios y represión del agio, el General Perón destacaba la siguiente:

a) Perfeccionar los sistemas actuales de fijación de precios y utilidades, controlando especialmente el ritmo de la producción y las existencias y los precios de los artículos de más gravitación en el costo de la vida y suprimiendo al máximo posible la intermediación innecesaria, conforme lo establecen las disposiciones en vigor.

El precio, vinculado a la etapa de la producción en el proceso económico, está en relación directa con el costo de producción.

En virtud de ello, las medidas señaladas tenderán también a ajustar el proceso productivo y el de la industrialización, y en la «fijación de precios y limitación de utilidades se procederá más elásticamente con las etapas de la producción y de industrialización y más rígidamente con las de comercialización, con miras a fomentar la producción y abaratar los costos de distribución».

Asimismo el precio aparece en la etapa de la circulación y del consumo. Aquí llegará también la acción del Gobierno, y aun con mayor severidad, para evitar que en la comercialización, factores ajenos establezcan precios anormales lucrando con las necesidades de la población.

De tal manera, «se intensificará la vigilancia de la comercialización mayorista coordinando la acción en todo el país, principalmente en cuanto a la intermediación innecesaria, facilitando el abastecimiento más directo posible, de los industriales y comerciantes minoristas en cuanto resulte más económico».

También el Gobierno facilitará con su acción el clásico equilibrio determinado por la citada ley económica de la oferta y la

demanda, al promover en todas las formas y con todos los medios posibles el aumento de la producción nacional «de los productos escasos o de sus sucedáneos» y al «encarar de inmediato un plan de racionamiento del consumo industrial de todos aquellos productos críticos o escasos».

## SALARIOS

El problema del salario, que en lenguaje económico significa el precio del trabajo, ha sido encarado con decisión por el General Perón, en el Plan Económico trazado.

La importancia que se le asigna está a tono con la complejidad que presenta como problema, por el hecho de vincularse con el salario, infinito número de intereses, por ser éste la fuente de donde la mayoría de los seres humanos obtienen los recursos necesarios para su subsistencia.

Y al relacionarlo con el problema del consumo, el General Perón, señala que «Algunos han visto como contradictorio que se aumenten sueldos y salarios cuando se desea disminuir el consumo. El procedimiento de quitar poder adquisitivo al pueblo argentino para mejorar los negocios internos o internacionales no es justicialista. Nosotros no somos empresarios de la miseria; antes bien, nos inclinamos a organizar y racionalizar la abundancia. No anhelamos como solución hacer estoicos a la fuerza, sino formar ciudadanos virtuosos por convicción».

El salario no debe reducirse al mínimo necesario para permitir que vivan el trabajador y su familia, es decir, para que la población obrera se sostenga y perpetúe. No debe estar sujeto a esta «Ley de bronce» que no deja al obrero posibilidad de mejoramiento, que lo condenaba «in eternum» a perpetuarse en su condición social sin esperanzas de progreso. Hoy ha sido abandonada definitivamente. El Gobierno Justicialista para asegurar aun más los derechos de las clases trabajadoras, ha elevado a la jerarquía constitucional en la reforma de 1949, todos aquellos principios y garantías que reconocen y confirman al trabajador en sus derechos inalienables.

## POLÍTICA DE EQUILIBRIO DE PRECIOS Y SALARIOS

El precio no tiene importancia propia y absoluta, sino en relación con los recursos de que se dispone. ¿En qué aprovecharían a los consumidores los bajos precios de los productos, si éstos, en el carácter de productores no ganarían con qué comprarlos?

El equilibrio entre los precios y los salarios debe estar determinado por las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas, ha dicho el General Perón.

En otras palabras, el valor adquisitivo de los salarios, cualquiera sea su monto, ha de permitir al individuo, a su familia, una vida decorosa y digna y ha de alcanzar a solventar los gastos de vivienda, alimentos, vestidos, así como los correspondientes a los sanos y normales placeres propios de un hogar austero. Y además para formar una pequeña reserva, con el mismo fin de salvaguardar el porvenir de la familia, tal cual la previsión organizada por el Estado se propone.

De alterarse este equilibrio, que los ingleses llaman «línea de la vida», surgirá como primera e inmediata consecuencia, la existencia en la sociedad de los privilegiados y de los desposeídos.

O, para emplear las palabras del General Perón, de los «emergidos», a quienes la fortuna ha favorecido y se encuentran por encima de esa línea, y de los «sumergidos» por debajo de aquélla, que deben compensar la falta de salario vital, con privaciones y penurias.

La política del Gobierno tenderá a restablecer este equilibrio, para lo cual no basta llevar su acción a estas fases del acto económico, sino que debe extenderse a todos los factores y elementos concomitantes, que integran el ciclo económico.

En nuestro país, los precios serán fijados por la acción conjunta de las fuerzas económicas, del trabajo y del consumo, unidas al Gobierno, para lograr así un precio justo y razonable.

Y como contra partida, los sueldos y salarios, serán también justos y razonables.

«En los tiempos de abundancia, — ha dicho el General Perón — gozaremos todos y todos soportaremos los tiempos de crisis. Eso es lo solidario, y eso es lo justo, porque todos somos factores de éxito o causa de insucesos. Tampoco creemos en la eficacia, como medida económica, de rebajar sueldos y salarios, que, disminuyendo el volumen del poder adquisitivo, lleva la atonía contraproducente a todos los sectores de la economía. Tenemos más fe en las calidades y cualidades de nuestro pueblo y de nuestros hombres, que, estimulados en su haber, sabrán hacer honor a nuestra confianza produciendo más, consumiendo menos, y ahorrando lo conveniente».

## FELICIDAD DEL PUEBLO

Y bien, señores, los momentos de crisis de los pueblos, o sea «ese momento o punto donde termina la curva ascendente de la prosperidad y comienza la declinante de la depresión» necesitan al frente de aquéllos al genio visionario que supere la crisis y haga felices a los pueblos.

Nuestro pueblo tiene su salvador; la acertada política del General Perón, tan brillantemente secundada en nuestra Provincia por el Mayor Aloé, de promover el desarrollo e incremento de las fuerzas productivas del país, la reactivación industrial; el aumento de la retribución del trabajo y la nivelación del poder de compra, con lo que desaparece el inconveniente de la elevación de precios, coloca a la Nación, en condiciones de enfrentar con optimismo el futuro.

La política económica encarada por el Plan Económico de 1952, de restricción del consumo y aumento de la producción, complementada por el ahorro, aumentará el patrimonio nacional y consolidará la estabilidad de su economía.

Es que el General Perón, lejos de incurrir en el gran error en que incurrieran gobernantes de otros pueblos, de fundar el gobierno de sus respectivas naciones sobre dogmas y postulados imposibles, con el propósito de cumplir simultáneamente planes de gran trascendencia política, demográfica y de expansión colonial e imperialista, sólo tuvo y tiene por norte y guía inspiradora de su acción, la felicidad de su pueblo y la grandeza de la Nación.

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

OCTUBRE DE 1952

NÚM. 12

DE LA DOCTRINA PERONISTA

Nuestra educación debe imponer los siguientes principios:

- 1º Que en la conciencia encaje exactamente la justicia; 2º Hacer comprender que el fin de la vida no es la riqueza sino la virtud;
- 3º Que el individualismo es egoísta y destructor; que el hombre no puede vivir aislado; por consiguiente, debe desarrollar su espíritu social, de cooperación altruista; que fijando con precisión los deberes y los derechos sociales se hará efectivo el «amaos los unos a los otros»; 4º Que el conflicto humano es esencialmente un conflicto entre la fe y la incredulidad; que la recuperación de la fe es el objeto de nuestra cruzada, que se inspira en la verdad y en el bien común; 5º Afirmar como fundamento de la democracia la expresión del pueblo en comicios libres; 6º La conciencia nacional ha de formarse en concordancia con el lenguaje, con la historia, con las tradiciones argentinas y con el conocimiento objetivo y directo de todo el país por sus habitantes; así se afirmará el concepto de Patria y de soberanía; 7º La economía ha de orientarse con un amplio espíritu de justicia distributiva; enseñando a respetar el capital, como que él es trabajo acumulado, pero enseñando también que él no puede ser nunca factor de opresión y esclavitud nacional o internacional; 8º Cuidado y vigilancia de la salud; educación física;
- 9º Estimular, por todos los medios, la educación moral, científica, artística, práctica y vocacional, de acuerdo con las aptitudes de los educandos y las necesidades regionales del país.

JUAN PERÓN



## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### EL APRENDIZAJE

¿Puedo seguir hablando de Perón?

Aunque alguien diga — ¡y vaya si se ha dicho! — que eso no es elegante ni es inteligente, tengo que seguir haciendo el elogio de mi Líder.

¿Quién si no podrá hacerlo bien? Yo le conozco como mujer y como peronista; le conozco en su misión de Presidente y en su vida hogareña; sé cómo trabaja y cómo descansa, cómo habla y cómo calla, cómo goza y cómo sufre. Conozco sus pequeños gestos, esos pequeños gestos que sólo pueden nacer de las grandes almas.

Yo sería desleal con mi pueblo si no hablase de él. Por otra parte nadie puede pensar que mi elogio tenga algún interés.

Ya de él he recibido todo cuanto podría pretender; mucho más de lo que yo merecía.

Y no es por gratitud tampoco que siempre hablo de él, en todas partes, en todos mis discursos y en todas mis conversaciones sin ninguna excepción. Hablo de él simplemente por necesidad, por la misma razón que los poetas hacen versos y las rosas florecen.

\* \* \*

Recuerdo cómo él, por ejemplo, fué enseñándome su doctrina, mostrándome sus planes, haciéndome conocer los grandes problemas de la vida nacional; y cómo me hizo distinguir lo posible de lo imposible, lo ideal de lo práctico.

Cada conversación que sostengo con él es una lección maravillosa que nunca parece lección.

Esto no solamente lo digo yo, su más constante discípula. Lo dicen también todos los que se acercan a él por cualquier motivo.

Sabe hablar sencillamente de las cosas más simples y de las más complicadas. Para él nada hay que no se pueda explicar de alguna manera, incluso a los que saben menos, y él lo consigue siempre.

Nadie se aburre ni se fatiga con él, nadie se siente incómodo. Mucha gente entra a su despacho con cierto lógico temor, en cuanto él dice las primeras palabras, el primer saludo, ya no ven en él al Presidente, líder de millones de hombres y mujeres; y aparece ante ellos un amigo, amable y cordial.

Así, amable y cordial es siempre en todos los actos de su vida. Así, amable y cordial, haciéndome casi creer que yo le estaba enseñando a él, me hizo conocer todo cuanto era necesario saber para cumplir la misión que yo tenía que cumplir.

\* \* \*

De él he aprendido por ejemplo a dejar de lado todo lo que es negativo, y a buscar siempre las cosas por hacer, los caminos que nadie recorre.

Muy frecuentemente me ha sucedido esto: concibo una idea, siento que es fecunda y útil y que, realizada, dará beneficio a la causa del pueblo. Cuando la expongo, primero a algunas personas, por lo general amigos, casi todos aprueban aunque no todos crean tal vez que eso es lo mejor, pero no faltan nunca quienes lealmente intentan persuadirme de que no me conviene y así me entero de que todos o la gran mayoría piensa que tal vez no convenga. A veces tienen razón, pero cuando yo estoy absolutamente convencida, cuando «siento» claramente que la idea tiene que salir bien, me lanzo a realizarla a pesar de todos los augurios; ¡y son las mejores realidades de mi vida!

Así nació la Fundación. Así surgió el movimiento Peronista Femenino.

Aprendí de Perón a ver los caminos que nadie recorre, que nadie se anima a recorrer.

ARGENTINA \* \* \*

De él también aprendí a realizar. Él siempre es constructivo. En su conversación lo mismo que en su conducta.

Siempre suele decirme:

—No hay que olvidar que lo mejor es enemigo de lo bueno. Y él, que siempre habla tan fervorosamente de su doctrina, nunca se olvida de añadir: —De nada vale una gran doctrina si no tiene sus realizadores.

Confieso que padezco casi de fiebre permanente de realizar, y que es una fiebre de contagio.

Él me ha enseñado que para realizar no es necesario, como cree la mayor parte de la gente, hacer grandes planes. Si los planes existen, mejor; pero si no, lo importante es comenzar las obras y luego hacer los planes.

Para que no piensen mal, sin embargo, quienes crean que esto es un pecado contra el arte de gobernar, me apresuro a decirles que Perón es el primer argentino que ha gobernado al país, según un plan premeditado.

\* \* \*

De Perón aprendí a tratar con los hombres.

Pero en esto reconozco que en mí subsisten algunos defectos. ¡Aunque tampoco estoy convencida de que lo sean!

Él nunca espera demasiado de los hombres y se satisface con muy poca cosa. Confía siempre en ellos, sin excepción, mientras no tenga pruebas de la falsía de sus procederles. Por eso, el defecto que más desprecia y que más le duele de sus amigos o de sus colaboradores es la mentira.

Yo, en cambio, exijo mucho más de quienes son mis amigos o mis colaboradores inmediatos.

Ante todo confieso que no puedo tener a mi lado, trabajando conmigo, sino aquellos en quienes creo y confío plenamente. Y en esto pocas veces me he equivocado.

Recuerdo que alguien en una oportunidad me preguntó:

—¿Por qué confió usted en mí la primera vez que habló conmigo?

Yo no supe darle una respuesta lógica. Si le hubiera dicho la verdad debí responderle:

—Porque «sentía» que en usted era posible confiar.

Muchas veces ocurre lo contrario, desgraciadamente, y desconfiar se hace a veces demasiado frecuente, máxime cuando una parte de mi gran deber consiste en cuidar las espaldas de un hombre y de su causa.

En esto de conocer a los hombres hay mucho de intuición. Y como el tema lo merece y además me gusta, quiero brindarle un capítulo aparte.

EVA PERÓN

## TEMA XII

### EL CONSUMO EN EL PLAN ECONÓMICO 1952. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO

*Quiera el Todopoderoso mantener la Patria como hasta ahora, altruista y pacífica, pero decorosa y altiva; desinteresada y fraternal, pero libre, independiente y soberana; respetuosa del derecho y de la libertad ajenos, pero también respetada en sus derechos y en su libertad, en los siglos de los siglos, por todas las naciones del mundo".*

PERÓN

Continuando con el tema «El consumo en el Plan Económico 1952», trataremos hoy las medidas a adoptarse por el Gobierno en materia de inmigración, vivienda, expropiación y otras formas de intervención estatal y racionalización del consumo.

#### EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

En punto a inmigración la Doctrina Justicialista es clara y terminante: «No padecemos de xenofobia». Como lo expresara el General Perón: «No tenemos prejuicios raciales. Los hombres decentes y de buena voluntad serán siempre bien acogidos en esta patria generosa y buena».

Fuimos desde el primer momento de nuestra vida independiente, lo somos hoy y seguiremos siéndolo por mucho tiempo, un país de inmigración o sea un país cuya engrandecimiento natural necesita, para no verse perjudicialmente demorado, que el ritmo del aumento vegetativo de su población se vea acelerado por el aporte de caudales humanos provenientes del exterior.

Nadie discrepó jamás al respecto. La Patria necesita la incorporación de nuevos elementos trabajadores extranjeros. Sumamente perjudicial sería que nuestra población llegara a estancarse en los 18 millones actuales, esparcidos en un territorio cuya riqueza poten-

cial puede dar trabajo y bienestar, solamente en la explotación agrícola, a 40 ó 50 millones de individuos. No puede pues, haber disensión en cuanto a la necesidad de acrecentar nuestro capital humano.

Las divergencias se han reducido a la manera como unos u otros entendían debía perseguirse el ideal de lograr la incorporación de los extranjeros a la vida nacional, sin desmedro de la unidad espiritual argentina, es decir, en cuanto a la política inmigratoria a seguir.

El general Perón denunció públicamente la despoblación del campo y su correlativo hacinamiento urbano.

El Plan Económico 1952 encara en su concepción un compás de espera para el corriente año, durante el cual se adoptarán las medidas necesarias como etapa intermedia entre dos planes quinquenales, contribuyendo al paso de la antigua economía capitalista a la economía justicialista. Como dijera nuestro Líder: «Es un compás de espera que se va a compensar con el grado de felicidad y bienestar que alcanzaremos: cambia el ritmo pero no desaparece el movimiento ni la orientación».

Desde el Gobierno se lanzaron las tres reformas: primero la reforma rural, aumentando la riqueza por la explotación de la tierra, entregándola a quien la trabaja. «La reforma rural, sería la base para el aumento de la riqueza, que debía complementarse con la acción industrial, transformando esa producción y multiplicando su valor por la industrialización. Con ello, el país, más rico por su mayor producción y multiplicada esa riqueza por la industrialización, arrojaría beneficios suficientes, para satisfacer la justicia social que propiciamos».

«Este era el orden: primero, la reforma rural; después la industrial y finalmente la social». Pero fué necesario alterar el orden de realización. «La reforma social, no podía postergarse ni posponerse a la rural e industrial, porque sino, nuestros obreros, cuando recibieran los beneficios, ya habrían fallecido por inanición».

Por ese y otros motivos expuestos por el Excelentísimo señor Presidente, el 1º de enero de 1946, se cambiaron los términos y se comenzó por la reforma social.

Como etapa intermedia, pero al mismo tiempo preparatoria del Segundo Plan Quinquenal, el Plan Económico 1952, aporta las nor-

mas básicas que deberán regir nuestra política inmigratoria, en correlación con la reforma rural e industrial del país.

En tal sentido, como principios rectores de la nueva política, determina: qué inmigración requiere el país y la forma de su radicación.

Indudablemente, si bien tenemos la obligación de poblar las tierras desiertas, de colonizar, para extraer y poner en función de riqueza, los bienes maravillosos que la naturaleza ha sembrado a manos llenas en el ámbito de nuestra Patria y que a la consecución de tales fines contribuirá la política inmigratoria que adoptemos, no es menos cierto que ella deberá estar orientada a limitar y encauzar ese aporte humano seleccionándolo racional y liberalmente.

A tales efectos, la legislación en la materia deberá ser dirigida a establecer una restricción en la corriente inmigratoria. De tal manera que, sin constituir un dique a la misma, sirva de filtro a fin de lograr, sin lugar a dudas, se trate de personas capacitadas para las labores rurales y se radique, indefectiblemente, en las explotaciones agropecuarias, salvo en los casos de técnicos especializados que puedan contribuir a elevar el nivel de nuestras industrias.

Como medidas complementarias a una racional admisión y distribución de los inmigrantes, conforme con los requerimientos del país, resulta aconsejable adoptar las disposiciones consiguientes: creando los estímulos para la captación: ordenar el estudio técnico de las zonas agrológicamente aptas para la radicación de los agricultores y colonos, y considerar dónde se buscará la inmigración adecuada para cada clima, tierra o trabajo a encarar, dada la diversidad de ellos que nos presenta la extensión de nuestro territorio. Asimismo, en lo posible, se tenderá a evitar que el nuevo caudal humano a incorporarse, pueda constituir un elemento de competencia con el esfuerzo de nuestro actual campesinado.

Logrados tales objetivos: incorporación de inmigrantes, por su calidad y aptitud, excelentes para nuestra explotación agropecuaria; su radicación en el campo en zonas aun no explotadas o deficientemente explotadas y su distribución en todo el ámbito de nuestro territorio sin distinción de clima, naturaleza del suelo e índole de las labores a efectuar, habremos contribuido a cumplir con los preceptos de la Doctrina Nacional que nos impele, en este Renacimiento

Argentino, a la reestructuración de la Nación, política, soberana y económicamente libre.

#### EN MATERIA DE VIVIENDA

La política social emprendida e impuesta por la Doctrina Nacional, cuyo fin primordial es la felicidad y bienestar del pueblo argentino, está, como es lógico, orientada a asegurar una vivienda digna tanto para la gente de las ciudades como para la del campo.

Ya el 20 de agosto de 1944 nuestro genial Conductor afirmó que: «La vivienda no es una prebenda del hombre que pueda disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del pueblo», principio rector que se vuela en la libérrima Constitución Justicialista del año 1949 formando parte integrante de los derechos del trabajador, al comprenderlo en su derecho al bienestar; en los derechos de la familia, al garantizar el bien familiar y en los de la ancianidad, al afirmar su derecho a un albergue higiénico con comodidades hogareñas como inherente a la condición humana. Por entenderlo así, el Gobierno encaró en su Primer Plan Quinquenal un vasto programa de construcciones, el que traducido en esplendente realidad muestra hoy a la admiración de propios y extraños, extensas, modernas y hermosas ciudades íntegramente levantadas para los humildes, para los sin techo; barrios populosos adaptados a la categoría de cada zona ya sea esta fabril, urbana o rural. Basta citar los 960 millones invertidos en vivienda y las 15.000 casas de la ciudad Evita como jalones de la etapa cumplida.

Para subsanar con la mayor premura posible, el imperdonable abandono de las anteriores autoridades, el Nuevo Gobierno se lanzó febrilmente a la tarea de levantar casas, barrios, ciudades enteras para los descamisados y en forma concomitante estableció los objetivos fundamentales de la política crediticia, considerando que, en primer término, debía estar dirigida a que cada trabajador tuviera su casa propia y que el crédito acudiera a solucionarle ese problema vital de vivienda.

El Plan Económico 1952 entre sus finalidades primordiales impone, como medida de gobierno en esta materia, el estímulo a la construcción privada, porque se estima que este problema debe ser solucionado por cada interesado, quien, eso sí, contará con el apoyo

y la máxima ayuda oficial en fomento de su iniciativa. Como lo manifestara el Excelentísimo Gobernador de la Provincia: «Nadie quiere más a su casa ni a su hogar que cuando él mismo lo ha hecho, construyéndola con alegría, con angustias, poniendo ladrillo sobre ladrillo, colocando sus ventanas, sus puertas, y todo lo concerniente a su construcción».

Por ello, se ha entendido más acorde con el movimiento justicialista, otorgar a los trabajadores todos los medios requeridos para adquirir terreno y proceder a levantar su casa-habitación. Ellos, por su parte, dispondrán la construcción en un todo de acuerdo con sus deseos; aportarán la mano de obra; seleccionarán la ubicación conforme con las necesidades de su trabajo, de tal manera que les facilite el transporte y donde puedan disponer de los servicios de agua, luz, etc., que se traduzcan en una vida sencilla, pero cómoda y digna.

Tales bases, al mismo tiempo, contribuirán a reemplazar la uniformidad que, lógicamente, se manifiesta en los barrios cuya construcción emprende el Estado y que, como dijera el Excelentísimo señor Gobernador, importa un factor psicológico de gran importancia, que está en contra de nuestra idiosincracia, pues nosotros no queremos que nos pongan uniforme.

Medidas coincidentes para obtener dicho objetivo serán, aparte de la política crediticia esbozada precedentemente, las que tiendan a racionalizar el uso y distribución de los materiales de construcción, de tal manera que, al reducirse su utilización en otras categorías de obras, queden disponibles dichos elementos en mayor amplitud para levantar las viviendas familiares.

De conformidad con esos propósitos, tanto el Estado Nacional como los provinciales y las municipalidades, deberán reducir al mínimo las obras públicas, emprendiendo éstas sólo dentro de los límites absolutamente indispensables, a fin de dejar libres los materiales, mano de obra y medios de financiación a la actividad privada.

Siguiendo dichos postulados, en materia de vivienda deberán adoptarse las medidas pertinentes (de carácter impositivo, etc.), a fin de desalentar las construcciones suntuarias o de lujo y prohibiendo, lisa y llanamente, la construcción de viviendas que no se destinen a residencia permanente. No es posible admitir en la Nueva

Argentina y menos aun durante la vigencia del Plan Económico, el derroche derivado de tales actos en perjuicio indudable de las clases modestas de la población, al absorber, en forma desmedida e irracional, los elementos y materiales de construcción, utilizándolos en obras que no revisten carácter de indispensables, y por el simple hecho de contar con un capital que permita disponerlo sin contralor.

La aplicación metódica y sistemática de las medidas esbozadas y de otras análogas que contribuyan a racionalizar el uso y distribución de tales elementos con la finalidad de liberarlos en beneficio de la actividad privada y, primordialmente, con destino a la vivienda-hogar, coadyuvarán para que, en día no lejano, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación satisfaga sus aspiraciones de argentino y recorriendo el país «vea la casita del paisano, la casa del obrero y la casa del empleado, con un «standard» de vida superior, a que tienen derecho los seres humanos, aun cuando para ello haya sido necesario sacrificar algunos de los lujos inútiles y superfluos».

#### EN MATERIA DE EXPROPIACIONES Y OTRAS FORMAS DE INTERVENCIÓN ESTATAL

La propiedad, definida por nuestro Código Civil como el derecho real, en virtud del cual una cosa se encuentra sometida a la voluntad y a la acción de una persona, es una de las instituciones jurídicas más antigua de la humanidad. Sus orígenes se remontan a los tiempos más remotos; surge con la vida misma de la humanidad y, con transformaciones más o menos profundas o con diferencias más o menos importantes, ella ha subsistido hasta nuestros días.

El fundamento del derecho comentado ha sido largamente discutido en filosofía, no siendo éste el momento, ni el lugar oportuno para exponer las extensas y numerosas teorías propuestas; sea cual fuere su fundamento, es indiscutible la existencia de tal derecho en todas las épocas, constituyendo un hecho histórico del que no es posible prescindir.

La historia del derecho de propiedad sobre la tierra se nos presenta a través del tiempo bajo diversas formas:

Como **propiedad colectiva**, en la cual el poseedor sólo tiene el uso y goce de ella durante un cierto tiempo, parece predominar en las sociedades primitivas, tales, como los germanos, los eslavos y aun entre los romanos en las primeras épocas.

Como **propiedad familiar**, en la que el uso y goce de la tierra corresponde a la familia y se transmite por herencia a los hijos varones o vuelve al Estado en caso de no haber descendencia; y

Como **propiedad individualista** o sea el derecho de usar, gozar y disponer libremente de las cosas, aspecto con que parece haber existido desde los primeros pasos de la humanidad en materia de cosas muebles, queda consagrada respecto a la tierra en el derecho romano con la Ley de las XII tablas y predomina en el derecho moderno, si bien sufriendo profunda y notable evolución.

Los caracteres con que la doctrina tradicional concibe el derecho de propiedad: **DERECHO ABSOLUTO**, facultad que la ley confiere al propietario para usar, gozar y disponer de su cosa sin limitación alguna; **DERECHO EXCLUSIVO**, o sea que corresponde al propietario con la exclusión de toda otra persona, y **DERECHO PERPETUO**, asegurando al propietario su permanencia, independientemente del ejercicio del derecho, que subsiste en forma indefinida, tienden a ser limitados y aun a desaparecer, en consideración al interés colectivo, que se opone al interés individual del titular del derecho.

La doctrina peronista en punto a economía entiende, como lo dijera su creador, que: «La riqueza de un país no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que la regulación de la riqueza llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal, que hagan la felicidad del mayor número de hombres; y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados, haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida ni satisfacer ese minimum de felicidad a que todos tienen derecho». **Persigue organizar la riqueza y la distribución equitativa de la misma.**

Lógicamente, debía inclinarse, siguiendo los postulados de la doctrina, a implantar la propiedad con carácter de función social: derecho limitado, evitando su infructuosidad, la acumulación en pocas manos y su utilización contrariando el bien común.

Concebida de tal manera la propiedad, permite su difusión, mejor uso y vendrá a cumplir con su destino social.

En tal virtud, se reforma la Constitución del 53, que consideraba la propiedad con el criterio absoluto del derecho romano y el concepto excesivamente individualista del Código Napoleónico y se incorpora,

en la Constitución Justicialista del 49 el nuevo concepto, al afirmar la función social de la propiedad, sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común.

El principio tiende a armonizar el derecho en su doble objetivo: individual y social, conciliando la atribución personal con la destinación común; pero, de ahí no debe derivarse la posibilidad de despojarle indiscriminadamente sus facultades, cuando su ejercicio, útil y beneficioso, se constituye en cooperador efectivo del progreso económico del país.

Como directiva substancial en este sentido, el Plan Económico recomienda suma prudencia en la presentación, al Congreso Nacional y Legislaturas Provinciales, de proyectos que tiendan a cercenar o limitar arbitrariamente la propiedad.

Bien está impedir los peligros que se derivan del uso abusivo de la propiedad o que al concentrarse interfiera en el campo del Estado para dominarlo y hacerle servir sus propios intereses, pero ello no justificaría que bajo tal matiz, se la cercenara o suprimiera sin beneficio social alguno.

Con idéntico propósito, aunado a la cooperación económica que se recaba, el Plan comentado reclama de los gobiernos, reduzcan al mínimo indispensable las expropiaciones por causa de utilidad pública.

El Plan llama a un mesurado uso de tal facultad, con el objeto de no gravar excesivamente a la colectividad con los gastos que lleva involucrada, en virtud de la justa y previa indemnización que, constitucionalmente, se debe al propietario, y será soportada por ella, conjuntamente con los que demande la obra a realizar.

Así, durante la vigencia del Plan Económico, sólo corresponderá ejercitarla cuando la utilidad pública o interés general lo exijan evidentemente, con carácter urgente e impostergable.

Se está elaborando el porvenir de la Nación, hay que «asegurar el futuro, que es lo que más nos debe preocupar para consolidar nuestras conquistas y para extenderlas cada vez más en la medida de lo que vayamos construyendo en el país», dijo el General Perón. Debemos superar el presente. Han pasado los tiempos en que sólo

se encaraba la construcción de obras, cuando se calculaban podían finalizarse dentro del período de gobierno, para al concluirla, colocar una chapa con el nombre del presidente, gobernador y ministros.

El peronismo tiene otro concepto completamente distinto de las cosas y cuando se trata de realizar en favor del pueblo y del país, no se repara en la envergadura de la obra, ni en el tiempo que ella demandará: ¡se emprenden! Como el Presidente de los argentinos ha dicho: «Los que le sucedan encontrarán las obras comenzadas y no tendrán más remedio que continuarlas».

#### EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO

Al anunciar el Plan Económico 1952, el Excelentísimo señor Presidente detalló, entre las medidas a adoptarse por los gobiernos en consonancia con los propósitos perseguidos, una política de contención en los gastos públicos.

Estimulando con el ejemplo y fiel a la consigna: «Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar», el gobierno central, al someter a consideración del Congreso el proyecto de presupuesto para el bienio 1953/54, rigiéndose por esa norma, introduce sistemáticas economías traducidas en una reducción que supera en conjunto los dos mil millones de pesos.

Se ha puesto así de manifiesto, la firme voluntad de ajustar los gastos públicos en todo rubro de susceptible adecuación, mediante una conducta de real austeridad.

Con la mira puesta en idénticos objetivos y dando la pauta sobre lo que es una administración debidamente organizada, por decreto dictado en acuerdo de Ministros, se concretaron diversas determinaciones tendientes a lograr sensibles economías, tanto en sueldos como en gastos.

El Gobierno de nuestra Provincia, en plena coincidencia con los fines del plan presidencial e identificado con las exigencias de la hora, fijó las normas a que deberá ceñirse la administración en materia de economías. Entre otras: se impone una economía de inversión mínima del 5 % sobre el importe total de sueldos y gastos acordado por el presupuesto para 1952. Se suprimen automáticamente las vacantes, con algunas excepciones relativas a servicios indispensables.

Las promociones o aumentos, sólo podrán efectuarse en los períodos enero-febrero y julio-agosto de cada año y en ningún caso tendrán efecto retroactivo.

Se autoriza la prolongación de la jornada normal de tareas hasta en dos horas diarias.

Las reparticiones, incluso las entidades descentralizadas y entes autárquicos, no podrán contraer compromisos relacionados con adquisiciones y/o contrataciones de obras.

Se prohíbe efectuar adquisiciones de máquinas de oficina, mobiliaje, automóviles, obras de arte y todo otro elemento que no integre el plantel o equipo indispensable para la prestación o ejecución de servicio o tarea.

Finalmente, se dispone solicitar de la Honorable Legislatura la adopción de análogas medidas.

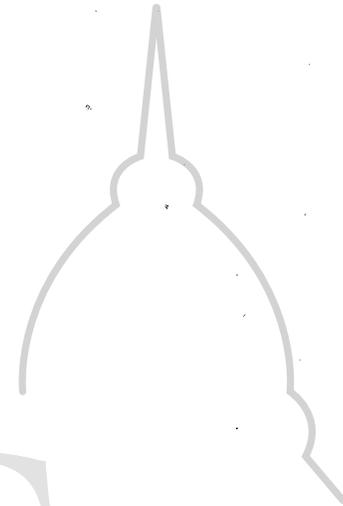
Es dable apreciar, pues, que el Estado obra en correlación con el requerimiento formulado al pueblo, revelando decidida firmeza en la prosecución del objetivo programado.

El eco que en todos los sectores de la población, ha hallado la iniciativa presidencial, permite asegurar al Plan Económico el más amplio de los éxitos.

Así, unidos en haz indisoluble, Pueblo y Gobierno, con la mirada puesta en el esplendoroso porvenir de la Patria, construyendo, trabajando y produciendo para labrar el bienestar y la felicidad de todos, sin exclusiones ni olvidos, podremos aguardar tranquilos el juicio de la posteridad.

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

OCTUBRE DE 1952

NÚM. 13

DE LA DOCTRINA PERONISTA

Las metas de la escuela argentina fueron hasta hace muy poco tiempo: la riqueza, la sabiduría y la jubilación. Hoy las metas de la escuela son: 1º Entronizar a Dios en las conciencias exaltando sobre lo material lo espiritual; 2º Suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: «los argentinos bien educados». Educación integral del alma y del cuerpo; educación moral, intelectual y física; 3º Unir en un solo anhelo, en una sola voluntad a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República, hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la Patria. El joven argentino debe conocer todo su país, no por referencias, sino por sus propias comprobaciones; 4º Cada argentino debe ser un valor perfeccionado de alta capacidad técnica y gran impulso creador. Cada argentino debe considerarse indispensable para la vida del país. El milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de su Patria; 5º Cada ciudadano debe aspirar a ser dueño de un pedazo de suelo para fecundarlo con su esfuerzo y embellecerlo con su inteligencia; en lo espiritual, de un pedazo de cielo en el que quepan sus ansias de perfección moral; 6º Difundir la doctrina de independencia económica y política para afianzar la paz nacional e internacional por el reinado de la justicia.

JUAN PERÓN



¿Que tiene de raro, pues, que iluminado por ese gran amor «intuya» dónde está la felicidad de los argentinos y la grandeza nacional?

Y yo sí que puedo dar fe de que esa virtud, existe en él en una forma maravillosa. Conoce a los hombres de una sola mirada y aunque intenten muchas veces disfrazarse ante él. Muchas veces lo he visto también resolver graves problemas de una manera distinta a la que aconsejaban los técnicos y los especialistas, y más de una vez, ante mi pregunta extrañada, le he oído decir:

—Es cuestión de sentido común.

Ellos ven el problema desde el punto de vista técnico, que es limitado, como el campo de un microscopio. Yo tengo que verlo con lentes planares; yo tengo que verlo como lo ve y como lo siente el pueblo.

Después de meditar esta explicación, he pensado también que el «sentido común» y la «intuición» son dos virtudes todavía no bien definidas y tal vez sean la misma cosa, pero creo que están en todos los hombres y en todas las mujeres presentes en mayor o en menor cantidad y que solamente crecen y se hacen extraordinarias cuando un gran amor las vivifica con la maravillosa fuerza de su infinito poder.

Lo que también puedo asegurar es que ningún «hombre común» puede hacer o pensar nada con intuición; por que los hombres mediocres pertenecen a la clase de los que desprecian el amor como cosa exagerada.

EVA PERÓN

ARGENTINA

## TEMA XIII

### LA PRODUCCIÓN EN EL PLAN ECONÓMICO 1952

- a) La función del pueblo en el Plan Económico;
- b) La producción en la doctrina justicialista. La producción del pueblo, principal instrumento de nuestra independencia económica;
- c) Factores que pueden restringir la producción;
- d) Doctrina Peronista.

*“Afirmo que sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra tierra es necesaria la independencia económica. Por eso hemos trabajado incansablemente para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidarla”.*

PERÓN

Como ya se ha expresado con anterioridad, esta serie de conversaciones que venimos manteniendo semanalmente, está revestida de una trascendente significación: la de promover en torno al Plan Económico 1952, la activa movilización de la voluntad de la ciudadanía, capaz de aportar su esfuerzo constructivo para la consecución de los objetivos propuestos.

Pero esta movilización de voluntades y este aporte de esfuerzos, debe afirmarse en el supuesto previo de la movilización de las conciencias, como base del tipo de colaboración que se reclama. No se trata tan sólo del mero acatamiento del pueblo a las instrucciones, órdenes o directivas, sino de algo más: obrar conforme a ellas, movidos todos y cada uno con el claro conocimiento del porqué y para qué se reclama esa colaboración. Obrar con la plena convicción de que al hacerlo, no sólo se está determinado por la lealtad y la disciplina, que descontamos como virtudes efectivas que integran el acervo espiritual de la masa peronista, sino que lo hagamos persuadidos de que con ello tratamos de asegurar una cooperación integral, en la que

cada uno pone algo de su parte, esfuerzo, sacrificio o abnegación, tendientes a asegurar el bien común, que es el bien de la Patria.

El General Perón ha dicho: «La obediencia peronista es obediencia por convicción; una obediencia absolutamente voluntaria, sin matar la voluntad ni el libre albedrío de los peronistas». Reiteramos pues, que a la disciplina, a la fe y a la lealtad peronista debe sumarse esta obediencia motivada por el pleno conocimiento de los problemas en que debemos colaborar.

Es pues necesario — en lo que concierne a nuestra tarea de hoy —, que nos compenetraremos de la estructura interna del Plan Económico 1952. En comentarios de otras reuniones, se analizará el conjunto y el detalle de las medidas a tomarse por el Gobierno y el pueblo, para posibilitar el cumplimiento de la tarea emprendida. Al «para qué» de nuestra clase de hoy, se sumará pues, «el cómo hacerlo» que vendrá más adelante en su complemento.

Pero conviene previamente advertir que una vez más, ante una creación de nuestro Conductor, no estamos en presencia de planteos teóricos, de simples escarceos doctrinarios sin positividad y sin vigencia. No; por el contrario, trasunta el Plan Económico algo que es característico dentro de la doctrina peronista y de la personalidad del Presidente de los argentinos: **su eminente practicidad; la posibilidad de entrar a cumplirlo de inmediato, como ya se está cumpliendo.**

Basta asomar a cualquier comentario para recordar aquello de que todo el contenido de lo Económico Político se resuelve en los grandes capítulos de la producción, distribución y consumo de riqueza. Como primer peldaño pues del Plan Económico y de la Economía Política ¿qué es la producción? Producir es crear nuevos bienes. Esta creación de nuevos bienes, la puede realizar la naturaleza, o el hombre, o ambos términos en común. Crea nuevos bienes la naturaleza cuando realiza la evolución normal de las especies vegetales; crea la naturaleza, cuando, desintegrando o integrando diversos elementos orgánicos, concluye por atesorar en su seno manantiales y yacimientos de riqueza; crea la naturaleza, por fin, cuando al través de los celosos secretos de su alquimia, origina los permanentes milagros de la luz, el calor y la electricidad.

¿Y el hombre? Crea el hombre, por sí solo, en cuanto produce ideas o servicios, cuando, en una palabra, crea bienes inmateriales.

Pero aliado con la naturaleza, crea cuando incorpora su esfuerzo a ella: entonces produce de otra manera, es decir, que crea o produce bienes materiales.

En cualquiera de los casos, en cuanto crea solo; o cuando, aliado a la naturaleza, aporta sus esfuerzos, sus soluciones, como un factor de decisiva importancia, decimos que produce. Sus esfuerzos, sus ideas, sus soluciones no son otra cosa que el **trabajo**. Un tercer elemento, que todos ustedes recuerdan, interviene también en la producción. **Es el capital**. Puede éste estar constituido por elementos mecánicos, de transporte, etc. Es un derivado de los otros dos — naturaleza y trabajo — que ha sido puesto aparte, para nueva producción. Sobre esto volveremos más adelante. Ahora examinaremos el elemento llamado originario, que es la naturaleza y el factor humano, que constituye el trabajo.

a) *Naturaleza*: La providencia ha sido pródiga en general con esta magnífica tierra nuestra. La ha dotado de todos los elementos naturales capaces de hacer la felicidad de los seres que la habitan y suficiente para convertir a la comunidad argentina, en una comunidad grande entre las grandes. A eso está encaminada. Ése es su destino.

¿Para qué examinar en detalle este prodigio de generosidad? Ríos y montañas; costas y pampas; valles y bosques; todos los climas de todas las latitudes que se ensamblan en maravillosa conjunción en nuestro suelo, dicen bien a las claras que el apoyo de la naturaleza a nuestro progreso y a nuestro bienestar no faltará jamás de su parte.

¿Qué hace entonces falta para asegurar todo nuestro venturoso porvenir y consolidar las conquistas ya logradas?

b) *Trabajo*: **Trabajar más; trabajar mucho más.** Esta es la llave maestra de todo lo nuestro, éste es el secreto del éxito, la solución de todos los problemas. Así lo ha proclamado siempre nuestro Presidente, que también, como siempre, es el primero en dar el ejemplo. Y esto que fuera proclamado por él como verdad ha dejado de ser ya un reclamo peronista, para convertirse en una exigencia nacional. Allí está para que nunca se lo olvide, como gigantesca portada jurídica en la formulación primera del Decálogo de los Derechos del Trabajador incorporado a la Constitución de Perón. Allí está como derecho y como deber señalando el rumbo de las generaciones

futuras, plasmado con letras perennes en la Constitución Justicialista. Recordemos siempre: «El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesita».

Así tenemos el trabajo elevado a su verdadera dimensión jurídica, en cuanto derecho; allí tenemos al trabajo valorado en su magnífica dimensión espiritual y material, en cuanto elemento de dignificación individual y colectivo; como forjador de la grandeza moral, del carácter individual y social, del progreso y del bienestar general.

Es que por **el trabajo** se forma el carácter práctico. Él es ley natural en nuestra existencia. La verdadera felicidad, sólo se encuentra en la acción y en su racional empleo. El «no puedo hacerlo» es signo de pereza. El encontrar sólo dificultades, síntoma de ociosidad. Contra esto debemos luchar. Ya lo ha advertido Perón: «Si cada uno de los argentinos aporta su contribución en el esfuerzo, el país subirá a las nubes».

e) *Capital*: Puede afirmarse que el trabajo productivo es siempre sano cuando se apoya en una esperanza. En nuestra época, en este período en que la justicia social ha hecho todo por su dignificación, y por la humanización del capital conforme a los postulados y a la acción del Justicialismo, la realidad del aumento del trabajo para el aumento de la producción, se impone como obligación ineludible, como se impone también la colaboración del capital.

Mucho se ha hecho también en este sentido, aunque mucho quede aún por hacer. Menester es que la función del capital llene su cometido **de factor positivo de la producción**; que se lo emplee de manera útil a la colectividad, cumpliendo con la función social que le está asignada. **El capital «debe ser creador**, como que es el producto honrado del propio trabajo». Una constante comprensión entre los factores de la producción, **capital y trabajo**, es menester; para evitar las luchas que engendran tan sólo destrucción de valores; para obtener el definitivo período de armonía necesario para producir en la paz y en la concordia; para estrechar filas y formar un bloque sin

fisuras penetrables por los enemigos de fuera o de dentro; para lograr, en una palabra, el desarraigo definitivo de los odios y afianzar una eterna unidad nacional.

Especialmente en estos momentos debe evitarse el empleo simplemente especulativo del factor capital. No es que se combata éste, entendido dentro del grado corriente del beneficio a obtener, que es el impulso motor de su inversión. Se quiere eliminar y para ello colaboraremos todos, el capital parasitario, de utilización improductiva. Debe el capital perfeccionar el sistema tecnológico de la producción, incorporando métodos que, por significar economías en los procesos productivos, promuevan más bajos precios en los artículos producidos. Con ello se logrará paralelamente aumentar el poder adquisitivo de los salarios.

Ha dicho Perón: «No somos, de manera alguna, enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea y lo que es el capital patrimonial de la industria y del comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos, y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación, y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad. No somos enemigos del capital, aun foráneo, que se dedica a su negocio, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí, y al Estado el privilegio de defender al Estado contra la ignominia o contra la traición».

Debe comprender el capital que su mejor defensa está en su honrada inversión, dentro de las posibilidades que brinda un clima de paz social, propicio a las grandes realizaciones y a una mayor producción. Debe él colaborar para mantener y reforzar ese estado de cosas y advertir que en definitiva se trata de asegurar su propio futuro.

Que es su deber de esta hora, sobre todo, contribuir demostrando que no han sido vanas las esperanzas que en el capital sano y humanizado han depositado Perón y su pueblo, y que en esas condiciones su propia estabilidad se afianza, acrecentándose sus perspectivas junto con el venturoso porvenir de la Nueva Argentina.

En alguna otra época, pudiera haber sido criticada, sobre todo por los «liberales ilustrados», esta actividad protectora del Estado. Pero no hoy en que se supone que no debe ni puede permanecer indiferente, frente a la existencia de problemas capaces de conmover la tranquilidad del pueblo. Y si todavía algún «ultraliberal» — que, por lo general, encubre a esta altura algún resentimiento inconfesable —, osara argumentar con el *slogan* remanido de que esto es crudo intervencionismo estatal, bastará recordarlo, eligiendo entre tantas otras, algunas expresiones del mismo Perón que definen toda su posición en la materia. «El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico, sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Éstos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales le otorgan pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado, para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación. Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia, utilizándola no como un fin sino como un medio; el mejor de los medios para la consecución de su fin último: el bienestar».

Todo lo dicho en este punto, vale tanto para lo interno como para lo internacional, salvando las lógicas diferencias.

Ya trataremos esto cuando nos refiramos a los saldos exportables. Pero agregaremos aquí que el Estado no puede ignorar, ante la puesta en juego de toda clase de recursos, el papel que le está asignado de respaldar por los medios legítimos a su alcance, la prosperidad y el bienestar general, **mediante una adecuada política de estabilización en los productos de importación.**

Y esto de que el Estado asuma la defensa de su pueblo ocurre en muy pocos casos. ¡Como que hasta los órganos del Estado son manejados por esos capitales! Es así como vemos a muchas naciones, dominadas sus economías desde el exterior, relajados sus resortes in-

ternos por la infiltración a veces desembozada, seguir tras el cencerro de los amos reales de sus soberanías. ¿No vemos acaso firmar de continuo, tratados que enajenan, pese a los pueblos, todos el honor y la dignidad nacionales?

Por suerte y gracias a él, hoy está operado el rescate de nuestra economía, cumplida nuestra independencia económica. Hoy podemos asistir en nuestra Patria, satisfechos, al espectáculo raro en esta época, **de que el Estado esté al servicio de su pueblo, de que el Estado defienda el esfuerzo productivo de la Nación.**

Podemos, pues, trabajar confiados que en lo que dependa de nuestro Gobierno, estará la producción bien defendida también contra lo «de afuera»

Al explicar la adopción de algunas medidas en este terreno, ha afirmado Perón. «Es la única manera de que consigamos mantener dentro de las fronteras de nuestro país, el nivel de vida y de felicidad que el pueblo está hoy disfrutando; de lo contrario sería igualar nuestro destino al de los países que están pasando hambre y miseria en todas las latitudes de la tierra».

No es del caso estar al análisis de como la ampliación o restricción puede acomodarse al aumento o disminución del consumo, o como se orienta y diversifica la producción en virtud de las preferencias del consumo. Sólo queremos hacer resaltar que en los momentos actuales se tiende en esta ecuación consumo-producción, a dejar en disponibilidad la mayor cantidad de productos necesarios, con los que se constituirán los saldos llamados exportables.

Constituye éste uno de los objetivos parciales del Plan Económico, y su explicación puede reducirse en términos más o menos simples. Aumentando el volumen de los saldos exportables será posible aumentar la cantidad de divisas disponibles.

Ya ha señalado el General Perón como el impacto de la sequía más otros factores, tales el incumplimiento de tratados por parte de estados imperialistas, han ocasionado un desequilibrio económico que es menester corregir.

Desde luego, entre las medidas que permitirán retomar el ritmo normal en el desenvolvimiento de la economía, se cuenta la de llegar a disponer de los medios de pago internacional suficientes para adquirir los bienes de capital que necesitan la industria, la agricultura

y el próximo Plan Quinquenal de Gobierno. Sobre esto, podemos estar tranquilos. Nunca se han utilizado los medios de pago exterior de manera más productiva que durante el Gobierno de Perón.

En lo que a éste concierne ha sido él mismo quien ha dado la tónica — que se continuará cumpliendo — de nuestro intercambio comercial con los otros países al reducir la importación a sus justos límites no sólo en cantidad, sino en la naturaleza de los elementos importados.

Ya nos parecen lejanas — y nos parecen imposibles — las épocas de los intercambios «liberales» del producto de nuestro esfuerzo. No volveremos a ello, aunque como observa con ironía un periodista, el viejo fraude colonial de pagarle a los indígenas con vidrios de colores y abalorios, el oro y las piedras preciosas, sigue actuando; aunque nada haga pensar que somos indígenas por más que el entreguismo oligárquico tuviera ejemplares que hacían llamar «salvajes» en París.

En materia de comercio internacional, el peronismo ha debido realizar sus máximos esfuerzos de voluntad y de buen sentido común para convencer a los negociadores de que la reciprocidad a que obliga la dislocación del comercio mundial, debe llegar no sólo a los medios de pago, sino a la calidad y necesidad de los artículos que se intercambian.

No cambiaremos ya lo substancial de nuestra exportación, por licores, tabacos o perfumes, sino por máquinas, tractores y elementos esenciales a la economía del país. Más aún; con el Gobierno de Perón, no sólo aseguramos esta tranquilidad en el intercambio comercial sino que aseguramos el precio de nuestros productos en el mercado internacional. Ya lo afirmó Perón y lo ha cumplido como todo lo que ha prometido: «A los que nos hacen cargo de que vendemos caro nuestros productos, les podemos decir que estamos dispuestos a firmar tratados con cualquier país de la tierra, volviendo a los precios de 1939, o que nos paguen nuestros productos en proporción al aumento de los productos que importamos. Esto lo hemos dicho al mundo entero. Si mi automóvil costaba mil dólares y hoy cuesta tres mil, es lógico que lo que yo vendía antes a siete pesos — que era el costo de un quintal de trigo — lo venda ahora en proporción a lo que han subido los otros artículos y si el automóvil ha subido veinte veces su valor yo a mi trigo lo voy a subir veinte veces también

cuando con él fenga que adquirir automóviles, porque de lo contrario el país se descapitalizaría, se iría a la ruina».

**Para concluir:** Hemos visto a grandes trazos, en nuestra clase de hoy, la estructura del Plan Económico 1952.

Hemos revisado los conceptos de producción y consumo. Los factores que integran al primero, naturaleza, trabajo y capital, y la función que llenan dentro de la totalidad del proceso económico los restantes. Las medidas de política económica que se aconsejan y las finalidades específicas del plan.

Pero queremos aún insistir en un aspecto.

Analizando ya el Plan Económico, salta a la vista que alguna de sus exhortaciones, no deben ajustarse a preceptos no permanentes, a una simple actitud de provisoriedad. Por el contrario, la mayor parte del contenido del Plan se afirma en necesidades estables, en una definitiva y continuada acción, cuyos resultados se reflejarán como factores decisivos del perfeccionamiento de las conquistas económico-sociales.

Al recalcar que el aumento de la producción, la austeridad en el consumo y el fomento del ahorro tienden en conjunto a la capitalización del país, no hemos querido entender esto, sólo y exclusivamente, como la perspectiva de crear un más amplio horizonte de posibilidades materiales. No es sólo un aumento inmediato de riquezas lo que se requiere. También se aspira con ello a «una afirmación del sentido de la justicia y de la moral».

De nada valdría aumentar los bienes del país si disminuyera la felicidad de sus habitantes, y la felicidad del pueblo no es algo transitorio, sino que se traduce en un constante reclamo, que hace necesario vigilar sus supuestos fundamentales afianzándolos mediante una continuada tarea de consolidación.

La felicidad de nuestro pueblo, reposa en los sillares de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. El robustecerlos pues, es un deber de todas las horas, de todos los instantes. Nuestra cooperación permanente es entonces, imprescindible.

Bien se ha dicho que cooperar es dar de sí sin pensar en sí mismo, que cooperar es sumarse. Sumarse con toda la inteligencia, la capacidad, la energía, los bienes y el coraje. Es trabajar siguiendo una línea de conducta y subordinación decididos, para arribar con éxito a los resultados ideales.

No se trata de sumisión, ya lo hemos visto, sino de la decisión definitiva de sobreponer al interés mezquino y transitorio el perenne e indiscutible de la Nación.

Repitamos esto ahora para finalizar, con las mismas palabras escritas por quien, desde la inmortalidad nos alienta e impulsa; por la que desde el más allá nos anima en nuestras esperanzas y nos afianza en la lucha; por la abanderada del justicialismo, por la mártir del trabajo, por EVA PERÓN.

«Los trabajadores argentinos, los descamisados de la recuperación y la liberación nacional, están ante el deber de producir. Es una cosa nueva para nuestros trabajadores porque es una cosa nueva la justicia social entre nosotros, y nos resulta alarmante que no todos lo hayan comprendido así a esta altura de nuestra actualidad social. Pesa sobre los descamisados, a pesar de ellos mismos, toda una tradición de explotación inicua, de absoluto divorcio en los resultados de la producción de negación sistemática de todo derecho social, para que en pocos años se haya podido formar una conciencia generalizada del deber de producir como deber fundamental. Pero la conciencia se está creando y está señalando el ausentismo, el bajo rendimiento y la indiferencia por el resultado del trabajo, como norma específica de sabotear el porvenir de la Nación, conspirar abiertamente contra las conquistas sociales que hemos obtenido y, además, aliarse con los enemigos del General Perón contra la obra de justicia social que proclama, practica y dirige el mismo General Perón...». «Esa conciencia, que ve en la producción un deber fundamental, dinamiza ya a estas horas a centenares de miles de obreros nuestros que han comprendido al General Perón y que siguen con entusiasmo su ejemplo y su palabra. Esa conciencia ha llegado ya a una inmensa mayoría de nuestros hogares laboriosos, que han comprendido que la justicia social no es un regalo de los poderosos, sino un derecho conquistado por las mayorías productoras; y que ese derecho se fundamenta en la producción, se ejerce por la producción y se sostiene y perfecciona exclusivamente por la producción...». Y concluye: «...Nuestra actualidad y la política social de Perón han invertido los términos del problema. Ahora no son nuestros enemigos los que nos indican que produzcamos más. Somos nosotros mismos los que comprobamos que produciendo más vivimos mejor y que tra-

bajando con mayor conciencia social estamos labrando el grandioso porvenir de nuestra Patria y de nuestros hijos. Por eso producir es un deber fundamental de los trabajadores argentinos, dignificados por la justicia social que encontró su motor más poderoso en la obra del General Perón».



DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

OCTUBRE DE 1952

NÚM. 14

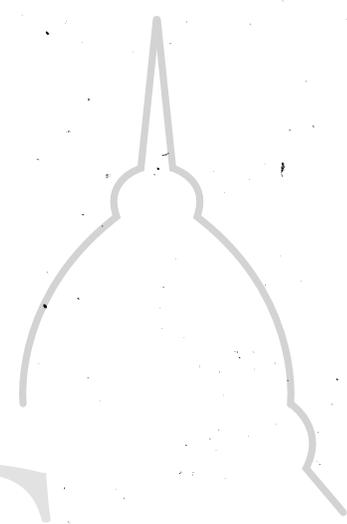
DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Somos defensores incondicionales de todo lo que representa la paz, no la paz estática, sino la paz dinámica. No creemos que el abandono de los pueblos los lleva a la paz. Así como hay que cuidar todas las cosas, hay que cuidar la paz. Cuando la desgracia azota a los pueblos con una guerra, recién entonces se sabe si uno ha sido previsor o imprevisor.

«Ambicionamos y anhelamos fervientemente la paz y en defensa de esa paz es que hemos establecido buenas relaciones con todos los países del mundo».

«Queremos respetar a todos los pueblos, para que todos los pueblos nos respeten, y estamos siempre con los pueblos humillados y escarnecidos; porque entendemos que en la comunidad de los pueblos del mundo no puede haber poderosos que todo lo poseen, mientras haya pueblos débiles que todo lo sufren».

«El pueblo argentino no aceptará jamás intromisiones extrañas en el orden interno. Dentro de los límites de nuestro país, la República Argentina hace lo que ella quiere. Estamos dispuestos a hacer cualquier esfuerzo por el Continente, pero siempre que se respete nuestra soberanía integral».



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

ARGENTINA

«La labor para lograr la paz internacional debe realizarse sobre la base del abandono de ideologías antagónicas y la creación de una conciencia mundial de que el hombre está sobre los sistemas y las ideologías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de hegemonías de derecha o de izquierda.

«Sólo salvará a la humanidad la paz constructiva; jamás la lucha destructora de todos los valores materiales, espirituales y morales».

«Sostenemos que la victoria no da derechos, que los pueblos son sagrados para los pueblos y los hombres sagrados para los hombres; que la unión de los pueblos es fundamental para el afianzamiento de las libertades esenciales y que la paz universal sólo será posible cuando la justicia social reine en cada pueblo».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

EVA PERÓN Y EVITA

Nada hay en mi destino de extraordinario y menos de juego de azar.

No puedo decir que creo lógico y razonable todo cuanto me ha sucedido, pero no sería leal ni sincera si no dijese que todo me parece por lo menos natural.

He dicho ya cuáles son las grandes causas de la misión que me toca cumplir en mi Patria, pero no sería completa mi explicación si no dijese también algo acerca de los motivos circunstanciales que me decidieron a iniciarme en la colaboración estrecha con el General Perón después que fué Presidente de los Argentinos.

Antes de entrar en el tema es conveniente recordar que Perón no es sólo Presidente de la República; es, además, conductor de su pueblo.

Ésta es una circunstancia fundamental y se relaciona directamente con mi decisión de ser una esposa del Presidente de la República distinta del modelo antiguo.

Yo «pude» ser ese modelo. Esto lo digo bien claro porque también se ha querido justificar mi «incomprensible sacrificio» arguyendo que los salones de la oligarquía me hubiesen rechazado.

Nada más alejado que esto de toda realidad, ni más ausente de todo sentido común.

Pude ser una mujer de Presidente como lo fueron otras.

Es un papel sencillo y agradable; trabajo de los días de fiesta, trabajo de recibir honores, de «engalanarse» para representar según un protocolo que es casi lo mismo que pude hacer antes, y creo que más o menos bien, en el teatro o en el cine.

En cuanto a la hostilidad oligárquica no puedo menos que sonreírme.

Y me pregunto: ¿por qué hubiese podido rechazarme la oligarquía?

¿Por mi origen humilde? ¿Por mi actividad artística?

¿Pero acaso alguna vez esa clase de gente tuvo en cuenta aquí, o en cualquier parte del mundo, estas cosas, tratándose de la mujer de un Presidente?

Nunca la oligarquía fué hostil con nadie que pudiera serle útil. El poder y el dinero no tuvieron nunca malos antecedentes para un oligarca genuino.

La verdad es otra: yo, que había aprendido de Perón a elegir caminos pocos frecuentados, no quise seguir el antiguo modelo de esposa de Presidente.

Además, quien me conozca un poco, no digo de ahora, sino desde que yo era una simple «chica» argentina, sabe que no hubiese podido jamás representar la fría comedia de los salones oligarcas.

No nací para eso. Por el contrario, siempre hubo en mi alma un franco repudio para con «esa clase de teatro».

Pero además, yo no era solamente la esposa del Presidente de la República, era también la mujer del conductor de los argentinos.

A la doble personalidad de Perón debía corresponder una doble personalidad en mí: una, la de EVA PERÓN, mujer del Presidente, cuyo trabajo es sencillo y agradable, trabajo de los días de fiesta, de recibir honores, de funciones de gala; y otra, la de EVITA, mujer del Líder de un pueblo que ha depositado en él toda su fe, toda su esperanza y todo su amor.

Unos pocos días al año, represento el papel de EVA PERÓN; y en ese papel creo que me desempeño cada vez mejor, pues no me parece difícil ni desagradable.

La inmensa mayoría de los días soy en cambio EVITA, puente tendido entre las esperanzas del pueblo y las manos realizadoras de Perón, primera peronista argentina, y éste sí que me resulta papel difícil, y en el que nunca estoy totalmente contenta de mí.

De EVA PERÓN no interesa que hablemos.

Lo que ella hace aparece demasiado profusamente en los diarios y revistas de todas partes.

En cambio, sí interesa que hablemos de «EVITA»; y no porque sienta ninguna vanidad en serlo sino porque quien comprenda a «EVITA» tal vez encuentre luego fácilmente comprensible a sus «descamisados», el pueblo mismo, y ése nunca se sentirá más de lo que es... ¡nunca se convertirá por lo tanto en oligarca, que es lo peor que puede sucederle a un peronista!

EVA PERÓN



## TEMA XIV

### LA PRODUCCIÓN EN EL PLAN ECONÓMICO 1952

(Continuación)

- a) El incremento de la producción en el Plan Económico 1952. Fundamentos económicos, éticos y sociales de la colaboración personal en la producción;
- b) Participación del empleado público en el incremento de la producción;
- c) Doctrina Peronista.

*“La doctrina justicialista tiene por objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el Gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura”.*

PERÓN

En el desenvolvimiento de los temas para la difusión de la Doctrina Peronista y del Plan Económico 1952, nos toca ahora hablar sobre el incremento de la producción.

Pero ¿qué es la producción?; permítasenos a sus efectos esta disgregación: en el mundo técnico y complicado por el maquinismo, de la hora en que vivimos, ha desaparecido esa economía cerrada, que permitía dentro de los ámbitos de ese núcleo social tan pequeño y al mismo tiempo tan grande, llamado familia, producir todo lo que el hombre necesitó en su hora para subsistir: techo, alimento y vestido.

La mayor población del mundo, que tiende como aluvión sin freno hacia la superpoblación, agregado a los adelantos de la técnica y la especialización, han hecho que el hombre produzca muy poco para sí, y mucho para los demás; ejemplo al caso: ved la cosecha en los graneros, la uva en el lagar, el calzado en la zapatería, y las joyas en el estante del comercio del orfebre, y preguntad si todo ese enorme trabajo humano que los mismos representan, fué invertido para

que el propio productor los consuma en su provecho, o si son sólo mercancías, es decir, objetos destinados a ser vendidos o canjeados.

No; el hombre produce bienes económicos, o sea aquellos capaces de satisfacer las necesidades sociales o individuales, al solo objeto de cambiarlos por aquellos otros que no posee. Es mediante el proceso del cambio, que se realiza el principio básico de la organización económica, de toda producción destinada al consumo.

De allí, que por propia gravitación de los hechos, nazca esa interdependencia entre todos los hombres y ese necesario equilibrio social, que hace que un ser humano dependa de otros; otros del primero y todos dependan entre sí.

De allí también, que la falta de colaboración, la no producción de los bienes por aquellos que pueden o deben hacerlo, o el acaparamiento indebido de los mismos, sea en principio una traición a la sociedad en cuyo seno se vive, y a los seres con los cuales se convive.

De allí también, el porqué de la intervención del Estado en todos los procesos de la producción y en el canje de los bienes económicos, a los efectos de corregir abusos, limar asperezas, evitar el acaparamiento indebido, o la distribución injusta de los bienes, tratando dentro de lo relativo de las cosas humanas, de realizar la obra de justicia social, en que podemos indicar se hallan empeñados el Excelentísimo Presidente de la Nación y su colaborador el Excelentísimo Gobernador de esta Provincia, a los efectos de que cada uno tenga los bienes que por derecho le correspondan, para atender las necesidades primordiales de su existencia, y dignificar su vida, evitando esa injusticia tan notoria en otra época, y que fuera expresada por la inolvidable Jefa Espiritual de la Nación, Doña EVA PERÓN, con estas palabras: «Que había pobres porque los ricos eran demasiado ricos».

Producir es crear bienes aptos para cubrir las necesidades colectivas o individuales, como el pan que se apetece, o la medicina que se ansía. No producir es matar en su germen la riqueza necesaria para crear el bienestar social, empobreciendo al país.

Los bienes económicos, como hemos dicho, se producen para ser intercambiados. El dinero, contra lo que piensa el común sentir de la gente, sólo representa valores creados por el trabajo humano. A mayor valor creado mayor será el valor del trabajo.

No producir significa, por otra parte, bloquear la producción de otros, cuyos bienes quedarán en sus manos por falta de mercados donde ser canjeados. La colectividad sufrirá a su vez por la falta o escasez de estos mismos bienes, y valga la paradoja, alguien morirá de hambre sobre un montón de trigo.

Quien no produzca, pudiendo o debiendo hacerlo, es en potencia un malvado, cuyo mal se mide por el valor del bien que no produjo, o por el daño que su actitud antisocial causó.

Hablando en cifras redondas, diez y seis millones de habitantes acusó el último Censo de la población y diez y ocho millones enumera el comunicado dado hace breve tiempo por el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

Un aumento de dos millones de personas en el brevísimo espacio de unos años, plantea problemas que obliga a las autoridades públicas a soluciones rápidas y de emergencia, mientras se arbitran las que corresponden en definitiva a las de fondo, y que a veces, pudiendo rozar impensada o necesariamente, a quienes sólo piensan de acuerdo a la medida de su bolsa, sin tener en cuenta el interés superior de la Patria, los hace expresar en forma tal, que pareciera que todo debe determinarse por el común denominador de sus intereses lesionados, y no por los supremos de la colectividad que los acoge en su seno.

A una mayor población corresponde una mayor demanda de bienes, desde que como lo hemos explicado, en las sociedades actuales, nadie produce la diversidad de bienes que las necesidades de la civilización moderna lo obliga a consumir. Produce sólo uno o cuando más algunos de ellos, canjeando el excedente de su producción por aquellos otros bienes que necesita y no posee.

Si a un mayor aumento de población no sigue un mayor aumento de bienes, que sólo se consigue por una mayor producción, el colorario lógico y necesario dado el mayor consumo, es la escasez de los mismos, ya que el excedente de la demanda no se ve compensada por un aumento equivalente, y siendo así, un poco siguiendo la ley natural, y otro poco por obra de la avaricia humana, los bienes mercados suben necesariamente de valor; suben de precio según la expresión vulgar.

Al alza de los precios, corresponde necesariamente una restricción en la satisfacción de las necesidades, ya que para compensar el mayor valor de ciertos bienes que consideramos imprescindibles para la vida, es necesario renunciar a otros, al objeto de compensar con los valores así ahorrados, la diferencia de precio, por el mayor valor de los que se adquieren.

Es fácil deducir después de lo que se deja expresado, que quien no produce no sólo castiga a la sociedad en que vive, víctima inocente de una actitud inconsulta, sino que también se castiga a sí mismo, al disminuir con el mayor valor que obla por los bienes de consumo, su standard de vida.

Debe pues formarse una conciencia económica en lo popular, en lo familiar y en lo individual, como lo ha expresado el General Perón al referirse a las directivas generales para el Plan Económico de 1952, a los efectos de realizar mediante ella, «una explotación consciente y organizada de nuestros esfuerzos y de nuestras probabilidades».

Esa participación consciente y activa en el esfuerzo común, que se traduce dentro del campo de lo económico por una mayor producción, es fecunda en benéficas consecuencias, pues al elevar el número de bienes producidos, su abundancia permite no sólo un mayor intercambio de bienes económicos, con todas las ventajas que ello presupone, sino que también, ante la abundancia de los mismos, su valor tiende a disminuir, dando así lugar a que las sumas o valores liberados por no ser necesarios para la adquisición de ciertos bienes, sean destinados a la adquisición de otros, o a la satisfacción de distintas necesidades, elevando así el standard de vida.

Todo ello ha sido motivo de las preocupaciones del Gobierno del General Perón, al dirigirse a los altos funcionarios que con él colaboran en la administración del país, el día 28 de marzo del corriente año, al fijar las directivas para la defensa del Plan Económico de 1952, y en las sendas disertaciones que por Radio del Estado hiciera al pueblo de la República, tratando sobre la ejecución y contralor del patriótico Plan Económico, donde expresándose sobre la estabilización y consolidación económica interna, indicó como factores de estabilización el fomento de la producción y el aumento de salarios, vinculado al crecimiento productivo.

La sociedad es un todo, en que cada persona es un elemento, que aunque a veces nos pueda parecer insignificante en su humana fragilidad, tiene la importancia del grano de arena, sin la suma de los cuales, no serían posibles las playas del mar.

Dentro del convivir humano, cada uno, aunque se crea o se suponga pequeño, debe cumplir con su misión, aportando aunque más no sea ese pequeño grano de arena en la producción de los bienes económicos, para que sea posible practicar la justicia distributiva, dando a cada uno según sus merecimientos y necesidades, a los efectos de que se cumpla en un todo con el más hermoso de todos los postulados que edad alguna haya oído: la justicia social.

La disminución de la producción, siempre es un crimen, se haga advertida o inadvertidamente; el uno es de negligencia y el otro de lesa patria, que lleva como lógico colorario la pena con la cual se castiga el delito, que se traduce en la esclavitud económica.

Hay bienes, como los que sustentan nuestras necesidades naturales, sin los cuales no es posible vivir, y otros que, aunque cumplen necesidades sociales, el nivel de vida alcanzado hace que se consideren tan imprescindibles como los primeros.

La disminución de la producción, o sea la carencia de esos bienes, nos lleva a buscarlos fuera del territorio patrio, si no se producen en él; pero los bienes no se entregan sino a cambio de otros bienes y a falta de ellos por el oro que en todo tiempo y lugar ha engeguecido a los hombres.

Quien en el exterior posea lo que necesitamos lo entregará a buen precio, o sea con buena ganancia en el cambio, con opíparo rendimiento; es decir, que por no producir lo que podríamos producir, debemos empobrecernos, entregando al extranjero más de lo que recibimos, y cuando eso ya no sea posible será necesario recurrir al dinero en préstamo, con lo cual se hipoteca el futuro de la Nación, ya que ese dinero representa el valor de los bienes que el mercado extranjero exige en demasía, a cambio de los que nos surte, y que no entregados hoy deberán entregarse en el mañana, con sus condignos **por no decir sus indignos intereses.**

Así comienza el camino de la esclavitud económica, donde el capital foráneo, abierta la vía, va apoderándose, lenta, inexorable e implacablemente, de las fuentes de producción, a título de resarcí-

miento de préstamos impagos, de daños causados a sus bienes, de intereses no liquidados, o toda esa otra gama de reclamaciones fundadas en sofisticos argumentos, que se encuentran en la larga historia de las reclamaciones diplomáticas de los cónsules extranjeros.

Y como el capital foráneo viene a hacer su negocio en tierra extraña, entre gentes a las cuales subestima, y cuyo desprecio aflora a sus labios en la palabra tantas veces repetida de «nativo», termina haciendo inmisericordiosamente del país deudor, un país satélite, al que se lo empobrece extrayéndole sus riquezas, sin dejarle ni siquiera una migaja a cambio de ello.

Para conservar esa independencia económica conseguida al nacionalizar bancos, ferrocarriles, teléfonos y flotas navieras y demás, es necesario poder hablar de igual a igual con todos los países de la tierra, y **no, con el temblor en los labios y en el gesto, la súplica medrosa del deudor.**

Para asegurar, consolidar y afianzar la justicia social y la soberanía política de la República, no queda sino un solo camino; producir!

«El Segundo Plan Quinquenal ha de representar en este sentido — ha dicho el General Perón — el esfuerzo definitivo y la batalla final que nos ha de asegurar un futuro de grandeza y de felicidad».

Si así no fuera, ¡Dios no lo quiera! veríamos caer en manos extrañas y poco a poco, como fruta madera, desprendida del árbol de la economía nacional, todas nuestras fuentes de producción.

Contemplantos de nuevo la emigración a extrañas tierras, de las riquezas extraídas a nuestro patrio suelo, veríamos como retornando a un cuadro del pasado, a empleados y obreros percibiendo míseros sueldos y jornales, o peregrinando en busca de trabajo, mientras otros hijos del país, por prestar su nombre para formar seudos directorios nacionales de empresas extranjeras, reciben sus espléndidos estipendios.

Nosotros, los argentinos, que nos sentimos orgullosos de nuestra historia y de sus gestas, debemos, como homenaje a ellos, hacer lo indecible para conservarnos, aún a costa de cualquier sacrificio, por doloroso que sea, dentro de la órbita reducida de los países no satélites de las naciones poderosas de la tierra.

Quien así no piense no puede ser sino un traidor a los sagrados intereses de su patria y merecedor de la repudia general.

Ese decir y hacer, no puede ni debe ser otra cosa, que la colaboración popular, desde todos los sentidos y desde todos los ángulos, en la obra patriótica de recuperación nacional, que realiza la suprema autoridad que rige hoy los destinos de la Nación; por ello nada más oportuno que repetir aquí las palabras con que enunciara el General Perón, el Plan Económico de 1952:

«En el mundo actual no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas, y se empeñe en la realización de los planes trazados por el Gobierno...»

«Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encarriladas unilateralmente, por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierne.»

A veces los acontecimientos naturales, las sequías o las plagas que escapan a toda previsión; otras, acontecimientos más dolorosos provocados por la incomprensión, la inconciencia, o la insensatez del hombre, que incapaz de entenderse en el divino lenguaje del amor, los unos a los otros, o en su afán de dominación política o económica, recurre a la última razón de las armas, obligan a modificar los planes mejor concebidos, al producir un desequilibrio económico que afecta directamente el devenir humano.

En el primer caso, por la disminución de la producción agropecuaria, fuente de materias primas para la industria nacional, y de bienes económicos traducibles en divisas, que permiten la obtención en el extranjero de bienes no existentes y necesarios en el país, y en el segundo, por la repercusión, no sólo la más dolorosa e irreparable de la pérdida de útiles vidas humanas, sino también por el alza de los precios en los mercados extranjeros, que al absolver una gran parte de su propia producción en las industrias bélicas, incide por rechazo sobre el precio de los bienes excedentes que quedan disponibles para el mercado, al aumentar su precio, por el desequilibrio forzoso, motivado por una menor producción, ante una igual o mayor demanda, provocada por los bélicos acontecimientos.

Ante tal situación, no cabe sino una sola y firme determinación: ahorrar, que no debe confundirse con la sórdida avaricia, ya que en el primer caso es sólo el no gastar en lo superfluo los bienes

que podamos poseer, mientras que lo segundo se traduce por la privación de lo necesario, lo que nadie puede ni debe recomendar.

Con los valores así ahorrados por una inteligente política de consumo, se restablece el equilibrio entre los bienes y su demanda, se llega a la reducción de los precios, y el excedente así ahorrado puede ser aplicado a la adquisición de otros bienes en los mercados extranjeros, mientras dentro del país se gana la batalla de la producción, y que con respecto al agro fuera iniciada por el Excelentísimo señor Gobernador Aloé, bajo la advocación de la Mártir del Trabajo doña Eva Perón, en la magna asamblea de Pergamino, y también en Tres Arroyos.

Aquí dijo el señor Gobernador algo, que es toda una definición de lo que hay que hacer: «El campo está cumpliendo en estos momentos una función social. Y esa función social la vamos a defender nosotros, todos los chacareros y todo el pueblo. Y si es necesario que la ciudad vaya al campo, la ciudad irá al campo a defenderla.»

Siguiendo con nuestro tema, no es bastante producir a tontas y a locas; es necesario producir pero en forma inteligente, para que el país cuente con las reservas necesarias para superar las transitorias dificultades, que pueden en cualquier momento ser provocadas por los fenómenos naturales, o por las crisis de todo orden en que hoy se debate el mundo.

Todos somos así, en la medida de las actividades que nos toca desarrollar, o que nos han sido encomendadas, responsables por el mejor éxito del plan económico trazado por el General Perón, en sus afanes de abrir caminos de felicidad y de bienestar al pueblo argentino.

En esta batalla por la producción no puede ni debe ser olvidado el empleado público.

Hoy todos los resortes de la vida económica de los países, no se realizan sino por medio de la administración pública.

Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo, pero estas soluciones no pueden llevarse a cabo sino por medio de los servidores del Estado.

De eso se deduce que el consejo que no se aporta por el empleado, al postulante que lo pide; el expediente que por desidia no se despacha, o el impuesto que no se recauda, y que hubiese servido para ser devuelto en servicios públicos, o en función de asistencia social,

es un mal irreparable, causado por el mal desempeño de aquellos servidores, que creen que un destino en la administración pública, es solamente, como lo dice la expresión vulgar, una ayuda de costas.

La verdad, por supuesto, es muy otra.

El todo no se forma sino por la reunión de las partes, y la acción del conjunto es la que arroja la conclusión económica nacional.

El General Perón lo ha dicho — «Cada habitante debe persuadirse de que si como ente individual puede accionar en una forma, como ente social le corresponde proceder en otra» —, y esa forma social no puede ser otra que la que indica el camino del deber.

Cada uno dentro de sus facultades y de la función que desempeña **debe dar lo mejor de si**, sabiendo que por obscura que pueda parecerle su actividad, es tan esencial como la que él cree ver brillar; y que produciendo no sólo cumple con el imperativo de la hora, sino que, al permitir el buen rodaje de la máquina estatal, al mismo tiempo que beneficia a los demás, **también se beneficia a si mismo**.

Quien así no lo entendiere, ni la realizare, gana su estipendio sin producir y paga sus necesidades económicas absorbiendo los bienes por otros producidos, empobreciendo a la sociedad, al mismo tiempo que se empobrece a si mismo.

Moral y materialmente, se convierte, como lo ha dicho el General Perón «en un despreciable parásito, que pesa sobre el esfuerzo de los que producen».

En conclusión: la consigna de la hora actual, no es otra que aquella que ha señalado al pueblo de la República el Primer Mandatario Argentino; «Producir, Producir, Producir».

Produciendo conservaremos dignamente, engrandeciéndolo, el patrimonio nacional, obligación ineludible de todo buen argentino, de todo hombre de bien que habite sobre este suelo bendito de la patria.

Ello es lo que se espera de cada uno de vosotros en esta batalla de la producción, cuyo premio y galardón es la retención de las conquistas logradas a la sombra de la bandera justicialista.

Y cuando el triunfo definitivo corone el esfuerzo realizado, que cada uno en lo íntimo de su conciencia al sentirse coautor de ello, pueda decir: lo hice por la Patria y por Perón.



DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

NOVIEMBRE DE 1952

NÚM. 15

**HABLEMOS, PRIMERO, DE UN TEMA DE GRAN ACTUALIDAD:**

Nos referimos, en efecto, al levantamiento del Censo Nacional Agropecuario a realizarse el 11 del corriente en nuestra Provincia, como en todo el territorio de la Nación, en cumplimiento de otra magna iniciativa del General Perón.

Obras de esta importancia económica, requieren el esfuerzo unánime y entusiasta de todo el pueblo, y en particular de los empleados y funcionarios de la Administración.

Nada mejor a este respecto que transcribir algunos párrafos del discurso que pronunciara, por radiotelefonía, su Excelencia el Señor Gobernador de la Provincia, Mayor Carlos Aloé, el 27 de octubre pasado.

Dijo el Señor Gobernador:

«En cuanto a los funcionarios y empleados de la Administración provincial quiero, en mi condición de Gobernador y Jefe de la Administración, hacerles el siguiente pedido:

Primero. Cada funcionario o empleado de la Administración de la Provincia, cualquiera fuera su grado, jerarquía, destino o situación, debe obligarse a prestar toda la colaboración que en cualquier aspecto le fuera requerida por las autoridades censales.

Segundo. Dicha colaboración deberá ser prestada en forma especial del día 11 de noviembre, y la negativa a facilitarla será considerada como una falta grave al cumplimiento del deber.

Tercero. Ruego a todos los señores Directores de Repartición, sus Delegados o Jefes en cualquier punto de la Provincia, que pongan todos los elementos de que disponen, en especial medios de movilidad, al servicio de las autoridades censales, facilitándolos a simple requerimiento de las mismas».

La palabra del Señor Gobernador ha sido clara y precisa. Cada funcionario y empleado de la Administración tiene un compromiso de honor contraído con el pueblo de que forma parte, y puede y debe cumplirlo, cooperando en cualquier destino que se le fije, para



que el éxito del relevamiento censal dé a las autoridades el elemento que imprescindiblemente necesitan para realizar una política agraria que ayude a afianzar la riqueza futura de todo el país, tal como lo anhela el insigne Presidente de los argentinos.

#### DE LA DOCTRINA PERONISTA

Que cada uno sea el artífice del destino común y ninguno instrumento de la ambición de nadie, reza el aforismo peronista. Que cada ciudadano piense que en estos tiempos se está jugando el destino de la Nación y que no hay delito más infame para el ciudadano que cuando ello ocurre, él no se juegue en uno de los bandos o se encuentre en los dos.

\* \* \*

Ya el pueblo argentino ha juzgado y seguirá juzgando. Esto que realizamos como una lucha política es la lucha por el ser o no ser de la Nación. Y cuando ésta se halla en juego los cobardes que huyen deben tener presente que hay una herida infamante para el que lucha: es la que se recibe por la espalda. Pero hay otra herida más infamante aún, que es la traición de la cual los hombres no se liberan jamás; ya el Gran Capitán desde su tiempo nos está diciendo, con su índice acusador, que a esos hombres ni el sepulcro los salva de su infamia.

\* \* \*

Los gobiernos peronistas, tanto en la Nación como en las provincias, trabajamos con criterio de continuidad porque no olvidamos que, aunque los hombres y aun los partidos pasan, la Nación y el pueblo permanecen. Poco importa por eso que los nuevos planes tendidos hacia el próximo futuro, sean utilizados por otros o por nosotros... lo que interesa es que con ellos la Nación llegue a ser un poco más grande y el pueblo un poco más feliz.

\* \* \*

Sobre el dolor y la miseria nada se construye. El ideal, forjado en los siglos de la historia, se nutre con el noble afán de ensanchar el cauce fecundo de la solidaridad social.

JUAN PERÓN

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### «EVITA»

Cuando elegí ser «Evita» sé que elegí el camino de mi pueblo.

Ahora, a cuatro años de aquella elección, me resulta fácil demostrar que efectivamente fué así.

Nadie sino el pueblo me llama «Evita». Solamente aprendieron a llamarme así los «descamisados». Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores, los hombres de empresa, profesionales, intelectuales, etcétera, que me visitan suelen llamarme «Señora»; y algunos incluso me dicen públicamente «Excelentísima o Dignísima Señora» y aun, a veces, «Señora Presidenta».

Ellos no ven en mí más que a Eva Perón.

Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como «Evita».

Yo me les presenté así, por otra parte, el día que salí al encuentro de los humildes de mi tierra diciéndoles «que prefería ser «Evita» a ser la esposa del Presidente si ese «Evita» servía para mitigar algún dolor o enjugar una lágrima».

Y, cosa rara, si los hombres de gobierno, los dirigentes, los políticos, los embajadores, los que me llaman «Señora» me llamasen «Evita» me resultaría tal vez tan raro y fuera de lugar como que un «pibe», un obrero o una persona humilde del pueblo me llamase «Señora».

Pero creo que aun más raro e ineficaz habría de parecerles a ellos mismos.

Ahora si me preguntasen qué prefiero, mi respuesta no tardaría en salir de mí: me gusta más mi nombre de pueblo.

Cuando un pibe me nombra «Evita» me siento madre de todos los pibes y de todos los débiles y humildes de mi tierra.

Cuando un obrero me llama «Evita» me siento con gusto «compañera» de todos los hombres que trabajan en mi país y aun en el mundo entero.

Cuando una mujer de mi Patria me dice «Evita» yo me imagino ser hermana de ella y de todas las mujeres de la humanidad.

Y así, sin casi darme cuenta, he clasificado, con tres ejemplos, las actividades principales de «Evita» en relación con los humildes, con los trabajadores y con la mujer.

La verdad es que, sin ningún esfuerzo artificial, sin que me cueste íntimamente nada, tal como si hubiese nacido para todo esto, me siento responsable de los humildes como si fuese la madre de todos; lucho codo a codo con los obreros como si fuese de ellos una compañera más de taller o de fábrica; frente a las mujeres que confían en mí me considero algo así como una hermana mayor, en cierta medida responsable del destino de todas ellas que han depositado en mí sus esperanzas.

Y conste que no asumo así un honor sino una responsabilidad.

Creo que cada uno de los hombres y mujeres que componen la humanidad debiera por lo menos sentirse un poco responsable de todos los demás ¡tal vez seríamos todos un poco más felices!

De los obreros atiendo sus problemas gremiales.

De los humildes recibo sus quejas y sus necesidades remediándolas en cuanto no corresponden al Estado, aunque a veces en este caso hago también de colaboradora oficiosa del Gobierno. Al fin de cuentas siempre se trata de agua que va para el molino del «Líder» común.

De la mujer atiendo el problema en sus múltiples aspectos sociales, culturales y políticos.

Si alguien me preguntase cuál es mi actividad preferida no sabría responder exactamente y en forma decidida y definitiva.

Si me hiciesen la pregunta estando en mi actividad gremial mi voto sería por ella. Si estuviese atendiendo a mis «descamisados» o a las mujeres tal vez votaría por la actividad que estuviese des- empeñando en ese preciso momento. Y no lo haría ni por «diplomacia» ni por «política», ¡no! sino porque cuando trabajo, lo que estoy haciendo me parece lo mejor, lo más adecuado a mis gustos, a mi vocación y a mis inclinaciones.

Reconozco, eso sí, que en el fondo, lo que me gusta es estar con el pueblo, mezclada en sus formas más puras: los obreros, los humildes, la mujer...

Con ellos no necesito adoptar ninguna pose de las que me veo obligada a tomar a veces, cuando hago de «Eva Perón». Hablo y siento como ellos, con sencillez y con franqueza llana y a veces dura, pero siempre leal.

Nunca dejamos de entendernos. En cambio, a veces, «Eva Perón» no suele entenderse con la gente que asiste a las funciones que debe representar.

No vaya a creerse por esto que digo que la tarea de Evita me resulte fácil. Más bien me resulta en cambio siempre difícil y nunca me he sentido del todo contenta con esa actuación. En cambio el papel de Eva Perón me parece fácil. Y no es extraño. ¿Acaso no resulta siempre más fácil representar un papel en el teatro que vivirlo en la realidad?

Y en mi caso lo cierto es que como Eva Perón represento un viejo papel que otras mujeres en todos los tiempos han vivido ya; pero como Evita vivo una realidad que tal vez ninguna mujer haya vivido en la historia de la humanidad.

He dicho que no me guía ninguna ambición personal. Y quizás no sea del todo cierto.

Sí. Confieso que tengo una ambición, una sola y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi Patria.

Quisiera que de ella se diga, aunque no fuese más que en una pequeña nota, al pie del capítulo maravilloso que la historia ciertamente dedicará a Perón, algo que fuese más o menos esto:

«Hubo, al lado de Perón, una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertía en realidades».

Y me sentiría debidamente, sobradamente compensada si la nota terminase de esta manera:

«De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba, cariñosamente, Evita».

EVA PERÓN

ARGENTINA

## TEMA XV

### EL CONSUMO EN EL PLAN ECONÓMICO 1952 MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL PUEBLO

- a) **Austeridad en el consumo. Complemento indispensable de la producción y el ahorro en el Plan;**
- b) **El consumo de bienes antes del Gobierno del General Perón. El desequilibrio en la distribución del consumo. Los dos grupos de consumidores: privilegiados y desposeídos;**
- c) **El consumo en la Argentina actual. Las realizaciones en la política social del General Perón en materia de consumo: plena ocupación, elevación de salarios, previsión social y equitativa distribución de los bienes. Resultados: elevación del nivel de vida y aumento de la capacidad de consumo del mercado interno;**
- d) **Doctrina peronista.**

*“Un amplio sentido social y de solidaridad es indispensable en la acción económica de los pueblos. El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos.”*

PERÓN

Hay un tema tan antiguo como el hombre: el hombre mismo. De nada se ha hablado más ni se ha escrito tanto. Poetas, pensadores, moralistas, filósofos, todos lo han hecho objeto de sus preferencias y se han esforzado en penetrar sus secretos.

La verdad es que el estudio del hombre nunca pierde actualidad; lo contemplamos siempre con cariño. ¡Señores, yo no me admiro! ¡Nada hay que hiera más profundamente nuestra sensibilidad y despierte la curiosidad de nuestra inteligencia como aquello que nos concierne directamente!

El problema del hombre, en realidad, se cifra en el conflicto entre la materia y el espíritu. ¿Cuál de esos dos elementos integrantes de nuestra naturaleza y personalidad debe tener la primacía en las manifestaciones de nuestra existencia? ¿Cuál de las dos tendencias, la espiritual o la material, debe ser el principio directivo de toda nuestra conducta?

La Doctrina Justicialista, fundamentada en la filosofía cristiana, orienta todos nuestros actos hacia un concepto espiritualista de la vida.

En la jerarquía de los valores humanos, el espíritu, encumbrado sobre la materia, debe prevalecer de tal suerte que informe y dirija hasta los mismos actos materiales del hombre. Tenemos necesidades de orden puramente material, pero esas necesidades no deben satisfacerse en forma instintiva, sino guiarse y dirigirse por motivos superiores.

El Plan Económico, puesto en vigencia por el Excelentísimo señor Presidente de la República, tiene puntos capitales de doctrina económica acordes con el sentido moral que informa toda la Doctrina Justicialista.

«El trabajo y el sacrificio, creadores de riqueza, dice el General Perón, son los factores decisivos de toda solución económica. Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman.»

«Si es necesario, añade en otro lugar, nos desprenderemos de lo superfluo y si es necesario nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio.»

«La solución será la que, al propio tiempo que nos permita consolidar todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias.»

Y entre los factores esenciales de esa solución destaca el General Perón un punto que ha de ser el tema de la primera parte de esta conferencia: la austeridad en el consumo.

La austeridad, el sacrificio, el esfuerzo que el Plan Económico reclama del pueblo argentino en la hora presente, como factores de colaboración, pertenecen de lleno al orden moral.

Tratemos ante todo de comprender con exactitud el significado y los alcances de la austeridad que el Plan Económico exige de nosotros.

El Plan Económico nos impone el deber de eliminar todo gasto que la razón desaprobe, ya sea en su objeto, ya en su medida.

En nuestro caso no se nos pide una austeridad que llegue al heroísmo ni mucho menos.

No; a tenor de las necesidades porque atraviesa en estos momentos nuestro país, se reclama tan sólo de nosotros una austeridad mesurada y benigna que cercene los gastos innecesarios y elimine el derroche.

«Ciertamente, señores, el gastar es un derecho del hombre que posee, porque es una manera de disfrutar del dinero; y tiene derecho

a gozar de él, puesto que le pertenece. Pero, es necesario que disfrute del dinero como hombre, es decir, como ser inteligente y libre.

Gastar sin objeto, sin fin, sin razón, es un lujo complicado de idiotismo o de locura.

Gastar por un objeto, un fin, o una razón reprobados por el deber es un lujo complicado de inmoralidad.

Tres pasiones se agitan en el corazón del hombre que lo impulsan a obrar con insensatez en el empleo de su dinero: la pasión de gozar, la pasión de dominar y la pasión de exhibirse. Las tres, cuando las refrena la razón, son legítimas y estimulan al hombre en el camino del trabajo y del progreso. Las tres, cuando han roto sus frenos y se enloquecen, arrastran al hombre a todos los extravíos.

No creo necesario explicar ante el ilustrado auditorio que me escucha, el mecanismo de esa insensatez que lleva al derroche, a los gastos innecesarios. La falta de moderación y medida, la pasión que traspasa todas las barreras, la intemperancia que no dice jamás ¡basta!, ahí está, bien lo sabemos; la causa del mal.

Hay un remedio, señores, y el General Perón lo designa con su propio nombre en el Plan Económico: «austeridad», austeridad que se manifiesta en el dominio de sí mismo, en la fuerza de la propia voluntad, en el carácter que impone el cumplimiento del deber.

Todos tenemos obligación de procurar el bien común, puesto que somos seres sometidos a la convivencia social, es decir, vivimos en un ambiente organizado que designamos con el nombre de sociedad y donde podemos desarrollar nuestra personalidad y perfeccionarla.

El orden establecido por la naturaleza exige una posición intermedia entre el individualismo extremo y el estatismo integral, es decir, «una tercera posición».

Nuestra doctrina es profundamente racional y humana porque la justicia y la solidaridad son sus principios fundamentales.

Este concepto de la sociedad y del Estado despierta fácilmente en los miembros de la sociedad el espíritu de colaboración, el amor mutuo, pues da a la persona humana el lugar que le corresponde y tiende a facilitarle el medio de conseguir toda su grandeza.

Toda esta doctrina ha sido admirablemente expuesta por el General Perón en el Plan Económico por él organizado.

«Los factores que gravitan en la economía nacional, dice el General Perón, no están en manos de ninguna persona determinada, sino distribuidos en diversa proporción entre todos los argentinos. Todos gravitamos en esa economía, sea negativa o positivamente. Los

menos, que manejan grandes intereses, y los más que mueven pequeños sectores, se compensan cuantitativamente. Pero la acción de conjunto es la que arroja la solución económica nacional. Ella es la que interesa a nuestro plan».

La austeridad que nos pide el Plan Económico debemos ponerla en práctica, pues, por espíritu de solidaridad y por patriotismo.

«Esa austeridad, afirma el General Perón, ha de contribuir al reajuste de nuestra economía nacional, al aumento de las exportaciones y a la reducción de las importaciones».

Y luego añade: «Las comunidades más ricas y felices no son las que ostentan el más elevado consumo. Son las que producen más y ahorran sobre la diferencia».

El General Perón, en la organización del Plan Económico 1952, ha seguido la misma línea de conducta, como gobernante, trazada por la Doctrina Justicialista por él creada; ha permanecido fiel a sí mismo.

El Justicialismo es una doctrina que tiene como uno de sus ideales rectores la realización del bienestar económico para todos y cada uno de los argentinos, mediante la práctica de la más amplia justicia social.

«Sabemos bien que si quisiéramos aumentar las exportaciones y acumular saldos en divisas podríamos hacerlo vendiendo al exterior una parte de lo que actualmente consume el pueblo argentino; pero eso sólo se podría realizar, como se lo hace en otras partes, a costa del hambre y la miseria de nuestro pueblo. Preferimos, en cambio, seguir con nuestro mal sistema, según algunos, de abastecer primero a los argentinos y dedicar sólo el remanente a abastecer a los extraños».

¡Qué contraste, señores, entre este criterio de gobierno ampliamente humano y genuinamente patriótico y el criterio burdamente egoísta y de tendencia extranjerizante de los gobiernos oligarcas!

¿Cuál era la situación del pueblo argentino, de las clases trabajadoras argentinas, en orden al consumo de bienes económicos, antes del gobierno del General Perón?

Contemplemos el cuadro que ofrece nuestra Patria cuando asume el gobierno el Partido Peronista con una doctrina social bien definida y con su conductor, de talla excepcional, dispuesto a realizarla.

En el campo, el pueblo vegetaba miseramente bajo la autoocracia de una situación semifeudal, trabajando para el engorde de los grandes propietarios de la tierra, los señores estancieros.

En la ciudad, el pueblo soportaba la pobreza más ignominiosa, esquilmando por un régimen dirigido a la utilidad y el provecho exclusivos de la oligarquía reinante que no se preocupaba mucho ni poco por la producción industrial del país, factor primordial para cimentar la posición económica de las masas, y realizaba sus propios negocios agropecuarios a través del gran puerto de Buenos Aires.

Después de promulgada la Constitución del 53, la potencialidad del país, sus enormes riquezas naturales promovieron su progreso acelerado, pero el conflicto social quedaba planteado entre las masas y la clase dominante, única usufructuaria esta última de ese progreso.

El primer objetivo que debía lograr el proletariado para triunfar en esta lucha era la obtención del poder político, del gobierno de la sociedad, pues todo grupo humano que quiera reformar una organización económica injusta, debe poseer, como instrumento indispensable, una participación eficaz en el gobierno que racionaliza y ordena la economía.

Es interesante observar, señores, la forma en que la oligarquía, el capitalismo de la tierra y de los negocios, se presentó ante el pueblo, ofreciéndole siempre toda clase de promesas tan deslumbrantes como engañosas, promesas que no eran sino el artificioso y falso disfraz con que cubrió sus propios intereses de dominación.

Frente a esta actitud hipócrita e irritante se irguió el proletariado para decirle: Has prometido al pueblo una situación equitativa y justa en la distribución de la riqueza nacional, y no le has dado un adarme de ella; antes bien, lo has sumergido en mayores desgracias, en apreturas económicas más angustiosas. Es necesario que nos entregues el poder político, el gobierno de la sociedad, para que establezcamos una verdadera democracia que procure el mayor bienestar posible para el mayor número y haga desaparecer ese contraste vergonzoso que ofrece la sociedad capitalista que has creado: el exceso de lujo, al lado de la miseria suma; la sobreabundancia, paseándose ante los sentidos exasperados de los que no tienen nada más que dolor y pobreza.

La contraposición de proletariado y oligarquía llena, en verdad, la mayor parte de la crisis social argentina antes del advenimiento de la Revolución Justicialista.

La política de la oligarquía consistió en excluir al proletariado de todos los beneficios de la verdadera democracia y del sufragio universal. Los gobiernos de la oligarquía argentina fueron dictaduras civiles. Dictaduras civiles de un pequeño grupo económico: la clase terrateniente argentina que, en connivencia con los grandes consorcios extranjeros, terminó por identificar sus propios intereses supremos de la Nación.

El proceso de esta lucha tiene una gran complicación de factores, pero su resultado decisivo es el ingreso del proletariado en el gobierno, en el campo de las decisiones históricas, mediante el triunfo de la Revolución Justicialista.

El Peronismo surge en el momento preciso en que el edificio social argentino comienza a cuartearse y las bases mismas de la sociedad se sienten conmovidas.

Felizmente, señores, nos hemos ahorrado horas de dolor y de angustia, porque un hombre de bien, una conciencia rectamente inspirada en las necesidades de la Patria, el General Perón, conductor indiscutido de nuestro Movimiento, supo realizar la Revolución desde arriba, desde las esferas del gobierno, en el momento en que los problemas adquirían ya un carácter de urgencia impostergable y se dejaban sentir en nuestras estructuras sociales perturbaciones que reclamaban inmediato remedio.

Es innegable que el terreno estaba preparado para las grandes revoluciones populares y clamaba por el hombre, por el conductor que las hiciera aflorar en la plenitud de la realidad que hoy contemplamos.

Las masas son siempre creadoras y los conductores, a su vez, son grandes cuando prueban su aptitud de elevarse a la altura de los acontecimientos que aquéllas desencadenan. Allí reside la fuerza incontrastable del General Perón. Su triunfo se explica como el producto político de una intuición y una identificación simultáneas con el sentir que latía en lo hondo de lo colectivo nacional.

Confieso, señores; que yo haría poco caso de un gobierno que me lo pidiera todo y no me diera nada, que exigiera mi sumisión y no se preocupara de mi bienestar material y moral, de mis ideales de justicia. Por eso el gobierno que me explotaba en la época de la oligarquía, ese gobierno que sólo se preocupaba de las ventajas de su propia clase, sin cuidarse de mis bienes ni de mis males, sin participar de mis alegrías ni remediar mis tristezas, ese gobierno es un gobierno frío, un gobierno sin sentimiento... Yo quiero que al frente

de mi Patria esté un poder político que sepa interesarse por mis necesidades y las necesidades del pueblo, sin distinción de categorías sociales; y por eso lo reconozco y lo aprecio en el General Perón, cerebro conductor de la transformación social y jurídica del pueblo; y lo reconozco y lo valoro cuando pide a la mujer su corazón para realizar una obra de asistencia social como la realizada por la abandonada de la justicia social en nuestra Patria, la madre espiritual de las clases desheredadas argentinas: EVA PERÓN, que consumió su vida, exuberante de juventud y de belleza, poniendo todas sus energías y la inagotable ternura de su alma al servicio del pobre.

EVA PERÓN simboliza y encarna para todos los pobres de nuestra Patria, la ternura y el amparo material, pues en el orden social deja realizada una obra maravillosa en favor de todos los que sufren las inclemencias de la vida.

Las realizaciones del gobierno del General Perón en orden al bienestar económico del pueblo tienen una orientación fundamental que puede sintetizarse en este principio: «Justicia y seguridad para todos».

La oligarquía tuvo por norma favorecer tan sólo al círculo cerrado de su propia clase; el Peronismo, en cambio, con un elevado espíritu de justicia, realiza una democracia de masas, luchando por el bienestar de todos los argentinos, sin distinción de clases sociales. Las conquistas logradas han favorecido de manera particular a la clase trabajadora porque era la más necesitada de que se le hiciera justicia.

El obrero argentino lleva actualmente una existencia digna en el orden económico porque su trabajo es remunerado con justicia.

La economía liberal, predominante en la época que precedió a nuestro movimiento, consideraba como irracional hasta la sola idea del salario justo. El monto del salario, decían los economistas liberales, está determinado por el mismo proceso que establece los precios de las mercaderías en la ley clásica de la oferta y la demanda.

¿En que consiste esta famosa ley del liberalismo económico? Un industrial necesita obreros para el trabajo de su fábrica. Se le presenta un hombre y le ofrece sus servicios a razón de diez pesos diarios. Otro trabajador se le ofrece a razón de cinco pesos; un tercero a razón de dos pesos; y por fin, el cuarto obrero,

necesitado y hambriento, se ofrece tan sólo por la comida diaria. ¿Puede el industrial, en justicia, ajustar a este último obrero, alimentarlo, y concluido su trabajo, enviarlo con las manos vacías? El liberalismo económico dirá que sí. Esta es la ley de la oferta y la demanda que, conforme al sistema económico imperante en la época nefasta de la oligarquía, debía regular y regulaba de hecho la tasa de los salarios.

La Revolución Peronista ha venido a raer de la sociedad argentina todas esas doctrinas ficticias y a establecer la justicia en la retribución del trabajo, en el salario.

Vivir no es sólo tener el pan necesario para reparar las fuerzas perdidas, tener una cama para tomar en ella el descanso que conforte después de la fatiga, disponer para cubrirse de un honesto vestido conforme a su clase y condición. Vivir es más que todo eso: es poder disfrutar de los goces legítimos de la existencia, es aspirar a mejorar la propia posición, es prever el porvenir, poseyendo la seguridad del mañana, mediante un ahorro razonable.

Para esa existencia digna el obrero no tiene sino su trabajo. Por lo tanto, el trabajo debe proporcionársela, mediante el justo salario.

El Peronismo ha dado a todos estos principios una aplicación efectiva en nuestra realidad social y una consagración perfecta en la Constitución de la Nación Argentina.

«El trabajo, dice el artículo 37 de la Constitución, es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general: de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite».

Las conquistas sociales de la Revolución han quedado así definitivamente consagradas.

El bienestar económico del pueblo no puede fundamentarse únicamente en un aumento de salarios. Es necesario, además, que exista el equilibrio adecuado entre precios y salarios.

Corresponde al Justicialismo argentino el honor de haber creado en nuestro país un sistema de economía social que organiza y regula los intercambios comerciales, de manera que en ellos exista esa relación necesaria entre los precios y los salarios.

En materia de precios internos una política de riguroso control tiende a suprimir la especulación,

Se ha logrado así que en este período de inflación universal los precios de los artículos se mantengan en niveles inferiores a los del resto del mundo.

El gobierno del General Perón vigila constantemente para que se mantenga el equilibrio entre los precios y los salarios, de manera que el bienestar general no sufra menoscabo. Y así lo vemos empeñado en estos momentos en una reorganización de ese equilibrio que, a no dudarlo, ha de obtener el mejor de los éxitos.

La elevación de los salarios y el equilibrio entre los precios y los salarios son medidas que hubieran resultado ineficaces si el gobierno del General Perón no hubiera realizado previamente la tarea cíclopea de transformar la economía nacional.

Para que haya justicia y seguridad y bienestar en el orden económico el Justicialismo ha creado la independencia económica de la Nación.

No puede disfrutar de justicia un pueblo ni vivir en la posesión segura de su presente y de su porvenir si no posee el dominio de sus propias riquezas y vive sometido a la explotación del capitalismo extranjero aliado y confabulado con un régimen político interno como el que nos gobernó durante casi un siglo, que sólo se preocupaba de su propio enriquecimiento y desconocía los legítimos intereses del país.

El dominio de la riqueza nacional era imprescindible para lograr nuestra independencia económica, y las realizaciones del Gobierno Justicialista son testimonio elocuente de las conquistas logradas para obtener ese dominio.

La seguridad y el bienestar social exigían también la superación de una etapa económica casi puramente agropecuaria, mediante el acrecentamiento de la producción industrial.

Existe una relación de causa y efecto entre la evolución de la estructura económica y la seguridad y el bienestar social, pues estos últimos se fundamentan en la distribución de bienes. La evolución de la estructura económica es causa eficiente de bienestar y de riqueza.

El problema de una economía en constante desarrollo, cuya solución es tarea primordial de todo economista, se entrelaza y confunde con la planificación de la seguridad y el bienestar social. Las mejoras deseadas sólo serán posibles si el país ha alcanzado un nivel medio de ingresos elevados, impulsando una evolución de la estructura económica que promueva su progreso.

La industrialización de la Nación Argentina en los años del gobierno justicialista ha seguido una marcha ascendente, cada vez con mayores posibilidades.

Las fábricas se han multiplicado de tal manera que es imposible desconocer esa realidad auspiciosa.

Los éxitos logrados nos dan la certeza de que llegaremos a producir el proceso integral del ciclo económico que se inicia con la producción agropecuaria y termina en la más alta industria. Cuando alcancemos ese nivel definitivo la seguridad y el bienestar social quedarán firmemente cimentados.

Tales son, en apretada síntesis, las realizaciones del Justicialismo en orden al bienestar económico de la sociedad argentina.

Yo bien sé, compañeros; ¿por qué no decirlo con franqueza y sin tapujos de ninguna clase? yo bien sé que hay empleados públicos que no quieren reconocer los beneficios sociales del Justicialismo porque no se traducen en un aumento inmediato de su sueldo.

A todos ellos les respondo que la Revolución argentina que el General Perón personifica como Conductor indiscutido, sabía de antemano las dificultades económicas que debía vencer. Pero esa obra no es obra de un día, en un mundo perturbado por una crisis de proyecciones universales y con una economía nacional como la que nos legaron los gobiernos del pasado, necesitada de reajustes fundamentales, entregada al usufructo de un círculo cerrado de oligarcas dueños de la tierra, y enajenada al capitalismo extranjero. Quien sueña con transformaciones instantáneas en materia social, o bien ignora las leyes de los movimientos sociales, o bien pide a Dios milagros que hasta ahora nunca se ha dignado realizar. La obra del General Perón es la obra del constructor que pieza a pieza, pared a pared, va levantando el nuevo edificio. Más allá de las deficiencias que transitoriamente tolera ese Constructor genial, porque circunstancias insalvables lo obligan a esa tolerancia, más allá de todo eso está para él el ideal que consiste en la transformación de la sociedad argentina en el terreno individual y en el de la vida orgánica colectiva.

Queremos el bienestar para todas las clases sociales del país, y lo hemos de lograr, a pesar de todas las dificultades porque en la magna empresa hemos comprometido nuestro honor de argentinos y de peronistas y no hemos de cejar hasta que el mejoramiento de todas las clases sociales del país y la transformación de la Patria sean una realidad plena.

Yo quiero vivir de este ideal de justicia y de amor porque quiero a mi Patria y siento los valores del espíritu como una conquista que debo lograr por un imperativo de mi conciencia, conquista que es la única capaz de dar a los hombres la plenitud y la serenidad, el verdadero sentido de la existencia, las esencias más puras de la naturaleza humana y la orientación precisa de su excelso destino.

Y termino, señores, con unas palabras lapidarias del General Perón: «Llevad a vuestras ciudades, a vuestros pueblos, a vuestros pequeños lugares; llevad a las grandes asambleas, a la plaza pública, a la infinidad de vuestros amigos, el deseo fervoroso de que ni ricos ni pobres pierdan la fe en el insobornable afán de justicia social que nos anima y que permite, sin lesionar derechos legítimos, barrer para siempre la miseria y la desigualdad irritante; llevad el anhelo de que ni un sólo habitante de este pródigo país deje de prestar su concurso a la obra de renacimiento moral y material de la Nación, en la seguridad de que su esfuerzo será recibido y estimado en igual medida que la lealtad con que lo preste».

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

NOVIEMBRE DE 1952

NUM. 16

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«El pueblo no está para servir al gobierno, sino el gobierno para servir al pueblo».

\* \* \*

«Las revoluciones se hacen con los audaces, pero el gobierno se hace con los capaces».

\* \* \*

«Pareja a la honradez ha de marchar la ecuanimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la justicia».

\* \* \*

«Este gobierno no gobierna para la oligarquía que representa el diez por ciento de la población, sino que gobierna para el otro noventa por ciento, para el que nunca se había gobernado en el país».

\* \* \*

«El objetivo final y definitivo de nuestro gobierno, es uno solo; hacer que el pueblo argentino sea más feliz que lo que ha sido y tenga lo que en justicia le corresponde por su sacrificio y su trabajo».

\* \* \*

«El Movimiento Peronista interpreta que el gobierno es iniciativa y acción, y que los gobernantes no pueden esperar ser golpeados

por el problema para resolver; es necesario anticiparse a los problemas y resolverlos antes que se presenten».

\* \* \*

«Si el Gobierno está en su pueblo, tiene que defenderlo y, en consecuencia, enfrentarse con los intereses internacionales que son los que lo explotan».

\* \* \*

«No hay nada superior al interés del conjunto».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### PEQUEÑOS DETALLES...

Todo lo que yo debo hacer entre el pueblo y su Líder exige una condición que he debido cumplir con un cuidado casi infinito; y esa condición es no meterme en las cosas del Gobierno.

No lo toleraría tampoco el Presidente que por su formación militar tiene sus conceptos de las responsabilidades y jurisdicciones.

Pero, muchas veces, sin embargo, tengo que decir al pueblo cara a cara lo que le diría su Líder y, como consecuencia de eso, tengo también que hablar al Líder de lo que el pueblo quiere hacer llegar a sus oídos.

Y esta función me lleva a veces a tocar, con el General, temas que son propios del Gobierno. En estos casos nunca me olvido de que he elegido estar en la vereda del pueblo.

Sin duda, los hombres de gobierno deben bastar a Perón para cumplir su tarea, pero no es inútil, pienso yo, que la voz de una persona identificada con él y con su causa le llegue diariamente con las noticias frescas de un pueblo que él quiere con entrañable amor.

Tal vez cumpliendo así mi humilde misión yo lo único que haga de bueno sea alegrarle el alma con las palabras y los amores de su pueblo que yo deposito en su corazón mientras él descansa de sus fatigas.

ARGENTINA

En cuanto a la falta de precedentes, no me preocupa. Por el contrario, me alegra y me reconforta. Y mientras los «hombres comunes», los de mediocridad siempre despreciable, venenosa y estéril, sólo buscan las cosas nuevas para el ataque, nuestro movimiento les ofrece diariamente algo sin precedentes, algo original que nos pertenece con exclusividad.

Yo sé que cuando ellos me critican a mí en el movimiento lo que en el fondo les duele es la Revolución.

Les duele mi contacto con el pueblo. Saben que mientras ese contacto no se rompa — ¡y no se romperá por mí! — el pueblo podrá llegar a Perón y Perón cumplirá con su pueblo.

Mientras eso pueda ocurrir, ellos no volverán.

Por eso tratan de destruirme.

Saben también que no trabajo para mí, no me verán jamás buscando una ventaja personal y eso los excita.

Desearían verme caer en el egoísmo y en la ambición, para demostrar así al pueblo que en el pueblo me busqué a mí misma.

Saben que así podrán separarme del pueblo. No entienden que yo en mis afanes no busco otra cosa que el triunfo de Perón y de su causa por ser el triunfo del pueblo mismo.

Ni siquiera cuando me acerco a los que trabajan o a los que sufren lo hago buscando una satisfacción egoísta de quien hace algún sacrificio personal.

Yo me esfuerzo todos los días por eliminar de mi alma toda actitud sentimental frente a los que me piden.

No quiero tener vergüenza de mí ante ellos. Voy a mi trabajo cumpliendo mi deber y a dar satisfacción a la justicia.

Nada de lirismo ni de charlatanerías, ni de comedias, nada de poses ni de romances.

Ni cuando entro en contacto con los más necesitados podrá decir nadie que juego a la dama caritativa que abandona su bienestar por un momento para figurarse que cumple una obra de misericordia.

Del mismo Perón, que siempre suele decir: «el amor es lo único que construye», he aprendido lo que es una obra de amor y cómo debe cumplirse.

El amor no es — según la lección que yo aprendí — ni sentimentalidad romántica, ni pretexto literario.

El amor es darse, y «darse» es dar la propia vida.

Mientras no se da la propia vida cualquier cosa que uno dé es justicia. Cuando se empieza a dar la propia vida entonces recién se está haciendo una obra de amor.

Yo no pretendo por eso realizar obras de amor que me parecen estar demasiado cerca de Dios; y me conformo con ayudar a que se

cumpla la justicia social. Por eso a mi labor fraternal de auxilio a los pobres he dado el nombre de ayuda social y creo que es profundamente justicialista.

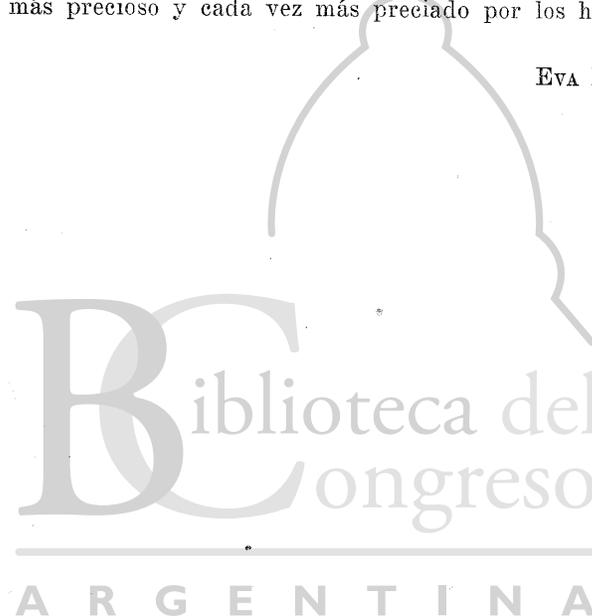
En ella no hay por eso lugar para los excesos del corazón. Por ser obra de justicia sé que debo cumplirla en la misma actitud del juez que la administra: como quien cumple una misión que le ha sido encomendada y nada más.

Con amabilidad, eso sí, pero no con aspavientos.

Es un detalle solamente, pero estoy segura de que con eso he ahorrado muchas humillaciones inútiles.

Y a nadie se hace feliz cambiándole aún toda la riqueza del mundo por una humillación que afecte a la dignidad, que es el tesoro tal vez más precioso y cada vez máspreciado por los hombres.

EVA PERÓN



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA XVI

### EL CONSUMO EN EL PLAN ECONÓMICO 1952. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL PUEBLO

- a) **Inflación. Causas: desequilibrio entre el consumo y la producción. (Factores internos y externos);**
- b) **Necesidad de moderar el consumo. Participación del mutualismo y cooperativismo popular de la familia en este aspecto del Plan;**
- c) **Necesidad de moderar el consumo. Participación del empleado público en este aspecto del Plan:**
  1. En el orden privado.
  2. En su condición de agente del Estado.
- d) **Doctrina peronista.**

*“Cuando se consume por sobre la producción, el déficit resultante gravita negativamente sobre la comunidad y la escasez se hace sentir en diversas formas sobre el consumo, el poder adquisitivo y los precios. Cuando la producción supera el consumo, el fenómeno es inverso, con las consiguientes ventajas para la comunidad y los individuos que la componen”.*

PERÓN

Uno de los propósitos fundamentales del Plan Económico para 1952 es el de restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo. **El exceso de consumo** sobre la producción se traduce en un alza general de precios, y consiguiente disminución del nivel de vida de la población. El Gobierno ha adoptado medidas tendientes a lograr este equilibrio, cuyo análisis se ha hecho en anteriores disertaciones de este ciclo de difusión del Plan Económico. Tócanos hoy considerar cuál ha de ser la colaboración del pueblo en este aspecto del Plan para poder prestarla en la forma más amplia, conforme a los deseos y las esperanzas del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, del que es intérprete en nuestra Provincia el Excelentísimo señor Gobernador Carlos V. Aloé.

La característica de las economías en el mundo presente es la inflación, esto es, un desequilibrio entre la producción y el consumo.

Las causas que han llevado a esta situación son complejas, como lo son, también, los medios propuestos para solucionarla. La verdad es que el mismo concepto de inflación se presta a confusiones en razón de su propia imprecisión. De allí la conveniencia de comenzar por examinar este concepto y tratar de precisarlo a fin de que no pueda ser usado equivocadamente como un arma contra el prestigio y la solidez de nuestra economía y contra la obra del gobierno justicialista.

- a) **Inflación. Causas: Desequilibrio entre el consumo y la producción. (Factores internos y externos):**

En su acepción vulgar la palabra inflación significa un alza del cambio extranjero. Los economistas asocian, sin embargo, esta expresión, a un aumento en el nivel de precios y algunos sostienen que para que exista inflación el aumento debe ser muy fuerte. Como se ve, ambos conceptos difieren y de hecho en algunos países el alza del cambio extranjero no fué acompañada por un alza de precios. La inflación constituye, en realidad, un proceso complejo, que comprende diversos fenómenos económicos, como alteraciones en el tipo de cambio, modificaciones del valor de la unidad monetaria, ampliación o reducción del crédito, etc. Esencialmente, constituye un proceso monetario que se traduce en una disminución del valor del dinero.

Algunos economistas sostienen que esta disminución en el valor del dinero es producida por un aumento excesivo de la cantidad de dinero y de depósitos bancarios en relación con el volumen físico de los negocios que se realizan.

Pero esta explicación es demasiado simplista, puesto que descuida varios factores que intervienen en el curso del proceso.

Finalmente se ha querido ver la inflación en los casos de aumento de la circulación con respecto al respaldo de la misma en oro y divisas, lo que constituye un grosero error, puesto que el pretendido «respaldo oro y divisas» de la moneda solo ha constituido, desde el abandono del patrón oro por todos los países civilizados, un límite de emisión que la práctica ha demostrado totalmente inadecuado, por la falta de relación lógica entre la cantidad de oro y divisas disponibles en un país en un momento dado, y las necesidades de dinero correlativas.

Entre nosotros se ha definido la inflación como un exceso de medios de pago en manos de los consumidores, y que éstos están dispuestos a gastar, en proporción a la cantidad de bienes disponibles o volumen real de los negocios.

Debe advertirse, sin embargo, que esta falta de correlación no siempre tiene el mismo carácter, pues a veces el proceso inflacionario resulta un medio para lograr el desarrollo económico. De allí que los efectos de la inflación no siempre son perjudiciales, existiendo diferencia entre la inflación planeada o aumento deliberado de los medios de pago, en forma moderada, cuyos efectos pueden ser beneficiosos, **y la inflación incontrolada y exagerada, que conduce al desastre.**

Las causas de la inflación son múltiples. Desde el punto de vista monetario, aparte de la expansión de los medios de pago, provocada a veces como un medio para enjugar déficit fiscales, pueden ser causa de inflación el aumento en las existencias de oro o el aumento en la llamada «velocidad de circulación» del dinero y de los depósitos bancarios.

Desde el punto de vista de los bienes pueden ser causa de inflación la falta de materias primas, la insuficiencia de fábricas y equipos de producción, el menor rendimiento de los trabajadores y la falta de bienes de consumo en general.

Traducidas al lenguaje común, podemos decir que estas causas se sintetizan en un aumento del consumo por expansión del ingreso nominal y en una disminución de la producción por insuficiencia de medios productivos o falta de aprovechamiento integral de los mismos.

La inflación en la Argentina tiene sus orígenes en la situación provocada por la II guerra mundial.

Como consecuencia del conflicto, y estimulados por nuestra situación de país neutral y de amplios recursos productivos, muchos capitales emigran de Europa a la Argentina, provocando un aumento en los medios de pago. Contemporáneamente, los saldos favorables en nuestra balanza de comercio, por el exceso de exportaciones y la contracción de nuestras importaciones, provocan un aumento en los medios de pago en poder del público y la consiguiente desvalorización del peso.

La falta de un correlativo desarrollo económico hace que la inflación tenga en ese momento un carácter perjudicial.

Durante el período 1939/1945 los billetes llegaron a tener hasta el 161 % de garantía oro y divisas y el nivel de precios mayoristas aumentó en 101 %. Sin embargo, el nivel de salarios sólo aumenta en pequeña proporción y para sectores reducidos de la población trabajadora.

Recién en 1946, y como consecuencia de haber asumido la Presidencia el General Perón, se inicia en forma franca el desarrollo económico argentino, fomentado por el Gobierno.

Debe reconocerse, sin embargo, la gravitación que sobre los acontecimientos tiene la herencia inflacionaria del período anterior. Contribuyen a agravarla, por una parte, el aumento del precio de los productos en el exterior; y, por otra, el aumento de las necesidades de materias primas, fábricas y equipos, por la acumulación de las necesidades no satisfechas durante el período de guerra.

El Gobierno adoptó una serie de medidas, de carácter represivo unas, y de carácter preventivo otras, tendientes a moderar el proceso inflacionario y cuya reseña ya ha sido hecha en la parte pertinente de este ciclo de difusión. Pero no cometió el error de provocar una deflación que hubiera sido de consecuencias desastrosas para nuestra economía.

Por el contrario, utilizó las reservas monetarias para repatriar la deuda, nacionalizar servicios y creó dinero para alentar el desarrollo industrial, todo ello tendiente a lograr la plena independencia económica que es base indispensable de nuestra soberanía política.

El año 1947 puede caracterizarse como un año de inflación interna, producido por el incremento de las importaciones para preparar equipos nuevos y reponer otros gastados. Esto provocó un déficit en la balanza comercial y la disminución de nuestras reservas monetarias. En 1948 los medios de pago han aumentado al doble de 1945 y alcanzan a 17.475 millones, pero el índice de precios mayoristas se mantienen todavía por debajo del de 32 países, entre los cuales, Brasil, Chile, Holanda y Bélgica. El peso argentino mantenía un respaldo del 75 %, lo que no impidió que la inflación continuara avanzando por causas psicológicas, como las perspectivas de grandes beneficios, que determinaban un incremento constante en la

demanda de capital y mayor rapidez en la transformación de los ingresos en consumo.

Todo este período puede señalarse como un período de inflación planeada y de efectos beneficiosos, en cuanto **permitió mantener el nivel de vida de la población** y continuar el proceso de desarrollo económico.

En 1949 los medios de pago se elevan a 21.398 millones y se reajusta el valor del peso sobre la base de los precios internacionales. Es un año de reajuste de nuestra economía, necesario por la influencia perniciosa que, sobre nuestra situación en materia de divisas, provocaron la declaración unilateral de inconvertibilidad de la libra esterlina, y en particular la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del que nuestro país fué excluido «no obstante — como lo ha señalado el General Perón — los compromisos existentes y la circunstancia de ser un importante productor de alimentos y materias primas».

Las medidas oportunamente tomadas permitieron **un aumento en el intercambio comercial y el incremento de la producción** que en 1950 redujo el aumento del costo de la vida. Se insinúa, sin embargo, un desequilibrio entre los precios de los bienes de consumo y los bienes de capital, por el contagio de estos últimos con el precio exterior y la circunstancia de que el contralor de precios es más intenso en los artículos de consumo.

En 1951 esta reacción favorable se ve perturbada por factores de orden internacional. En efecto, los precios de los artículos de importación siguen subiendo, sin guardar relación con el aumento de los precios de los artículos exportados.

A ello debe añadirse el acaparamiento de productos esenciales por Estados Unidos, tendientes a asegurar el abastecimiento de los ejércitos en lucha en Corea, y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

A estas causas de orden externo, que gravitaron sobre nuestra situación económica y acentuaron el desequilibrio existente entre producción y consumo, deben agregarse las causas de orden interno señaladas por el General Perón en la enunciación del Plan Económico: la persistente sequía que redujo en forma extraordinaria du-

rante dos años la producción agropecuaria, el aumento sostenido del consumo y el lento ritmo en el aumento de la producción.

Frente a esta situación, el país no tenía sino dos caminos: el del empréstito exterior, solución fácil y frecuente en nuestra desgraciada historia económica anterior a la Era Justicialista; o el de la austeridad y racionalización en el consumo y aumento en la producción.

El primero comporta compromisos expresos o tácitos que menoscaban nuestra soberanía política y constituyen, a la larga, fuente de nuevas privaciones. El segundo exige sacrificios.

El General Perón, no dudó, seguro de la lealtad de su pueblo, para colaborar en el esfuerzo. «La solución — ha dicho — está en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio».

b) **Necesidad de moderar el consumo. Participación del mutualismo y cooperativismo popular de la familia en este aspecto del Plan:**

Las medidas adoptadas por el Gobierno para restringir el consumo, deben acompañarse por las otras que adopten espontáneamente las economías familiares.

Frente a la tendencia al derroche debe levantarse el propósito firme de economizar en las compras, adquiriendo lo necesario y equilibrando el presupuesto familiar.

Sería erróneo esperar que el restablecimiento del equilibrio económico pudiera operarse por vía de un aumento continuo de salarios.

Si se mantiene el aumento en el nivel de gastos, todo aumento en los ingresos propenderá a aumentar el proceso inflacionario en lugar de remediarlo. En consecuencia, es necesario organizar la economía familiar.

Las compras de alimentos deben limitarse a las necesidades reales, sin provocar desperdicios que son un ultraje a la indigencia en que se encuentran otros pueblos, menos felices. Las compras de vestuario deben también racionalizarse, sin someterse a los dictados caprichosos de modas intrascendentes.

Uno de los medios que han de permitir disminuir los gastos ha de ser efectuar las compras en cooperativas o mutualidades, los que,

eliminando intermediarios inútiles o ganancias inmoderadas, distribuyen entre sus asociados el beneficio empresarial.

Las cooperativas constituyen una de las formas más nobles de facilitar el acceso a los productos de consumo por parte de las familias de ingresos modestos. Las familias deben tratar de promover esta clase de asociaciones, que no sólo favorecen su economía, sino también fomentan el sentido de colaboración y solidaridad social.

Ha dicho el General Perón: «La actividad gremial dirigida al beneficio social de sus componentes representa un 25 % para el logro del equilibrio económico». La acción del cooperativismo y mutualismo debe incrementarse a fin de lograr la satisfacción de las necesidades en las condiciones más económicas. Para ello el Estado compromete su ayuda, apoyando el incremento de las cooperativas, mutualidades y proveedurías.

Pero esta ayuda debe complementarse con el apoyo por parte de los consumidores, quienes no deben vacilar en hacer sus compras en esos establecimientos o en las ferias francas donde se ejerce un contralor más riguroso de los precios.

Uno de los aspectos en que debe hacerse efectiva la colaboración de los consumidores es el de la **vigilancia de precios**.

«Existe — ha dicho el Excelentísimo señor Presidente en su discurso del 5 de marzo próximo pasado — otro aspecto de la inflación, que muchos callan, que obedece a causas espurias y factores inconfesables, al margen de la economía honorable, como la especulación en todas sus formas, y defectos profundamente arraigados en el sistema económico argentino que es necesario desterrar, como la intermediación simulada o innecesaria, el acaparamiento, la sustracción, los acodos, etc.».

Los consumidores deben colaborar con el Gobierno en la represión de estos delitos económicos, que, como cualquier delito, han de sancionarse con rigor si se quiere corregir. Las sanciones policiales y las tareas de inspección y vigilancia carecen de efectividad si los consumidores pagan los precios abusivos, convirtiéndose en cómplices de quienes los explian.

Finalmente, debe establecerse un orden en la satisfacción de las necesidades, de tal manera que en primer término se satisfagan las esenciales y luego aquellas menos indispensables, evitando los gastos

superfluos. La técnica moderna ha creado en el hombre contemporáneo una especie de segunda naturaleza, que le hace experimentar como fundamentales necesidades verdaderamente artificiales.

Es preciso sobreponerse a esta tiranía de la técnica y volver por los fueros de la verdadera naturaleza humana, **atendiendo a las necesidades reales de la familia** y no a lo que es fruto del capricho, de la emulación o de la imposición de propagandas interesadas.

La limitación de los gastos en diversiones, contribuirá también al equilibrio de la economía familiar y despertará el interés por formas más elevadas y menos costosas de expansión de la personalidad.

Las estadísticas demuestran que gran parte del beneficio social alcanzado por la obra del General Perón, bajo la forma de aumento de los ingresos, se filtra en los hipódromos y otros lugares de juego, invirtiendo así los efectos saludables de la justicia social, transformada en un momento en los vicios más execrables que padece la sociedad humana.

**c) Necesidad de moderar el consumo. Participación del empleado público en este aspecto del Plan:**

En esta campaña por la restricción del consumo deben ocupar su puesto de combate los empleados públicos. Y su colaboración debe hacerse efectiva tanto en el orden privado como en su condición de agente del Estado.

**En el orden privado** el empleado público debe llevar a la práctica los consejos que el plan expone para el mejor ordenamiento de la economía familiar. Los gastos de los empleados deben ajustarse al monto de sus ingresos, tratando de que quede un margen para la previsión de futuras necesidades.

El empleado público, más que ningún otro ciudadano, debe erigirse en celoso custodio de las disposiciones y directivas del Plan Económico, sirviendo así de ejemplo a los otros miembros de la comunidad. Y esto, porque su identificación con el Gobierno lo coloca en una posición de mayor responsabilidad en la difusión y cumplimiento del Plan.

Si el empleado público no cumple en su vida privada con las directivas del Plan ¿qué podemos esperar de los que no están como él en contacto continuo con la obra de gobierno y que no son como él

ejecutores de los propósitos de bienestar social que animan al Superior Gobierno Nacional y a nuestro Gobierno Provincial?

**En su condición de agente del Estado** cabe al empleado público una vasta misión dentro del Plan Económico de 1952. El empleado público debe custodiar el uso de los bienes del Estado tratando de eliminar el derroche de elementos de trabajo.

Los gastos del Estado en instalación de oficinas son cuantiosos y debe de mantenerse cuidadosamente el buen estado de los muebles y edificios. Pero también son cuantiosos los gastos que efectúa el Estado diariamente en concepto de papel, tinta, cintas de máquina, lápices, lapiceras, etc. Estos útiles de trabajo deben usarse con parsimonia, sin derroches totalmente inútiles.

Los bienes del Estado deben cuidarse con mayor empeño, si cabe, que los propios.

Las medidas de economía adoptadas por los diversos Ministerios en concordancia con los propósitos del Plan Económico, deben llevarse fielmente a la práctica, de tal manera que la colaboración del empleado público en la ejecución del Plan se traduzca, no sólo en una mayor productividad, sino también en un menor consumo de los elementos de trabajo.

No menor es la responsabilidad que incumbe a los empleados públicos en la difusión del Plan Económico. En todo momento y en todo lugar, ellos deben ser los expositores y propagandistas de las directivas del Plan, conscientes de que su realización ha de conducir a la economía del país al equilibrio necesario para que las conquistas sociales logradas se consoliden y para que pueda emprenderse una nueva y fructífera etapa en la obra constructiva de Gobierno.

«Sabemos — ha dicho el General Perón — que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido».

Señores empleados:

Que la confianza que el General Perón ha depositado en su pueblo no sea defraudada por nosotros. Cumplamos como buenos em-

pleados y buenos argentinos con las directivas del Plan Económico y lograremos una era de bienestar económico en nuestra Patria, y apartaremos para siempre el fantasma del hambre y la miseria. Sólo así alcanzaremos la grandeza política que se asienta sobre la libertad económica y es condición, a su vez, para alcanzar el destino de la personalidad humana.



DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

NOVIEMBRE DE 1952

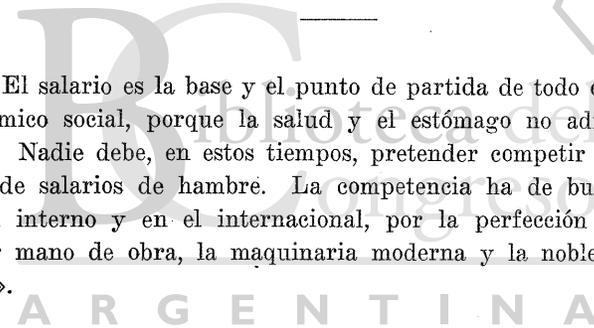
NÚM. 17

DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Propiciamos el ahorro como primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria».

«El salario es la base y el punto de partida de todo ordenamiento económico social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad».

«El sueldo mínimo y el salario vital, deben ser determinados por lo que los ingleses llaman «línea de la vida». Ésta consiste en el equilibrio del sueldo o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas».



«Los que se encuentran debajo de esa línea son los «sumergidos», que deben compensar la falta de salario vital con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física y espiritual».

«Los que se encuentran sobre esa línea de la vida son los «emergidos», a quienes la fortuna ha favorecido, y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

«La tarea de gobierno en la política social, debe tender a que nadie, o por lo menos el menor número de hombres de trabajo, se encuentre en la condición de «sumergido».

JUAN PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### LA SECRETARÍA

Casi toda mi labor social se desarrolla en la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la que ocupó un pequeño sector; y atiendo mi trabajo en el mismo despacho que tuvo el Coronel Perón desde 1943 a 1945.

Todo esto tiene un significado muy especial.

Aun cuando la Constitución Justicialista convirtió a la Secretaría en Ministerio de Trabajo y Previsión los obreros la siguen llamando como en los tiempos del Coronel: la «Secretaría». Y yo nunca la llamo tampoco Ministerio.

Este simple detalle indica que el pueblo siente allí todavía la presencia de Perón.

Allí entró en contacto con el pueblo su personalidad vigorosa de conductor. Allí gozó de los primeros éxitos. ¡Allí confirmó su decisión irrevocable de servir al pueblo con todas sus energías y por sobre todo sacrificio!

Para todos nosotros él está siempre en la vieja «Secretaría» como en las horas de sus más intensas luchas.

No fué por sensiblería romántica que elegí trabajar allí.

Fuí a la Secretaría de Trabajo y Previsión porque en ella podía encontrarme más fácilmente con el pueblo y con sus problemas; porque el Ministro de Trabajo y Previsión es un obrero, y con él «EVITA» se entiende francamente y sin rodeos burocráticos; y porque además allí se me brindaron los elementos necesarios para iniciar mi trabajo.

Allí recibo a los obreros, a los humildes, a quienes me necesitan por cualquier problema personal o colectivo.

Los funcionarios de la casa colaboran conmigo en la solución de los problemas gremiales, reuniendo todos los antecedentes, examinándolos en sí mismos y en sus repercusiones económicas y sociales.

En cuanto a mis trabajos de ayuda social los cumpla también en la Secretaría, pero en esta actividad el personal de la casa interviene solamente en algunos detalles relacionados con los pedidos de audiencia.

Los problemas del movimiento político femenino no ocupan mi tiempo en la Secretaría, ya que prefiero atenderlos en la sede central del Partido Peronista Femenino o en nuestra residencia privada.

\* \* \*

La atención de los obreros me lleva casi todo el tiempo de mis audiencias y de mi trabajo en la Secretaría. Esto resulta una exigencia propia del movimiento Peronista, cuya historia y cuya realización han sido cumplidas gracias al apoyo total de los trabajadores organizados de mi país.

Suelo oírle decir al Presidente que los gobiernos y los estados van pasando de la época en que todo se decidía en función de organizaciones políticas a la época en que todo se decide en función de las organizaciones sociales.

Y el gobierno Peronista, inspirado por su conductor, trata de adelantarse al tiempo y se apoya cada vez más en las organizaciones sindicales.

Yo pienso, inspirándome en ese concepto visionario de Perón, que el pueblo está casi siempre más representado hoy por sus organizaciones gremiales que por sus partidos políticos.

Los partidos políticos caen frecuentemente en poder de círculos cerrados de dirigentes que se sostienen en sus cargos gracias a negociaciones y componendas no siempre claras. Esto no ocurre en las organizaciones sindicales cuyos dirigentes deben vivir en contacto con la masa que representan si no quieren desaparecer del escenario directivo.

En mi experiencia de cuatro años yo puedo decir, con toda franqueza, que los dirigentes gremiales conocen mejor la realidad popular que los dirigentes políticos.

Y, en honor a la verdad, debo decir también que los dirigentes políticos superan a los gremiales solamente cuando saben mantener contacto honrado con las organizaciones sindicales. Y al hablar de contacto honrado me refiero al que mantienen aquellos dirigentes

políticos que trabajen lealmente por la causa de los trabajadores sin la oculta o manifiesta intención de utilizarlos como un medio de sus ambiciones personales.

\* \* \*

En la Secretaría he aprendido todo cuanto sé de sindicalismo y de problemas de trabajo.

Allí encontré todo en marcha; un estilo y una técnica para tratar y resolver los problemas gremiales: el estilo y la técnica del Coronel Perón. Yo no he hecho otra cosa que seguir sus huellas guiada por su ejemplo y muchas veces he recurrido a su consejo de maestro y conductor.

Así solamente me ha sido posible conseguir que la Secretaría siga siendo la casa de los trabajadores argentinos como la concibió y la realizó el Coronel Perón en los primeros días de su lucha.

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## T E M A X V I I

### EL AHORRO EN EL PLAN ECONÓMICO

*“Queremos que los hombres trabajen como industriales, como comerciantes, como importadores, como exportadores o como quieran, pero no queremos que eso se realice a expensas del productor y del consumidor”.*

PERÓN

#### a) Función social y económica del ahorro

El Plan Económico para el presente año 1952 incluye, entre sus previsiones, el fomento del ahorro, como uno de los medios que han de permitir consolidar la prosperidad lograda y continuar el desarrollo económico comenzado bajo el Gobierno del General Perón.

Para comprender la trascendencia del ahorro en la realización y éxito del Plan preciso es examinar el mecanismo del proceso económico.

La producción de un país comprende dos clases de bienes: bienes de consumo y bienes instrumentales. Al primer grupo de bienes, pertenecen todos aquellos que sirven para ser disfrutados por el hombre: alimentos, vestidos, libros, etc. Al segundo grupo pertenecen, en cambio, aquellos bienes que se necesitan como un medio para producir los del primer grupo: máquinas, herramientas, fábricas de papel, etc.

Naturalmente, para que el proceso económico no sufra alteraciones, es preciso mantener un equilibrio en la producción de estos dos grupos de bienes, o sea, dividir el esfuerzo nacional, de tal manera, que no existan ni más ni menos bienes instrumentales que los necesarios para fabricar los de consumo. De lo contrario, si se producen menos bienes instrumentales, no podrá reemplazarse la maquinaria a medida que se desgaste y decaerá la producción de artículos de consumo. Si, en cambio, se producen demasiados bienes instrumentales,

quedarán inactivos por falta de operarios que los manejen, salvo que exista una situación de desempleo o que puedan ser exportados.

Correlativamente, los ingresos totales de una comunidad deben emplearse en forma racional, dividiéndolos entre los dos grupos de bienes. La parte del ingreso que se destina a la adquisición de bienes de consumo constituye el **gasto**; y la parte que se emplea en la adquisición de bienes instrumentales constituye el **ahorro**.

Si en una comunidad se gasta todo el ingreso, la consecuencia es el empobrecimiento. En cambio las comunidades que ahorran, crean nuevas fuerzas productivas e incrementan la riqueza nacional. Por eso, ha podido decir el General Perón que «quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir».

La transformación del ahorro en fuerzas productivas o capital, requiere la transferencia de los bienes ahorrados de las clases que los poseen (ahorristas) a las clases que los necesitan (empresarios) y su empleo en el proceso productivo. La demanda de ahorro para inversiones depende de las perspectivas de ganancia o beneficio que esperan recibir los empresarios como consecuencia de estas inversiones.

En cambio, la oferta de ahorro depende del nivel de los ingresos, de los hábitos de los consumidores y de la tasa de interés. Esto provoca, a veces, un desajuste entre las sumas ahorradas y las sumas invertidas, agravado por la influencia de factores monetarios y de política bancaria, que pueden determinar la cantidad de ahorro puesta a disposición de los empresarios, sin tener en cuenta la voluntad del público para ahorrar.

La razón de ser del ahorro consiste, de tal modo, en la necesidad y posibilidad económica de acrecentar las fuerzas de la producción y del trabajo, debiendo la sociedad separar continuamente de su consumo, a estos fines, una cantidad de bienes (cuota de ahorro) equivalente al aumento de los medios, especialmente de los medios instrumentales y del valor intrínseco de la producción, sin perjuicio, desde luego, de la cuota necesaria para la reposición de los bienes en uso.

«La causa directa de la creación de bienes capitalistas es la producción; la causa indirecta, un ahorro que precede a la producción», señalaba el economista Bohm Bawerk.

En la moderna economía de intercambio, como en la primitiva economía de trueque, el ahorro desempeña la función de liberar una cierta cantidad de fuerzas productivas, a fin de producir nuevos capitales.

El desarrollo del crédito y la función bancaria permiten, sin embargo, que en la moderna economía el ahorro desempeñe un papel más activo. El interés social requiere, en efecto, que el ahorro se transfiera a la clase productora que lo utiliza bajo forma de bienes instrumentales y esto se facilita mediante los institutos de previsión, compañías de seguros y bancos, que centralizan los ahorros y los distribuyen entre las empresas que los necesitan. De tal manera, el ahorro deja de ser simple acumulación de bienes que han de ser más tarde consumidos o consumo diferido, como dicen los economistas, para constituir una creación continua de nuevos bienes de consumo.

Desde el punto de vista de la economía familiar el ahorro desempeña también una importante función: permite afrontar las contingencias imprevisibles, protegiendo en caso de enfermedad o desocupación, aumentando el bienestar e incrementando la riqueza de la familia. A estos beneficios materiales debe agregarse su significación social, toda vez que el ahorro constituye un agente moralizador de indiscutible eficacia que combate la miseria y los vicios y actúa como agente de mejoramiento social y económico de las masas.

La suma de los ahorros individuales constituye el ahorro social o colectivo, **cuyo importe representa la fortuna de la Nación.** Este ahorro se forma con la parte de la producción que no es absorbida por el consumo. También este ahorro tiene una función previsor: una parte es consumida improductivamente para proveer al mantenimiento de los que han llegado al término de su capacidad productiva o a períodos de inacción económica. Pero su principal función es la de fomentar el desarrollo de los medios de producción y con ello la productividad y patrimonio nacionales.

De ello se infiere la necesidad de la intervención del Estado en el ahorro, con el objeto de fomentarlo con miras a incrementar el capital nacional disponible y el desarrollo económico de la comunidad, logrando así una efectiva elevación del nivel de vida. Especialmente se traduce esta acción en el fomento de ahorro popular, estimulando los hábitos de ahorro y creando institutos especiales que facilitan su

formación. Los depositantes obtienen un interés de las sumas que van aportando y que es contrapartida del uso que conceden a terceros en inversiones productivas.

El volumen del ahorro total varía no sólo en función de los hábitos de los consumidores y de la tasa de ahorro, sino también en relación con el monto de la renta nacional. En los países muy desarrollados, el alto nivel de renta «per cápita» permite un ahorro diversificado y amplio a cuya formación concurren todos los sectores de la población.

En los países poco desarrollados, la mayor parte de la población tiene rentas reducidas que son absorbidas por el consumo, todavía deficiente, con lo cual no queda margen alguno para la acumulación de ahorros en esos sectores, concentrándose en un sector reducido de la población.

Ocurre, sin embargo, que los países insuficientemente desarrollados tienen gran necesidad de incrementar las inversiones, las que, como hemos visto, no pueden provenir sino del ahorro voluntario o del ahorro forzoso, que consiste en un aumento de la circulación monetaria que produce un alza de los precios y correlativamente, una disminución de la demanda de bienes de consumo. En el caso del ahorro voluntario, el capital pasa a manos de los empresarios porque el público consumidor se abstiene libremente de consumir y transfiere el exceso de su poder de compra. En el ahorro forzado los empresarios reciben el poder de compra que, compulsivamente, se ha restado a los consumidores mediante la actividad bancaria.

De allí el problema que se plantea a estos países, puesto que la baja renta de la mayor parte de su población impide la diversificación de los ahorros y de la inversión, y hace poco eficiente el estímulo al ahorro voluntario, y muy limitada la utilización del ahorro forzoso, que al reducir todavía más el consumo y el nivel de vida, amenaza reducir, también, la productividad.

Por ello, en tales países debe procurarse un aumento de la productividad y de la renta real «per cápita», estimulando el ahorro voluntario de manera de poder explotar mejor los recursos naturales y lograr un nivel de vida más alto. Para ello debe estimularse también la productividad en los sectores de población más numerosos, a cuyo efecto es de notable influencia la introducción del progreso técnico en los sectores más atrasados y, por ello, menos productivos

#### b) El ahorro monetario antes del Gobierno del General Perón

La situación de la Argentina, antes del Gobierno del General Perón, era, precisamente, la de un país de escaso desarrollo. Con una estructura económica predominantemente agraria y dependiendo de sus exportaciones de materias primas para su abastecimiento, carecía de la independencia económica que respaldara sus decisiones políticas.

En estas condiciones, era difícil que se ahorrara en la medida indispensable al desarrollo económico. La mayor parte de la población estaba dedicada a las tareas del campo, y tenía un bajo nivel de vida, como consecuencia de la baja productividad de estas tareas, que se desarrollaban todavía, en su mayor parte, con métodos primitivos, dado el escaso porcentaje de mecanización agraria.

Las industrias desarrolladas estaban vinculadas, por otra parte, al comercio exterior que absorbía todas nuestras energías.

Las escasas proporciones de ahorro disponible, quedaban en las manos de los pocos privilegiados vinculados a este sector de la producción, quienes no tenían interés en derivar sus inversiones en otros campos de la actividad y reinvertían sus ahorros en su propia industria o en operaciones especulativas a corto plazo.

Se daba así el espectáculo de vastas zonas del país que permanecían con sus recursos sin explotar, convertidas, no obstante su riqueza potencial, en las «provincias pobres» de la República.

El escaso nivel de vida de las clases trabajadoras, impedía la participación de éstas en el esfuerzo por capitalizar el país, y el porvenir de nuestra riqueza dependía de las fluctuaciones que se producían en los grandes centros de la economía mundial, con lo que estábamos en una relación de dependencia como lo demostró la gran depresión del año 1930.

Existían, es cierto, institutos de ahorro y previsión. Pero su acción era limitada como lo demuestra el volumen de los depósitos en caja de ahorro en aquellos años.

El intervencionismo estatal que siguió a la crisis del 30, no modificó substancialmente las cosas, porque se mantuvo el criterio de invertir en los sectores más convenientes al interés del capitalismo foráneo.

El sistema bancario carecía, por lo demás, de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades del desarrollo económico y se regía con un criterio estrictamente comercial, poco adecuado para las operaciones de promoción que se necesitaban. Se vió así a los bancos coincidir con los particulares en la realización de inversiones a corto plazo, sobre inmuebles o actividades de acaparamiento, que no son las más convenientes del punto de vista social.

Todo ello creó una profunda desigualdad en la percepción de las rentas y mantuvo en el estancamiento nuestra economía.

#### c) El ahorro monetario en la Argentina actual. Incremento del ahorro

La situación del ahorro en la Nueva Argentina es, en cambio, totalmente diferente.

Menester es, antes de analizar y explicar sus causas condicionantes, documentar mediante estadísticas comparativas el proceso evolutivo del ahorro en el país:

##### 1º En cuanto al incremento de cuentas en vigor:

Baste decir que en el año 1941 las mismas totalizaban 2.269.487, ascendiendo, en cambio, el año 1950, a la cantidad de 5.904.045. Hay pues, en tan sólo 10 años, una diferencia, en más, de 3.634.558 «cuentas», que se vinculan a otros tantos «ahorristas».

Tal acentuado proceso evolutivo y cuyo sostenido crecimiento se acentúa a partir del año 1946 obedece a la acción de diversas causas concurrentes, entre las que corresponde señalar, como fundamental, la **situación económica del país**. El análisis de ésta evidencia un crecimiento progresivo del ingreso nacional, que se traduce, necesariamente, en una mayor capacidad potencial de ahorro, especialmente entre la población trabajadora.

Se ha formado, por lo demás, mediante sabias medidas de gobierno de difusión y orientación, **una verdadera conciencia nacional** en pro del ahorro y la previsión, con señalados beneficios individuales, generales y sociales que tal estado de cosas necesariamente apareja.

A título ilustrativo y complementario, cabe señalar que durante el transecurso del año 1950 los nuevos depositantes registrados dieron lugar a la apertura de más de medio millón de cuentas.

### 2º Incremento de depósitos netos:

También tomando como punto de referencia los dos años índices: 1941 y 1950 para sopesar la evolución del ahorro, en este aspecto, en el lapso de 10 años, nos encontramos con que en 1941, el saldo de los depósitos a fin de ejercicio arrojó la suma de \$ 168.347.300  $\frac{m}{n}$ , y, al finalizar el año 1950, tal suma ascendió a \$ 1.383.949.500  $\frac{m}{n}$ . Hay pues, una diferencia, en más, de \$ 1.215.602.200  $\frac{m}{n}$  en punto a riqueza ahorrada.

### 3º Evolución de los depósitos de ahorro:

Cabe advertir que las estadísticas puntualizadas se refieren exclusivamente al llamado «Ahorro Postal»; pero también la evolución del ahorro acumulado en las distintas entidades bancarias, refleja un acentuado incremento, toda vez que frente a la suma de 2.185.000.000 pesos moneda nacional totalizada en el año 1941, se llega a fines del año 1950 a \$ 7.664.400.000  $\frac{m}{n}$ . Hay pues, una diferencia, en más de \$ 5.479.400.000  $\frac{m}{n}$ .

### CAUSAS DEL INCREMENTO DEL AHORRO

Las distintas causales concurrentes que han posibilitado el extraordinario incremento del ahorro, en forma acentuada a partir del año 1946, tienen todas una raíz común: **el justicialismo**, aplicado en sus múltiples aspectos.

Algunos se refieren o vinculan a la **mayor difusión de la renta nacional que permitió diversificar el ahorro y aumentar su volumen**; otras, paralelamente, **elevaron el nivel de vida de la población, que permitió mayor margen de ahorro**.

Es de todos conocida la honda, profunda y sabia política de justicia social, que ha sido preocupación constante del Gobierno del General Perón, complementado espiritual y prácticamente por su dignísima esposa, Eva Perón, que ha pasado a la Historia con el insigne y merecido honor de «Jefa Espiritual de la Nación».

Los llamados cariñosamente «descamisados» vivían en un país como el nuestro sumidos en la miseria; vivían como tan bien se ha dicho: «sumergidos». ¡Cómo esperar, pues, que en su afligente condición pudiera soñarse, siquiera, en la posibilidad del ahorro!

Las sabias medidas de previsión social, nivelación de salarios, ajuste en los precios, el sueldo anual complementario, la intensificación industrial, la protección del agro, la nacionalización de los servicios públicos y medios de comunicación, no sólo condicionaron trabajo para todos, equitativamente remunerado, sino que, también, la posibilidad del ahorro que, así fomentado, alcanzó el extraordinario nivel a que se ha hecho referencia, sino fuera que, menester es intensificarlo más aún, si cabe, con el objeto de cumplimentar, bajo este aspecto, lo que Perón pide a su pueblo para el mejor éxito del Plan Económico 1952.

Por cierto que la actividad estatal acentuó, si cabe, las posibilidades del ahorro popular, ya que la patriótica medida de **nacionalizar el Banco Central de la República**, como así la **creación del Banco de Crédito Industrial**, con más la adecuada **organización del sistema bancario argentino** permitió encauzar y canalizar el ahorro, rápida y eficientemente, hacia los sectores de interés nacional.

A todas estas medidas de justicia social y organización bancaria, cabe agregar el **plan de fomento del ahorro** mediante adecuadas normas y procedimientos tendientes a otorgar **facilidades a los ahorristas** no sólo con la habilitación de múltiples oficinas de la Caja Nacional de Ahorro Postal en el interior del país, sino que, también, creando el sistema de «órdenes de pago» cobrables por el titular de la cuenta en cualquier Sucursal de la República.

La **difusión de las cuentas** mediante los distintos tipos de **Seguros**, es otra de las características impresas a ese renglón fundamental de la economía nacional, por parte del Gobierno del General Perón. Tales servicios se hallan orientados a beneficiar especialmente a los sectores de la población que tiene su principal fuente de recursos en el trabajo personal y han contado con el más decidido y franco auspicio de los distintos gremios, empresas privadas y dependencias oficiales. Dentro de ellos, cabe destacar el **Seguro de Vida Colectivo** que cuenta con el valioso aporte del Ministerio de Trabajo y Previsión que propugna la inclusión en los contratos colectivos de trabajo, de cláusulas referentes a la contratación de seguros de vida colectivos con la Caja.

Al 31 de diciembre de 1950, la cartera correspondiente a este plan se compone de 697 pólizas, con 83.677 asegurados, por capitales que ascienden a la suma de \$ 496.201.554  $\frac{m}{n}$ .

### EL PLAN INTEGRAL DE AHORRO Y SEGURO DE VIDA

Circunscripto primeramente a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de enorme acogida por las personas de presupuesto modesto, ha sido extendido al interior del país con la inauguración de Delegaciones en Rosario y Córdoba, como principales nexos de una red de propulsión del plan que, sin duda, adquirirá una extraordinaria expansión.

También las Provincias han adherido al plan de **Seguro Obligatorio**, sin contar con los diversos **Seguros del Personal del Estado** y el **sistema de préstamos** al personal civil y militar de la Nación.

Verdad es que tan halagüeños resultados se han obtenido, además, con la propaganda de vastos alcances destinada a intensificar la práctica del ahorro popular.

En los ambientes obreros se ha contado con la total adhesión de la Confederación General del Trabajo, como también, de las entidades patronales e, incluso, la difusión del ahorro ha desenvuelto su acción en el medio escolar.

El Plan Económico prevé la elevación de la tasa de interés que ha de ser aliciente para continuar el incremento. Dijo Perón: «Eleva la tasa de interés y aumentar los límites hasta los cuales los depósitos reeditarán interés».

### DESproporción actual ante el ahorro efectivo y la capacidad de ahorro del pueblo

El mayor volumen de la renta nacional que de 15.000 millones en 1945, se ha elevado a 70.000 millones en la actualidad —según las últimas estimaciones— acredita las amplias posibilidades de ahorro. No obstante el incremento del volumen ahorrado, las necesidades de inversión en bienes instrumentales, para continuar la expansión de nuestra economía, requieren una mayor proporción de ahorro.

Para ello, no es necesario sacrificar el consumo, sino limitarlo a su justa medida, según lo ha manifestado el propio General Perón: «Nosotros no somos empresarios de la miseria; antes bien, nos inclinamos a organizar y racionalizar la abundancia. No anhelamos como solución hacer estoicos a la fuerza, sino formar ciudadanos vir-

tuosos por convicción. Por eso pedimos temperancia, no imponemos sacrificios inútiles. Sabemos que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido».

**Compañeros: El General Perón está persuadido de que el pueblo responderá a su pedido.** ¡Quién lo duda! ¿Cómo es posible pensar que el pueblo todo que le debe al General Perón y a Eva Perón las posibilidades de una vida digna, reste su cooperación para el mejor éxito del Plan Económico que, en definitiva, tiende a consolidar su propia dignidad acentuando la independencia económica, fundamento indispensable de la soberanía política?

Si elementales sentimientos de gratitud no fueran suficientes, **razones de autodefensa** obligan a todo argentino a prestar su más fervoroso y patriótico concurso.

Ello, además, porque la austeridad ha de ser escuela donde se temple el alma nacional. Con ello, al par que acentuar la grandeza de la patria, se refirmarán las virtudes cristianas para bien del individuo, de la sociedad y del país y para ejemplo del mundo que verá siempre en nuestra Patria a una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Quisiera terminar estas breves palabras con una recordación a la señora EVA PERÓN, en forma de sencillo homenaje. Y para ello, nada mejor que las palabras pronunciadas por el General Perón, en la parte pertinente del Mensaje Presidencial del 1º de mayo ppdo. Dijo Perón: «Aunque a muchos parezca extraño, sería injusto con mi propia conciencia si no expresare con la mejor palabra de mi cariño, mi cordial gratitud hacia una mujer, de cuya personalidad no sé qué título merece más el agradecimiento del Presidente de la República, si su condición de líder del extraordinario movimiento peronista femenino, su carácter de Presidenta de la Fundación de Ayuda Social que dirige, su apasionado amor por la causa de los trabajadores, o su incansable lucha por el bienestar de los humildes. A ella que ha sacrificado todo en aras de nuestros ideales, mi gratitud y mi homenaje, junto con mi cariño, lo mejor de mi corazón».

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

NOVIEMBRE DE 1952

NÚM. 18

## DE LA DOCTRINA PERONISTA

«Yo no tengo ya que pedir a nadie que me vote; yo ya no tengo nada que pedir, porque he sido colmado en todo lo que un ciudadano argentino puede serlo. Sigo al frente de esta causa porque es la causa mía, como es también la de ustedes. Pero no vivo en un lecho de rosas: comienzo a trabajar a las seis de la mañana y termino a las diez de la noche. Si no estuviese metido en esta causa con todas las fuerzas de mi alma, no me quedaría cinco minutos más en el puesto que ocupo. No tengo apetitos de ninguna naturaleza: sólo tengo la ambición de cumplir, con la nobleza que cabe a un caballero y a un soldado, todos los compromisos que he contraído con el pueblo argentino y, en especial con la clase trabajadora. Para lograrlo, no habrá sacrificio que yo no sea capaz de realizar. Y tengan la seguridad de que toda la lealtad que he recibido de los trabajadores argentinos, he de devolvérsela agrandada por mi propio sacrificio.

«No podrá presentármese ninguna situación, como se me ha presentado tantas veces en la vida, en que yo, deliberadamente, pudiese traicionar la fe que todos ustedes han puesto en mi persona.

«La garantía personal que puedo darles es que nunca he engañado a nadie, ni nunca he prometido lo que no he sido capaz de cumplir. De modo que mi garantía personal ha de ser para los argentinos una amplia garantía.

«Yo veré colmada mi felicidad en esta tierra si, al retirarme tranquilo algún día a mi casa, puedo hacerlo diciendo, como lo digo hoy: he cumplido leal y sinceramente con los hombres que me han apoyado. Y espero que esa enorme satisfacción, que ha de nacer en mi espíritu por ese hecho, sea compartido por los trabajadores a quienes yo he considerado, considero y consideraré siempre, como los hermanos que están más cerca de mi corazón».

JUAN PERÓN



## “DE LA RAZÓN DE MI VIDA”

### UNA PRESENCIA SUPERIOR

Desde el mirador de la Secretaría se ve todo el panorama sindical argentino. Yo, que lo he visto en 1944 y en 1945 desde un rincón del mismo despacho que hoy presido, cuando el Coronel Perón solía permitirme que le viese trabajar, yo solamente puedo decir tal vez cómo ha cambiado todo en este sector de mi Patria.

Hasta 1943 las reivindicaciones obreras en la Argentina tenían una doctrina y una técnica que no se diferenciaban para nada de la doctrina y la técnica de los demás países del mundo.

La doctrina y la técnica eran pues internacionales, vale decir extranjeras en todas las Patrias y para todos los pueblos, porque cuando una cosa es internacional pierde incluso el derecho de tener Patria aun en su país de origen.

Los dirigentes de las reivindicaciones obreras argentinas habían sido formadas en aquella doctrina y les había sido enseñada solamente aquella técnica.

No diré que fueron en general malos dirigentes, ni caeré en el error de pensar siquiera que no representaron legítimamente a sus compañeros. Por el contrario, creo que cumplieron honradamente lo mejor que pudieron con la masa que en ellos depositó su confianza. ¡O su desesperación! porque, frente al egoísmo brutal de la oligarquía capitalista y despiadada ¿qué otra cosa que desesperación podía tener la masa obrera al elegir sus dirigentes? Por eso, muchas veces prefirió elegir a quienes proponían soluciones teóricamente más radicales y extremas en vez de otorgar un mandato a quienes hubiesen podido exigir y alcanzar algún beneficio práctico e inmediato, aunque fuese mínimo.

Así se explica que, elegidos por la desesperación de una masa obrera sufriente y exaltada por el odio, aquellos dirigentes gremiales, impotentes para dar satisfacción a sus representados, se viesen obligados a desviar la atención de la masa hacia problemas de política internacional en propaganda lírica de doctrinas ajenas a las necesidades apremiantes y reales del pueblo.

Pero el gran defecto de aquellos dirigentes no fué esto que al fin de cuentas casi se vieron obligados a hacer. El gran pecado fué que muchas veces pensaron, hablaron y actuaron en un idioma extranjero frente a sus compañeros, dando la espalda a la realidad casera. No se dieron cuenta —porqué no creo que obrasen de mala fe, por lo menos en su mayor parte— que el problema de los obreros argentinos no tenía sino muy poco que ver con el problema de los trabajadores de los viejos países del mundo, superpoblados, sin ninguna clase de reservas económicas.

No midieron bien la realidad argentina.

Algunos, tal vez los más altos dirigentes de aquellos tiempos, no procedían sin embargo de buena fe.

Así como reconozco que la mayoría actuaba con alto espíritu sindical, debo decir también que algunos eran traidores de la masa obrera.

Y al decir esto no creo que diga nada nuevo para los trabajadores argentinos.

Todos ellos recuerdan cómo esos supuestos líderes obreros se aliaron, en oscuro maridaje, con la más rancia oligarquía, y al amparo de la prensa conservadora y del capitalismo conjurado contra los argentinos intentaron la destrucción del Líder en 1946.

Con esto demostraron que era mentira la enemistad que frente al capitalismo aparentaban los dirigentes comunistas y socialistas que se llamaron tanto tiempo a sí mismos dirigentes «del pueblo».

Así se explica también por qué durante tantos años los trabajadores argentinos no vieron avanzar a sus organizaciones sino a pequeños pasos y esto, muy de vez en cuando, y con sangrientos y dolorosos sacrificios.

Pero no es de aquellos falsos dirigentes obreros, que ahora están definitivamente aliados con la oligarquía, de los que quiero hablar. Es de los otros, de los de buena fe y verdadero espíritu sindical de quienes quiero escribir una página más.

Ya he dicho que hasta 1943 vivían una doctrina y una técnica de lucha. Ellos creían firmemente que «eso» era el mejor y aun el único camino para llegar al bienestar soñado. Solamente cuando Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, les habló de otra técnica empezaron a darse cuenta del error en que habían perdido muchos años y tantos esfuerzos.

Al principio el Coronel les desconcertó.

Cincuenta años habían estado oyendo hablar a los altos líderes en contra de la Patria, y como consecuencia en contra del Ejército.

¡Y ahora un militar, un «oscuro coronel» — dijo la oligarquía — pretendía enseñarles cuál era el camino de la justicia y de la felicidad.

Para colmo, el nuevo Líder les hablaba del espíritu y de sus valores, no les predicaba la lucha entre el capital y el trabajo sino la cooperación, y aun les decía que era necesario poner en la práctica los viejos principios olvidados del cristianismo.

¡Cómo no se iban a desconcertar!

Pero, poco a poco, fueron creyendo en el «Coronel». Muchos creyeron con sólo oírle. Otros, cuando pudieron verle.

La mayoría creyó cuando sus promesas empezaron a cumplirse.

Así, los dirigentes honrados del sindicalismo argentino se aliaron con Perón. En la vereda de enfrente quedaron los que no quisieron oír las promesas ni quisieron ver las realidades. Ellos habían ya vendido, por anticipado, su posición a la oligarquía y al capitalismo. Pero a cambio de eso ganaron el olvido de los trabajadores; el olvido, que es la manera que el pueblo tiene de despreciar a quienes lo traicionan.

La técnica de Perón se impuso en dos años de ardorosa lucha. Una vez en la Presidencia, sin embargo, podía darse el peligro de que algunos despechados «especialistas» del sindicalismo tratasen de reagrupar a los trabajadores con la vieja retórica y las viejas ideas tan bien estudiadas por ellos en la cátedra extranjera que los formó... y les pagó; y que para eso, intentasen presentar a la Secretaría como una oficina más del gobierno, fría y burocrática según el estilo del viejo Departamento Nacional del Trabajo que en 1943 había alcanzado el total y absoluto desprecio de los obreros argentinos.

También hubiese podido suceder que, ausente de la Secretaría el creador genial de la nueva doctrina y de la nueva técnica de las reivindicaciones obreras, los mismos dirigentes, aun los peronistas, volvieron a la vieja doctrina y a los viejos métodos, dominados inconscientemente o infiltrados por los otros.

La presencia de un viejo dirigente gremial al frente del Ministerio de Trabajo y Previsión fué el primer paso para evitar que sucediese aquello. Pero no era suficiente todavía, puesto que aquella presencia infundía solamente confianza: la confianza del compañero y del amigo. Para evitar el peligro era necesario algo más. Y creo que ese algo más fué y sigue siendo mi presencia, no tanto por lo que pueda valer ni hacer yo, sino porque yo estoy demasiado

cerca del Líder, como para que donde yo esté no me acompañe un poco su magnífica presencia.

Cuando vemos la sombra de alguien sentimos que está cerca. Así, como la sombra del Líder, es mi presencia en la Secretaría. Y a su sombra, yo intento seguir el camino que él inició. Sé que hay una gran diferencia: Donde él daba una lección magistral, yo apenas balbuceo. Donde él solucionaba un problema con cuatro palabras, yo me quedo a veces una semana entera. Donde él decidía, yo apenas sugiero. Donde él veía, yo apenas vislumbro. Es que él es el conductor. Yo soy solamente una sombra de su presencia superior.

EVA PERÓN

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

conflictos por obra de una mutua conciliación. Con su propia construcción, jamás perturbó la estructura del mundo.

## TEMA XVIII

### EL AHORRO EN EL PLAN ECONÓMICO. MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL PUEBLO

- a) Necesidad de ahorrar en todos los órdenes: Ahorro monetario y efectos de su incremento;
- b) Ahorro de bienes en el orden privado y en la Administración Pública: Finalidad de ambos;
- c) Doctrina Peronista.

*“Quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir”.*

PERÓN

Dentro del concierto de las naciones del orbe, en medio de una atmósfera cargada de amenazas, rencores y suspicacias, alza su altiva y noble faz nuestra tierra de paz, esperanza y trabajo.

Forjada en el crisol de las sanas y elevadas aspiraciones, se ofrece al horizonte del presente como oasis anhelado, antítesis manifiesta de un mundo enervado por luchas egoístas, sangrientas, implacables.

País de posibilidades ilimitadas, ha vencido cada una de sus crisis por obra de una readaptación súbita, hallando, en cuanto falla uno de los aspectos de su economía, otro más provechoso aún.

Son siempre la savia y la fertilidad de su suelo, los que salvan a esta Patria grande y generosa. Este inmenso país, gracias a su pujanza y amplitud, significa para nuestro mundo apremiado, en parte ya cansado y agotado, una de las mayores esperanzas y, tal vez, la esperanza más justificada de nuestra actualidad.

Si se recuerda el esfuerzo, la tortura, la habilidad, la tenacidad que en otras tierras hacen falta para arrancar a un jardín o un campo unas flores o frutas, se encuentra aquí, en cambio, una naturaleza que más bien hace falta dominar para que no se desarrolle demasiado pródiga, demasiado impetuosa.

Tanto en su política interna como en la exterior, reveló invariablemente el mismo método: la solución pacífica de todos los

Coronados los esfuerzos titánicos realizados en maravillosa mancomunión de Pueblo y Gobierno; concretada en realidad espléndida la soñada emancipación económica e independencia política, afrontan Pueblo y Gobierno la grave responsabilidad de no dejar caer en el vacío las conquistas logradas, convirtiendo, a la postre, en derrota amarga la magna victoria laureada.

Para ello, uno de los factores eficientes a adoptar como norma directriz, radica en la sobriedad; esa cualidad tan propugnada dentro del seno del inteligente y disciplinado pueblo heleno: **Sobriedad en la vida privada; sobriedad en la colectividad pública.**

En isócrono marchar, Pueblo y Gobierno deben coadyuvar en el cumplimiento de un plan de previsión, que al poner coto y valla a toda dilapidación posible de las riquezas forjadas, promueva y afiance el bienestar social.

A ello tiende la institución del AHORRO. Nacida en un simple impulso natural, se ha convertido por obra de nuestro Gobierno, en manifestación prístina de la vida en la Argentina Justicialista, en la Argentina de Perón.

Vedada bajo la explotación de una oligarquía egoísta y despótica, brilla hoy como un haz de esperanza, más aún, de concreto viviente, en el hogar del último, del más modesto trabajador argentino.

«Entiéndese por economizar el arte que consiste en satisfacer nuestras necesidades consumiendo lo menos posible; es decir, en sacar el mejor partido posible de las materias primas o del dinero de que disponemos».

Constituye una aplicación de principio hedonístico que se concreta, como ya sabemos, en procurarse un máximum de satisfacción con el mínimum de sacrificios.

«Una mujer verdadera ama de casa sabrá preparar la comida con mitad de gasto que otra que no tenga su habilidad, y hasta hará, con menos dinero, más cantidad y más sabrosa que la otra mujer».

«No sólo en la alimentación, sino en las necesidades de todo orden, desempeña su papel la economía: un hombre cuidadoso conservará un traje con buena apariencia tres veces más tiempo que

otro que enseguida lo manche y lo descuide. Y hay quien, con un presupuesto modesto consigue proporcionarse tantas satisfacciones o vivir tan en grande como otro que, según se dice, tenga un agujero en cada mano». (Charles Gide: Curso de Economía Política).

Quizá puedan despertar sonrisas maliciosas e incrédulas los asertos consignados. Nada más erróneo. Esta forma de ahorro no puede ni debe ser desechada en la economía de un país. Verdad es que, considerada separada o aisladamente, cada una de tales economías resulte ínfima, un átomo en el mundo. Empero, repetida en todos los actos de consumo, constituye un total inmenso que llega a representar una apreciable porción de los ingresos nacionales.

**La economía es un arte verdadero y, como todo arte, necesita ser aprendido.** Sería un gran beneficio, una gran fuente de riquezas, si fuera enseñada con carácter general, haciéndose carne en el pueblo, incumbiendo más especialmente su aplicación a las mujeres, dueñas del hogar.

Teóricos y prácticos de todo el mundo han propugnado y destacado la genuina importancia de la economía, y la necesidad de su arraigo popular. La enseñanza casera, como ha sido dada en llamarse, fué tomando paulatino incremento, rodeándose de normas científicas que mostraron especial desarrollo en Alemania, donde fueron instaladas escuelas para su difusión y aprendizaje, **en las cuales las cocinas sustituían a los laboratorios.** O como en Suiza, donde se dió un carácter dinámico a la enseñanza mediante cocinas ambulantes, de pueblo en pueblo.

Y no se trata sólo de la economía en el seno hogareño, sino en el consumo nacional en el más lato sentido del vocablo. Por ejemplo: aplicación de la ley de sustitución en el consumo, reemplazando los productos más costosos por otros que sean más ventajosos; utilización más económica y racional de los diversos servicios centrales: luz, gas, etc.

En tal sentido el Plan Económico 1952, estructurado por el Superior Gobierno de la Nación sobre los sólidos pilares que representan los principios rectores enunciados por el General Perón en la materia, propugna como necesidad imperiosa la austeridad en el consumo. El logro del objetivo señalado se halla condicionado, en gran medida, al grado de colaboración que en forma individual o colectiva preste nuestro pueblo a los funcionarios gubernativos.

Inútil a la par que inoperante resultaría perseguir el equilibrio económico de nuestro país mediante un creciente incremento en la producción, si al mismo tiempo no se reduce el consumo, cifándose

a lo indispensable, para así garantizar un margen que haga factible la realización de ahorros e inversiones útiles.

Ahora bien, a esta política de austeridad propiciada dentro del Plan Económico 1952 debemos darle su auténtico sentido, dado que la misma no implica, como ya lo manifestara reiteradamente el General Perón, el sacrificio de lo necesario. «El pueblo argentino, gracias a las realizaciones justicialistas, ha llegado a disfrutar de un nivel de vida al que no puede ni debe renunciar ya que es ésa una de las finalidades esenciales perseguidas en la construcción de la Nueva Argentina».

Incipiente en sus orígenes, limitada a las estampillas escolares y alcancías familiares, fué cobrando progresivo incremento la institución del ahorro. Eran primero los recolectores del ahorro, simples guardianes depositarios de bienes de terceros, mediante el cobro de una tasa, hallándose obligados a restituir a sus titulares la misma especie recibida en guarda. Visto más tarde que dentro del mecanismo de depósitos y extracciones, restaba siempre en poder de las bancas determinadas sumas de dinero, comenzaron a utilizarse éstas en préstamos a interés. A tal fin fomentándose el depósito, reconociendo un beneficio a favor de quienes facilitaban el dinero para su guarda.

Con tan importante aliciente el ahorro alcanza amplia y rápida difusión, alcanzando su savia vivificante a todas las esferas de nuestro medio social. Pequeños en su unidad, al concentrarse en las instituciones bancarias, convertíanse en importante reserva monetaria con beneficio para la colectividad.

Pero aun estaba el ahorro divorciado del trabajo. Se desconocía la justa posición que consiste en aunar social y económicamente el ahorro.

Con el dictado de la Ley Nº 13.571 por la que la Nación garantiza el ahorro, se dió a éste la tónica argentinista. Así, de fuerza aislada, pasó a contribuir eficazmente en la labor común de la recuperación nacional, **transformándose de mero y limitado «ahorro provisión», en el auténtico «ahorro social»,** potencial imprescindible para la independencia económica, cuya gráfica expresión de «trabajo acumulado», caracteriza de especial manera la única y verdadera naturaleza de esta benemérita institución.

La gesta gloriosa del 4 de junio: ... Revolución del pueblo para el pueblo ...» según la justa expresión emanada de labios del

General Perón, ha repercutido hondamente en su significado sobre el desarrollo y orientación en materia de ahorro. **El capital, bajo el ojo vigilante del Estado se ha humanizado.** Las normas de vida sufrieron una mutación total: no sólo se aseguró la subsistencia mínima del hombre, sino que se completaron todas aquellas necesidades que hacen a la dignidad de la persona: asistencia social; vivienda económica; turismo; previsión, etc. En una palabra, se ha hecho realidad el principio enunciado por Perón, denominado: «El bienestar y la economía»: «Hay una sola manera de resolver el problema de agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social, en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional».

#### **No puede haber ahorro cuando se carece de bienestar.**

Puestas en relieve los factores que hacen factible la existencia de la institución que estudiamos, que constituyen su razón de ser, cabe formular el interrogante sobre si media equivalencia entre el ahorro efectuado — cuantitativamente considerado — y la capacidad real de ahorrar del pueblo. Para ello, nada mejor que remitirnos a las palabras del forjador de la Argentina Justicialista en su Artículo «Consumo y derroche». Dijo el General Perón: «... Ahora el pueblo mismo se ha dado cuenta que no es necesario derrochar, y el crecimiento del ahorro lo demuestra. Estamos volviendo poco a poco al cauce normal de nuestra economía, y no es necesario que nadie vuelva por la fuerza. La propia experiencia se encarga de reconducirnos a una vida modesta y moderada... Pero como la economía de la Nación equivale a cada economía doméstica, multiplicada por una enorme cantidad de veces, es indispensable que el derroche desaparezca definitivamente, que aumente la producción en la ejecución del Plan Económico Nacional...».

Palabras señeras las glosadas, que fijan la medida de la posibilidad de ahorrar, ajustándola a lo estrictamente imprescindible. El excedente tiene su destino honroso: el ahorro.

Harto conocidas son las virtudes del ahorro para que nos expliquemos a su respecto. Bástenos decir que enriquece la economía familiar y por su intermedio conduce a la prosperidad colectiva, que es fuente fecunda de enseñanzas morales y escuela de sobriedad, de or-

den y de previsión. Pero, por sobre todo ello, necesitamos destacar que es un arma extraordinariamente eficaz en la lucha contra la inflación, al absorber medio circulante, cuyo exceso, con relación a los bienes disponibles, altera el nivel de los precios.

Además, como el destino natural del ahorro es la capitalización y la consiguiente dedicación a nuevos procesos productivos; contribuye, por vía indirecta, al aumento de la masa de bienes disponibles, con lo que su efecto antiinflacionista se hace sentir por partida doble.

Sentada de tal suerte la premisa del ahorro como imperativo categórico de nuestra sociedad actual, cuyas radiaciones se expanden dentro del campo público y privado, nos permitiremos, a mero título ilustrativo, internarnos un poco dentro de las distintas posiciones adoptadas a través del tiempo, por tratadistas y doctrinarios.

Su punto de partida nacía en el siguiente interrogante: «¿Quién debe ahorrar?».

A esta pregunta respondían: «Los pobres deben ahorrar y los ricos deben gastar». Es a los pobres, a la clase obrera a la que hay que enseñar el ahorro, porque es para ella el único medio de mejorar su suerte y aun de escapar del salariado. A los ricos corresponde el gastar porque con sus gastos hacen vivir al comercio y a los propios obreros.

Mas se comprende que este doble consejo, que hace para el obrero un deber de la privación y para el capitalista un deber del goce, no deje de irritar al primero. Ve en ello una táctica para aburguesar la clase obrera, inculcándole aspiraciones y mentalidad de capitalistas.

Por el contrario, entonces, la opinión pública mostrábase adversa a nuestra institución. Hasta espíritus superiores, como Montesquieu, por ejemplo, han escrito: «Si no gastan mucho los ricos, los pobres se morirán de hambre».

«A muchos se les ocurrirá tratar de conciliar estas dos opiniones diciendo que a los pobres toca el ahorrar, y a los ricos el gastar...». Y, en efecto, es frecuente oír tales palabras, aun cuando a su respecto tanto los economistas como los moralistas han pasado un poquito de la raya. No diremos que para los pobres suele ser imposible el ahorro, pues siempre es posible éste, aun para el más pobre (maravillosa es la elasticidad de las necesidades del hombre), y así como son indefinidamente extensibles, también son indefinidamente comprensibles. Pero por otro lado pensamos que los consejos de ahorro dados con tanto empaque a los pobres no siempre son justificados, porque todas las veces que el ahorro se practica a costa de lo ne-

cesario, o hasta de las necesidades legítimas, es más bien funesto que útil.

Es absurdo sacrificar el presente al porvenir siempre que los sacrificios del presente «sean de naturaleza a comprometer el porvenir». Todo gasto privado o público que tiene por resultado un desarrollo físico o intelectual del hombre, ha de ser aprobado sin vacilar, no sólo como bueno en sí, sino «hasta como preferible al ahorro». ¿Qué mejor empleo de riqueza puede hacer el hombre que fortalecer su salud y desarrollar su inteligencia?

Una alimentación fortaleciente, ropa buena, una habitación salubre, un mobiliario confortable, cuidados medicinales e higiénicos más frecuentes, libros instructivos, paseos y hasta viajes, algunos deportes, conciertos, etc., son gastos, no sólo permitidos, sino **más recomendables que el ahorro**. Hasta puede decirse que constituyen menos un gasto que una colocación, y la mejor de todas, puesto que aumentan el valor del hombre y su productividad.

Pasando ahora a los ricos. El consejo de gastar mucho que les da Montesquieu, y otros muchos después de éste, ¿está justificado? Pero, si no ahorran los ricos, ¿quién ahorrará?, puesto que para la clase obrera el ahorro resultaba casi imposible o factible en pequeña escala.

«En primer lugar, si el ahorro se completa por la colocación de fondos, que es lo que suele suceder, el rico que ahorra no hace sino transferir a otros, entre los cuales figuran precisamente los trabajadores, su facultad de consumo. Además, semejante colocación en ningún momento tendrá por resultado el hacer morir de hambre a los obreros: muy al contrario. Mas, aun cuando no diera el rico a su dinero un empleo productivo, si lo atesorara, en el sentido más estrecho de esta palabra — hipótesis que se realiza cada vez menos: «Harpagón, él mismo nos lo dice, colocaba su dinero, y su famosa caja no estaba oculta en su jardín sino en espera de una buena ocasión para prestar con usura el dinero que contenía» — aun entonces, si bien podía perjudicar a sí mismo o a los suyos, siquiera no perjudicaría a nadie más. Esas monedas que esconde en la tierra o que guarda en su caja de caudales, ¿qué son en efecto? Ya sabemos que cada una de ellas ha de ser considerada como un bono que da derecho a su dueño a tomar cierta parte de las riquezas existentes. Y el hombre que ahorra no hace sino declarar que renuncia momentáneamente a ejercer su derecho y a tomar su parte. La parte que pudiera ha-

ber consumido y que abandona será consumida por otros, sencillamente». (Charles Gide, obra citada).

Lo que con razón hace despreciable la avaricia desde el punto de vista moral, es que, al sustraer el dinero a la circulación, el avaro se sustrae también a toda función social y vive necesariamente como un egoísta. El atesoramiento a que se lanza lesiona a la sociedad cuando, ejerciéndose en objetos no capaces de ser conservados, traen aparejada como consecuencia una verdadera destrucción de riquezas. Como, por ejemplo, aquel avaro de la fábula de Florián, que conservaba manzanas hasta que estuvieran podridas, y

Cuando alguna se pudría,  
Suspirando la comía.

Prosiguiendo con este aspecto del problema, sostenían los tratadistas que incumbía a los ricos, los rentistas, la práctica del ahorro. «A ellos es a quienes incumbe ahorrar, porque sólo ellos pueden hacerlo sin que por ello padezca ninguna necesidad legítima. Son, o cuanto menos deberían ser — en la antigua y enérgica acepción de esta palabra — los «eónomos» de la sociedad».

«Pero conste que, aun en lo concerniente a los ricos, no pretendemos que el ahorro deba constituir su único ni siquiera su principal deber. También para ellos hay gastos que constituyen un deber social más apremiante que el ahorro: para obras filantrópicas, estéticas, científicas, etc., y, sobre todo, mucho más para ellos que para los obreros, es un deber imperativo el renovar el capital humano del país, al aumentar la población. Si los ricos no hacen esos gastos de interés público, los Estados o las ciudades tendrán que hacerlos, pero no podrán efectuarlos sino por medios que a la postre incide en la economía nacional». (Charles Gide, obra citada).

Preseindiendo ya del aspecto del respaldo pecuniario como condición de la posibilidad del ahorro, es asimismo interesante, antes de retornar a la sabia política impresa dentro de la materia por nuestro Superior Gobierno, glosar algunos conceptos vertidos por tratadistas en cuanto atañe a otras circunstancias que lo hacen factible. Veamos:

«En primer lugar es menester, como condición subjetiva en el que ahorra, cierta dosis de previsión, es decir, de esa facultad particular que consiste **en sentir una necesidad futura como si fuera presente**. El hombre que quiere ahorrar pone en ambos platillos de la balanza dos necesidades: una necesidad presente a la que debe negar satisfacción: por ejemplo, el hambre que le apremia; y una necesidad futura, a la que querría él asegurar satisfacción: por ejemplo, el de-

seo de tener un pedazo de pan para su vejez. Por una parte se ve retenido por el pensamiento del sacrificio más o menos considerable que tendrá que imponerse; pero, por otra parte, se ve solicitado por la ventaja más o menos considerable que espera del ahorro. Su voluntad oscila entre estas dos fuerzas antagónicas, y, según que una de las dos sea más poderosa, se determinará en un sentido o en otro».

Nótese que la necesidad presente es una realidad: la sentimos corporalmente, y, en cambio, la necesidad por venir es pura abstracción: sólo por la imaginación la sentimos. Son, pues, menester costumbres de espíritu, disposiciones morales que nos hayan familiarizado con la abstracción, y no pueden ser efecto sino de un estado de civilización ya avanzado.

«Nuestras ocupaciones, sobre todo en nuestras sociedades modernas, nuestra educación, nos obligan a preocuparnos sin tregua por el porvenir. Sabios que tratan de penetrar los secretos de los tiempos futuros, políticos a quienes inquieta el mañana, hombres de negocio lanzados en la especulación, simples comerciantes preocupados por los vencimientos de fin de mes y por el inventario de fin de año: todos, sin darnos cuenta de ello aunque en grado más o menos alto, estamos familiarizados con ese desconocido y contamos con él para todo. Mas esto constituye un esfuerzo intelectual del que no es capaz el salvaje, que sólo tiene conciencia de la necesidad que le apremia, y que, según la célebre expresión de Montesquieu, corta el árbol para cogerle el fruto, esfuerzo difícil hasta para aquellos de nuestros conciudadanos cuya condición social y cuyas costumbres mentales tienen cierto parentesco con los hombres primitivos: unos y otros viven al día. Salvajes, niños, indigentes, vagabundos, todos ellos son igualmente y por las mismas razones, imprevisores. Como ejemplo curioso de imprevisión pueden citarse los salvajes del Orinoco, quienes parece ser que venden con facilidad sus hamacas por la mañana, pero no por la tarde... o los negros del Senegal, que venden su mijo a diez y seis céntimos el kilo antes de la cosecha, y a tres céntimos después». Deherme, L'Affrique Occidentale. (Charles Gide, obra citada).

Es menester también, que el trabajo sea lo bastante productivo para dejar un excedente sobre las necesidades de la vida; pues si bien es imprudente sacrificar las necesidades futuras a las necesidades presentes, sería insensato, en cambio, sacrificar el presente al porvenir. Reducirse a morir de hambre hoy por temor a morir de hambre el año que viene o dentro de diez años, sería una conducta digna de Harpagón, y éste es precisamente uno de los caracteres que más han

contribuido a hacer ridícula y despreciable a la avaricia. Es contrario, así, al interés social como al interés individual, imponer demasiados sacrificios al consumo presente en provecho del consumo diferido. Nuestras necesidades, y hasta nuestros deseos, tienen término, y la naturaleza misma ha señalado ese término poniéndole la saciedad.

También es menester, como condición objetiva, cierta calidad en la cosa ahorrada: la de poder ser conservada. Esta propiedad, en estado natural, es bastante rara. Suele ocurrir que las cosas se destruyan tan pronto cuanto no se hace uso de ellas, como así también cuando se las utiliza. Por ello, en sus albores, el ahorro tenía sólo un empleo muy reducido, por falta de objeto adecuado, hasta el día en que se empleó la moneda, o al menos, los metales preciosos, como acumulación del valor. Sólo entonces fué creado el ahorro, que contenía en potencialidad, todos los maravillosos desarrollos que desde entonces ha tomado.

Finalmente, requiérense también instrumentos, instituciones, para realizar y facilitar el ahorro, las que girando, entre otras, como Cajas de Ahorro propiamente dichas, lograron profundo arraigo y difusión en todas las naciones civilizadas del orbe.

—

Marcado el punto y aparte de esta ligera digresión de índole general, volvamos a nuestros lares y enfrentemos el problema a través de los conceptos vertidos por el General Perón.

«Los hombres y los pueblos que no sepan discernir las relaciones del bienestar con el esfuerzo; no ganan el derecho a la felicidad que reclaman». Magnífica expresión de nuestro Primer Mandatario, indicadora del temperamento a adoptar.

Recién ahora el pueblo puede comprender qué profunda y generosa intención abrigaban aquellas palabras: «Queremos que haya menos ricos y menos pobres».

En el fondo, intentaba decir, con palabras más simples, lo que ahora la Doctrina recoge, estableciendo como principio que: «...la riqueza debe ser justicialmente distribuída». Por eso, en la Nueva Argentina el capital, la propiedad, el dinero, la cultura etc., es decir todos los bienes individuales, tienen asignados por la Constitución, una función social que cumplir. Por eso, en la Nueva Argentina no es un fin de Gobierno la riqueza, sino un medio e instrumento que permite efectuar una adecuada distribución de bienes.

Lograda por otra parte la emancipación económica y la soberanía política, las realizaciones justicialistas completaron el ideal humanista del peronismo, procurando a nuestro país un ambiente de paz, de tranquilidad y de seguridad general.

«¿De ahí que, satisfechas las necesidades, debemos continuar rodeándonos de aquéllas comodidades que no responden a causa alguna, para sólo adquirir el carácter de frivolidades? La respuesta surge inmediata, nítida, firme: NO. Entonces, no insistimos en vicios ni en lujos. Seamos leales a la sociedad en que vivimos; al Gobierno que nos rige y que nunca nos ha pedido sacrificios; y demos a lo que nos sobre el justo destino: el ahorro, para que tenga un fin útil, sirviendo a la colectividad, que es servirnos a nosotros mismos».

«Extendamos estos propósitos a nuestra actividad como funcionarios y servidores, recordando que el Estado representa a cada uno de nuestros miles de hogares. Lo que hacemos con ellos debemos extenderlo a nuestra actividad funcional. Economicemos los materiales que están bajo nuestra guarda; cuidemos de lo que se nos confía y recordemos que esta movilización tiene un sentido moral y material de incalculable valor, toda vez que al cimentar la independencia económica, nos permitirá vivir alejados de odios y egoísmos, eximiéndonos de tributos de dolor y angustia». **(Curso de difusión del Plan Económico del Ministerio de Finanzas de la Nación).**

Para finalizar con esta rauda y panorámica incursión en el campo de tan importante institución, fijemos ante nuestros ojos cual estrella orientadora, las palabras del forjador de la Nueva Argentina: «Propiciamos el ahorro como el primer paso de la Previsión Social, porque consideramos que los pueblos fuertes son precisamente los que saben guardar y acumular las economías materiales, y los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellas, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclamen el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria».

DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA  
Y DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

DICIEMBRE DE 1952

NÚM. 19

DE LA DOCTRINA PERONISTA

**EL MENSAJE DE EVA PERÓN, CON SU ÚLTIMA  
Y SUPREMA VOLUNTAD**

«Quiero vivir eternamente con Perón y con mi pueblo.

«Ésta es mi voluntad absoluta y permanente y es por lo tanto mi última voluntad.

«Donde esté Perón y donde estén mis descamisados allí estará siempre mi corazón para quererlos con todas las fuerzas de mi vida y con todo el fanatismo que me quema el alma.

«Si Dios lo llevase del mundo a Perón, yo me iría con él, porque no sería capaz de sobrevivir sin él, pero mi corazón se quedaría con mis descamisados, con mis mujeres, con mis obreros, con mis ancianos, con mis niños para ayudarlos a vivir con el cariño de mi amor; para ayudarlos a luchar con el fuego de mi fanatismo; y para ayudarlos a sufrir con un poco de mis propios dolores.

«Porque he sufrido mucho; pero mi dolor valía la felicidad de mi pueblo... y yo no quise negarme — yo no quiero negarme — yo acepto sufrir hasta el último día de mi vida si eso sirve para restañar alguna herida o enjugar una lágrima.

«Pero si Dios me lleva del mundo antes que a Perón yo quiero quedarme con él y con mi pueblo, y mi corazón y mi cariño y mi alma y mi fanatismo seguirán con ellos, seguirán viviendo en ellos haciendo todo el bien que falta, dándoles todo el amor que no les pude dar en los años de mi vida, y encendiendo en sus almas todos los días el fuego de mi fanatismo que me quema y me consume como una sed amarga e infinita.

«Yo estaré con ellos para que sigan adelante por el camino abierto de la Justicia y de la Libertad hasta que llegue el día maravilloso de los pueblos.

«Yo estaré con ellos peleando en contra de todo lo que no sea pueblo puro, en contra de todo lo que no sea la raza de los pueblos.

«Yo estaré con ellos, con Perón y con mi Pueblo, para pelear contra la oligarquía vendepatria y farsante, contra la raza maldita de los explotadores y de los mercaderes de los pueblos.

«Dios es testigo de mi sinceridad; y Él sabe que me consume el amor de mi raza que es el pueblo.

«Todo lo que se opone al pueblo me indigna hasta los límites extremos de mi rebeldía y de mis oídos.

«Pero Dios sabe también que nunca he odiado a nadie por sí mismo, no he combatido a nadie con maldad sino por defender a mi pueblo; a mis obreros, a mis mujeres, a mis pobres «grasitas» a quienes nadie defendió jamás con más sinceridad que Perón y con más ardor que Evita.

«Pero es más grande el amor de Perón por el pueblo que mi amor; porque él, desde su situación de privilegio supo llegar hasta el pueblo, comprenderlo y amarlo. Yo, en cambio, nací en el pueblo y sufrí en el pueblo. Tengo carne y alma y sangre de pueblo. Yo no podía hacer otra cosa que entregarme a mi pueblo.

«Si muriese antes que Perón, quisiera que esta voluntad mía, la última y definitiva de mi vida sea leída en acto público en la Plaza de Mayo, en la Plaza del 17 de Octubre, ante mis queridos descamisados.

«Quiero que sepan, en ese momento, que lo quise y que lo quiero a Perón con toda mi alma y que Perón es mi sol y mi cielo. Dios no me permitirá que mienta si yo repito en este momento una vez más: «no concibo el cielo sin Perón».

«Pido a todos los obreros, a todos los humildes, a todos los descamisados, a todas las mujeres, a todos los niños y a todos los ancianos de mi Patria que lo cuiden y lo acompañen a Perón como si fuese yo misma.

«Quiero que todos mis bienes queden a disposición de Perón como representante soberano y único del pueblo.

«Yo considero que mis bienes son patrimonio del pueblo y del movimiento peronista que es también del pueblo y que todos mis derechos, como autora de «La Razón de mi Vida» y de «Mi Mensaje», cuando se publique, sean también considerados como propiedad absoluta de Perón y del pueblo argentino.

«Mientras viva Perón, él podrá hacer lo que quiera de todos mis bienes: venderlos, regalarlos e incluso quemarlos, porque todo en mi vida le pertenece, todo es de él, empezando por mi propia vida que yo le entregué por amor y para siempre, de una manera absoluta.

«Pero después de Perón, el único heredero de mis bienes debe ser el pueblo y pido a los trabajadores y a las mujeres de mi pueblo que exijan, por cualquier medio, el cumplimiento inexorable de esta voluntad suprema de mi corazón que tanto los quiso.

«Todos los bienes que he mencionado y aun los que hubiese omitido deberán servir al pueblo, de una o de otra manera.

«Quisiera que se constituya con todos esos bienes un fondo permanente de ayuda social para los casos de desgracias colectivas que afecten a los pobres y deseo que ellos lo acepten como una prueba más de mi cariño.

«Deseo que en estos casos, por ejemplo, se entregase a cada familia un subsidio equivalente a los sueldos y salarios de un año, por lo menos.

«También deseo que, con ese fondo permanente de Evita, se instituyan becas para que estudien hijos de los trabajadores y sean así los defensores de la doctrina de Perón por cuya causa gustosa daría mi vida.

«Mis joyas no me pertenecen. La mayor parte fueron regalos de mi pueblo. Pero aun las que recibí de mis amigos o de países extranjeros, o del general, quiero que vuelvan al pueblo.

«No quiero que caigan jamás en manos de la oligarquía y por eso deseo que constituyan, en el museo del peronismo, un valor permanente que sólo podrá ser utilizado en beneficio directo del pueblo.

«Que así como el oro respalda la moneda de algunos países, mis joyas sean el respaldo de un crédito permanente que abrirán los Bancos del país en beneficio del pueblo, a fin de que se construyan viviendas para los trabajadores de mi Patria.

«Desearía también que los pobres, los ancianos, los niños, mis descamisados sigan escribiéndome como lo hacen en estos tiempos de mi vida y que el monumento que quiso levantar para mí el Congreso del Pueblo recoja las esperanzas de todos y las convierta en realidad por medio de mi Fundación; que quiero siempre pura como la concebí para mis descamisados.

«Así yo me sentiré siempre cerca de mi pueblo y seguiré siendo el puente de amor tendido entre los descamisados y Perón.

«Por fin quiero que todos sepan que si he cometido errores los he cometido por amor y espero que Dios, que ha visto siempre mi corazón, me juzgue, no por mis errores, ni mis defectos, ni mis culpas, que fueron muchas, sino por el amor que consume mi vida.

«Mis últimas palabras son las mismas del principio: quiero vivir eternamente con Perón y con mi pueblo.

«Dios me perdonará que yo prefiera quedarme con ellos porque él también está con los humildes y yo siempre he visto que en cada descamisado Dios me pedía un poco de amor que nunca le negué».

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## PALABRAS DEL PRESIDENTE PERÓN PROMETIENDO AL PUEBLO LA EJECUCIÓN DE ESA VOLUNTAD

«Compañeros:

«Ésta es la voluntad de EVA PERÓN. Yo he de ejecutarla al pie de la letra. Para ello, ha de constituirse la Fundación EVITA, colateral de la Fundación EVA PERÓN, que se destinará a cumplir los fines señalados por la señora de Perón. Esa Fundación EVITA capitalizará la totalidad de los bienes de la testamentaria ya iniciada y que comprende muchos millones de pesos provenientes de los beneficios obtenidos en la venta del libro «La Razón de mi Vida», de lo que produzca la edición póstuma del nuevo libro «Mi Mensaje», y de los demás bienes señalados en la correspondiente declaración de herederos.

«Con ese capital, convenientemente administrado, se arbitrarán beneficios para ponerlos a disposición de los humildes en la forma indicada anteriormente.

«Las numerosas alhajas que el pueblo, los amigos y algunas naciones extranjeras regalaron a EVA PERÓN, serán destinadas al museo que se instalará en su monumento, a cuyo efecto han sido entregadas a la comisión correspondiente. Desde allí servirán de garantía para préstamos a familias humildes que deban construir su propia vivienda.

«Nosotros, los justicialistas, tenemos la obligación de entregar al pueblo todo lo nuestro, porque no concebimos los bienes sino en función social.

«Que el ejemplo de EVA PERÓN nos ilumine siempre para que jamás nuestro corazón sea dominado por el egoísmo o la avaricia.

«Este 17 de Octubre, de recuerdo a la ilustre compañera desaparecida, es también una lección peronista para todos los argentinos, buenos o malos, ricos o pobres, humildes o encumbrados.

«Que esta lección de desprendimiento inicie en la Patria una nueva tradición de grandeza que destruya para siempre lo que pueda quedar en nosotros de materialismo y sordidez.

«EVA PERÓN, aun muerta, nos sigue iluminando con la excelstitud de sus virtudes ciudadanas y personales. Que nosotros no la olvidemos y sepamos imitarla siempre es euanto pido al pueblo en nombre de los valores superiores y permanentes de la Patria».



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## TEMA XIX

### RESULTADOS DEL PLAN ECONÓMICO 1952 RECAPITULACIÓN GENERAL. NECESIDAD DEL ÉXITO PARA ASEGURAR EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

*“La Revolución ha producido la reforma social, y ahora el Plan de Gobierno es la puesta en marcha del país. Para que esta última etapa pueda cumplirse, necesito la colaboración de todos los trabajadores. No pido nada para mí, sino para ellos mismos, que son quienes van a disfrutar de lo que produzcan, haciendo grande y rico al país”.*

PERÓN

Existe una verdad inexorable de la que nadie, por ignorancia o a sabiendas, ha de verde excluído: la suerte y el destino final del país son y serán la suerte final de cada uno de sus habitantes.

Los fenómenos económicos asumen, hoy día, una repercusión y una importancia que no fué posible prever años atrás, y este nuevo cariz de un problema que no hacía irrupeión en la vida particular de cada individuo con las características de la época en que vivimos, obliga a salirle al paso con la decisión que entraña una actitud patriótica, y con la valentía de quien está jugando, no sólo la subsistencia propia, sino también, más allá, la de sus connacionales y la de la Patria misma.

El llamado del señor Presidente de la República para el cumplimiento integral del Plan Económico 1952, implica, entonces, un llamado a la realidad de los hechos que experimenta el país.

En tales términos, no puede dudarse de los resultados **de esta cita dramática que apunta hacia el futuro.**

Nunca los argentinos rehuyeron el sacrificio y el esfuerzo, ni retacearon el valor en los momentos históricos de decisión que comprometían su libertad y su independencia, y este compromiso de hoy

ha de hacer emerger esas puras esencias de nuestra auténtica nacionalidad.

Pretendemos hoy, al clausurar las disertaciones sobre el tema, actualizar en el recuerdo, en rápida síntesis, los deberes que incumben por igual a pueblo y Gobierno; y que, cumplidos, llevarán, en breve y sostenida porfía, a la superación del problema de la hora y colocará a la Nación, en el concierto mundial, en la situación privilegiada y excepcional que ansiamos para ella.

Se ha reclamado la participación del pueblo—y todos nosotros somos el pueblo—pero esa participación, su significación gramatical ya lo dice, no puede ser sino dinámica, y ésta, su dinámica, **lleva el sello del esfuerzo**. Producir y producir incansablemente, en armónica conjunción de empresarios y obreros, de jefes y subordinados, de patronos y trabajadores, es la seguridad de contribuir con la eficacia máxima a la prosperidad individual y colectiva.

El predominio de la abundancia en los bienes que los individuos requieren para la subsistencia, constituye un factor automático de la gradual desaparición de la especulación, por su racional distribución en todo el territorio del país, acorde con sus necesidades.

Este proceso de acrecentamiento del nivel de la producción nacional, como consecuencia del aumento en el rendimiento de los esfuerzos de todos, es de trascendencia en la función de solidaridad social que nos asigna la presente etapa en la evolución del país, y ha sido expresado con acierto por las palabras que siguen: «A cada trabajador, individualmente considerado, le parecerá insuficiente su aporte a la economía nacional y sin valor apreciable lo que deja de producir en un día o en una hora; sin embargo, sumados esos valores perdidos en la vida económica de la Nación, vemos que las cifras globales inciden sobre el volumen de los abastecimientos, trayendo como consecuencia casi inevitable el alza de los precios de los artículos escasos». Percibir claramente el significado de las palabras del General Perón que hemos leído, es ya hacerse cargo de la responsabilidad individual que corresponde a cada uno en el éxito de la acción destinada a levantar para siempre la estructura económica y social del país.

Se ha indicado cómo este esfuerzo común y solidario redundará en la solución de problemas que hacen a la potencialidad misma del

país e, indirectamente, al bienestar interno y a la tranquilidad doméstica.

El aumento de la capacidad de producción, combinado con el necesario estado de conciencia popular relativo a la austeridad en los consumos, permitirá no limitar nuestra labor a la satisfacción de las necesidades del mercado interno, y con la esforzada unión de capital y trabajo, el problema de las divisas hallará fácil solución, lo cual es tan importante dadas las características de nuestra economía de país abastecedor.

El equilibrio en el balance de pagos, que asegura una estabilidad monetaria en lo exterior, permitirá la prudente y paulatina incrementación del intercambio con países extranjeros, y sin descuidar la defensa de los precios de nuestros productos, acentuar el programa de mecanización rural y ampliar en lo posible los horizontes de la agricultura y de la ganadería.

Este aumento del ritmo en los procesos de producción es la natural forma de combatir, además, el fenómeno nacional de la inflación, cuyo mecanismo, complejo de por sí, obedece, no sólo a consecuencia de la última guerra, sino, en nuestro caso, a la reunión de factores tan singulares como los provenientes de las intensas sequías que ha debido soportar el país últimamente. Así los dos clásicos factores que actúan típicamente: el aumento de los medios de pago en poder del público, derivado del inusitado mejoramiento del *standard* de vida experimentado en todos los órdenes, se aduna con una circunstancial escasez de los bienes requeridos para la satisfacción de necesidades.

Inútil recalcar la vital importancia, entonces, de la intensificación de las tareas rurales, que constituye hoy preocupación absorbente del Gobierno, pero se incurriría en error atribuyendo menor influencia a la acción que corresponde desarrollar a todos los otros sectores de la economía.

Esta cruzada comprende el esfuerzo conjunto de los trabajadores del músculo y del cerebro, y la supresión del desequilibrio anotado, que se traduce en el alza de los precios, se halla en el camino único de la productividad, que debe seguirse con todo empeño, y desertar de nuestro cometido implica una criminal responsabilidad, pues se atenta contra los intereses mismos de la colectividad.

Además, el predominio de la abundancia de los bienes de consumo es arma mortal contra la especulación, tan característica de las épocas de escasez, y desaparecerá a plazo fijo este serio peligro de la economía, agazapado siempre a la espera de contingencias favorables.

Con la perturbación actual eliminada por la acción tesonera de los trabajadores — trabajadores que son consumidores, y todos deben trabajar en este país — hallaremos real consonancia con las privilegiadas condiciones naturales de nuestro suelo, pues no hemos de olvidar que la interdependencia de las sucesivas fases de la producción y de la distribución de los bienes hace imposible que exista simultáneamente prosperidad para unos y depresión para otros. Nadie puede, así, desentenderse de la suerte de sus compatriotas, que es su propia suerte.

Nada significa la permanencia de seis u ocho horas diarias en un lugar determinado; lo esencial es que en tal lapso se rinda todo lo que se es capaz de dar, sin otro límite que el que marcan la fatiga y el agotamiento, que, éstos sí, deben ser evitados.

Pero la tendencia a trabajar pocas horas, y dentro de ellas a desarrollar un minimum de esfuerzo, inferior a la real capacidad física o intelectual del agente, no conciben con el deber que llama a la conciencia y al corazón de todo argentino, aparte de que, sin duda, no constituye la contraprestación debida que compense equitativamente, en cantidad y calidad de labor, el monto de los salarios que rigen hoy en el país.

Llegue a la mente de todos la evidencia del deber de la hora y no podrá dudarse, que el camino de la prosperidad y el engrandecimiento está abierto para nuestra Patria.

El factor primordial de la producción que hemos traído ante ustedes se combina, y sus consecuencias de beneficio adquieren poderoso impulso, con la austeridad en el consumo, la previsión y el ahorro.

«Las comunidades más ricas y felices no son las que ostentan el más elevado consumo. Son las que producen más y ahorran sobre la diferencia», ha dicho el General Perón.

La austeridad en el consumo, en efecto, obra en forma directa sobre la escasez de bienes que tanto incide sobre el poder adquisitivo de la moneda y el alza de los precios. Habrá que atribuir su real

importancia, pues, a esta obligación que contraemos, máxime cuando su principal área de acción es la de la economía familiar de la que todos participamos.

Austeridad y sobriedad son virtudes de jerarquía moral que se oponen a desenfreno y despilfarro. Bastaría esta reflexión para contraer la conducta a los límites de sus dictados. Más aun si el derroche ha de significar sustraer bienes de consumo imprescindibles para una acertada y racional distribución.

El extremo enunciado se cumple con la renuncia a lo superfluo, con la reducción de los gastos innecesarios, con la eliminación del derroche y con la postergación de lo no imprescindible para la subsistencia decorosa. Todo esto no implica, en rigor, ni mucho menos, el grave sacrificio que otras sociedades menos felices que la nuestra han debido afrontar para hallar solución a sus problemas, sino tan sólo la modificación de hábitos perjudiciales que caracterizan nuestra particular idiosincrasia.

Hay ya, no obstante, indicios más que suficientes para considerar un aspecto de la reacción popular ante el llamado del Plan Económico. y tales son la notable incrementación de las cifras del ahorro, dadas a conocer recientemente. Bastará, entonces, persistir con energía en este camino de la previsión personal emprendido por nuestro pueblo, que actúa, igualmente, en el círculo familiar, y permite el planteamiento del futuro de cada uno dentro del margen de seguridad que significa alejar el contraste de lo inesperado, a que la vida humana se halla expuesta de continuo.

Los elementos de acción recíproca examinados hasta aquí: producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro, se combinan con los objetivos señalados para la actividad gremial y que el General Perón ha valorado en un 25 % para el logro del equilibrio económico: el cooperativismo, el mutualismo y las proveedurías, destinadas a lograr ventajas en los precios por compra directas en fábricas, y a los cuales los trabajadores y empleados deben adherir incondicionalmente, máxime cuando las organizaciones citadas acuerdan beneficios de orden social que inciden favorablemente en las erogaciones familiares.

La acción paralela del Estado ha sido enunciada abarcando los sectores que cimentan la grandeza económica del país, de contextura

eminentemente agropecuaria, y su fortificación paulatina suministrará fuentes inagotables de trabajo y de riqueza.

A la continuación de la política de fijación anticipada de precios mínimos que contemple, por igual, costo de producción, el riesgo de explotación y un margen adecuado de utilidad, ha de seguir el programa de mecanización rural destinado a subsanar el déficit de implementos de trabajo y a superar el nivel de producción cada vez más.

No hay que olvidar que el campo ha respaldado reiteradamente la solvencia económica del país en las relaciones comerciales con las naciones extranjeras, **y ha de seguir siendo la garantía mayor**, pues el clima propicio y la calidad de las tierras señalan la permanente seguridad de mantener nuestra posición de fuente de materias primas para el abastecimiento mundial.

La intensificación de este aspecto de la producción está afectada, además, por todo lo relativo al transporte de la cosecha y a su oportuno almacenamiento, a la disponibilidad de dichos medios por parte de los propios productores, y a la revisión de las actuales disposiciones sobre trabajo rural que restringe el trabajo de los familiares.

«El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos» ha dicho el señor Presidente.

El apoyo total que merece y exige de todo argentino el Plan Económico de 1952 tiene su raigambre en la base misma de la nacionalidad y se dirige a las más transparentes virtudes que, a través de la historia, contribuyeron a edificar esta Patria grande que nos enorgullece.

Hemos llegado así, al final de este especial ciclo de Difusión dispuesto por el señor Ministro de Hacienda, Economía y Previsión y estamos arribando a la terminación del año 1952, en todo cuyo transcurso han venido aplicándose las medidas de contención de gastos y consumo, dispuestas por el Gobierno del General Perón, para preparar las fuerzas y la economía del país, armándolas, reajustándolas y contándolas antes de lanzar a la ejecución su segundo Plan Quinquenal.

El éxito logrado por este gran movimiento nacional de austeridad, además de probar que sigue incólume la firmeza del pueblo en armar su apoyo, colaboración y sostén a todo lo que el General Perón le pide en su propio beneficio y del país, demuestra que son inagotables las reservas que aparecen en todos sus rincones y en todos los bolsillos, cuando se trata de defender y asegurar al pueblo un modo de vivir, pleno de felicidad.

Cada uno de nosotros ha respondido, con su aporte personal y familiar, al llamado del gobierno. Hemos sido previsores y ahorrativos, como se quería de nosotros, y pronto, muy pronto, pasaremos a ser, también, constructivos, pues hemos de asumir parte de la gran responsabilidad de llevar adelante el gigantesco Segundo Plan Quinquenal que pondrá en marcha nuestro Presidente el próximo 1º de enero.

Estrechemos filas, los hombres del pueblo, en esta terminación del año 1952, que coincide con la culminación de las presentes medidas económicas dictadas por el Gobierno para apuntalar los cimientos de la obra que se avecina, y pensemos, también como empleados del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, que todo cuanto hemos hecho hasta ahora, y que todo lo que haremos en adelante, no tiene más norte que la Patria; más impulso que el del cumplimiento del deber; ni más guía que el ejemplo de Perón y el recuerdo imborrable de EVA PERÓN.

Biblioteca del  
Congreso  
A R G E N T I N A